



UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
FACULTAD DE FILOSOFÍA
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA, LÓGICA Y ESTÉTICA

VIDA, OBRA Y PENSAMIENTO DE MARCIAL SOLANA



TESIS DOCTORAL

AUTOR

ANTONIO DE LOS BUEIS GÜEMES

DIRECTOR

Dr. D. ANTONIO HEREDIA SORIANO

Salamanca, 2012

**A la memoria de D. Marcelino Menéndez Pelayo,
en el primer centenario de su muerte (1912-2012)**

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN GENERAL.....	9
1.1. Objeto de la investigación.....	9
1.2. Objetivos.....	9
1.3. Metodología general.....	10
1.4. Metodología de Marcial Solana.....	11
1.5. Aportaciones de la Tesis.....	11
1.6. Futuras líneas de investigación.....	12
1.7. Estado de la cuestión.....	13
1.8. Páginas de Internet sobre Marcial Solana.....	27
2. VIDA: CONTEXTO HISTÓRICO.....	29
2.1. Infancia (1880-1896).....	29
2.2. Juventud (1896-1906).....	31
2.3. Actividad cultural, religiosa, política y social (1907-1926).....	37
2.4. Madurez como polígrafo (1926-1958).....	42
3. OBRA: CLASIFICACIÓN TEMÁTICA Y CRONOLÓGICA.....	55
3.1. Obras filosóficas e histórico-filosóficas.....	55
3.2. Obras jurídico-políticas.....	59
3.3. Obras sobre historiografía y heráldica.....	61
3.4. Obras teológicas.....	66
3.5. Epistolario.....	69
3.5.1. Cartas escritas por Solana.....	70

3.5.2. Cartas dirigidas a Solana.....	73
3.6. El fichero bibliográfico de Marcial Solana.....	81
3.7. Notas bibliográficas inéditas de Solana sobre la <i>H.F.E.</i>	82
3.8. El Archivo personal de Marcial Solana.....	83
4. PENSAMIENTO.....	85
4.1. Pensamiento filosófico e histórico-filosófico.....	85
4.2. Pensamiento histórico-filosófico hispánico.....	108
4.2.1. Presentación.....	108
4.2.2. El Renacimiento y la filosofía española.....	113
4.2.3. Autores estudiados: filósofos críticos y platónicos.....	118
4.2.4. Autores estudiados: filósofos peripatéticos, independientes, o eclécticos y escritores místicos.....	156
4.2.5. Autores estudiados: filósofos escolásticos.....	188
4.2.6. Epílogo.....	242
4.3. Pensamiento jurídico-político.....	243
4.4. Pensamiento historiográfico.....	253
4.4.1. Pensamiento sobre genealogía y heráldica.....	259
4.5. Pensamiento teológico.....	262
5. MARCIAL SOLANA Y MENÉNDEZ PELAYO.....	271
5.1. Paralelismo biográfico.....	271
5.2. Menéndez Pelayo en las obras de Solana.....	274
5.3. Sobre la existencia de una filosofía española.....	279
6. CONCLUSIONES.....	289

7. BIBLIOGRAFÍA GENERAL.....	293
8. ANEXO: PRESENTACIÓN DE FOTOGRAFÍAS, DOCUMENTOS, CERTIFICADOS, OBRAS,.....	295

ABREVIATURAS

A.C.S.	Archivo de la Catedral de Santander
A.E.P.C.	Asociación Española para el Progreso de las Ciencias
Art.	Artículo
B.B.M.P.	Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo
C.E.M.	Centro de Estudios Montañeses
Corbán.	Seminario Diocesano de Santa Catalina de Monte Corbán. Santander
C.I.C.A.	Centro de Informaciones Comerciales y Administrativas. Madrid
C.S.I.C.	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
F.M.S.	Fundación Marcial Solana.
Fasc.	Fascículo
<i>H.F.E.</i>	<i>Historia de la Filosofía Española. Época del Renacimiento (Siglo XVI)</i>
I.L.E.	Institución Libre de Enseñanza
M.S.	Marcial Solana
O. c.	Obra citada.
O.P.	Orden de Predicadores
O.C.D.	Orden de los Carmelitas Descalzos
O.S.A.	Orden de San Agustín
p. /pp.	Página /s
P.	Padre
R.A.C.M.P.	Real Academia de las Ciencias Morales y Políticas
R.S.M.P.	Real Sociedad Menéndez Pelayo (desde 19-07-2006)
S.M.P.	Sociedad Menéndez Pelayo (De 16-10-1918 a 19-07-2006)
S.J.	Compañía de Jesús
T.	Tomo
Vol.	Volumen

1. INTRODUCCIÓN GENERAL

1.1. Objeto de la investigación

En primer lugar nos planteamos el objeto principal de este trabajo, el “qué” de la investigación, qué sabemos, qué podemos conocer acerca de este pensador.

¿Quién es Marcial Solana González-Camino? ¿Qué acontecimientos modelaron su vida? ¿Qué obras escribió para la Filosofía y la historia de la cultura? ¿Cuáles fueron sus descubrimientos y aportaciones al conocimiento de la filosofía española y de la historia de la filosofía? ¿Qué podemos afirmar sobre el pensamiento filosófico, jurídico-político, historiográfico y teológico de este polígrafo santanderino?

Para responder a todo ello analizaremos su biografía, su bibliografía y su pensamiento, dentro del contexto histórico y cronológico de la época en que vivió. Vida, obras, pensamiento y circunstancias forman un todo orgánico que intentará retratar la figura de este hispanista montañés.

La personalidad de Solana es importante dentro del pensamiento contemporáneo español. Es, paradójicamente, un autor muy valioso pero casi desconocido, es un autor muy citado pero poco estudiado. La mayoría de autores conocen su *Historia de la Filosofía Española, época del Renacimiento (Siglo XVI)* pero desconocen el resto de sus más de cien obras escritas. Sus aportaciones a la Filosofía Española apenas han salido a la luz, pues vivió en el área de influencia a la sombra de Marcelino Menéndez Pelayo y su investigación particular y privada no tuvo la suficiente publicidad para ser conocida por todos.

Es preciso conocer la biografía y la obra de Marcial Solana con rigor, acudiendo a pruebas y documentos autenticados. Contando con la dificultad añadida de reunificar toda la documentación previamente dispersada por motivos diversos tras la muerte del autor. Dicha documentación fue dividida después del testamento entre el Seminario de Corbán, el Archivo de la Catedral (ambos en Cantabria), su familia y particulares.

Así pues, lo que queremos conocer de Solana es su biografía, la bibliografía completa y el pensamiento en sus distintas manifestaciones.

1.2. Objetivos

Nos planteamos el “para qué” de esta investigación ¿cuál es la finalidad, valor y utilidad de la aportación de Solana a la historia de la filosofía española y del pensamiento en general? Para ello, vamos a:

Reconstruir, a grandes rasgos, la vida de Marcial Solana en el contexto histórico en que le tocó vivir, (acudiendo a los documentos y testimonios originales)

Recopilar toda la obra oral y escrita de este autor, la publicada y la que está sin publicar. Dicha obra se encuentra dispersa en distintos archivos y bibliotecas.

Conocer los rasgos de su pensamiento filosófico, histórico-filosófico, jurídico-político, histórico-genealógico-heráldico y teológico.

Conocer su aportación a la historia de la filosofía española. Y ver la relación de su pensamiento con sus maestros, en especial con Marcelino Menéndez Pelayo.

¿Es conocido o desconocido, Marcial Solana? Esta es la ocasión para redescubrir y valorar su figura y su pensamiento. Su labor investigadora fue privada, no dependió directamente de ninguna universidad que le diera proyección o renombre, ni de patrocinio alguno. A esta circunstancia puede deberse parte del desconocimiento para el gran público de su aportación a la Filosofía.

¿Comprendió Marcial Solana los problemas filosóficos, históricos y culturales de su tiempo? ¿Y los del siglo XVI, época en la que se centró su estudio? ¿Cuál es el contenido y la estructura de su investigación? ¿Los argumentos que utiliza son lógicamente válidos para la filosofía?

Otro objetivo de la tesis es descubrir si hubo filosofía española, tal como Solana afirmó; si las dudas sobre su existencia quedaron resueltas, si ésta superó las dificultades para definirse como tal y si los rasgos distintivos que la definen tienen entidad suficiente.

1.3. Metodología general

Para el desarrollo de esta tesis emplearemos un método mixto histórico-crítico y genético-sistemático, es preciso ir a las fuentes con espíritu crítico para poder proceder con orden en la investigación. Para la vida y la obra de Marcial Solana empleamos el método biográfico, buscando toda la objetividad posible confirmada con manuscritos y documentos originales. Al reconstruir la biografía seguiremos el rastro de los errores aparecidos en las distintas publicaciones.

Para la filosofía del autor seguiremos el método hermenéutico, apoyado siempre en fuentes primarias, que nos permitirá interpretar el valor, alcance y trascendencia de su pensamiento. El punto de referencia principal para ello son sus obras.

En el estudio de sus obras seguiremos un método analítico-sintético. Es decir, comenzamos por seleccionar y resumir lo más importante de cada una de ellas. Y a continuación, tratamos de descubrir las conclusiones y soluciones que aporta el autor. Todas las citas de Solana y sus obras van encaminadas a este fin.

Mediante el análisis de sus obras se podrá conocer el número, el valor y alcance de sus citas filosóficas, históricas y jurídicas, así como su repercusión en otros autores y corrientes de pensamiento.

Como ejemplo del eco que ha tenido la obra de Marcial Solana en autores españoles, podemos citar trabajos de Joaquín de Encinas, Guillermo Fraile, José Luis Abellán, José Ferrater Mora, Gonzalo Díaz y Díaz, Alain Guy...

La relación de bibliotecas y archivos con los que hemos contado para el desarrollo del trabajo son: Biblioteca Nacional, Madrid. Biblioteca Menéndez Pelayo, Biblioteca de Corbán, Biblioteca del C.E.M. Biblioteca del Ateneo, Biblioteca del Instituto Santa Clara, todas ellas en la ciudad de Santander. Archivo del Obispado y

Archivo Histórico de Santander. Los manuscritos de Marcial Solana en diferentes lugares de Cantabria: Santander, La Concha de Villaescusa, Tudanca, Esles...

1.4. Metodología de Marcial Solana

¿Cuál es el problema que se plantea Solana? Si existe o no la filosofía española, si la filosofía española cumple las debidas condiciones para ser reconocida como tal, si España aportó algo importante a la historia del pensamiento durante la época del renacimiento.

¿En qué época se centra principalmente? En el siglo de oro español, la época del renacimiento, los siglos XVI y comienzos del XVII, durante los reinados de Isabel y Fernando, Carlos V, Felipe II, Felipe III y Felipe IV. Este es el periodo histórico al que Marcial Solana dedica más atención y esfuerzos intelectuales.

¿Qué buscaron, cómo lo buscaron y qué aportaron los filósofos españoles en este periodo del renacimiento?

¿La filosofía española de ésta época cumple las condiciones fundamentales para ser denominada como tal? ¿Busca la verdad, sigue un método de trabajo, hay originalidad y progresa en el conocimiento? Si la respuesta es afirmativa, podremos hablar con propiedad de la filosofía española del renacimiento. Toda la recopilación de textos y citas irá encaminada a la verificación de esas condiciones.

Marcial Solana fue a las fuentes originales, que utilizó de primera mano y realizó las traducciones oportunas. Las fuentes que no pudo conseguir no son citadas por autores posteriores, ya que muchos de éstos se limitaron a aceptar las investigaciones tal como las encontraron. Marcial Solana es pionero en acceder a los documentos básicos, los demás siguieron la senda marcada por él. Poseía una importante biblioteca personal, tuvo a su disposición la Biblioteca de Menéndez Pelayo y buscó incansablemente por archivos y bibliotecas de España y otros países europeos.

Fueron muchos los autores estudiados por Marcial Solana, no sólo del renacimiento, sino también de otras épocas: Santo Tomás de Aquino, Balmes, Francisco Suárez, Menéndez Pelayo, el Padre Luis de Lossada, Ceferino González. Y también se interesó por los filósofos modernos europeos: los racionalistas, los empiristas, los idealistas alemanes...

No debemos perder de vista el contexto de la época en que vivió Solana, el planteamiento histórico-filosófico-jurídico, la problemática de la filosofía contemporánea en el entorno del menéndez-pelayismo, el krausismo, los tradicionalistas, los liberales, los neoescolásticos...

1.5. Aportaciones de la tesis

Hasta la fecha no se han publicado trabajos relevantes sobre la biografía, el pensamiento y la obra de Marcial Solana, exceptuando pequeñas reseñas biográficas y citas puntuales de sus obras. Por lo tanto, este es el primero que se realiza sobre el polígrafo santanderino.

Además, debe profundizarse en sus interpretaciones filosóficas, que están por desentrañar: originalidad, evolución de su pensamiento, influencia posterior. Sus aportaciones como historiador de la Filosofía...

Solana tiene una visión de la Historia de la Filosofía menéndez-pelayista, como se pone de manifiesto por las continuas referencias y citas a don Marcelino, en ningún momento lo oculta, se siente orgulloso y agradecido a su maestro, por tener influencias no resta mérito alguno, lo que importa es la seriedad y rigor en la labor investigadora, la fidelidad en las citas y fuentes documentales, etc.

¿Podemos afirmar que Marcial Solana presenta un pensamiento propio? Sin duda, y esta es una de las aportaciones más destacadas del trabajo. Aunque no ignora nunca a sus maestros, siempre distingue entre su pensamiento y el de otros pensadores, a los que cita cuidadosamente. Su investigación no quedó en el olvido. Otra cuestión es hablar de filosofía original, con sistema propio y estructura definida. Si así fuera deberíamos reservar la palabra “solanismo” para definir esta corriente. Su labor se centró en la síntesis y recopilación fidedigna, y en arbitrar unos criterios para determinar el valor de su objeto de estudio, que fue sobre todo la filosofía española del Renacimiento.

La obra que le dio más fama es su *H.F.E.*, libro de cabecera de muchos hispanistas, al que acudieron para completar información y conocimientos. Forma parte del proyecto conocido como *corpus* de la Historia de la Filosofía Española de Adolfo Bonilla San Martín, que sigue siendo un referente del estado de nuestra historiografía filosófica de los siglos XIX y XX. Dicho proyecto lo inició Bonilla estudiando nuestra historia filosófica hasta el siglo XII, lo continuaron los hermanos Tomás y Joaquín Carreras Artau hasta el siglo XV, y Miguel Cruz Hernández, que se ocupó de la filosofía hispano-musulmana. El proyecto quedó interrumpido precisamente con la obra de nuestro autor.

La ideología tradicionalista de Solana y su pensamiento político nos pueden dar algunas claves para entender el nacionalismo actual en España. En su pensamiento político, contrario al liberalismo, se retratan los orígenes del regionalismo vasco y catalán. Nos permite conocer ese periodo de nuestro pasado histórico. Marcial Solana, además de filósofo, era jurista, apasionado de la teología y buen conocedor de la historia española.

1.6. Futuras líneas de investigación

Este trabajo de investigación no clausura nada, sino que abre y anima a nuevos estudios y tareas, entre ellos:

La recopilación y edición informática de todas las obras de Solana, las escritas por él y las de su colección particular contenidas en su biblioteca privada y en los diferentes archivos.

El estudio comparativo de la biblioteca completa de Solana con su fichero bibliográfico, presentes en Corbán.

La publicación digital de las fotografías y documentos importantes relacionados con el autor.

La publicación de las obras y manuscritos no editados, cuyos borradores se encuentran repartidos en los diversos archivos ya localizados.

Una nueva edición crítica de la *H.F.E.* que contenga todas las notas nuevas manuscritas e inéditas, rectificaciones, anexos, matices, ampliaciones... realizados por el propio Solana.

Un estudio comparativo de nuestro autor con el resto de hispanistas e historiadores de la filosofía española.

El mismo estudio anterior, pero con autores de otras tendencias ideológicas y filosóficas, liberales, republicanos, krausistas...

Un estudio comparativo de las conexiones entre la escolástica decadente y los errores en la didáctica de la filosofía en la actualidad. Aportando soluciones para mejorar la enseñanza de la filosofía.

1.7. Estado de la cuestión

El punto de partida para llevar a cabo esta investigación consiste en analizar la bibliografía publicada sobre Solana y las citas relevantes sobre este autor, siguiendo un orden cronológico. Este *statu quo* nos permitirá ver lo editado anteriormente y lo posteriormente aportado.

El primer testimonio referido a Marcial Solana lo encontramos en 1916, que corresponde a un artículo periodístico, de carácter político, realizado por Enrique HUIDOBRO en El Diario Montañés de Santander

*Para el Católico, no sólo de nombre, sino de verdad, no ignorante y simple, sino ilustrado y conocedor de sus deberes religiosos y políticos, son las elecciones del domingo próximo, voz clara, poderosa, solemne, que intima con su santo imperio el cumplimiento de una grave obligación de todos en todo inexcusable. En nombre de la fe que profesas; en nombre de la Santa Madre Iglesia, maestra infalible de verdad, a quien debes estricta obediencia en nombre de Dios Creador, sabe y entiende que por ningún caso podrás eximirte el domingo de votar la candidatura de D. Marcial Solana...*¹

En julio de 1932, el político tradicionalista y defensor de la unidad de España frente los nacionalismos periféricos, Víctor PRADERA (1873-1936), se refirió a nuestro autor diciendo de él que era un “caracterizado cavernícola”, lugar donde los tradicionalistas vivían en tiempos de la República, “y es que no todos debemos vivir en las cochiqueras”, decía².

¹ HUIDOBRO, E.: *Deber ineludible. Candidatura del Centro Católico Montañés para Diputado a Cortes. Don Marcial Solana y González-Camino.* El Diario Montañés, Santander (viernes, 7-4-1916) 3.

² ABC, Madrid (5-7-1932) 21.

En 1936, observamos la aportación de Ignacio ROMERO RAIZÁBAL en un artículo del periódico El Siglo Futuro (Madrid), donde el mismo Solana afirma modestamente lo siguiente de su propia *H.F.E.*...

El libro consabido no merece la importancia que le están dando. Tiene defectos tan notorios que hasta yo mismo los conozco. Por otra parte, es tan voluminoso y pesado, de lo cual también yo soy testigo, que dudo si llegará a encontrar media docena de lectores. Ya ves que la cosa no es para envanecer a nadie...

Cuando el maestro se entretenía días antes de enviarla al concurso, en dar los últimos toques a su obra - tres gruesos volúmenes de cerca de dos mil cuartillas a máquina de tamaño folio - apareció por el despacho su primo carnal José Luis Zamanillo. El delegado nacional de Requetés estuvo examinado "aquello" por encima y preguntó con afectada ingenuidad:

- Oye, ¿y tú crees que leerán "esto" los del Jurado?

Nuestro filósofo quedó un poco extrañado de momento; pero ese niño grande que llevan dentro de sí los sabios de verdad, exteriorizó bien pronto su extrañeza.

- ¿Cómo van a calificarlo si no lo leen?

- Es muy fácil; a peso - respondió Zamanillo - Y en plan de franca broma continuó:

- Van pesando uno a uno los trabajos y al más "pesado" de todos le dan el premio. Acaso te le den a ti.

Y se le han dado ya.³

En el diario Arriba, de Madrid (1941), apareció un artículo firmado por Francisco de CÁCERES. Se trata de una entrevista realizada en las vísperas de la publicación más importante de Solana, en la que es presentado por el periodista como "un erudito hidalgo", presidente del C.E.M., y como...

estudioso infatigable y autor de numerosas obras filosóficas e históricas y uno de los pocos miembros del Consejo Superior de Investigaciones Científicas llevados a este alto organismo con carácter exclusivamente personal.⁴

La entrevista se desarrolló en la Biblioteca Menéndez Pelayo, lugar habitual de estudio para Solana. El autor admite que su obra comenzó en 1928, año del concurso de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, para completar el plan de Bonilla San Martín. Trabajó y consultó en la Biblioteca Nacional, en la biblioteca de Derecho y Filosofía de Madrid, en Sevilla, en Salamanca, en la Biblioteca Vaticana de Roma, en la Ambrosiana de Milán... Este es uno de los pocos documentos en que aparece Solana hablando en primera persona,

³ ROMERO RAIZÁBAL, I.: *Hablando de Don Marcial Solana*. El Siglo Futuro, Madrid, (lunes 25-5-1936) 6.

⁴ CÁCERES, F.: *La primera "Historia de la Filosofía Española del siglo XVI" va a aparecer en estos días. Don Marcial Solana, su autor, nos habla de nuestros filósofos del siglo de oro*. Arriba, Madrid, (domingo 9-11-1941) 5.

Durante cinco años y con un promedio de 8 a 9 horas diarias, trabajé en las grandes bibliotecas de España y de Italia... en la preparación y redacción de mi "Historia", que quedó presentada al tribunal que había de juzgarla el día 31 de marzo de 1933. Tres años se emplearon para examinar el original y fue en abril de 1936 cuando por unanimidad me fue otorgado el premio ofrecido.

Preguntado por el plan y estructura de la obra, Solana responde que la *H.F.E.* tiene una introducción, seis libros con las escuelas y sus autores, y un epílogo

La obra no tiene sino antecedentes parciales. Existen estudios magníficos sobre autores y tendencias del siglo de oro de nuestra Filosofía, pero hasta ahora no se la ha abarcado en su conjunto grandioso. Yo me he ceñido al plan que Bonilla dejó trazado..., plan acertado en mi entender salvo en la inclusión de los místicos, que yo estimo ajenos a la Filosofía propiamente dicha.

Solana no disimula su admiración por los filósofos españoles del siglo de oro y no ahorra en elogios hacia ellos.

La máxima ilusión depositada en mi obra es que ella atraiga la atención, la atención admirada, hacia ese momento cumbre de la Filosofía que es nuestro siglo XVI. Cumbre para la Filosofía del mundo, no tan solo para la nuestra. Se trata del más considerable conjunto de filósofos después de la Redención. Para encontrar un momento en la historia del mundo que pueda superar en importancia, desde el punto de vista filosófico a nuestra decimosexta centuria, es preciso ir en busca del siglo clásico de la filosofía griega, del siglo de Platón y Aristóteles.

¿Qué es lo que caracteriza y qué es original de nuestros filósofos del siglo XVI?

Uno de los rasgos distintivos de la grandeza de nuestros filósofos de aquel siglo es su variedad portentosa: críticos... platónicos... peripatéticos clásicos... escolásticos... La magnitud de cada una de estas figuras sería bastante para inmortalizar a un pueblo. Su desgracia fue, por así decirlo, el haber escrito en una época en la que ciertamente, era difícil descollar. Quizá quepa, sin embargo, hallar un rasgo que, si no conviene a todos, es por lo menos común, común a una gran parte: su calidad de precursores. Sorprende poderosamente, en efecto, el hallar rotundamente expuestas en sus obras ideas que se tienen por mucho más modernas, intuiciones geniales de lo que más adelante ha de reputarse revolucionario

Solana defiende y mantiene una idea ya defendida por Menéndez Pelayo, no exenta de osadía y ciertos riesgos,

Así como el hemisferio de Colón lleva hoy el nombre de Américo Vespucio, así han bautizado con los pomposos nombres de

“baconismo”, “cartesianismo” y “escuela escocesa” diversos jirones del manto de Vitoria. Fox Morcillo y Vallés adoptaron ya la duda como principio del método, el entimema famoso de Descartes “cogito ergo sum” se encuentra casi literalmente en Gómez Pereyra; y en efecto, en la obra de Vives se hallan claramente expuestas muchas de las ideas que se tienen por originales en la escuela escocesa.

Lleno de entusiasmo y admiración al hacer estas afirmaciones, producto de sus reflexiones, Solana concluye,

Muchas actitudes fácilmente boquiabiertas ante lo extranjero se habrían evitado con el simple conocimiento de nuestras glorias. Nadie ha realizado en la escolástica la labor de síntesis de Francisco Suárez, nadie ha acometido con mayor éxito y amplitud la reforma metodológica de Vitoria.

Qué queda del brillo de Erasmo si cotejamos su influencia en el desenvolvimiento de la Filosofía con el genio portentoso de Juan Luis Vives.

Tras la publicación de su *H.F.E.* aparecieron varias reseñas bibliográficas en diferentes revistas y periódicos de la época sobre esta obra, que nos dan una idea de sus repercusiones en los círculos filosóficos y culturales de ese momento histórico:

Destacamos, primeramente, la nota bibliográfica firmada en 1942 por Ramón CEÑAL LORENTE (1907-1977) que escribe, en tono muy crítico, una reseña sobre Marcial Solana y su *H.F.E.* éste recibe elogios y algunas críticas por parte de Ceñal en este artículo, calificando al autor y a su obra de la siguiente manera:

Espléndida antología del pensamiento filosófico español de aquella centuria... La presente obra, por la abundancia y riqueza de los materiales, por la acertada elaboración de la síntesis, es digna de toda alabanza y aplauso. Pero la historia pide mucho más... ...la historia del doctor Solana no puede satisfacernos plenamente... la Introducción nos parece pobre, casi mezquina portada para el soberbio edificio que el señor Solana va a construir más tarde... Solana nada o casi nada nos dice en esa Introducción del estado de la filosofía española en los primeros días del siglo XVI... Falta una más exacta caracterización de lo genuinamente español en el movimiento renacentista... Solana recoge en el tomo III de su libro, el más logrado sin duda de toda la obra, abundantes materiales, que constituyen el mejor documental de lo que ese movimiento filosófico representa en la ciencia española.⁵

Observamos claramente la combinación de alabanzas y reproches en este artículo, en el que Ceñal reconoce la labor de recopilación realizada por Solana. Tuvo que ser muy duro para nuestro autor escuchar esas críticas tan severas, en un momento de cierta euforia tras el arduo trabajo realizado.

⁵ CEÑAL, R.: Revista de Filosofía, Año 1, nº 1 Madrid, Publicación del Instituto de Filosofía Luis Vives, Patronato Raimundo Lulio, C.S.I.C. (1942) 180-186.

También en 1942, leemos en La Ciudad de Dios, un artículo escrito por Ángel Custodio VEGA (1894-1972). Éste manifiesta su satisfacción ante la publicación de la *H.F.E.* hasta tal punto que le lleva a decir con entusiasmo:

*ha aparecido el verdadero historiador de nuestra filosofía... nos ha dado una historia magnífica de uno de los periodos más brillantes de nuestra producción filosófica.*⁶

Una aportación interesante que observa el agustino es la conexión entre filosofía y teología por parte de los pensadores del renacimiento,

que nuestros filósofos están influenciados totalmente por la teología, y que precisamente en esto estriba su mayor fuerza especulativa y su potencialidad concatenadora y sistematizante de aquélla. En realidad de verdad, nuestros filósofos, salvo raras excepciones, en tanto son filósofos en cuanto teólogos, y tanto más filósofos cuanto más teólogos.

El P. Vega enumera los muchos méritos y aciertos de Solana para la elaboración de esta obra.

El Dr. Solana tiene muchos aciertos en su obra, y creemos que el secreto de la mayor parte de ellos estriba en haber sabido... situarse, en el mismo plano y medio ambiente de sus biografiados, buscando con frecuencia y señalando las diversas corrientes que han influido en su formación o deformación intelectual, o en la creación de nuevos sistemas y teorías... Posee una documentación rica y precisa en cada caso... la erudición no ahoga sus juicios, ni los trabajos monográficos que utiliza modifican o tuercen sus apreciaciones... Como buen crítico no va de los estudios particulares al autor... sino del autor a los estudios

Sobre el plan Bonilla y las modificaciones que era preciso introducir, el P. Vega se fija en la figura de Fray Luis de León que “no se sujeta a escuela alguna”, ni al platonismo solo, ni al eclecticismo sin más. Y en cuanto a posibles errores históricos, menciona el nombre de Diego de Zúñiga y el caso de Lorenzo de Villavicencio. Para concluir, felicita a la “Asociación” (A.E.P.C.) por la publicación de esta obra

Sin duda marca un paso de gigante en el progreso de nuestra cultura. Es necesario completar la obra ingente, continuarla hasta nuestros días...

El 16 de mayo de 1942 apareció un artículo en Misión, escrito por Miguel CASCÓN, S. J., de la Universidad de Comillas. Se trata de un juicio crítico sobre la *H.F.E.* en el que nos presenta a Solana, con sus méritos profesionales e intelectuales, como...

quizá el más genuino representante, y como heredero, del pensamiento de Menéndez Pelayo... No podemos menos de sentir la

⁶ VEGA, A. C.: La Ciudad de Dios. Revista de cultura e investigación de los PP. Agustinos de El Escorial, Año 58, vol. CLIV, nº 1 Madrid, (1942) 189-191.

*más íntima satisfacción ante el cuadro asombroso y admirable que de la Filosofía Española quincecentista nos presenta el doctor Solana.*⁷

Es difícil distinguir, en el presente artículo, la frontera entre el juicio crítico objetivo y el juicio dirigido al amigo. No obstante, queda patente la seguridad de Solana para captar y transmitir el pensamiento de los protagonistas del siglo de oro.

Es admirable el orden y claridad que sabe dar a la exposición, aunque no haya tanto orden en los autores mismos que analiza. No menos admirable la facilidad y amplitud con la que logra que la suya sea un repertorio de ideas, una fuente de información y un instrumento de trabajo

Sobre las dificultades para adaptar el trabajo al plan de Bonilla, cita unas palabras de mismo Solana:

Es tan difícil –dice- escribir un libro con plan ajeno como vestir un traje de otra persona y encontrarse a gusto y bien

Es muy clarificadora la síntesis metodológica que expone Cascón sobre el conjunto de la obra

El método que sigue y ha llevado a cabo con toda exactitud es éste: de cada autor da primeramente una breve noticia biográfica; después, en una nota bibliográfica enumera los libros de toda índole cuándo y dónde se imprimieron por vez primera; luego se detiene lo necesario en los libros y doctrinas de carácter filosófico, insistiendo en lo que representa mayor originalidad de pensamiento, y por último, da un juicio respecto a cada uno de estos escritores, subrayando lo que cada uno de ellos aportó de nuevo al acervo común de la cultura filosófica y la influencia –si la hubo- que en ella logró alcanzar.

A continuación, Miguel Cascón repasa todo el contenido de la obra (escuelas y autores) para concluir con las palabras del tribunal que juzgó la obra de Solana

Responde cumplidamente, y aun rebosantemente, al plan de este periodo expuesto en el índice de don Adolfo Bonilla, y cuya parcial rectificación propone el autor. El estudio de cada filósofo se señala por una auténtica y eruditísima información, un concienzudo resumen y un juicio en general ponderado y ecuanime.

En el artículo, además, hay una nota de la Redacción de la revista en la que se solicita una mayor difusión publicitaria de la *H.F.E.* para que esta obra pueda ser mejor conocida por el público

¿No cree la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias que vale la pena de airear un poco más la aparición de un

⁷ CASCÓN, M.: *La Filosofía Española en el Renacimiento*. Misión, Madrid (16-5-1942) 10. (El artículo está firmado con fecha de abril de ese mismo año, en Comillas)

libro semejante, si no con fines mercantilistas, sí con otros más elevados y científicos?

En la sección de “Bibliografía” de la Revista de Espiritualidad, el P. CRISÓGONO de Jesús Sacramentado (1904-1945) nos presenta en el año 1942 una breve reseña del libro de Solana. Comienza manifestando su alegría por la aparición de la *H.F.E.* obra, que al estar sometida al programa de autores de Bonilla, genera una primera crítica,

*es el método de dar excesiva importancia a la parte biográfica y bibliográfica, convirtiendo el libro en una historia de los filósofos españoles más bien que en una historia de la filosofía española. Nosotros hubiéramos preferido lo segundo, que es lo que promete el título de la obra.*⁸

La segunda crítica tiene que ver con la afirmación de Solana al mantener que “la mística no es propiamente filosofía”

Tratándose de una historia de la filosofía española, ¿por qué no buscarla donde quiera que se encuentre, aunque fuese en tratadistas de economía política, si allí existiese? Y precisamente la filosofía española más auténtica, la que supone una aportación a la filosofía universal, no se halla tanto en tratadistas de lógica, de metafísica o de cosmología, como en escritores ajenos, al parecer, a esas materias

A pesar de la discrepancia, el autor agradece a Solana las páginas dedicadas a Santa Teresa, a San Juan de la Cruz y a otros místicos. El P. Crisógono concluye destacando la erudición y el notable esfuerzo realizados para la consecución de esta obra.

Otra aportación es la del jesuita José Antonio de ALDAMA, publicada en el Archivo Teológico Granadino de la Facultad Teológica de Granada. En este artículo de 1942, aparecido en la sección de bibliografía, se analizan los tres volúmenes de la *H.F.E.* que, según el P. Aldama, comprenden la parte más importante de nuestra historia filosófica. Este jesuita reconoce las dificultades de Solana para seguir el plan de Bonilla, así como la delimitación cronológica del Renacimiento en España. Se describen, además, los seis libros en que está dividida la obra y el esquema de cada uno de los autores (biografía, obra, juicio como filósofo). Aldama reconoce que la obra merece elogios, aunque tenga algunas inexactitudes, como por ejemplo la existencia de una filosofía o escuela denominada “el suarismo”. La valoración general queda sintetizada en las palabras siguientes:

La obra del Dr. Solana se distingue por su ecuanimidad, por su criterio sereno y recto, por su ponderación y acierto en los juicios, por su claridad de exposición. Por todas estas cualidades la Historia de la Filosofía Española quedará por mucho tiempo para dar a

⁸ P. CRISÓGONO DE JESÚS.: Revista de Espiritualidad, de los Carmelitas Descalzos. Año 1, nº 3. San Sebastián (abril-junio de 1942) 215-216.

*conocer a muchos grandezas superiores de España, por desgracia, muy olvidadas.*⁹

Publicado en Lisboa, en los meses de agosto-septiembre de 1943, podemos leer en la revista *Brotéria*, en la sección de Bibliografía, un análisis de la *H.F.E.*, hecho por el padre jesuita Domingos Maurício GOMES DOS SANTOS (1896-1978). Recorre toda la estructura de la obra (apartados, corrientes, autores), pero no le agrada la presencia de nombres portugueses en esta historia española...

Para nosotros los portugueses hay un aspecto desagradable en esta obra. ¿Con qué derecho se incluyen en esta historia de la filosofía española nombres portugueses?...” [Se está refiriendo a Fonseca, Antonio de Govea, León Hebreo o Francisco Sánchez].

*...Estas divergencias no impiden que prestemos a Marcial Solana nuestro reconocimiento, por el inmenso material reunido, espíritu crítico y sensatez con que sabe enfocar a los grandes renovadores de la especulación filosófica peninsular del siglo XVI.*¹⁰

Probablemente, el autor desconoce el criterio de Solana al incluirlos: estos autores eran españoles en el siglo XVI, cuando Portugal estaba unido al reino de España, entre 1580 y 1640.

La revista *Gregorianum* contiene un artículo escrito por J. GOENAGA, S.J. en la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma, del año 1943. El jesuita intercala elogios y críticas a la *H.F.E.* de Solana. Comienza describiendo la estructura de la obra, introducción, volúmenes, libros y epílogo. Y observa las dificultades de Solana para ajustarse al plan Bonilla,

*A pesar de reconocer sus deficiencias y arbitrariedades en la inclusión o exclusión de nombres, en el orden y clasificación de las materias.*¹¹

Enumera la selección de autores contenidos en cada volumen, reconociendo el importante valor documental puesto a disposición de los estudiosos de la filosofía.

*La precedente descripción basta para formarse una idea del carácter y amplitud de la obra realizada por Solana. Con un admirable esfuerzo de lectura y de penetración ha recorrido, analizado y resumido cuidadosamente el cúmulo enorme de obras de los autores incluidos en el plan que formaba la base obligada del concurso; y nos ha dado una información segura de aquel fecundo periodo de la producción filosófica española, un instrumento de trabajo y de consulta que hasta ahora no existía, y una antología digna de todo encomio por la riqueza de materiales que contiene.*¹²

⁹ ALDAMA, J. A.: *Archivo Teológico Granadino*, vol. V. Granada (1942) 273-275.

¹⁰ MAURÍCIO GOMES DOS SANTOS, D.: *Brotéria*, Revista contemporánea de cultura, Vol. XXXVII. Fasc. 2-3. Lisboa (agosto-septiembre de 1943) 220-222. (Cita traducida del portugués)

¹¹ GOENAGA, J.: *Gregorianum, Commentarii de re theologica et philosophica*. Pontificia Universidad Gregoriana de Roma, Año XXIV, vol. XXIV, fasc. 1 (1943) 96-101.

¹² *Ibid.* p. 97.

Pero señala las siguientes objeciones: Lamenta el tiempo perdido en autores que no deberían figurar en esta obra, al no aportar nada a la historia de la filosofía. Se echa de menos la aportación de la filosofía española a la filosofía general de Europa. Y además...

*Al parecer, Solana concibe la historia como una simple narración ordenada de hechos y de ideas, como una reproducción objetiva de textos que sirvan de jalones en la evolución del pensamiento filosófico.*¹³

Concluye el autor pidiendo dos deseos a Solana: 1º completar y sistematizar más la bibliografía presentada. Y 2º, reconociendo la gran utilidad del índice de nombres, sería interesante incorporar un índice alfabético de materias. El primero de los deseos no quedó en el olvido, puesto que Marcial revisó y corrigió todas las notas bibliográficas de su *H.F.E.* El segundo, sólo era posible realizarlo en una edición posterior, cosa que no ocurrió.

El siguiente artículo es de la revista *La Ciencia Tomista*, publicado en Salamanca, en 1944, vemos que va firmado por el benemérito y prestigioso historiador de la filosofía general y española, P. Guillermo FRAILE, O.P. (1909-1970) En el apartado de “Bibliografía” leemos:

*Fruto de un ejemplar espíritu de trabajo, consagrado durante largos años a una labor ardua e incansable, es esta Historia de la Filosofía española en el siglo XVI, que nos ofrece el Dr. Solana.*¹⁴

El autor de esta reseña manifiesta su disconformidad con el plan Bonilla, aunque reconoce la posibilidad que tuvo Solana de haber modificado dicho plan, permitiendo distribuir de otra manera las materias y los autores. También discrepa a la hora de establecer los límites cronológicos del Renacimiento español. A continuación aparece una pequeña digresión personal de Fraile sobre la situación histórica de la filosofía española, que completaría el análisis realizado en la *H.F.E.* de Solana. Se trata de las dos oportunidades que tuvo España para estar a la cabeza del pensamiento europeo, la primera en el siglo XII con la Escuela de traductores de Toledo; y la segunda en el siglo XVI con el plantel de filósofos y teólogos. Otra crítica de Guillermo Fraile a Solana es que le parecen insuficientes, para caracterizar esta época, las notas señaladas...

crítica de las doctrinas filosóficas, afán de construir una nueva filosofía y criterio de libertad intelectual omnímoda. En muy pocos de los pensadores españoles examinados en su Historia pueden verse realizadas.

También Guillermo Fraile dedica elogios a Solana por su capacidad de trabajo, por las fuentes utilizadas, por la información recopilada y además

Una buena cualidad del autor es que no adopta una anacrónica actitud de apologética a todo trance, sino que aplica implacablemente la crítica incluso a figuras de no pequeño relieve, tal

¹³ *Ibid.* p. 97.

¹⁴ FRAILE, G.: *La Ciencia Tomista*, t. 66. fasc. 1, Salamanca (1944) 105-108.

vez más encumbradas hasta ahora de lo que sus méritos filosóficos permiten.

Para concluir esta reseña, Guillermo Fraile, recuerda los beneficios y las facilidades debidas a Menéndez Pelayo y a su biblioteca, cosa que siempre reconoció Marcial Solana. Y realiza una última propuesta, mezcla de elogio, reproche y renovación...

Hoy por hoy la obra del Dr. Solana es la más completa que poseemos sobre nuestra filosofía en el siglo XVI... Pero es de desear que el autor se decida a hacer una segunda edición, concebida con sujeción a un plan propio, realizada con mayor espíritu de síntesis, más resumida y ceñida estrictamente al aspecto filosófico de nuestra cultura en ese siglo.

También el P. Fraile cita profusamente la *H.F.E.* de Solana en el tomo III de su *Historia de la Filosofía*, admitiendo de esta forma el valor de sus investigaciones sobre los pensadores españoles del Renacimiento¹⁵. Y en su póstuma *Historia de la Filosofía Española*, además de citar la obra de nuestro autor igualmente con profusión, la sitúa “en el cauce abierto por Menéndez Pelayo”¹⁶.

El profesor jesuita de Comillas y amigo de Solana, Dionisio DOMÍNGUEZ, publica una nueva edición de *Historia de la Filosofía* en 1946. En ella aparecen tres citas bibliográficas de Marcial Solana y le menciona como uno de los “discípulos de Menéndez Pelayo”, junto a Adolfo Bonilla (1875-1926) y Eloy Bullón (1879-1957).

*Merece ser citado también M. Solana por su excelente premiada Memoria, analítico-crítica, de los grandes Escolásticos españoles del siglo XVI y XVII. Y, sobre todo, por su reciente estudio (1941): Historia de la filosofía española, época del Renacimiento (siglo XVI), laureada con el premio Echegaray (tres tomos)*¹⁷.

En 1956, Adolfo MUÑOZ ALONSO (1915-1974) en su obra: *Las ideas filosóficas en Menéndez Pelayo*, elogia la competente labor realizada por Solana en la defensa de la filosofía española, pero discrepa de él por afirmar que *Menéndez Pelayo no fue en rigor metafísico, ni filósofo*¹⁸. A Muñoz Alonso esa idea le parece muy rigurosa y contradictoria, ya que no es posible entender cómo un autor puede ser capaz de realizar estudios magistrales sobre metafísicos y filósofos sin ser considerado al mismo tiempo filósofo¹⁹.

¹⁵ Id.: *Historia de la Filosofía, t. III: del Humanismo a la Ilustración*. Madrid: BAC, 1966.

¹⁶ Id.: *Historia de la Filosofía Española, I. Desde la época romana hasta fines del siglo XVII*. Madrid: BAC, 1971, p. 19.

¹⁷ DOMÍNGUEZ, D.: *Historia de la Filosofía*. Santander: Sal Terrae/Aldus (*Bibliotheca Comillensis*) 1946, pp. 451- 452.

¹⁸ SOLANA, M.: *Apostillas de Menéndez Pelayo a los estudios sobre la Filosofía de Santo Tomás por Zeferino González*. Santander, B.B.M.P. (1927) 104.

¹⁹ MUÑOZ ALONSO, A.: *Las ideas filosóficas en Menéndez Pelayo*. Madrid: Rialp, 1956, p. 16. Este autor considera filósofo, sin ninguna duda, a Menéndez Pelayo. Presenta el concepto de filosofía que tiene el polígrafo montañés. Plantea el problema histórico de la filosofía española, para seguir con la explicación de los caracteres de dicha filosofía. Y concluye con tres opiniones discutibles de Ortega y Gasset, Eugenio D’Ors y Bonilla San Martín.

Por su parte, Joaquín de ENCINAS, O.F.M., en 1958 cita como autoridad a Solana en su estudio sobre liberalismo y la tradición, resaltando el pensamiento que expresó nuestro autor en su libro *El tradicionalismo político y la ciencia hispana*, de que

*el liberalismo convierte el orden moral en una abstracción sin realidad. Donde no hay ley moral, independiente de la razón humana, no puede haber norma objetiva de la conducta humana*²⁰

Del mismo año 1958, año de la muerte de Solana, son las dos siguientes notas necrológicas: una aparecida en la revista *Altamira*, Santander, nº 1-3 (1958) 464-467. Contiene una pequeña semblanza biográfica y bibliográfica del polígrafo. La otra apareció en el B.B.M.P. Año XXXIV, nº 4 (Octubre-Diciembre de 1958) 366-367. Describe unas breves notas sobre su vida y sus obras.

También en 1958, Julián MARIAS AGUILERA (1914-2005) en su *Historia de la Filosofía*, hace una cita meramente bibliográfica de la *H.F.E.* de Solana al referirse al periodo que corresponde a la escolástica española en el siglo XVI.²¹

El P. Luis MARTÍNEZ GÓMEZ (1911-1995), traductor de la *Historia de la Filosofía* del jesuita Johannes Hirschberger (1900-1990) y redactor del Apéndice de dicha obra (*Bosquejo de Historia de la filosofía española*), al enumerar la bibliografía utilizada para el periodo renacentista, afirma que la obra de Marcial Solana “es la principal base de nuestro trabajo para este periodo”²². Admirable confesión de sinceridad, que reconoce la aportación de Solana a la filosofía española del renacimiento. Más adelante subraya la misma idea al decir que nuestro autor “ha desarrollado en 3 gruesos volúmenes *la más detallada historia existente* del Renacimiento filosófico español, humanista y escolástico”²³ En otra obra posterior, refiriéndose al proyecto de *corpus sistemático* de la historia de la filosofía española iniciado por Bonilla y San Martín, afirma el P. Luis Martínez Gómez:

*Por suerte para esta nuestra historia, un erudito santanderino, Marcial Solana, albacea literario de Menéndez Pelayo, realiza... una benemérita labor de recogida de materiales para redactar la historia de la filosofía española en [...] el Renacimiento...*²⁴

Para algunos aspectos de la biografía del autor es importante el libro de Santiago DÍEZ LLAMA (1929-1999), de 1971. Contiene datos de interés para conocer el contexto religioso en el que vivió Solana, así como su vinculación juvenil con el amigo y obispo de su Diócesis, don Vicente S. Sánchez de Castro²⁵.

²⁰ ENCINAS, J.: *La tradición española y la revolución*. Madrid: Rialp, 1958, p. 209.

²¹ MARIAS, J.: *Historia de la Filosofía*. 1ª Edición 1958. Madrid: Revista de Occidente, edición consultada, 1982, p. 463.

²² HIRSCHBERGER, J.: *Historia de la Filosofía* 1ª Edición 1963, Friburgo de Brisgovia (Alemania) Barcelona: Herder, t. 1. 1979, p. 580.

²³ Id.: *Historia de la Filosofía*. Barcelona: Herder, t. 2. 1962, p. 478. El subrayado es nuestro.

²⁴ ABELLÁN, J. L.: MARTÍNEZ GÓMEZ, L.: *El pensamiento español de Séneca a Zubiri*. Madrid: UNED, 1977, p. 17.

²⁵ DÍEZ LLAMA, S.: *La situación socio-religiosa de Santander y el Obispo Sánchez de Castro (1884-1920)*. Santander: Institución Cultural de Cantabria, 1971, 343 pp. También interesa para el mismo fin, pero referido al contexto político-religioso en que se movió Solana, durante la guerra civil y la postguerra,

Una buena síntesis biográfica y bibliográfica es la realizada por el cronista de Santander José SIMÓN Y CABARGA (1902-1980) en el prólogo a la segunda edición de la obra de Marcial Solana, *Don Francisco Xavier de Villanueva y Sota* (Santander 1975) Los datos que aquí aparecen han sido confirmados y completados en nuestro trabajo con documentos originales del propio Solana. La bibliografía es extensa, aunque incompleta y la biografía contiene algún error histórico, como la referencia al cardenal Pedro Segura (1880-1957) en el congreso de Acción Católica en Madrid, no en el Congreso Eucarístico de Toledo, como se dice; y fue en 1929, no en 1930.

Frederick COPLESTON (1907-1994) en su *Historia de la Filosofía*. Editorial Ariel, (Barcelona, 1975) no cita, literalmente, ni una sola vez a Marcial Solana ¿Pudiera ser que no lo conociera? En el tomo III de dicha obra dedica una pequeña parte a la Filosofía Española del siglo XVI, el orden de autores, contenidos y explicaciones coincide con el realizado por Marcial Solana. Resulta bastante evidente que Solana ha inspirado la mayor parte de este capítulo y, sin embargo, no ha merecido una mínima alusión personal. Solamente al final del capítulo, en la bibliografía, aparece citada de modo genérico la *H.F.E.* en una sola ocasión.

Una brevísima referencia sobre Solana, en 1978, la encontramos en *Retablo Biográfico de Montañeses Ilustres*, de Leopoldo RODRÍGUEZ ALCALDE (1920-2007). En el capítulo titulado *Hidalgos Eruditos*, afirma:

*Marcial Solana, estudioso de Menéndez Pelayo, tradicionalista íntegro, perfecto conocedor de la filosofía cristiana y diligente investigador de los linajes montañeses. A él se deben notables estudios biográficos... filosóficos... Su lenguaje no aspiraba a la brillantez, pero era correcto y preciso, bien moldeado en la vasta cultura clásica e histórica que don Marcial poseía. Colaboró en las más importantes empresas culturales montañesas y durante muchos años su silueta de lector empedernido fue familiar en el salón de la Biblioteca Menéndez Pelayo.*²⁶

Aunque J. FERRATER MORA (1912-1991) no incluye la voz “Solana” en su célebre diccionario, lo que parece algo injusto dado el importante significado de nuestro autor en la historiografía filosófica española, lo cita muchas veces en la bibliografía cuando trata de autores clásicos del renacimiento español. El hecho indica que Ferrater admite la autoridad de Marcial Solana, su competencia, en esta época de la historia, reconociendo así su labor investigadora²⁷.

El benemérito hispanista filósofo francés, Alain GUY (1918-1998), uno de los más importantes estudiosos de la historia filosófica de España, doctor honoris causa por la Universidad de Salamanca (1986), sigue a Marcial Solana al tratar de nuestros autores renacentistas, aunque la mayoría de las citas son de carácter bibliográfico. En seis ocasiones cita a Marcial Solana en su obra de 1956, *Les Philosophes espagnols d'hier et d'aujourd'hui. Textes choisis et Époques et Auteurs*. También en la obra posterior,

este otro libro del mismo autor: *El Nacionalcatolicismo en Cantabria (1937-1953)*. Santander: Tantín, 1995.

²⁶ RODRÍGUEZ ALCALDE, L.: *Retablo Biográfico de Montañeses Ilustres*, t. I. Santander: Librería Estudio, Colección Cabo Menor, 1978, pp. 280-281.

²⁷ FERRATER MORA, J.: *Diccionario de Filosofía*. Madrid: Alianza Editorial, 1979, 4 t.

Histoire de la Philosophie Espagnole, escrita en 1983, se refiere a Solana, la mayoría de las veces en mención bibliográfica. Muestra de que Marcial Solana es más citado que conocido. No obstante, es preciso reconocer la labor de este hispanista francés de la Universidad de Toulouse-le Mirail, que, aparte la corrección y rigor en sus referencias a Solana, se lamenta con razón de la falta de continuidad que tuvo el proyecto de historia de la filosofía española iniciado por Bonilla...

*Las monografías de Bonilla San Martín, Asín Palacios, Cruz Hernández, etc. así como para la filosofía medieval cristiana en la España de los siglos XII-XIV, y XV los dos tomos de Tomás y Joaquín Carreras Artau, y para el siglo XVI los tres volúmenes de Marcial Solana, pero esta serie inscrita en el plan de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, no ha tenido todavía una prolongación sistemática correspondiente a los cuatro últimos siglos.*²⁸

Clemente FERNÁNDEZ, en 1986, publica *Los filósofos escolásticos de los siglos XVI y XVII*. B.A.C. Madrid. En esta selección de Textos incluye seis citas bibliográficas de Solana, la primera sobre los escolásticos españoles y las cinco siguientes sobre Francisco Suárez.

José Luis ABELLÁN (Madrid, 1933) también cita en numerosas ocasiones la obra de M. Solana en su obra *Historia Crítica del Pensamiento Español*²⁹. En el tomo II, que corresponde a la *Edad de Oro* española, aparecen 51 citas, de las cuales 33 son citas bibliográficas y 18 son citas textuales. Son destacables las numerosas referencias de Abellán a los autores estudiados por Solana en su *H.F.E.* Creo que la obra de Abellán, en la época del renacimiento español, no hubiera sido la misma sin la aportación de nuestro autor. Las referencias y paráfrasis entorno a la obra de Marcial Solana son continuas y muy clarificadoras.

*Desde 1957 en que se publicó el último tomo de este gran Corpus no ha vuelto a aparecer ningún otro volumen. La revulsión provocada por la guerra civil impidió seguir en la línea de la seriedad científica y objetiva que había impulsado estos estudios.*³⁰

Francisco ODRIOZOLA ARGOS, en la *Gran Enciclopedia de Cantabria*, presenta la voz "Solana, Marcial". Tomo VIII, pp.100-101. Editorial Cantabria. (Santander, 2002). Presenta una síntesis de su vida y sus obras. Francisco Odriozola, realiza esta reseña biográfico-bibliográfica y reconoce a Marcial Solana como polígrafo por la variedad de temas que trató en sus obras. El artículo se incluyó en la enciclopedia

²⁸ GUY, A.: *Les Philosophes espagnoles d'hier et d'aujourd'hui. Époques et Auteurs*. Toulouse: Éditions Privat, 1956, 1ª ed.- Hay traducción española de 1966, publicada por la editorial Losada de Buenos Aires. En el prólogo de esta misma obra, en las páginas 1 y 2, encontramos una cita muy significativa del profesor Georges Bastide, Decano de la Universidad de Toulouse, promotor junto con Alain Guy del estudio de la filosofía española en aquella universidad: *Voici donc venu le temps de donner à la pensée espagnole une audience directe, sans interpositions de légendes déformantes ou de caricatures simplificatrices. Il faut que la pensée française donne, une fois de plus, à l'égard de la pensée espagnole, l'exemple de cette ouverture accueillante qui constitue sa tradition en même temps que sa vocation.*

²⁹ ABELLÁN, J. L.: *Historia Crítica del Pensamiento Español* Madrid: Espasa-Calpe S.A. 1986.

³⁰ ABELLÁN, J. L.: *Historia del pensamiento español. De Séneca a nuestros días*. Madrid: Espasa, 1996, p. 645.

en el último momento y a punto estuvo de no aparecer editado, se redactó con ciertas prisas según el testimonio del propio Odriozola. Este artículo contiene algunos errores: la fecha de defunción de Solana no ocurrió el 16, sino el 15 de octubre. Los doctorados en Derecho y Filosofía no se produjeron el mismo año, sino en 1904 y en 1906, respectivamente. Aparece por error el nombre de una academia que no existe, la Academia de Ciencias “Naturales” y Políticas, en alusión a la Academia de Ciencias Morales y Políticas. No legó todos sus bienes al obispado, ya que su familia heredó parte del archivo, algunos de sus libros y pertenencias, además de una serie de bienes inmuebles. Se cita una obra que no ha sido localizada, se trata del manuscrito: *La filosofía de Menéndez Pelayo a través de sus juicios de autores y sistemas*. Estos pequeños “lunares”, sorprendentemente, nos son de gran utilidad para seguir el rastro de Solana en otros artículos editados y en páginas de internet.

Vanesa SÁIZ DÍAZ elaboró un informe titulado: *Fondo de archivo personal de Marcial Solana*. Curiosamente, este estudio coincide en el tiempo y espacio con nuestra investigación sobre el mismo autor. Es un buen trabajo donde la autora se decanta por denominarlo “archivo personal” en lugar de “archivo familiar”, aunque contenga ambos elementos. Las 33 cajas se encuentran en el A.C.S. y fueron donadas por el autor en su testamento. Los pequeños errores o imprecisiones que aparecen en el trabajo son derivados del artículo de Odriozola en la *Gran Enciclopedia de Cantabria*

*Nuestro personaje gustaba de guardar o coleccionar series de documentación antigua, tal vez perteneciente a sus antepasados o contenida en las nuevas propiedades adquiridas, fotografías de edificios históricos y de obras de arte. Además, aparece otro tipo de documentación, que puede entenderse como información complementaria donde se incluye un maremágnum de sueltos de documentación no archivística, pero que aporta información acerca de la vida de Marcial Solana.*³¹

La autora del trabajo describe la organización del archivo, el estado de los fondos y su conservación; la redacción de fichas y cuadros de clasificación. Manifiesta su impresión de “desorganización del fondo desde el punto de vista archivístico”. Concluye con la enumeración de una serie de necesidades para la mejor conservación, tratamiento y difusión de este tipo de archivos.

También en 2002, José Francisco ACEDO CASTILLA (1916-2004), en un artículo publicado en *Razón Española*, se hace eco textualmente del pensamiento tradicionalista de Solana³².

Del año 2003 es el *Diccionario Biográfico* dirigido por Aurora GARRIDO MARTÍN, que permite conocer la trayectoria política de Solana como parlamentario, así como el contexto de las elecciones y los partidos políticos de su época. Se incluye una breve síntesis biografía y bibliográfica del autor.³³

³¹ SÁIZ DÍAZ, V. M.: Fondo de archivo personal de Marcial Solana, Universidad de Cantabria. Alcalá de Henares (Madrid): VI Congreso Internacional de Historia de la Cultura Escrita, vol. 2. (2002) 508.

³² ACEDO CASTILLA, J. F.: *La representación orgánica en el pensamiento tradicionalista*. *Razón Española*, nº 112, Madrid (Marzo-abril, 2002) 156. Acedo Castilla concluye que: *desde las Cortes de Cádiz los tradicionalistas defienden la representación orgánica ante las instituciones políticas*.

³³ GARRIDO MARTÍN, A. (dir.): *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Cantabria (1902-2002)* Santander: Parlamento de Cantabria, 2003, pp. 178-180.

Gonzalo DÍAZ DÍAZ (Albacete, 1931) publica también en 2003 el vol. VII de su magna obra, *Hombres y Documentos de la Filosofía Española*. Recoge en él la voz “Solana, Marcial”, valorando sus varios estudios de filosofía, “entre los que hay que destacar como el principal de ellos, su *Historia de la Filosofía española. Época del Renacimiento*.”³⁴

Del año 2009 es el libro *LXXV Aniversario del Centro de Estudios Montañeses. Setenta y cinco años de Historia (1934-2009)* Santander: C.E.M. Consejería de Cultura, Turismo y Deporte del Gobierno de Cantabria. Contiene una decena de citas sobre uno de los presidentes que dirigió esta institución: Marcial Solana. Se incluye una buena reseña biográfica y bibliográfica realizada por Aurelio GONZÁLEZ-RIANCHO COLONGUES, miembro del Centro de Estudios Montañeses, aunque aparecen algunos de los errores cometidos por Odriozola y transmitidos en la Web: La inexistente “Academia de Ciencias “Naturales” y Políticas”. La errónea fecha de defunción “16 de octubre”. Y el destino del legado de todos sus bienes. Entre las obras enumeradas, aparece por error tipográfico la “Doctrina de Usares” que debía decir la Doctrina de Suárez.

Después de recoger y analizar el estado de la cuestión, es claro que no existe ningún trabajo que se haya propuesto estudiar a fondo la vida, obra y pensamiento de Marcial Solana. Así pues, la tesis viene a llenar un hueco en la historiografía filosófica española, precisamente de uno de los autores que cubrió de forma sistemática uno de los periodos más importantes de nuestra historia intelectual, la época del Renacimiento.

1.8. Páginas de Internet sobre Marcial Solana

Enumeramos, a continuación, algunos de los lugares en la red que contienen información y datos relevantes sobre Solana. Aparecen con la última fecha de actualización o de consulta.

http://es.wikipedia.org/wiki/Marcial_Solana [13-5-12]

Contiene los mismos errores detectados en el artículo de Francisco Odriozola: La fecha de defunción de Solana (15 de octubre y no 16) La Academia de Ciencias “Naturales”, en realidad denominada “de Ciencias Morales y Políticas”. El legado de todos sus bienes no fue destinado al Obispado, sino una parte muy importante. En la bibliografía se enumeran 16 obras (hay una duplicada: *Estudios sobre el Concilio de Trento* y *Un abad de Santander en el Concilio de Trento*, ambas se corresponden con la misma obra) Esta página de Internet, aunque no sea muy fiable, nos permite ver la cadena de errores que se transmiten a otras páginas.

<http://www.escriitorescantabros.com/index2.php?id=ASQQDSADGHDGSAHDGDGHSAGEWRDHSAG&idp=370> [13-5-12]

Corresponde a la página *Sociedad Cántabra de Escritores*, contiene los mismos errores anteriormente mencionados. Eso significa que, las fuentes de información son semejantes.

³⁴ DÍAZ DÍAZ, G.: *Hombres y documentos de la filosofía española*, vol. VII. Madrid: CSIC, 2003, p. 349.

<http://hispanismo.org/cultura-general/10860-figuras-intelectuales-del-patriotismo-espanol.html> [13-5-12]

Corresponde a la página *Figuras intelectuales del patriotismo español* y repite los errores de las páginas anteriores.

<http://desdesdr.blogspot.com/2010/10/marcial-solana.html> [13-5-12]

El título de esta página es: *Desde Santander* y contiene los mismos errores mencionados anteriormente.

http://www.lopedevega.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=55&Itemid=67 [13-5-12]

Aparece por error el nombre de “Gómez” en lugar de González. Solana no nació en Esles, aunque tuviera allí una casa. De Esles era su familia materna, los González-Camino. Y no perteneció a la inexistente Academia de Ciencias “Naturales” y Políticas.

<http://canales.eldiariomontanes.es/patrimonio/bics/bic86.htm> [13-5-12]

El nombre correcto de la finca de la familia Solana, tal como la nombra Marcial es “Rosequillo” y no “Riosequillo”, como aparece denominada frecuentemente.

<http://www.heraldicapaco.com/Heraldica%20de%20Cantabria.htm#S> [13-5-12]

“Este apellido (Solana) es originario del Valle de Villaescusa, con gran incidencia en toda Trasmiera, especialmente en Ribamontán al Mar. La casa solar estaba en Socabarga, en cuya iglesia y santuario de Nuestra Señora de Socabarga, están las armas del apellido en las bóvedas, sobre las claves de la nervatura. En barrio de La Aldea aparecen, asimismo, en la casa del noble historiador e investigador D. Marcial Solana, en el lugar de La Concha. Armas: En campo de azur, sol de oro, cantonado de cuatro luceros de plata, y bordura de gules cargada con ocho sotuers (cruces de San Andrés) de oro”

2. VIDA: CONTEXTO HISTÓRICO

Vida y circunstancias van unidas, como decía incesantemente José Ortega y Gasset. De ahí la importancia de conocer la biografía de nuestro autor, no ajena en absoluto al devenir histórico. Este capítulo, necesario pero sin pretensión, pues sólo interesan breves líneas a fin de comprender mejor su obra y pensamiento. En este recorrido iremos viendo los momentos y datos más sobresalientes de su trayectoria vital. Lo tomamos como un primer movimiento de estudio biográfico, pendiente sin duda de mayor desarrollo.

2.1. Infancia (1880-1896)

Marcial Augusto Justino Solana González-Camino nació en Santander el día 7 de Octubre de 1880, siendo bautizado al día siguiente en la parroquia de Santa Lucía³⁵. En el momento del alumbramiento, sus padres, Marcial Rufo Solana González-Camino e Irene González-Camino de Velasco, vivían en la calle Calderón nº 5 de la capital cántabra³⁶. Importa señalar que su abuelo paterno, Pedro Solana Collado, era coronel carlista de Infantería. La residencia familiar de sus antepasados estaba situada en la denominada finca de “Rosequillo”, en la localidad cántabra de La Concha de Villaescusa. Se trata de una casa solariega que utilizará habitualmente Solana para el descanso y el estudio.

Su padre, un indiano en Cuba dedicado al intercambio comercial de harinas con España, murió el 6 de agosto de 1885, a los 38 años de edad, cuando el pequeño Marcial contaba tan sólo cuatro años. Al año siguiente, como hija póstuma, nació su hermana María Francisca Emilia. También en este año de 1886 nació en Santander el futuro cardenal Ángel Herrera Oria (1886-1968) tan vinculado a la vida de Solana y con la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, de la que Ángel Herrera fue su primer presidente.

No hay noticias sobre los estudios de primera enseñanza realizados por Solana en Santander. Es de suponer recibiría clases privadas en su casa, algo habitual en aquella época, o se desplazaría a algún colegio próximo al domicilio familiar en la antigua calle Calderón de la capital cántabra. Lo cierto es que a los nueve años de edad (29 de Junio de 1890) realizó los exámenes de Ingreso en el Instituto de Segunda Enseñanza de Santander, situado en el antiguo convento de religiosas Clarisas, hoy

³⁵ La partida de bautismo se encuentra en el A.C.S. *Libro de Bautizados en Santander (1879-1880)* correspondiente a la Parroquia de Santa Lucía, con la signatura 7925, en el folio 297 vto.- “Nació a las tres de la mañana del día 7 de octubre de 1880...”. Esta partida contiene algunos errores en los nombres propios que fueron corregidos posteriormente por orden de Solana en 1920. Así aparece en la enmienda firmada por D. Sixto Córdova y Oña: “La rectificación de esta partida se ha hecho en virtud de orden del Tribunal eclesiástico de Santander, con fecha tres de enero de mil novecientos veinte”

³⁶ En dicha casa vivió muchos periodos de su vida y murió Solana. La calle Calderón se denomina actualmente General Mola, el cambio de nombre se produjo en 1938.- Sus padres contrajeron matrimonio en Torrelavega el 10 de diciembre de 1879. Sus abuelos paternos eran Pedro Solana Collado y Narcisca Trinidad González-Camino; sus abuelos maternos fueron Nicolás González-Camino y Concepción Velasco Villanueva.- Fue bautizado por Don Pedro Gómez Oreña el 8 de octubre y fueron los padrinos su abuelo materno, Nicolás y su abuela paterna, Narcisca.

denominado Instituto de Enseñanza Secundaria Santa Clara³⁷. Pero Marcial Solana no hizo el bachillerato en este centro, sino en el prestigioso Colegio Nuestra Señora de la Antigua de Orduña (Vizcaya), regentado por los jesuitas, donde convivió, en régimen de internado, con personajes de la burguesía santanderina y del resto de España. En esta época era uno de los colegios más importantes y prestigiosos de España, siguiendo un ideario tradicional en lo político y en lo religioso. Todavía se conservan algunos de los libros de texto que utilizó Marcial durante estos años de formación académica, identificados gracias al número “159” que se le había asignado como alumno. Por este dato, que figura en las contraportadas de sus libros, se han podido localizar e identificar muchos de ellos³⁸

Al finalizar su quinto año de Bachillerato (27 de junio de 1896), recibió el tercer *Accésit* por su “aplicación en clase”, obteniendo el título de Bachiller a la edad de quince años en el Instituto de Bilbao, el 30 de junio de 1896, con la calificación de “Aprobado”³⁹.

Dos acontecimientos de estos años de internado merecen ser resaltados. Al poco tiempo de su ingreso en el colegio de Orduña moría Gumersindo Laverde Ruiz (1835-1890), pensador clave en la defensa de la Filosofía Española y cuya línea investigadora seguirán Menéndez Pelayo (1856-1912), Adolfo Bonilla San Martín (1875-1926) y más tarde el mismo Marcial. La aportación de Laverde, como filósofo, pedagogo y poeta, fue despertar a la filosofía española del letargo en que yacía. Defendió el patrimonio cultural y filosófico del pensamiento español y fue uno de los pioneros en buscar los fundamentos de la filosofía española en su historia. Son muchas las citas y comentarios llenos de admiración y respeto en Marcial Solana hacia la obra y la persona del profesor Laverde.

³⁷ MADARIAGA, B y VALBUENA, C.: *El Instituto de Santander (Estudio y Documentos)* Santander: Institución Cultural de Cantabria, 1971, pp. 112-113.- Por este solar emblemático pasaron otros tantos personajes ilustres de la época: Marcelino Sanz de Santuola (1831-1888), Amós de Escalante (1831-1902), José María de Pereda (1833-1906), Augusto González de Linares (1845-1904), Marcelino Menéndez Pelayo (1856-1912), el poeta León Felipe Camino (1884-1968), el pintor José Gutiérrez Solana (1886-1945), Ángel Herrera Oria (1886-1968), Gregorio Marañón (1887-1960), Gerardo Diego (1896-1987) -como alumno y profesor-, Manuel Llano Merino (1898-1938)...

³⁸ Este colegio de abolengo, asentado en una casa solariega, fue fundado en el siglo XVII.- La relación de libros de texto utilizados por Solana en este colegio, para realizar los estudios de Segunda Enseñanza: 1) GUTIÉRREZ DÍEZ, Agustín: *Elementos de Psicología, Lógica y Ética para uso de los Institutos y Colegios de Segunda Enseñanza*. Santander: Imp. de Juan José Mezo, 1878. 2) LASALA MARTÍNEZ, Atanasio: *Elementos de Matemáticas. T. I: Aritmética y Álgebra*. Bilbao, 1888. 3) SILVES, Isidoro: *Textos latinos de la Historia Sagrada y biografías de Nepote con la traducción lineal en castellano*. Madrid: Imp. Vda. de Hernando, 1889. 4) RUIZ DE LA PEÑA, Francisco: *Ejercicios Prácticos de Traducción Latina*. Bilbao, 1891. 5) *Compendio de la Gramática de la Lengua Castellana dispuesto por la Real Academia Española para la Segunda Enseñanza*. Madrid: Imp. Nacional, 1887. 6) RUIZ DE LA PEÑA, Francisco: *Programa de 2º Curso de Latín y Español*. Bilbao, 1889. 7) LAITA MOYA, Mariano: *Compendio de Historia de España*. Bilbao, 1883 y 1891 (utilizó las dos ediciones) 8) MIGUEL, Raimundo de: *Exposición gramatical crítica, filosófica y razonada de la Epístola de Q. Horacio Flaco a los Pisones sobre el arte poética*. Madrid: Sáenz de Jubera, Hermanos, 1890, 4ª ed. 9) HERRER Y MUÑOZ, Francisco: *Tratado de Fisiología Vegetal*. Bilbao: Vda. de E. Calle, 1894. 10) LIÑÁN Y EGUIZÁBAL, Pascual de. *Nociones de Derecho usual español, Derecho público y privado*. Bilbao: Imp. La Propaganda, 1894.

³⁹ El Título de Bachillerato está registrado en la Universidad Literaria de Valladolid el 14 de julio de 1896, en el folio 95, nº 180. Firmado por el Rector: Andrés de Laorden. Los originales -Título y Accésit- se encuentran en el archivo de Corbán. En esa época los institutos vizcaínos dependían del distrito universitario de Valladolid.

El otro suceso, del que ciertamente fue consciente, ocurrió el 3 de noviembre del año 1893. Residiendo en Vizcaya recibió la noticia de la explosión del buque “*Cabo Machichaco*” producida en la bahía de Santander, que dejó más de quinientos muertos y otros tantos heridos. Fue una gran tragedia para la ciudad, el buque sufrió un incendio que provocó la mirada curiosa de muchos paseantes que lo contemplaban desde la orilla sin saber que el barco contenía dinamita en sus bodegas.

2.2. Juventud (1896-1906)

En la Universidad de Deusto, que se denominaba en esta época “Colegio de Estudios Superiores de Bilbao”, fundada por la Compañía de Jesús en 1886, estudió Marcial Solana Filosofía y Letras y Derecho entre 1896 y 1902,⁴⁰ si bien pasaba los exámenes finales oficiales en la Universidad de Salamanca, que era la que validaba legalmente los títulos. Así pues, obtuvo en la Universidad de Salamanca las siguientes calificaciones:

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Primer curso (1896-1897)

- Metafísica: Notable.
- Literatura General Española: Sobresaliente.
- Historia Crítica de España: Sobresaliente.
- Lengua Griega: Bueno.

Segundo curso (1897-1898)

- Literatura General Española: Sobresaliente.
- Historia Universal primer curso: Sobresaliente.
- Literatura Griega: Bueno.

Tercer curso (1898-1899)

- Historia Universal segundo curso: Sobresaliente.
- Lengua Hebrea: Notable.
- Derecho Natural: Sobresaliente.
- Derecho Romano: Notable.

Finalizado este curso, el 15 de junio de 1899, a los 18 años de edad, obtuvo la Licenciatura en Filosofía y Letras en esta Universidad de Salamanca, con la calificación de Sobresaliente.

FACULTAD DE DERECHO

⁴⁰ Según consta en el *Catálogo General (1886-1952) Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad de Deusto*, año 1896, (Ordenado por cursos) n° de orden: 940. Bilbao: Imprenta Industrial S.A. 1952, p. 80.- También aparece en el *Catálogo General (1886-1963) Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad de Deusto*. (Orden alfabético) Bilbao: Imprenta Encuadernaciones Belgas, S.L. Avda. Madariaga, 14. 1966, p. 293.- Igualmente aparece en las portadas interiores de los libros de texto que el estudiante Solana utilizó para su formación en esa universidad.

Primer curso (1899-1900)

- Economía Política y Estadística: Sobresaliente.
- Historia General del Derecho: Sobresaliente.
- Derecho Canónico: Sobresaliente.
- Derecho Político y Administrativo: Sobresaliente.

Segundo curso (1900-1901)

- Derecho Civil primer curso: Notable.
- Derecho Administrativo: Notable.
- Hacienda Pública: Notable.
- Derecho Penal: Notable.

Tercer curso (1901-1902)

- Derecho Civil Segundo curso: Notable.
- Procedimientos Judiciales: Sobresaliente.
- Derecho Internacional Público: Sobresaliente.
- Derecho Mercantil: Notable.
- Derecho Internacional Privado: Sobresaliente.
- Práctica Forense: Aprobado (convocatoria de septiembre 1902)

El 9 de octubre de 1902, con 22 años, obtuvo la Licenciatura en Derecho en Salamanca con la calificación de “Sobresaliente”⁴¹. Ambos títulos, el de Filosofía y Letras y el de Derecho, son firmados por el Rector Miguel de Unamuno, los días 30 de junio de 1902 (Filosofía) y 8 de noviembre del mismo año (Derecho)⁴²

Todas las matrículas realizadas en esta universidad de Salamanca son ordinarias, menos la del último curso que es “matrícula no oficial”. Todas las convocatorias fueron en junio, menos la asignatura del último curso, ya mencionada. El expediente universitario de Salamanca no contiene ningún documento que no sea académico. El expediente de Deusto, por el contrario, no contiene calificaciones académicas y sí todas las actividades extraescolares, culturales, lúdicas y religiosas, realizadas por Marcial Solana. Esto confirma que toda la formación la recibió en Deusto⁴³ y los exámenes

⁴¹ Expediente de Marcial Solana: Archivo Histórico Universitario de Salamanca. *Expedientes de alumnos*, Signatura A-291, nº de folios: 32, por ambas caras.

⁴² El título de Filosofía y Letras está registrado en el folio 30, nº 592. En la parte posterior aparece manuscrito: “Cúmplase y tómesese razón de este título por la Secretaría General. Salamanca 30 de junio de 1902. El Rector: Miguel de Unamuno. “Queda registrado este Título al Folio 57, Nº 128 del libro correspondiente” “El Secretario General: Isidro González.” El original se encuentra en el archivo de Corbán. El título de Derecho, está registrado en el Folio 49 y nº 1060. Manuscrito en la parte posterior: Folio 58 y nº 21 del libro correspondiente, 8 de noviembre de 1902. Con las firmas de Miguel de Unamuno e Isidro González. Se conserva igualmente en el archivo de Corbán.

⁴³ LUMBRERAS MEABE, J.M. (S.J) *Catálogo de jesuitas en los cien años de la Universidad de Deusto. Jesuitas en Deusto 1886-1986*. Bilbao: Editado por Universidad de Deusto, 1988, p.15.- El Rector de Deusto en aquella época fue el P. Aniceto Casado. Los profesores que se incorporaron para impartir sus “enseñanzas en el curso 1896-97 fueron: P. Gonzalo Coloma (Estética y Literatura) P. Valeriano Echeverría, P. Julián Madariaga y P. Francisco Pérez. En 1897-98: H. José Antonio Alberdi, P. José Alonso, H. Manuel Álvarez, P. Fernando Ansoleaga (Derecho Canónico) P. Melchor Delgado, H. Martín Echániz, P. Baltasar Irigoyen, H. Segundo Lezana, P. Asterio Ruiz y P. Carlos Varona. Curso 1898-99: P. Manuel Atondo, H. Federico Bravo, P. Vicente Gómez Bravo, P. Cesáreo Ibero, P. Salustiano Legórburu,

fueron realizados en la Universidad de Salamanca, así como las calificaciones y los títulos oficiales obtenidos.

Simultáneamente, en la Universidad de Deusto, además de estudiar las materias propias de las Facultades en que se matriculó, participó en las siguientes actividades formativas y extraacadémicas:

Curso 1896-1897

Preparatorio de Derecho y “celador” de la cuarta sección del Apostolado de la Oración. Perteneció también a la Congregación de la Inmaculada y San Luis Gonzaga, cuarta sección⁴⁴, y a la Academia Práctica de San Luis Gonzaga, donde se trataban temas jurídicos y literarios.

Curso 1897-1898

Aparece como “asistente” en la Congregación de la Inmaculada y San Luis Gonzaga, y figura en la Academia de Literatura Práctica de San Luis Gonzaga como “académico”. Sigue perteneciendo al Apostolado de la Oración (tercera sección), ocupando el cargo de “celador”.

Curso 1898-1899

Aparece registrado en la Facultad de Filosofía y Letras en el tercer curso y en la de Derecho en el segundo curso. Figura, además, como “celador” en la segunda sección del Apostolado de la Oración. Ocupa el puesto de “vicepresidente” en la Congregación de la Inmaculada y San Luis Gonzaga y continúa en la Academia Jurídico-Literaria de San Luis.

Curso 1899-1900

Prosigue con sus actividades culturales y religiosas ocupando el cargo de “secretario” en la Junta Directiva de la Congregación de la Inmaculada y en el puesto de “vicesecretario” de la Academia de San Luis Gonzaga. A punto de finalizar este curso, en el mes de mayo ingresa en la Congregación Universal de la Casa Santa de Loreto y así aparece registrado en una nota firmada:

P. Alejandro Martínez (Lengua Hebrea) y P. Federico Sologaistoa. En 1899-1900: P. Enrique Ascunce, P. Luis Bravo, P. Joaquín Cepa y P. Severino Montoya. Curso 1900-1901: P. José Arrí, P. Enrique Gómez de la Torre, H. Leonardo Gurruchaga, H. José Juanmartiñena, P. Félix López del Vallado (Derecho Administrativo) y P. José Pérez. En 1901-1902: P. Andrés Ascondo, P. Pedro Bianchi, P. Justo Ceñal, H. Francisco García, P. Claudio García Herrero, P. Manuel Ostiz y H. Juan Ugarte”. - Los nombres subrayados son los profesores que tuvo Solana, además: P. Galo Iglesias (Metafísica) P. Fermín Echeverría (Historia de España) P. Sabino Aznares (Historia Universal) P. Daniel Irujo (Procedimientos Jurídicos) P. Juan Abaitua (Derecho Mercantil).

⁴⁴ Existe un diploma del 1 de noviembre de 1896 que acredita su pertenencia a esta asociación. Firmado por el Director Rafael Vicente y por el Secretario Rafael Serrano. El original se encuentra en el archivo de Corbán.

*Yo Marcial Solana González-Camino ingresé en la
Congregación de la Santa Casa el día 23 del mes de Mayo, año
1900.*⁴⁵

Además, junto a su madre, amigos y familiares, asignados al grupo segundo de la expedición, Marcial Solana participó en la Peregrinación de Burgos a Roma con motivo del Jubileo del Año Santo de 1900. El viaje se realizó en ferrocarril del 8 al 27 de octubre de dicho año.

Curso 1900-1901

Aparece en el cuarto curso de la Facultad de Derecho con estos cargos y actividades: Es “licenciado celador” del Apostolado de la Oración (primera sección) y “vicepresidente” de la Congregación de la Inmaculada. Aparece también como “presidente” de la Academia de Literatura Práctica de San Luis Gonzaga del Colegio de Estudios Superiores de Deusto. Presentó, además, el 4 de noviembre de 1900, una disertación sobre *Fundamentos de la posibilidad del ente*; y el 9 de diciembre del mismo año otra titulada: *la tolerancia religiosa en general es un sistema político impío y absurdo*. Del contenido de ambas disertaciones no tenemos constancia documental.

Curso 1901-1902

Figura inscrito en el quinto y último curso de la Facultad de Derecho de Deusto. Concluye también éste año sus actividades extraacadémicas ocupando el cargo de “Licenciado-Vicepresidente” en el Apostolado de la Oración, presidente de la Congregación de la Inmaculada y de la Academia de San Luis Gonzaga. En estos cargos realizaba actividades jurídico-literarias que se publicaban periódicamente en el Anuario del Centro.⁴⁶

En la Universidad de Salamanca obtuvo oficialmente las titulaciones de las licenciaturas en Filosofía y Derecho, ambas con calificaciones sobresalientes. El motivo por el cual se examinó en la ciudad del Tormes era que Deusto dependía de la universidad salmantina en aquella época. Y, posteriormente, en la Universidad Central de Madrid consiguió los doctorados en las dos disciplinas.

Casi la totalidad de los libros de texto y programas académicos que utilizó para sus licenciaturas se conservan en el seminario de Corbán (Santander), identificados gracias al nº de su expediente universitario “157”. Algunos de estos libros de texto están subrayados y con anotaciones manuscritas. Casi todos contienen su firma, su nº de expediente, su universidad, etc.⁴⁷

⁴⁵ Nota de ingreso en la Congregación de Loreto. Registro II, nº 466.720. Firmada por el Director General: Fray Pedro María de Málaga.

⁴⁶ Datos extraídos del *Catálogo General (1886-1952) Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad de Deusto*, año 1896, (Ordenado por cursos) nº de orden: 940. Bilbao: Imprenta Industrial S.A. 1952. Y *Catálogo General (1886-1963) Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad de Deusto*. (Orden alfabético) Bilbao: Imprenta Encuadernaciones Belgas, S.L. 1966. Ambos catálogos se encuentran en el archivo de la Universidad de Deusto.

⁴⁷ Estos son algunos de los libros y programas utilizados en Deusto y localizados en la biblioteca de Corbán: 1) Un manuscrito escolar de Solana titulado, *Apuntes de Literatura griega, Homero-Iliada*. 2) BLASCO, Cosme. *Lecciones preliminares al estudio de la Historia Universal*. Zaragoza, 1882. 3) ALONSO LEÓN ZEGRI, Fernando. *Programa de Derecho usual*, Bilbao, 1894. 4) *Programa de*

A lo largo de estos años de estudio y dedicación obtuvo, como hemos visto, brillantes calificaciones en ambas carreras y participó activamente en las asociaciones y actividades universitarias complementarias de la Universidad de Deusto. Marcial Solana era consciente de que la formación no sólo estaba en las aulas sino también en las actividades extraescolares, entendió la diferencia entre pasar por la universidad y que la universidad pasara por él.⁴⁸

Las revistas que editaba la Universidad de Deusto, donde aparecen las actividades más relevantes y los alumnos que pasaron por sus aulas, son:

- Estudios de Deusto. Bilbao: (desde 1904)
- Veladas literarias y artísticas, que daban cuenta de ellas en cada uno de los cursos académicos (desde 1904)
- Memorias de los trabajos realizados por la Academia de Derecho y Literatura San Luis Gonzaga (desde 1906)
- Memoria de cada curso lectivo con el cuadro de alumnos y profesores, además del resumen de actividades realizadas por todos ellos con artículos y fotos (desde el curso 1906-07)...⁴⁹

Marcial vive, a los 18 años de edad, los acontecimientos de 1898: la pérdida de las colonias de Cuba y Filipinas. El tratado de París (10-XII-1898) ponía fin al antiguo imperio español y a su poderío sobre los mares, pérdida que supuso un doloroso impacto en la opinión pública española en la que apareció una clara voluntad de cambio y renovación. Este duro golpe pudo ser paliado, en parte, por la regeneración cultural e intelectual de los grandes maestros, pensadores y escritores contemporáneos.

Estando nuestro autor en el último curso de Filosofía y Letras (1898-1899) se le envía aviso para el servicio militar a su domicilio de la calle Calderón pero la notificación no es recibida por el interesado ya que se encontraba estudiando y viajando

Metafísica para los alumnos del Colegio de Deusto, Curso Primero Bilbao, 1895. 5) AMADOR ANDREU, Mariano. *Curso de Metafísica* Salamanca, 1895. 6) GASPAS REMIRO, M. *Gramática Hebrea*, Salamanca: Imprenta Católica Salmanticense, 1895. 7) COLOMA, Gonzalo. *Apuntes de Estética*. Deusto, 1896. 8) BENITO GOLMAYO, Pedro. *Instituciones del Derecho Canónico* T. I y II. Madrid, 1896. 9) ECHEVERRÍA, Fermín. *Apuntes de Historia, Historia Crítica de España*. T. I Deusto 1 de Octubre de 1896. T. II Deusto 10 de Febrero de 1897. 10) GAZAPO, Bernardo. *Programa de Elementos de Derecho Natural*. Bilbao, 1897. 11) Dr. CHOCARREN. *Programa de Primer Curso de Historia Universal*. Deusto, 1897. 12) BÉDMAR, Manuel de. *Programa y Apuntes de Práctica Forense*. Salamanca, 1898. 13) UGARTE, Eustaquio. *Apuntes de Metafísica para alumnos del Colegio de Estudios Superiores de Deusto y Apuntes de Cosmología*. Bilbao, 1898. 14) VICENTE MARTÍN DE HERRERA, Rafael. *Apuntes de Derecho Político*. Colegio de Estudios Superiores de Deusto, curso 1898-99. 15) GARCÍA DORADO, Pedro y PEREDA, Faustino. *Apuntes de Derecho Penal según el programa oficial de la Universidad de Salamanca* (2 Tomos) Deusto, 1899. 16) *Programa de la Historia de la civilización de los judíos y musulmanes*. Curso 1903-1904. Universidad Central, Madrid.

⁴⁸ El lema del Colegio de Deusto era: “fe, justicia, cultura.” En esta universidad Solana entabló amistad con José Eguino y Trecu (1880-1961), que años más tarde sería obispo de Santander. Además, estudiaron en estas aulas otros personajes célebres como Gerardo Diego (1896-1987) Ángel Herrera Oria (1886-1968) José Ortega y Gasset (1883-1955)... y el personaje más popular, que coincidió con el tiempo que pasó allí Solana, Blas Francisco María Gárate, el Hermano Gárate (1857-1929), encargado de la portería y sacristán, que haciendo bien su trabajo diario llegó a la beatificación.

⁴⁹ Algunas de estas revistas las conservó Marcial Solana en su archivo y biblioteca personales, lamentablemente pertenecen a los años posteriores a su licenciatura por lo que no encontramos fotos, artículos o referencias directas suyas como escolar. En Corbán se conservan ejemplares de *Estudios de Deusto*, Bilbao: Editorial Vizcaína, desde septiembre de 1904 hasta junio de 1908.

entre Deusto y Salamanca. La escueta nota del guardia municipal encargado de avisar al interesado, afirma lo siguiente:

*No ha sido notificado este individuo por no haberle podido encontrar.*⁵⁰

Estas notificaciones de reemplazo se repitieron a lo largo de unos años, pero no hay constancia de que Solana realizara tal servicio militar. Tengamos en cuenta que uno de los motivos posibles para la exención de acudir a filas era ser huérfano de padre - caso de Marcial- o librarse mediante el pago correspondiente, o ser soldado de cuota. Por otro lado, el Congreso no aprobó la obligatoriedad del servicio militar hasta 1911, y Marcial Solana para entonces ya contaba con 31 años.

A los dos años de la licenciatura, Solana se doctora en Derecho en la Universidad Central de Madrid con una tesis sobre *Exposición de la teoría penal clásica*, leída y defendida el 22 de junio de 1904, con la calificación de “Sobresaliente”⁵¹. En este trabajo expone Marcial Solana, en primer lugar, el concepto de Derecho y seguidamente se ocupa de la relación entre el delito y la pena. Y a los dos años de su doctorado, obtuvo también su segundo doctorado en la especialidad de Filosofía con una tesis sobre *La verdad trascendental según la Filosofía Escolástica*, leída y defendida el 23 de noviembre de 1906 en la Universidad Central de Madrid⁵². Calificada también con “Sobresaliente”, el autor se propuso explicar la existencia, la esencia, las causas y atributos de la verdad.

La figura de Santo Tomás de Aquino es fundamental a lo largo de su tesis, obra que marcará la vocación y la preferencia de Solana por la filosofía escolástica. Del tribunal calificador destaca la figura de Adolfo Bonilla San Martín, que años más tarde contará con el Doctor Solana para desarrollar su proyecto de *Historia de la Filosofía Española*⁵³

Las preferencias de Solana por la Filosofía ya empiezan a destacar desde la redacción de su primera obra y la balanza se inclinará de este lado, más que del lado del Derecho y la judicatura, aunque nunca abandonará del todo su afición a los temas

⁵⁰ Reemplazo del 10 de enero de 1899. Firmado por el Guardia Municipal: Miguel Bengoechea. Archivo Municipal de Santander. “Reemplazos. Rectificación de alistamiento” N° de orden 427. El segundo apellido aparece incompleto por error “(González) Camino”.

⁵¹ Acta de Grado de Doctor en Derecho, firmada por todos los miembros del Tribunal: D. Rafael Ureña, D. Leopoldo Palacio, D. Manuel Martín-Veña, D. Ismael Calvo, D. José Valdés. Universidad Central. Curso 1903-1904. Folio 3, n° 77, 22-06-1904. Archivo Histórico Nacional, Madrid, Caja 6843, expediente 1.

⁵² “El tribunal compuesto por el Decano de Filosofía y Letras Dr. D. Mariano Viscasillas Urriza y los Catedráticos de la misma Facultad, Doctores D. Francisco Fernández González, D. Antonio Hernández Fajarnés, D. Adolfo Bonilla San Martín y D. Juan Gutiérrez Garijo. Dicho Tribunal calificó al Disertante con la censura de sobresaliente” SOLANA, M.: *La verdad trascendental según la Filosofía Escolástica*. Tesis doctoral. Santander: Imprenta y Librería Católica de Vicente Oria, 1907, p. 140.

⁵³ SOLANA, M.: *H.F.E.* t. I, Santander-Madrid: Editorial Aldus. 1941, p. 3.- Adolfo Bonilla es el iniciador de este gran proyecto de Historia de la Filosofía Española como lo certifica el concurso de la A.E.P.C. y el premio “Echegaray” concedido a Solana.

Y como aparece en la obra de FRAILE, G.: *Historia de la Filosofía Española*. Madrid: B.A.C. 1971, p. 20.

Adolfo Bonilla San Martín... con su Historia de la filosofía española, que solamente pudo hacer llegar hasta el siglo XII, y que ha sido continuada por los hermanos Carreras Artau hasta el siglo XV; por don Marcial Solana hasta el XVII, y por don Miguel Cruz Hernández con la filosofía musulmana en España.

jurídicos y políticos por su vinculación a la filosofía. También es significativo el hecho de que no apareciera inscrito en el Colegio de Abogados y que no ejerciera en esta profesión oficialmente.

Ha comenzado el siglo XX, lleno de contrastes, de avances y contradicciones, el siglo de mayores progresos técnicos, de progresos científicos, con luces y sombras, con guerras crueles. Los hombres del siglo XX no aprendieron demasiado de los errores del pasado, puesto que algunos los repitieron. La Filosofía se abre camino entre contratiempos y nuevas aportaciones: el existencialismo, la filosofía analítica, el vitalismo, la fenomenología, el historicismo, el pragmatismo, la Filosofía de la Ciencia, el estructuralismo, el personalismo y las grandes figuras de la Filosofía Española.

2.3. Actividad cultural, religiosa, política y social (1907-1926)

Marcial Solana se unió desde su juventud a la actividad diocesana y apostólica del Obispo de Santander, D. Vicente Santiago Sánchez de Castro (1884-1920), para impulsar el movimiento de la “teología del laicado” y llamar a los seglares a la acción.

Para defender los sagrados derechos de la religión y de la Iglesia contra los sectarios del error y de la impiedad.⁵⁴

Consciente de la labor espiritual, social y humana de los laicos en la Iglesia, además de socio activo en 1906 de la Adoración Nocturna⁵⁵, fue también, desde 1907, Secretario de las Juntas de Acción Católica y Defensa Social, trabajando; junto a Ramón López Dóriga (Presidente), Ángel Jado Canales (su futuro albacea testamentario) y José Zamanillo Monreal (su tío y mentor) Junto a éstas y otras personalidades fundó en 1907 el primer Centro Católico Electoral.

De esta época es el enfrentamiento ideológico de Solana con la Institución Libre de Enseñanza (I.L.E.), fundada por un grupo de catedráticos, entre los que se encontraba Francisco Giner de Los Ríos, Gumersindo de Azcárate y Nicolás Salmerón, con fundamentos filosóficos y culturales krausistas y orientación laicista. Criticó sus planteamientos ideológicos y nunca reconoció públicamente como valiosa la aportación didáctica y pedagógica de la I.L.E. Las vinculaciones del krausismo con el liberalismo fueron algunos de los motivos ideológicos por los que Marcial Solana rechazó ambas corrientes.

Obtenido su doble doctorado, consideró que era el momento de pasar a la actividad político-social, y fundó, en 1907, un *Sindicato Católico Agrario* en La Concha de Villaescusa (Cantabria), del cual fue elegido presidente, siendo registrada debidamente esta asociación en el Gobierno Civil de Santander y dando respuesta así a la propuesta de acción social de los laicos iniciada por el obispo Sánchez de Castro.

⁵⁴ DÍEZ LLAMA, S.: *La situación socio-religiosa de Santander y el Obispo Sánchez de Castro*. Santander: Institución Cultural de Cantabria. 1971, p. 299.

⁵⁵ Figura como socio activo en el segundo turno denominado: *San José*. Memoria de la Junta General Ordinaria, 28 de enero de 1906. Santander, F.M.S. nº 732.

Se constituye, con arreglo a la ley de 28 de Enero de 1906, el Sindicato Agrícola de Villaescusa, con domicilio en el pueblo de La Concha (Art. 1) Los fines son: Creación de una caja de ahorros y préstamos (Art. 2a) Adquisición de aperos, maquinas agrícolas, abonos, plantas... (Art. 2b) Venta, exportación, conservación, elaboración o mejora de los productos agrícolas y pecuarios (Art. 2c) Aplicación de remedios contra enfermedades de plantas y ganados (Art. 2d) Disponer de seguro de auxilio y retiro (Art. 2e) Difundir los conocimientos útiles a la agricultura y la ganadería (Art. 2f) Estudio y defensa de los intereses agrícolas y pecuarios (Art. 2g) "... Nunca se destinará parte alguna del capital social a repartir dividendos activos entre los socios (Art. 7)... El Sindicato estará dirigido por la Junta General y el Consejo Directivo. (Art. 17) Estatutos del Sindicato Agrícola de Villaescusa (Selección) (7-10-1907)⁵⁶

La intención principal del sindicato era orientar la inquietud social de sus miembros, abrir expectativas económicas y escuchar las demandas laborales de la sociedad, a la vez que pretendía contrarrestar la acción revolucionaria de otros sindicatos de la época.

En otro orden de actividades, Solana colaboró en 1907 en la comisión organizadora de los actos conmemorativos del jubileo sacerdotal del Papa Pío X, que se celebraría el 18 de septiembre de 1908. También participó en el movimiento seglar del Padre Ángel Ayala, fundador de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (4 de noviembre de 1908) que al año siguiente tendría como primer Presidente a Don Ángel Herrera Oria.⁵⁷ En algunas de esas actividades e instituciones que fomentó el Cardenal colaboró y participó activamente Solana.

El año 1908 se fundó la Federación Agrícola Montañesa, de la que Solana era vocal y más tarde su secretario, transcurría el mes de diciembre de ese mismo año.

La responsabilidad máxima de la misma recaía, entre otros, en Marcial Solana como vocal. Esta Federación tenía como órgano de comunicación y propaganda al Boletín del Obrero Católico.⁵⁸

Dicha Federación respondía al interés social por el mundo laboral y al intento de aglutinar a los trabajadores cristianos frente a otros sindicatos de tendencia marxista o liberal. Uno de los proyectos sociales más interesantes era la Sociedad Cooperativa de construcción de casas económicas, especialmente para los obreros.

En la primera década del siglo XX, en torno a 1910, Marcial Solana es nombrado Alcalde Presidente de La Concha de Villaescusa. Es su segunda experiencia directa con la política local, que le permitirá más adelante dar el salto a la política nacional. Existe un bando de ese año que expresa las ordenanzas municipales sobre

⁵⁶ Folleto publicado en Santander, 1907. No consta la editorial (probablemente La Propaganda Católica) Está en la Biblioteca de Corbán. F.M.S. c-862. 30 pp.

⁵⁷ Herrera Oria apoyó el movimiento sindical de "La Confederación Nacional Católica Agraria", y fundó la Escuela de Periodismo *El Debate* y el Centro de Estudios Universitarios (CEU), participó también en la fundación de los Cursos de Verano de Santander.

⁵⁸ DÍEZ LLAMA, S.: *La situación socio-religiosa de Santander y el Obispo Sánchez de Castro (1884-1920)*. Santander: Institución Cultural de Cantabria, 1971, p. 291.

moral y costumbres que el alcalde exigía en el Municipio. Y establece algunas de las siguientes multas:

de dos a quince pesetas, según la menor o mayor importancia de las faltas:

1º Las palabras y frases blasfemas, obscenas y escandalosas, siempre que por la forma en que sean proferidas caigan dentro de la esfera de acción encomendada a los ayuntamientos.

2º Vender, ofrecer o exhibir al público libros, papeles, láminas u otra cualquiera clase de objetos obscenos.

3º En general, toda especie de actos externos y públicos contrarios a la Religión, a la Moral o a las buenas costumbres.⁵⁹

Este tipo de documentos nos permiten conocer de cerca el contexto y los modos de vida de aquella época de principios del siglo XX en España, así como la personalidad y psicología de nuestro autor.

En este mismo año, 1910, Solana opta por primera vez al Congreso por la circunscripción de Santander, sin conseguirlo. Era candidato por la agrupación del Centro Católico Montañés, transformación del anterior partido Centro Católico Electoral. En la credencial, del 1 de mayo de 1910, figuran los nombres de los diputados que proponían a Solana en la candidatura: *José Luis García Obregón, Salvador Aja y el ex diputado Francisco García Macho.*

El día 19 de mayo de 1912 muere su maestro y mentor Don Marcelino Menéndez Pelayo. Marcial Solana tenía 32 años y siente profundamente esta pérdida. La herencia humana, espiritual e intelectual del gran maestro es enorme, la amistad y respeto a su autoridad van a perdurar a lo largo de los años. Han sido dos vidas paralelas, con muchos puntos en común. La obra de Solana no se puede entender sin las referencias a la personalidad del maestro. Por todo ello dedicamos un capítulo, en este trabajo, a la relación personal, intelectual y filosófica entre Menéndez Pelayo y Marcial Solana.

En esta época Solana va a ser testigo cercano y crítico de la repercusión de otra serie de pensadores, los novecentistas, la “Generación del 14”. Representada por Eugenio D’Ors, José Ortega y Gasset, Ramón Gómez de la Serna, Ramón Pérez de Ayala, Gabriel Miró, Gregorio Marañón, Juan Ramón Jiménez..., autores que, aunque no tenían una conciencia de grupo, poseían rasgos comunes como eran el “europeísmo” y su preocupación intelectual por la obra bien hecha. Se debatían las ideas de “europeizar España” o “españolizar Europa”, cuestiones muy presentes en la Filosofía de José Ortega y Gasset, el cual se decantará claramente por la primera opción.

Solana formó parte del Centro Católico Montañés (coalición de católicos, formada por integristas y carlistas) durante las primeras décadas del siglo XX. *El Diario Montañés* del 7 de abril de 1916, presenta un artículo firmado por Enrique Huidobro donde se solicita el voto para Marcial Solana.

⁵⁹ Bando del Alcalde Presidente Marcial Solana del Ayuntamiento de Villaescusa, 14 de enero de 1910. El original se encuentra en el archivo de Corbán.

Ya poseía Solana una cierta experiencia política, tanto local como regional, que le vale el triunfo en las urnas como Diputado a las Cortes Generales por la circunscripción electoral de Santander, era el 9 de abril de 1916, gracias a los votos de mauristas y conservadores en reñida disputa con el liberal Luis de Hoyos Sainz. Su paso por la política fue efímero, apenas duró esa legislatura.

Con su cargo de diputado recién estrenado, Solana participa en la Peregrinación y Asamblea de Terciarios Franciscanos celebradas en el Santuario de Begoña en Bilbao, el 28 de mayo de 1916. Su intervención pública trató sobre los muchos bienes que España debe a esta orden Franciscana.

Siguen los años de la Restauración, durante el reinado de Alfonso XIII, ahora la tendencia ha cambiado, es una época de conflictos y desencantos, de caciquismo y pucherazos, del problema anarquista y de la guerra en África... y de la Primera Guerra Mundial (1914-1918) en la que España se mantuvo neutral. Con esta guerra se hundieron muchas esperanzas e ilusiones optimistas de progreso y de orden mundial.

Sus primeras publicaciones en El Diario Montañés son del mes de febrero de 1918, tratan sobre la historia de *Santander en 1753*, dos años antes de obtener ésta el título de Ciudad concedido por Fernando VI. Llama la atención que los artículos van firmados con las siglas “M. S.” de Marcial Solana, cosa que no ocurrirá con ninguna otra de sus publicaciones posteriores.

El 16 de octubre de ese mismo año, 1918, fue creada la Sociedad Menéndez Pelayo por inspiración de Miguel Artigas y presidida por Carmelo de Echegaray, con el fin de tutelar los intereses de la biblioteca que dejó Don Marcelino en Santander y difundir sus tesoros impresos. En esta institución ingresará años más tarde Solana, asumiendo como objetivos principales de esta Sociedad:

Promover, fomentar y auxiliar los trabajos literarios referentes al estudio bio-bibliográfico y crítico de don Marcelino Menéndez Pelayo y de sus obras y al estudio de la Historia y la Literatura españolas” (Art. 1) Para lo que se organizarán “conferencias, cursillos, concursos y cualquier medio oral de publicidad. Editar revistas, boletines, libros, folletos y toda clase de publicaciones destinadas a divulgar los conocimientos literarios e históricos en consonancia con el objeto social. (Art. 2) (Estatutos de la S.M.P.)⁶⁰

En 1919 aparece, como publicación independiente, el Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo, revista fundada por la S.M.P. que tiene como objetivos fundamentales analizar la figura y la obra de don Marcelino y continuar su labor científica e investigadora en Historia, Literatura y Filosofía, entre otras disciplinas. Solana era socio y suscriptor desde julio-agosto de ese año y colaborador con sus escritos, artículos y notas bibliográficas en esta publicación hasta su muerte en 1958.

⁶⁰ *Estatutos de la Sociedad Menéndez Pelayo*. Santander: Papelería El Escritorio, 1926, p. 3. Estas mismas palabras son las que pronunció Carmelo Echegaray en el discurso inaugural de la Sociedad en 1918.

En 1920, año en el que muere su amigo el Obispo Sánchez de Castro, Solana es nombrado Caballero de la Orden de Malta o de San Juan de Jerusalén.

Nobili Domino D. Martiali Solana González Camino, realiza su ingreso en la Sacrae Domus Hospitalis Sancti Joannis Hierosolymitani et Militaris Ordinis Sancti Sepulcri Dominici.

Dado en Roma, el día 11 de Diciembre de 1920⁶¹

Esta Hermandad hospitalaria y militar fue fundada en Jerusalén en el siglo XI, tenía por objeto recibir y cuidar a los peregrinos que acudían a Tierra Santa y defenderlos de los ataques de los musulmanes⁶². El lema de esta institución es *Tuitio Fidei et Obsequium Pauperum* (la defensa de la fe y el servicio a los pobres) Al presentar su candidatura de ingreso, sin dispensa alguna, Solana tuvo que aportar la prueba de legitimidad y su árbol genealógico.

*Sobre estos cuatro apellidos (Solana, González, Camino y Velasco) versó la prueba de cristiandad, legitimidad e hidalguía que Marcial Solana y González Camino practicó en 1920, para ingresar como Caballero, en la Orden de San Juan de Malta sin dispensación alguna.*⁶³

En 1923, ante la anarquía y desórdenes que dominaban en la nación, el General Miguel Primo de Rivera, Capitán General de Cataluña, acusó al régimen parlamentario de llevar a España a la ruina y al caos. El General exigió la entrega del poder e implantó una dictadura militar, con la pretensión de corregir los desórdenes político-sociales. En esta época Solana, dedicado principalmente al estudio y a la investigación, estaba preparando obras de carácter biográfico e histórico (*Fernando José de Velasco, Tomás Antonio Sánchez, Francisco Xavier de Villanueva, Joaquín de Santiyán...*) a la espera de sus obras filosóficas más importantes.

El 7 de marzo de 1925 obtiene un diploma con “mención honorífica” por su participación en los Juegos Florales, organizados por la Federación de Estudiantes Católicos de Valladolid, con el trabajo en la fiesta del estudiante: *Relaciones entre el Derecho y la Moral según la doctrina de Santo Tomás de Aquino*. (Este trabajo no ha sido posible localizarlo, hasta este momento).

El 29 de marzo de 1925, la Universidad de Salamanca concedió el Premio Extraordinario y de Honor, por unanimidad del jurado, a Marcial Solana por el trabajo: *Exposición y crítica de los modernos sistemas jurídicos a la luz de la teoría tomista del conocimiento*. Se trataba de un certamen científico, abierto por la Facultad de Derecho de la Universidad Salmantina con motivo del Sexto Centenario de la Canonización de

⁶¹ La carta credencial de ingreso de Marcial Solana en la Orden de Malta, se encuentra en el A.C.S. Caja nº 1. El Manual de Caballero de la Orden se halla en la biblioteca de Corbán, ejemplar nº 36, F.M.S. b-505. Al igual que los *Reglamentos por los que habrán de regirse la organización y el funcionamiento del Dispensario-Hospital de San Juan de Malta*. F.M.S. b-514.

⁶² Esta fue una de las razones principales para el comienzo de las cruzadas, debido al ataque que sufrían los peregrinos cristianos, cansados del largo viaje, con hambre y desarmados, cuando llegaban a los Santos Lugares, además de las profanaciones que se estaban realizando en esos sitios de culto para la cristiandad.

⁶³ SOLANA, M.: *La Heráldica en el Real Valle de Villaescusa*, Santander: C.E.M. Editorial Cantabria, 1952, p. 37.

Santo Tomás. El jurado calificador estaba compuesto por los doctores y catedráticos: Nicasio Sánchez Mata (Decano), Teodoro Andrés Marcos y Nicolás Rodríguez Aniceto.

También participó en el Certamen Tomista Cordobés el 7 de mayo de 1925 y a propuesta del Jurado calificador se le concedió *Accésit* a Solana por su trabajo *Justitia est habitus...* respondiendo al tema 7º del Certamen, con motivo del VI centenario de la canonización del santo. (Este trabajo tampoco ha podido ser localizado hasta la fecha)

2.4. Madurez como polígrafo (1926-1958)

Una idea de Menéndez Pelayo es clave en la evolución intelectual de Solana, al defender que *España es la madre de los escolásticos más importantes tras la imponente figura de Tomás de Aquino*. Esa afirmación de D. Marcelino será una clara motivación que le permitirá introducirse en el conocimiento de la filosofía escolástica, traduciendo los textos latinos y analizando a sus autores.

En 1926 muere Bonilla San Martín, una figura vinculada a Solana por dos razones principales: haber sido miembro del tribunal de doctorado en Filosofía y porque Solana pudo continuar con su plan de *Historia de la Filosofía Española*.

Al año siguiente, el 19 de octubre de 1927, Marcial Solana recibe el “Premio del Conde de Torreánaz” por su obra: *Los grandes escolásticos españoles del siglo XVI y XVII, sus doctrinas filosóficas y su significación en la Historia de la Filosofía*, donde trata a los siguientes autores: Francisco de Vitoria, Domingo de Soto, Melchor Cano, Domingo Báñez, Alonso de Castro, Luis de Molina, Gabriel Vázquez y Francisco Suárez. Estos pensadores, filósofos y teólogos, con sus aportaciones iban a

*salvar a la Escolástica de una muerte inevitable y a comunicarle nueva vida, tan robusta cual la que tuvo en los mejores días del siglo XIII. Este fue el fin providencial de los grandes escolásticos españoles de nuestra edad de oro.*⁶⁴

Durante el trienio 1927-1929 publicó *Apostillas de Menéndez Pelayo a los estudios sobre la Filosofía de Santo Tomás*. Estos artículos son los primeros de una gran lista de las colaboraciones de Solana en diversas revistas y periódicos nacionales. Las “*Apostillas*” son las anotaciones manuscritas de Menéndez Pelayo sobre la Filosofía de Santo Tomás, que Marcial recopila, explica e interpreta. Este es, prácticamente, su estreno como colaborador del B.B.M.P. Además, estas obras indican la preferencia de Solana por la filosofía escolástica, especialidad a la que dedicará la mayor parte de sus esfuerzos e investigaciones.

Esta es una época de huelgas y batallas campales en las universidades españolas. El final de este periodo de publicaciones coincide con la crisis económica de 1929, que acabó con la dictadura de Miguel Primo de Rivera y estimuló los nacionalismos (deseos de independencia económica, de más industrialización y autoabastecimiento) Marcial Solana no pudo o no supo prever, en sus conferencias, el resultado de sus

⁶⁴ SOLANA, M.: *Los grandes escolásticos españoles del siglo XVI y XVII: sus doctrinas filosóficas y su significación en la Historia de la Filosofía*. Madrid: Imprenta Viuda e hijos de Jaime Ratés, 1928, p. 8.

críticas al liberalismo fomentando el regionalismo, que más tarde se manifestaría en los distintos nacionalismos.

Vuelve a la política activa durante la Segunda República, como representante del tradicionalismo cántabro, abandonando temporalmente Santander y recorriendo la geografía española en una sucesión de conferencias y discursos. Así, en Sevilla, en Burgos, en San Sebastián, Barcelona o en Madrid éste orador maneja sus recursos dialécticos para mostrar su pensamiento filosófico y político, así como la vigencia del espíritu religioso y su fidelidad a la Iglesia.

A pesar de su delicado estado de salud, Solana tuvo una intervención destacada con su discurso de clausura en la Asamblea Eucarística de la ciudad de Burgos, celebrada en la catedral el 23 de octubre de 1927, cuyo tema era *La Sagrada Eucaristía y el alma nacional de España*.

Con posterioridad al Congreso Nacional de Acción Católica, celebrado en Madrid en 1929, el Cardenal Pedro Segura le pidió a Solana un estudio filosófico sobre la *transustanciación eucarística* para proponerle como candidato a la Academia Pontificia de Ciencias. Parece ser que el trabajo original fue enviado a Sevilla y se hicieron tres copias, una de la cuales fue enviada a Roma. No se sabe más de esta candidatura y el libro quedó sin publicar.⁶⁵

Marcial Solana, compaginando su actividad social y cultural, no descuida la vida espiritual y aparece como miembro del Apostolado de la Oración en un documento del jueves 6 de marzo de 1930. Era consciente de los momentos difíciles que se avecinaban y piensa que los laicos debían ponerse en marcha para hacer frente al laicismo.

En 1931, el Cardenal Segura es expulsado de España por sus críticas al gobierno de la República. Este hecho se unió a otro que Solana lamentó profundamente: la disolución y expulsión de los jesuitas en 1932. Considera una gran pérdida para España, al no contar con la labor de la Compañía de Jesús en el aspecto espiritual, humano y educativo. Sigue grabada en su memoria, toda la formación y la educación recibidas en Orduña, Deusto, Comillas,... por sus grandes maestros, consejeros y amigos jesuitas.

Además de la Teología, otra gran pasión de Solana es la investigación histórica y filosófica. Pasaba interminables horas en la Biblioteca Menéndez Pelayo. Con frecuencia se le veía llegar a este lugar para consultar y tomar anotaciones, enriqueciéndose cotidianamente con fichas y apuntes para realizar sus metódicos trabajos de investigación.

*Marcial Solana es un orador brillante, de espíritu analítico y profundas convicciones religiosas y políticas.*⁶⁶

⁶⁵ Aunque se conserva un retazo interesante de dicho estudio en su obra *Fueron los españoles quienes elevaron la Filosofía escolástica a la perfección que alcanzó en el siglo XVI*, pp. 104-115. Y también, algunos fragmentos manuscritos originales en el A.C.S. Caja nº 24.

⁶⁶ SIMÓN CABARGA, J.: Prólogo al libro de Solana, Don Francisco Javier de Villanueva y Sota, Santander: Editorial Bedia, 1975, pp. 9-17.

Evitó dejar puertas abiertas a la improvisación, por las que el discurso se desordena y pierde credibilidad. Sus conferencias, lamentablemente no se grabaron pero han quedado registradas por escrito casi en su totalidad.

La Prensa cántabra, madrileña y española en general, conoció sus colaboraciones, precisas en el manejo del castellano y siempre con el deseo riguroso de no dejar un sólo concepto dubitativo. Participó con sus artículos en varias revistas nacionales: *La Revista de Santander*, que más tarde sería denominada *Altamira* (Revista del Centro de Estudios Montañeses), *Tradición*, *Cristiandad*, *B.B.M.P.*, *Pensamiento*, *Revista de Filosofía* (Instituto Luis Vives del CSIC), *Anales de la A.E.P.C.*, *Acción Española*, *Doce de Octubre*, *Misión...*

Formó parte, en 1931, del grupo intelectual de la derecha española denominado *Acción Española*, con Ramiro de Maeztu, Víctor Pradera, José Pemartín, José Calvo Sotelo, Eduardo Aunós, Jorge Vigón, Eugenio Vegas, etc. Más tarde apareció la revista *Acción Española*, entre 1933 y 1935. De este periodo es su obra “*La resistencia a la tiranía, según los tratadistas del siglo de oro español*”, donde Solana presenta a los autores clásicos españoles que se plantean la cuestión de la licitud o ilicitud del tiranicidio.

Marcial Solana participó activamente en el origen y desarrollo del Centro de Estudios Montañeses desde su fundación el 3 de febrero de 1934. Esta institución estuvo presidida por Miguel Artigas con sede inicial en la Biblioteca de Menéndez Pelayo. En la sesión del día 5 de febrero de 1934 Solana es nombrado Vocal y Director de la Sección de Biografía⁶⁷, que era una de sus especialidades como polígrafo. Observamos el gran número de obras publicadas sobre esta temática histórico-biográfica de autores como: *Fernando José de Velasco*, *Tomás Antonio Sánchez*, *Francisco Xavier de Villanueva y Sota*, *Joaquín de Santiyán*, *Pedro Solana Collado*, *Juan de Herrera*, *Juan Ceballos del Río*, *Fernando Fernández de Velasco*, una larga lista de montañeses ilustres... y casi todos los filósofos españoles del renacimiento. El 16 de noviembre de 1939 es nombrado Vicepresidente y al año siguiente, 4 de Mayo de 1940, Presidente del C.E.M.⁶⁸

En la guerra civil, pudo salvar su vida al salir rápidamente de Santander aunque desconocemos el modo, Solana era una persona muy señalada por su relevancia política y religiosa. De todas formas su trabajo incansable y su tarea investigadora no quedaron interrumpidos del todo por la guerra.

*En 1937 y en 1938, nuestra guerra contra el comunismo me impidió tener a la vista otros libros que los que pude utilizar en el valle del Baztán y en la Montaña, donde yo residí durante dicha época”*⁶⁹

⁶⁷ Actas del C.E.M. Santander. Sesión del 5 de febrero de 1934.

⁶⁸ Estos datos están contenidos en las actas originales del C.E.M. donde aparece citado Marcial hasta el final de su presidencia en 1958. Esta institución continúa realizando su importante actividad cultural en Cantabria, en la sede de Gómez Oreña 5, 3º, planta superior al Ateneo de Santander, otro centro de cultura que conserva algunas obras y artículos publicados por Solana.

⁶⁹ SOLANA, M.: *El tradicionalismo político español y la Ciencia Hispana*, Advertencia preliminar, Madrid: Editorial tradicionalista, 1951, p. 7.

Durante los años de contienda algunas de sus obras quedaron a la espera de su publicación, pero Solana continuó realizando pequeñas anotaciones y correcciones a su obra filosófica principal, la *H.F.E.*

Para descansar se recluía en su “Casa Vieja” de la Concha de Villaescusa, como él llamaba al hogar de sus antepasados, la denominada finca de Rosequillo y allí se dedicaba al reposo, al estudio reflexivo y a la investigación.

Antes, en 1936, había recibido la notificación del premio *Echegaray* que le concedió la A.E.P.C. por su obra más importante: *Historia de la Filosofía Española. Época del Renacimiento, Siglo XVI*. Es, sin ninguna duda, su obra más valiosa y representativa. Fue publicada en 1940, con lo cual estuvo realizando anotaciones y modificaciones durante esos cuatro años. En esta obra se ve clara la conexión entre la Edad de Plata y el Siglo de Oro español. En ella hace una recopilación completa de los filósofos críticos, platónicos, peripatéticos, independientes, eclécticos, místicos, escolásticos: (decadentes, tomistas, jesuitas, dominicos, franciscanos, agustinos, independientes) El estudio exhaustivo de estos autores permite rescatarlos del olvido y situarlos en un lugar privilegiado de la historia por los méritos y obras que aportaron.

Solana, en el preámbulo de esta obra, realiza la siguiente observación para referirse al proyecto de trabajo y al premio obtenido:

LA ASOCIACION ESPAÑOLA PARA EL PROGRESO DE LAS CIENCIAS organizó en 1928 cinco concursos escalonados para lograr, mediante ellos, la terminación de la Historia de la Filosofía Española que dejó principiada el Ilmo. Señor Don Adolfo Bonilla y San Martín, Catedrático de la Universidad de Madrid. Cada uno de los cinco concursos dichos tenía asignado un premio de veinte mil pesetas para la mejor de las obras presentadas, y cinco mil pesetas para la impresión de este trabajo. Todas estas cantidades procedían del capital de cien mil pesetas destinado a este fin por el Excelentísimo Señor Don Luis Marichalar y Monreal, Vizconde de Eza y Presidente de la Asociación. La obra presente acudió al concurso que terminó el 31 de marzo de 1933 y que versaba sobre la Historia de la filosofía Española en la época del Renacimiento: siglo XVI. En abril de 1936, el Jurado calificador designado al efecto, siendo ponente el Ilmo. Sr. Dr. Juan Zaragüeta, Catedrático de la Universidad de Madrid, propuso por unanimidad la adjudicación del “Premio Echegaray”, correspondiente al concurso susodicho, a la presente obra, acordándolo así la Junta Directiva de la Asociación.⁷⁰

Vemos que, como ponente del Jurado examinador de este trabajo estaba el Catedrático Juan Zaragüeta Bengoechea (1883-1974), que también formó parte del tribunal que le concedió el Premio del Conde de Torreánaz, en 1927.

Marcial Solana pudo asistir, como participante, ya que fue invitado al XV Congreso de la A.E.P.C. celebrado en Santander del 19 al 25 de agosto de 1938, aunque esta asistencia no se ha podido confirmar.

⁷⁰ SOLANA, M.: *H.F.E.* t. I, Santander-Madrid: Aldus, 1941, p. 3.

En febrero de 1940 Solana ingresa en el C.S.I.C. Leemos en el borrador de una de sus cartas el modo con el que se identifica:

Yo como “funcionario público, como miembro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, según nombramiento hecho por su Excelencia el Jefe del Estado en el mes de Febrero de 1940, constando dicho nombramiento en el Boletín Oficial del Estado de Febrero de 1940”⁷¹

El 2 de noviembre de 1940 Solana ingresó en la Junta Directiva de la Sociedad Menéndez Pelayo, donde fue miembro activo de esta institución participando en actos oficiales y comunicaciones científicas, así como colaborador en sus publicaciones.

Da el Sr. Presidente la bienvenida a nuestro consocio D. Marcial Solana que asiste por primera vez a estas sesiones y se congratula de contar con tan buen colaborador en nuestras tareas. El Sr. Solana agradece las frases del Sr. Presidente y se ofrece con frases cariñosas a colaborar activamente con todos.⁷²

Esta sesión estuvo presidida por Luis de Escalante de la Colina y el acta fue firmada por Enrique Sánchez Reyes como Secretario de la S.M.P. La satisfacción de Solana es grande, con el ingreso se cumple uno de sus deseos a la vez que se muestra agradecido con dar continuidad al pensamiento de su maestro y guía Don Marcelino. Sin ninguna duda, Solana cumplió el objetivo principal: servir de altavoz de las ideas del autor de los *Heterodoxos*

En febrero del año 1941, se produjo el incendio de Santander. Un fuerte viento del sur desplazó el fuego desde la calle Cádiz hasta la calle Sevilla, destruyendo todo el centro histórico de la ciudad. El casco urbano quedó arrasado y la población desolada, pero rápidamente se inició la restauración de calles y casas. Se perdieron muchos documentos de la ciudad, algunos archivos y obras de arte importantes, ardió la Catedral, la Iglesia de la Compañía, palacios, casas y comercios con gran valor histórico y cultural. Esta catástrofe alteró el sosiego y la satisfacción que sentía Marcial al ver publicada su gran obra sobre la *H.F.E.*

En el mes de enero de 1942, Solana figura en la Comisión Ejecutiva para la reconstrucción del Seminario Diocesano de Corbán, destruido durante la guerra civil. La iniciativa partió de su amigo el Obispo de Santander José Eguino y Trecu, gran defensor del Seminario.⁷³

Eran momentos económicos difíciles para la ciudad que seguía con su reconstrucción tras el grave incendio del año anterior. En toda España se viven tiempos

⁷¹ Copia de la carta de Solana, noviembre de 1938, dirigida al Sr. Delegado de Abastecimientos y Transportes de Burgos.

⁷² Acta de la Junta de Gobierno de la S.M.P. del 2 de noviembre de 1940, p. 111. Reunión a la que asistieron también José Ramón Lomba, Nardiz, Calderón, Fernando Barreda, Tomás Maza Solano y Abarca. Marcial Solana figura en las actas de la Junta de Gobierno desde 1940 hasta 1949 y en las Juntas Generales de la Sociedad desde 1943 hasta 1947.

⁷³ “Santander no tiene Seminario”, “sin Seminario no hay sacerdotes, sin sacerdotes no hay Iglesia” Alocución del Excelentísimo señor Obispo José Eguino y Trecu para la reconstrucción del Seminario Diocesano de Corbán en Santander. Folleto difundido en 1942.

de hambre y necesidad, por las consecuencias de la guerra, es época de estraperlo y cartillas de racionamiento, de pobreza y de aislamiento internacional.

Su inclinación por la historiografía de su tierra natal, le llevó a participar activamente, como ya hemos mencionado, en el C.E.M. desde sus comienzos hasta cuando su salud se lo permitió. Un ejemplo significativo de esta pasión por la biografía histórica es la obra dedicada a su abuelo paterno, oficial del Ejército de Fernando VII, el carlista y coronel de Infantería, Pedro Solana Collado.

Esta Institución, el C.E.M. se incorporó al C.S.I.C. a partir de su creación en noviembre de 1939, a través de los distintos patronatos y de su Delegación en Santander. Ya dentro de la estructura del C.S.I.C. Marcial Solana, como miembro desde 1940, fue nombrado Consejero del Patronato de *Raimundo Lulio* en 1947 y posteriormente Vocal de la Delegación de Santander, en 1956.⁷⁴

Solana era Académico correspondiente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, fue nombrado por unanimidad el 6 de febrero de 1951. Ente sus méritos, el candidato aportó una relación mecanografiada de 34 títulos de sus obras más importantes. Y esta fue la decisión de la Academia:

*Los académicos que suscriben, en uso de la facultad que concede el Reglamento de la Corporación, tienen el honor de proponer a la Academia, para el nombramiento de académico correspondiente en Santander, a D. Marcial Solana y González Camino, de acrisolada reputación, autor de alguna memoria galardonada por la Academia.*⁷⁵

En su discurso de presentación ante la citada Academia rindió homenaje a los grandes filósofos escolásticos españoles que hicieron grande la Filosofía en nuestra tierra. La conferencia pronunciada ante los académicos llevaba por título: *Fueron los españoles quienes elevaron la Filosofía escolástica a la perfección que alcanzó en el siglo XVI*. Esta conferencia fue publicada posteriormente por dicha Academia.

De este año, 1951, es la publicación de una obra que había escrito durante los años de la guerra española y tenía concluida desde 1938: *El tradicionalismo político español y la ciencia hispana*. Tratado de carácter jurídico-político-filosófico, donde se ocupa del estudio de los dogmas fundamentales del tradicionalismo político, de la organización de la sociedad política y la organización de la autoridad política, siempre según la doctrina del tradicionalismo.

En septiembre de este mismo año 1951, en un contrato con Baldomero Pardo, aparece Marcial Solana como apoderado del Obispado de Santander a propósito de una finca, propiedad del Obispado, situada en Maliaño (Cantabria) Este hecho intrascendente muestra las buenas relaciones de colaboración entre Marcial Solana y el

⁷⁴ Estructura del C.S.I.C. Marcial Solana figura con el nº 8 de Consejero en el Patronato Raimundo Lulio, (Madrid, 1947) p. 47. Y vocal del Consejo en la Delegación de Santander (Madrid, 1956) p. 83.

⁷⁵ Acta firmada por los Señores Académicos Luis Redonet, Juan Zaragüeta, Eloy Bullón Fernández, Severino Aznar Embid y Gascón Marín, proponiendo a Marcial Solana como candidato a la R.A.C.M.P. Madrid, 23 de enero de 1951.

Obispado, que perdurarán hasta su muerte y se verán concretadas en el testamento de Solana.

Solana fue directivo del Patronato de las Cuevas Prehistóricas de la Provincia de Santander,⁷⁶ este cargo tenía más relación con su presidencia en el C.E.M. que con sus conocimientos sobre el arte rupestre al que no dedicó obra ni artículo alguno. Además, Solana era miembro del Consejo de Cultura y debía estar vinculado al importante patrimonio prehistórico de la provincia.

Fue dirigente de la universidad de verano del Colegio Cántabro, cuya sede original ya desapareció y su actividad pasó a denominarse posteriormente Universidad Internacional Menéndez Pelayo. También fue un entusiasta colaborador del B.B.M.P. con obras dedicadas a su maestro y con multitud de notas bibliográficas.⁷⁷

Dos breves pero importantes obras que fueron como su testamento filosófico son: *Existencia y caracteres distintivos de la Filosofía Española, según Menéndez Pelayo*, de 1954. Y al año siguiente la conferencia: *Fueron los españoles quienes elevaron la Filosofía Española a la perfección que alcanzó en el siglo XVI*. En ellas condensa lo esencial de su pensamiento filosófico. A estas dos obras, por su especial importancia, las dedicamos posteriormente los capítulos sobre el problema de la existencia de la Filosofía Española y los filósofos españoles que protagonizaron la grandeza intelectual del siglo de oro.

Solana era Consejero del Banco de Santander, donde participó activamente en las reuniones y decisiones del Consejo y además colaboró posteriormente con la publicación de la obra: *Aportaciones al estudio de la historia económica de la Montaña. Banco de Santander (1857-1957)*, trabajo de carácter histórico y biográfico donde incluye a los emprendedores que hicieron grande a la Montaña. En esa obra presenta una relación de montañeses que obtuvieron renombre en el mundo de los negocios, las finanzas y por su labor social y cultural.

Un honor y un título que le agradaban especialmente, era el de Cronista del Real Valle de Villaescusa, por las vinculaciones con su tierra y sus antepasados. Sus aficiones a la Heráldica y a la Genealogía le permiten remontarse en sus investigaciones hasta su apellido nº 127, que es *Güemes*. Su primer apellido “Solana” es originario del Valle de Villaescusa, la casa solar estaba en Socabarga y en las bóvedas de la iglesia están las armas del escudo. La divisa del escudo de Solana dice así:

*El sol por divisa ganó y Solana se llamó. Pues fueron con sol y vinieron los que a los moros vencieron.*⁷⁸

Tiene publicados los estudios heráldicos de los escudos de distintas localidades como Liaño, La Concha de Villaescusa, Villanueva de la Concha y Obregón, con sus apellidos y padrones correspondientes. En la revista *Altamira*, Marcial Solana publicó

⁷⁶ Las actas de las reuniones se encuentran en el archivo del museo de Altamira, en Santillana del Mar.

⁷⁷ Sobre el Conde de Urquijo, la Biblioteca de escritores de la Compañía de Jesús, sobre Valentín Dávila Jalón, Miguel Lasso de la Vega (Marqués del Saltillo), Luis Redonet, Teodoro Andrés Marcos, Nemesio González Caminero, Miguel Cascón...

⁷⁸ SOLANA, M.: *Acuarelas y grabados heráldicos de mi archivo*, Santander: Separata de la revista *Altamira*, nº 1-3. Imprenta Provincial, 1953, p.16.

Acuarelas y grabados heráldicos de mi archivo (1953) para difundir los cuadros, dibujos y fondos gráficos que tenía en su poder.

Entre los papeles personales de su archivo aparecen dibujos de escudos heráldicos y varios ejemplares manuscritos de árboles genealógicos, realizados por el mismo Marcial. Una pequeña muestra de su extensa genealogía familiar, siguiendo los apellidos Solana y González-Camino, es la siguiente:

FRANCISCO SOLANA (Enlace 1680) M^a DE LIAÑO DEL RIO

JUAN SOLANA LIAÑO (Enlace 1729) JOSEFA DE LIAÑO DEL RIO

<u>DIEGO SOLANA LIAÑO</u> (Enlace 1761)	<u>PEDRO GONZÁLEZ</u> (Enlace 1761)	<u>GEDEÓN VELASCO</u> (Enlace 1781)
<u>M^a DEL RIO BUSTILLO</u>	<u>M^a GÜEMES GÜEMES</u>	<u>TERESA SOTA</u>

<u>ROQUE SOLANA</u> (Enlace 1798)	<u>J. MANUEL GONZÁLEZ C.</u> (Enlace 1814)	<u>MANUEL VELASCO</u> (Enlace 1825)
<u>TERESA COLLADO</u>	<u>MARÍA GARCÍA</u>	<u>LUISA DE VILLANUEVA</u>

<u>PEDRO SOLANA COLLADO</u> (Enlace 1846)	<u>NICOLÁS GONZALEZ-CAMINO</u> (Enlace 1858)
<u>NARCISA GONZÁLEZ-CAMINO</u>	<u>M^a CONCEPCIÓN VELASCO V.</u>

<u>MARCIAL RUFO SOLANA G.C.</u> (1847-1885)	<u>IRENE GONZÁLEZ-CAMINO V.</u> (Enlace 1879)	<u>(1861-1939)</u>
--	--	--------------------

MARCIAL AUGUSTO JUSTINO SOLANA GONZÁLEZ-CAMINO
(1880-1958)

A propósito de este interés por la heráldica y la genealogía, Solana escribió en 1945 un pequeño opúsculo que versa sobre las *Ideas de Quevedo en torno a la hidalguía*. En el que el gran literato narra el valor y la nobleza de los hijosdalgo, son unas ideas que le atraían particularmente a Solana y le animaban a la investigación histórica.

En el censo de Santander del año 1940, Marcial Solana figura con los siguientes datos de empadronamiento:

*Nacido en Santander/ hijo de Marcial Rufo Solana e Irene González-Camino/ propietario/ soltero/ varón de 60 años/ que sabe leer y escribir/ es cabeza de familia.*⁷⁹

⁷⁹ Datos del Archivo Municipal del Ayuntamiento de Santander. Padrón del año 1940. Sección 12, nº 3508.

Solana llevó una vida austera y no tenía preocupaciones de orden económico ya que poseía un gran número de fincas en propiedad en las localidades de: La Concha de Villaescusa, Liaño, Obregón, Villanueva de Villaescusa, Socabarga, Esles, Vizcaínos de la Sierra... Como podemos ver en su testamento y en el recuento de propiedades realizado por la Fundación M. Solana. Su familia, los González-Camino, figura en importantes empresas como son:

*Ferrocarril Cantábrico, Banco Mercantil, Nueva Argentífera, Santanderina de Navegación, Ferrocarril Astillero-Ontaneda, Nueva Montaña, Sociedad Abastecedora de Aguas, Electa del Besaya, Compañía de Vapores Esles, Sociedad de Seguros La Alianza de Santander, Minas Heras, etcétera.*⁸⁰

Aludiendo a su actividad profesional podemos afirmar que los ingresos que percibió Marcial Solana a lo largo de su vida proceden de sus posesiones inmobiliarias heredadas y adquiridas por él, en especial de la Granja Santa María en Vizcaínos de la Sierra (Burgos) de la que era propietario y donde recaudaba los beneficios de la agricultura y la ganadería; también del sueldo de Alcalde y de Diputado a Cortes; de los premios obtenidos por dos de sus obras principales, de los beneficios de la venta de algunas de sus publicaciones y los honorarios por distintas conferencias. A pesar de ser abogado y doctor no figura registrado como colegiado, lo cual no le impedía en su época ejercer la abogacía, aunque tampoco hay constancia oficial de sus trabajos en el mundo de la judicatura. En cuanto a sus pocos gastos, por su austeridad de vida, en su mayor parte se dedicaron a las inversiones en la Granja Santa María y otros a la compra de libros y a los muchos viajes que realizó.

De su pensamiento filosófico, podemos destacar que Solana es un profundo conocedor, principalmente, de los escolásticos españoles del siglo XVI y XVII, de sus doctrinas filosóficas. Defiende como idea principal el mérito de los filósofos del renacimiento español. Estos autores estudiados por Solana, filósofos que elevaron a tan alto nivel la filosofía española, son cuantiosos y aparecen reflejados en su gran obra sobre la *H.F.E.*

Son notables sus aportaciones a la Teología: Los *estudios sobre el Concilio de Trento*, (Don Pedro González de Mendoza, *Abad de Santander en el Concilio*), *El valor teológico de la tradición* (La Sagrada Escritura y la tradición) *La Soberanía de Dios según el derecho histórico castellano*. El tratado sobre la *transustanciación eucarística*. *La presentación del cristianismo ante los filósofos* (discurso de Pablo de Tarso en el Areópago de Atenas) Escritos sobre el dogma de la Asunción de la Virgen y las aportaciones de Juan Manuel, hijo del Don Juan infante de Castilla y nieto de San Fernando, en el siglo XIV. Estudios sobre el dogma de la Trinidad, el Padre Bernardo de Hoyos y La Virgen del Pilar en Zaragoza. Intervenciones orales en la Asamblea de Terciarios Franciscanos y en la Asamblea Eucarística de la ciudad de Burgos. Así como multitud de reseñas, artículos y biografías históricas sobre teólogos, místicos y santos.

En el monasterio cisterciense de *Viaceli* en Cóbreces se rindió a Marcial Solana un homenaje público en el que el Abad Padre Luis Yagüe Martín elogió la figura de este polígrafo santanderino, equiparándolo con los grandes autores de su generación.

⁸⁰ GARRIDO MARTÍN, A. (dir.): Diccionario Biográfico de Parlamentarios de Cantabria (1902-2002) Santander: Edita Parlamento de Cantabria, 2003, p. 180.

Sobre su pensamiento político ya hemos mencionado su pertenencia al tradicionalismo, al partido integrista y a su herencia del Carlismo. Cuando el partido Integrista se separó del Carlismo Solana trató de refundar en Santander la rama del Tradicionalismo, a la que siempre estuvo vinculado. Parece ser que la representación del partido Integrista en Santander estaba formada por dos personas: Don José Eguino y Don Marcial, lo cual explica la efímera duración de ese partido. Marcial Solana poseía en su casa de La Concha de Villaescusa una magnífica biblioteca sobre las guerras carlistas del siglo XIX (por el momento no ha sido localizada). La obra de pensamiento jurídico-político más importante es *El Tradicionalismo político español y la ciencia hispana* escrita en 1938, aunque publicada en 1951. Algunas de las conferencias más célebres de carácter político y jurídico son: *El regionalismo catalán y vascongado*, *La españolización de España por la tradición*, *Tradicionalismo igual a Navarrismo*. Además de sus artículos en las revistas *Acción Española*, *Altamira* y *Tradición*. Marcial Solana, como tradicionalista, defiende la representación orgánica de la sociedad en las instituciones del Estado.

Mención especial merecen los autores estudiados por Marcial Solana, a los que dedica algunas de sus obras: Santo Tomás de Aquino. Balmes y su *doctrina estética*, *Balmes y la montaña*, *doctrinas discordes de Balmes y Comellas*. Y Francisco Suárez, *maestro de metafísica para teólogos*, con su estudio de *los primeros principios en orden a la demostración y la distinción entre principio y causa...*

Como ejemplo de la influencia de Solana en la Filosofía Española podemos mencionar la obra del Profesor José Luis Abellán, de Guillermo Fraile, de Alain Guy, de Ferrater Mora... y el resto de hispanistas.

Respecto al carácter de Marcial Solana, sabemos que era tímido e introvertido en su comportamiento social. Era muy distraído en apariencia exterior y concentrado en sus pensamientos, apenas hablaba con la gente, tenía pocos amigos, aunque en su trato se comportaba siempre de forma muy correcta y atenta. La intelectualidad santanderina le guardaba un gran respeto y apreciaba su erudición. “Vivió pobre y austeramente pero murió muy rico” estos son algunos testimonios de familiares, de amigos y de quienes le conocieron.

Marcial murió en Santander a los 78 años de edad, era el día 15 de octubre de 1958, en el segundo piso del nº 15 de la calle del General Mola, tras recibir los últimos Sacramentos por parte del amigo y sacerdote de Santa Lucía Don Feliciano Calvo de la Riva. Recibió sepultura, al día siguiente, el 16 de octubre, por orden del mismo sacerdote⁸¹. Sus restos mortales se encuentran en el cementerio de La Concha de Villaescusa, en el mausoleo familiar, donde “Se le hicieron funerales de primera clase”, como así consta en la partida de defunción. Por un error inexplicable en la tumba aparece como fecha de fallecimiento el 16 de octubre, cuando en realidad fue el día anterior.

En el libro de actas de la S.M.P. está recogida la siguiente anotación, con motivo de su muerte:

⁸¹ Hay una pequeña discrepancia con la fecha del fallecimiento de Marcial Solana. Según el certificado de defunción y el testamento murió el día 15 de octubre de 1958 y fue enterrado al día siguiente. Mientras que en la tumba aparece como fecha de su muerte el día 16. El error pudo deberse a una lectura errónea del certificado.

La Presidencia da cuenta del fallecimiento del que fue vocal de la Junta de Gobierno D. Marcial Solana González-Camino (q.e.p.d.) significa que la Sociedad estará presente en el entierro del compañero desaparecido tanto en Santander como en La Concha y así mismo en los funerales celebrados en este pueblo y en la Capital. Siguiendo la costumbre en casos semejantes la Sociedad encargó una Misa en sufragio del Sr. Solana y dio cuenta del fallecimiento en el nº correspondiente del Boletín.⁸²

Una nota necrológica aparecida en la revista Altamira en 1958 afirma, entre algunas indicaciones biográficas del autor, lo siguiente:

Cuando se publique la bibliografía íntegra de don Marcial Solana, se pondrá de manifiesto su incansable actividad literaria en temas teológicos, filosóficos, sociales, de historia montañesa... a lo largo de más de cuarenta años. En la imposibilidad de hacerlo ahora, en esta nota apresurada, esa bibliografía a que nos referimos, hemos de limitarnos a reseñar aquí, seguidamente, algunas de las más conocidas obras de don Marcial Solana, las cuales figuran en la biblioteca del Centro de Estudios Montañeses: [Se citan 21 obras]⁸³

Sobre sus últimas voluntades podemos destacar que, Ángel Jado Canales era el albacea testamentario nombrado por Solana para la distribución de la herencia, confiando en su recta conciencia y su honesto modo de proceder. Marcial Solana murió “en estado de soltero y sin herederos forzosos”, ordenó que a su fallecimiento “se celebren solemnes honras y sufragios por el eterno descanso de su alma, en las Parroquias de la Concha de Villaescusa y de Santa Lucía de Santander”. Mandó que se diera “una limosna de cinco mil pesetas” -libres de impuestos- a las Hermanitas de los Pobres, al Asilo de la Caridad y a las Religiosas Bernardas, todos ellos de la ciudad de Santander. Ordenó también que, de sus bienes, se concediesen becas destinadas al Seminario de Misiones Extranjeras de Burgos y al Seminario Diocesano de Monte Corbán en Santander. Legó el piso que habitaba el otorgante, en la calle General Mola 15 de Santander, a la Parroquia de Santa Lucía, para que fuera la residencia del capellán. Además, en su testamento quedó constituida la “Fundación Marcial Solana” para la creación y mantenimiento de un colegio público en La Concha de Villaescusa, situado en la finca que fue su residencia familiar.⁸⁴ Dicha fundación no llegó a conseguir sus objetivos, los bienes donados eran insuficientes y no permitían la puesta en marcha y el mantenimiento de dicha escuela. Incluso en el B.O.E. de 28 de diciembre de 1974 se publicó, como bien de interés social, la construcción de un colegio regentado por los Padres Capuchinos con 640 puestos escolares, con un presupuesto de 24.653.742 pesetas⁸⁵ obra que no llegó a ejecutarse. El edificio donado es, en la actualidad, el Centro de Estudios de la Administración Regional de Cantabria. Sí que aparece el nombre de la “Fundación Marcial Solana” en el sello de todos los libros de la biblioteca personal de Solana en Corbán, conteniendo la signatura correspondiente.

⁸² Acta de la Junta de Gobierno de la S.M.P. celebrada el día 8 de julio de 1959, en Santander.

⁸³ Altamira, C.E.M. nº 1-3. Santander, (1958) 465.

⁸⁴ Datos registrados en el testamento de Marcial Solana. Año 1961. Nº 1843. Notario: Mariano Lozano Díaz.

⁸⁵ B.O.E. 28 diciembre 1974, siendo ministro Cruz Martínez Esteruelas.

Además de los inmuebles mencionados, Marcial Solana donó una cantidad importante de sus bienes intelectuales al Obispado de Santander. La mayor parte de su archivo se encuentra en la Catedral de la capital, una pequeña parte está en el archivo del Seminario de Corbán, otra parte está en posesión de su familia y otras cantidades menores están repartidas entre algunos particulares. Su despacho de la casa de Santander, sus obras escritas⁸⁶, el fichero bibliográfico y su biblioteca personal se conservan en Corbán, en Santander.

⁸⁶ Sus obras se encuentran repartidas por las bibliotecas de toda la geografía española: Santander: (Biblioteca Menéndez Pelayo, Seminario de Monte Corbán, C.E.M. Ateneo de Santander, Universidad de Cantabria, Casona de Tudanca) Salamanca (Universidad, Convento de San Esteban, Universidad Pontificia) Burgos: (Biblioteca de San Agustín, Biblioteca de Castilla y León, Monasterio de Santo Domingo de Silos, Biblioteca del Monasterio de la Vid) Valladolid: (San Gregorio) Pamplona: (Biblioteca General de Navarra, Universidad de Navarra) Madrid: (Biblioteca Nacional, C.S.I.C. R.A.C.M.P. Real Academia de la Historia, R.A.E. Universidad de Comillas, Universidad Complutense, Instituto Cervantes) Vizcaya (Universidad de Deusto) Barcelona: (Biblioteca del Monasterio de Montserrat) Bibliotecas de Andalucía, Valencia, Murcia, Palencia, Soria, Asturias, La Coruña, Extremadura, Baleares (Mallorca), etc. Al igual que sus artículos publicados en las revistas y periódicos de tirada local y nacional.

3. OBRA: CLASIFICACIÓN TEMÁTICA Y CRONOLÓGICA

En este capítulo se incluyen todos los libros, opúsculos, artículos, conferencias, prólogos, reseñas, manuscritos del autor y al final se recoge el epistolario, el archivo, el fichero y las notas sin publicar de la *H.F.E.* Todas son ediciones únicas excepto dos, que cuentan con dos ediciones: *Don Francisco Xavier de Villanueva y Sota. Comisario Ordenador de Marina (1763-1815)*. La primera edición es de 1931 y la segunda, póstuma, de 1975. La otra obra es *La presentación del cristianismo ante los filósofos*, cuya primera edición es de 1945 y la segunda de 2005, aparecida en internet. En cualquier caso, se indican en este listado los duplicados, las separatas, así como las distintas incidencias en las publicaciones. Todas las obras se han clasificado cronológicamente y en cuatro grandes apartados temáticos: obras filosóficas e histórico-filosóficas, jurídico-políticas, históricas y teológicas. Contando con la dificultad de agrupar algunas obras de contenido mixto, como aquellas que tratan de Filosofía y Derecho, Filosofía y Teología, Filosofía e Historia...

3.1. Obras filosóficas e histórico-filosóficas

- 1907. *La verdad trascendental según la Filosofía Escolástica*. Disertación leída y defendida en los ejercicios del Grado de Doctor en la Facultad de Filosofía y Letras, el 23 de noviembre de 1906, en la Universidad Central de Madrid. Santander: Imprenta y Librería Católica de Vicente Oria, 140 pp. El manuscrito original se encuentra en el Archivo de la Catedral de Santander (A.C.S.) Caja nº 18.
- 1927-1929. *Apostillas de Menéndez Pelayo a los estudios sobre la Filosofía de Santo Tomás*. (Por el M. R. P. F. Zeferino González) B.B.M.P. Santander, Talleres Tipográficos J. Martínez. Año IX, enero-diciembre, 1927, nº 3, 103-114, 228-242 y 306-321. Año X, enero-diciembre, 1928, nº 1, 34-57, nº 2, 116-131, nº 3, 251-266 y nº 4 364-374. Año XI, enero-junio, 1929, nº 1, 40-50 y nº 2, 147-167. El original manuscrito se encuentra en el A.C.S. Caja nº 21.
- 1928. *Los grandes escolásticos españoles de los siglos XVI y XVII: sus doctrinas filosóficas y su significación en la Historia de la Filosofía*. Memoria que obtuvo el premio del Conde de Torreánaz concedido por la R.A.C.M.P. el 19 de octubre de 1927, el galardón fue fallado y otorgado por la Universidad de Salamanca. Concurso del trienio (1924-1927) Madrid: Imprenta de la Viuda e Hijos de Jaime Ratés, 186 pp. El original mecanografiado se encuentra en la Biblioteca del Seminario de Monte Corbán en Santander. 188 hojas, con el nº de signatura 3033 y sello de la “Fundación Marcial Solana”.
- 1932. *Colaboración de Laverde en “La Ciencia Española” de Menéndez y Pelayo*. B.B.M.P. Número Extraordinario en Homenaje a Don Miguel Artigas. Santander. Imprenta Librería y Encuadernación Viuda de F. Fons, (Firmado en la Biblioteca de Menéndez y Pelayo el 22 de abril de 1931) 51-98. Editado también en separata, B.B.M.P. Santander, (1932) 54.
- 1933-1936. Cuatro notas bibliográficas: *Relecciones teológicas del maestro Fray Francisco de Vitoria. Edición crítica, con facsímil de códices y ediciones príncipes, variantes, versión castellana, notas e introducción, por el Padre Maestro Fr. Luis*

- G. Alonso Getino, cronista de Salamanca y bibliotecario de la Asociación Francisco de Vitoria.* En la revista quincenal dirigida por Ramiro de Maeztu, *Acción Española*. Madrid, t. VII, nº 37 (16 de septiembre de 1933) 940-942, t. VIII, nº 45, (16 de enero de 1934) 940-942. T. XI, nº 62 y 63, (1 de octubre de 1934) 186-187, t. XVII, nº 86, (abril 1936) 180-181.
- 1935. Nota bibliográfica: *Scholastica Commentaria in Primam Partem S. Thomae Aquinatis, autore F. Dominico Báñez, Sacrae Theologiae Primario Professore.* Introducción general y edición preparada en cuatro tomos por el M. R. P. Fr. Luis Urbano. Edit. F.E.P.A. Madrid-Valencia. En *Acción Española*, t. XIII, nº 76. Madrid (junio de 1935) 612-614.
 - 1935. Nota bibliográfica: *Moralistas griegos. Pensamientos. Volumen LXXVI de la Nueva Biblioteca Filosófica.* En *Acción Española*, t. XV, nº 82. Gráfica Universal, Madrid (diciembre de 1935) 610-611.
 - 1940. *La justicia según la "Summa Theologica de Santo Tomás.* Las Ciencias. Anales de la A.E.P.C. Impresor C. Bermejo, Madrid, 795-856. El original mecanografiado se encuentra en el A.C.S. Caja nº 15. Discurso pronunciado en el XV Congreso de la A.E.P.C. Madrid, 95 pp.
 - 1941. *Historia de la Filosofía Española. Época del Renacimiento (siglo XVI)* Obra laureada con el premio Echegaray, instituido por la A.E.P.C. En 3 volúmenes. T. I, 699 pp. T. II, 604 pp. T. III, 636 pp. Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Editorial Aldus, Santander-Madrid, octubre de 1941. El original mecanografiado se encuentra en la Sección de fondos modernos de la Biblioteca Menéndez Pelayo. Catálogo de Manuscritos, DOC. 82-MS 1439, Santander. También, hay un original mecanografiado en el A.C.S. Cajas nº 6, 7, 8, 9, 10, 11 y caja nº 24, sobre nº 13-2 (éste contiene algunas de las notas manuscritas de la H.F.E.)
 - 1942. *El Padre Luis de Lossada. Filósofo del siglo decimotercero.* En *Revista de Filosofía del Instituto "Luis Vives"*, del C.S.I.C. Año I, nº 2 y 3. Diana, Artes Gráficas, Madrid. 345-369. Editado también en separata de la *Revista de Filosofía*. Madrid (1942) El original manuscrito se encuentra en el A.C.S. Caja nº 30, sobre nº 13.
 - 1944. *La doctrina estética de Balmes.* Publicado en la *Revista de Filosofía del Instituto "Luis Vives"* del C.S.I.C. Año III, nº 8, enero-marzo 1944. Diana, Artes Gráficas, Madrid. 67-95. Editado también en separata. *Revista de Filosofía*, Madrid (1944)
 - 1944. *El principio "Actiones sunt suppositorum" según la metafísica de Suárez.* Original mecanografiado sin publicar. Este documento se encuentra en el A.C.S. caja nº 24, sobre nº 13-2, 61 hojas. Firmado el 1 de abril. Lecciones explicadas en la Cátedra de Francisco Suárez de la Universidad de Granada, los días 24 y 26 de abril de 1944. Sobre esta obra se publicaron dos artículos del periódico *Ideal de Granada*, *Conferencias del Sr. Solana sobre las teorías metafísicas del Padre Suárez. Necesidad de volver a nuestros clásicos*, (27 de abril de 1944) 7.

- 1944. *Un nuevo opúsculo de Menéndez Pelayo (Discurso académico de Menéndez Pelayo sobre Fox Morcillo, presentado en la Universidad de Santiago de Compostela por Gumersindo Laverde, en la inauguración del Curso 1884-85).* B.B.M.P. Taller de Artes Gráficas de los Hermanos Bedia, Santander, 225-231. Editado también en *Menéndez-Pelayismo I, Marcelino Menéndez Pelayo, Los grandes Polígrafos Españoles.* Publicación de la S.M.P. Editorial Aldus, S.A. Artes Gráficas. 16 de mayo de 1944, Santander-Madrid.
- 1944. Nota bibliográfica: *Los Jesuitas en Menéndez Pelayo* de Miguel Cascón, S.J., en B.B.M.P. Santander. Taller de Artes Gráficas de los Hermanos Bedia, 235-240. Editado también en *Menéndez-Pelayismo I, Marcelino Menéndez Pelayo, Los grandes Polígrafos Españoles,* 16 de mayo de 1944. Editorial Aldus, Santander-Madrid, 235-240.
- 1946. *El centenario del Padre Vitoria,* en *Misión,* revista de la actualidad mundial. Año IX, nº 351, 6 de Julio, Madrid. (Firmado el 24 de junio de 1946 en Santander) 3 y 20.
- 1947. Nota bibliográfica: *Los imperialismos de Juan Ginés de Sepúlveda en su Democrates alter, por D. Teodoro Andrés Marcos,* en B.B.M.P. Año XXIII, enero-marzo de 1947. nº 1. Santander. Editorial Aldus S.A. de Artes Gráficas, 123-126.
- 1947. *La libertad del hombre.* Manuscrito sin publicar. A.C.S. Caja nº 24, 120 hojas. Firmado en la granja de Santa María de Vizcaínos de la Sierra (Burgos) en agosto de 1947.
- 1947. *Doctrinas discordes de Balmes y Comellas acerca de la evidencia. Balmes en el Primer Centenario de su muerte, 1848-1948.* (Firmado en Santander el 19 de septiembre de 1946) en *Pensamiento,* vol. 3. 1947, revista trimestral de investigación e información filosófica de la Compañía de Jesús. Editorial Fax, Talleres Tipográficos, Rivadeneyra S.A. Madrid, 73-108. Editado también en tirada aparte. Nº extraordinario de la revista *Pensamiento, Homenaje a Jaime Balmes en el primer Centenario de su muerte.* Madrid, 36 pp. El original manuscrito se encuentra en el A.C.S. Caja nº 30, sobre nº 13.
- 1948. *Suárez, maestro de metafísica para teólogos. Lección III. Homenaje al Doctor Eximio Padre Francisco Suárez S.J. en el IV Centenario de su nacimiento (1548-1948)* t. I, nº 2. Conferencia pronunciada el 14 de abril, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca. *Acta Salmanticensia.* Editorial Sucesores de Rivadeneyra, S.A. Madrid, 45-75. Editado también en tirada aparte del *Homenaje al Padre Suárez.* Salamanca, 30 p. El original manuscrito se encuentra en el A.C.S. Caja nº 30, sobre nº 13.
- 1948. Nota bibliográfica: *Unamuno* de Nemesio González Caminero S.J. En B.B.M.P. Año XXIV, abril-septiembre, nº 2 y 3. Firmado el 7 de julio. Editorial Aldus S.A. de Artes Gráficas. Santander, 296-302.
- 1948. *Doctrina de Suárez sobre el primer principio metafísico. Novedad que ofrece. Juicio sobre la misma. Suárez en el Cuarto Centenario de su nacimiento.* (Firmado el 10 de diciembre de 1947 en La Concha de Villaescusa) *Pensamiento,* vol. 4.

Revista trimestral de investigación e información filosófica de la Compañía de Jesús. Editorial Fax. Talleres tipográficos, Rivadeneira S.A. Madrid, 245-270. Editado también en separata. N° extraordinario en Pensamiento, *Homenaje al Padre Suárez*. Madrid 1948, 26 pp. El original manuscrito se encuentra en el A.C.S. Caja n° 30, sobre n° 13.

- 1949. *Los primeros principios del conocimiento en orden a la demostración, según la doctrina del Padre Francisco Suárez, de la Compañía de Jesús*. Ponencia firmada en Santander y presentada en el Congreso Internacional de Filosofía de Barcelona 4-10 octubre 1948. Actas, t. 1. Con motivo del Centenario de los Filósofos Francisco Suárez y Jaime Balmes. Revista de Filosofía del Instituto "Luis Vives", del C.S.I.C. Impresa en Editorial Bolaños y Aguilar S.L. Madrid, 197-243. Editado también en separata. Revista de Filosofía. Madrid, 1949. El original manuscrito se encuentra en el A.C.S. Caja n° 30, sobre n° 13.
- 1950. *El principio y la causa según Suárez*. Publicado en la Revista de Filosofía del Instituto "Luis Vives" del C.S.I.C. t. IX, n° 35. Diana, Artes Gráficas, Madrid, 410-431. Editado también en separata. Revista de Filosofía. Madrid, 1950.
- 1950. *La Filosofía Española en el reinado del Emperador Don Carlos V*. Excelentísima Diputación Provincial de Santander. Publicaciones del C.E.M. del Patronato "José María Quadrado" del C.S.I.C. Altamira, n° 1 y 2. Conferencia pronunciada el 23 de agosto de 1950. Imprenta Provincial, Santander, 51-79. El manuscrito original contiene 58 hojas, se encuentra en el A.C.S. Caja n° 24, sobre n° 13-2.
- 1954. *Existencia y caracteres distintos de la Filosofía española, según Menéndez Pelayo*. (Firmado en Santander, el 10 de septiembre de 1954) Discurso leído en la Junta pública del martes 9 de noviembre de 1954, para inaugurar el curso académico 1954-55, en la R.A.C.M.P. Publicado en Las Ciencias. Anales de la R.A.C.M.P. Año 1954. Impresor C. Bermejo, Madrid. 40 pp. Editado también en separata con el título de: *Discursos*, puesto que se publicó unido a otro de Leopoldo Eulogio Palacios Rodríguez el 9 de noviembre de 1954. R.A.C.M.P. Madrid.
- 1955. *Fueron los españoles quienes elevaron la Filosofía Escolástica a la perfección que alcanzó en el siglo XVI*. Discurso de presentación ante la R.A.C.M.P. con motivo de su nombramiento como Académico Correspondiente (Firmado en Santander el 27 de marzo de 1952). Las Ciencias. Anales de la R.A.C.M.P. Impresor C. Bermejo, Madrid, 80-130. Editado también en separata por la R.A.C.M.P. Madrid. El original manuscrito contiene 93 hojas, se encuentra en el A.C.S. Caja n° 24, sobre n° 13-2, con el título inicial que posteriormente sería modificado: *La perfección de la Filosofía Escolástica en el siglo XVI y los españoles*.
- 1955. *El concepto de persona en Boecio y en la filosofía moderna*. II Semana Española de Filosofía, Instituto "Luis Vives", Madrid, abril 1955, pp. 173 y siguientes. El original mecanografiado se encuentra en el A.C.S. Lleva por título: *Concepto de persona*. Caja n° 24, sobre n° 13-1. Sin fecha. 57 pp.

- Otros escritos filosóficos, documentos originales, manuscritos o mecanografiados, todos ellos sin publicar, que se encuentran en el A.C.S. (Archivo Personal de Marcial Solana). Son los siguientes:
 - *Santo Tomás y la Filosofía Española. Texto y notas.* ¿1939? Caja nº 24, sobre nº 13-2. Original manuscrito, 44 hojas (Texto) y 13 hojas (Notas)
 - *La sustancia primera o supuesto. Suárez. Comentarios a las Disputaciones Metafísicas de Francisco Suárez* (Individuo, principio de individuación, distinción entre supuesto y naturaleza, la subsistencia...) Caja nº 26, sobre nº 37. Manuscrito, 36+77 hojas.
 - *La libertad de emisión del pensamiento.* Original manuscrito. Caja nº 24, sobre nº 13-1, 10 pp.
 - *Lo bello, lo sublime y lo cómico.* Original manuscrito. Caja nº 28, sobre nº 11.
- Tenemos noticias, por Francisco Odriozola, de una obra de Solana sin publicar y sin fecha, cuyo manuscrito no ha sido localizado todavía, no se encuentra en el Archivo Municipal de Santander –como afirma Odriozola-, se trata de: *La Filosofía de Menéndez Pelayo a través de sus juicios de autores y sistemas.*

3.2. Obras jurídico-políticas

- 1904. *Exposición de la Teoría Penal Clásica.* Disertación leída y defendida en los ejercicios del Grado de Doctor en la Facultad de Derecho, el 22 junio de 1904, en la Universidad Central de Madrid. Tesis Doctoral en Derecho. Santander: Imprenta y Librería Católica de Vicente Oria, 123 pp.
- 1918. *El regionalismo.* Dos discursos de Marcial Solana, Diputado a Cortes. *El regionalismo catalán*, pronunciado en Barcelona el 9 de diciembre de 1917, 17 pp. Sesión de clausura de la Asamblea Nacional de Juventudes Integristas. Y *El regionalismo vascongado*, pronunciado en el teatro de Bellas Artes de San Sebastián el 9 de junio de 1918. Santander: Imprenta B. Hernández y Hermano, 15 pp. Ambos discursos se publicaron unidos y también en ediciones separadas para su mayor difusión pública.
- 1925. *Exposición y crítica de los modernos sistemas jurídicos a la luz de la teoría tomista del conocimiento.* Trabajo presentado a concurso con motivo del VI Centenario de la canonización de Santo Tomás de Aquino. Salamanca, 29 de marzo de 1925. El original mecanografiado se encuentra en la Biblioteca del Seminario de Corbán en Santander. Dicho trabajo fue premiado por el Jurado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, 561 páginas (Faltan seis)
- 1932. *La españolización de España por la Tradición.* Conferencia pronunciada en la Sala Narbón de Santander, el día 10 de enero de 1932. Organizada por el Centro Tradicionalista Montañés. Imprenta “El siglo futuro”, Madrid, 15 pp.

- 1933. *La resistencia a la tiranía, según la doctrina de los tratadistas del siglo de oro español*. (Escrito el 29 de junio de 1933) Acción Española. T. VI y VII, números 34 a 37. Madrid (Agosto-septiembre de 1933) 56 pp. Editado también en separata. Gráfica Universal, Madrid, 1933. Editada también en Acción Española (Antología) t. XVIII. Nº 89, con el título *La doctrina del tiranicidio*. Imprenta Aldecoa, Burgos, (marzo de 1937) 125-136. El manuscrito original se encuentra en el A.C.S. Caja nº 22.
- 1933. *El liberalismo, he ahí el enemigo*. Tradición. Editorial Aldus. Santander-Madrid, (15 de marzo de 1933) 149-150.
- 1933. *Doña Cirila González Camino, tradicionalista ejemplar*. Tradición. Aldus, Santander-Madrid, (1 de junio de 1933) 273-274. Editado también en Almanaque Tradicionalista. Publicaciones del Requeté del Barcelona, (1934) 97-99.
- 1933. *¿Qué es el tradicionalismo político español?* Tradición. Aldus, Santander-Madrid, (15 de junio de 1933) 281-284.
- 1933. *La intransigencia del tradicionalismo*. Tradición (1 de octubre de 1933) 462-467. *La intransigencia del tradicionalismo II*. Tradición, (15 de octubre de 1933) 489-493. *La intransigencia del tradicionalismo III (Conclusión)*. Tradición, (1 de noviembre de 1933) 513-516. Aldus, Santander-Madrid.
- 1934. Nota bibliográfica: *El derecho a la rebeldía*. Comentario bibliográfico al libro de A. De Castro Albarrán, Magistral de Salamanca y Rector del Seminario de Comillas en Cantabria. En Tradición. Aldus, Santander-Madrid, (15 de enero de 1934) 40-46.
- 1934. *¿Quiénes pueden ser tiranos en los modernos regímenes democráticos y constitucionales?* Acción Española, t. VIII, nº 47, 16 de febrero de 1934. (Firmado en Santander, el 6 de febrero de ese mismo año) 1105-1107.
- 1934. *Dictamen sobre la sucesión de los derechos de Don Alfonso Carlos I a la Corona de España, que por orden de Su Majestad emite Marcial Solana*. Documento sin publicar, original mecanografiado. Firmado el 27 de abril de 1934. Se encuentra en el A.C.S. En la caja nº 2, 7 pp.
- 1934. *Tradicionalismo igual Navarrismo*. Conferencia organizada por la Sociedad Tradicionalista de Pamplona, el domingo 13 de mayo de 1934, en el Teatro Gayarre. Gráficas Vasconia, Pamplona (Navarra) 16 pp.
- 1934. *Respuesta a la pregunta de Su Majestad sobre si existe en el Derecho Español alguna disposición que castigue con la pérdida de los derechos sucesorios al miembro de la Familia Real que se rebele y haga armas contra el Rey legítimo, la da Marcial Solana*. Original mecanografiado sin publicar. A.C.S. Caja nº 2. 2 pp. Firmada el 20 de mayo de 1934 en Santander.
- 1934. *Carta de Marcial Solana examinando si es aplicable a los miembros de la Dinastía Isabelina la pena que a los rebeldes contra el Rey señala la ley promulgada por Don Enrique III en las Cortes de Madrid del año 1390*. Documento

sin publicar. Original mecanografiado, A.C.S. Caja nº 2. 3 pp. Firmado el 20 de mayo de 1934, en Santander.

- 1951. *El Tradicionalismo político español y la ciencia hispana. "Pro Religione, pro Patria, pro Rege defensionem suscipere, legitimum ac naturale ius est"* Madrid: Editorial Tradicionalista S.A. Impresos Alonso, (Obra terminada en el otoño de 1938) 682 pp. El original manuscrito se encuentra en el A.C.S. Cajas nº 12, 14 y 21.

3.3. Obras sobre historiografía y heráldica

- 1918. *Santander en 1753 (I) La Población (II) Agricultura (III) Industria y Comercio (IV) Hacienda Municipal (V) y Apéndice (VI)* El Diario Montañés, Santander. 8 pp. Seis artículos periodísticos publicados del 23 al 28 de febrero de 1918, firmados con las siglas "M.S" de Marcial Solana.
- 1922. *El escudo de la ciudad de Santander. Informe de Marcial Solana. Plan. La corona del Marqués. Las cabezas. La nave y la torre. Sellos y escudos. Cómo debe ser el escudo de Santander. Conclusión.* Publicación hecha bajo patrocinio y por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Santander. Librería Nacional y Extranjera, Imprenta Católica de Vicente Oria, Santander: Impreso el 28 de junio de 1922, (Firmado el 28 de marzo de 1921) pp. 57-148. Editado también con el título: *El Blasón de Santander*. Librería Moderna, Santander (El contenido de ambos libros es el mismo) El original se encuentra en la Biblioteca de Menéndez Pelayo de Santander. Catálogo de Manuscritos nº 1343, MS-1226, DOC 446.
- 1925. *D. Fernando José de Velasco Ceballos y Fernández de Isla. La casa y solar de la Rueda.* B.B.M.P. Año VII, julio-septiembre de 1925, nº 3. Talleres Tipográficos J. Martínez, Santander, 225-249. Editado también en separata, B.B.M.P. Santander (1925) 27 pp.
- 1926. *D. Tomás Antonio Sánchez, según sus cartas. Homenaje a D. Tomás Antonio Sánchez en el II Centenario de su nacimiento. Organizado por la Sociedad de Menéndez y Pelayo.* Con la Cooperación de la Excma. Diputación Provincial de Santander. Discurso publicado el 20 de julio de 1926. Imprenta Provincial, Santander, 47-65. (Colaboraron en este mismo homenaje, además de Marcial Solana, Mateo Escagedo Salmón y Tomás Maza Solano)
- 1927. Nota bibliográfica: *Más noticias genealógicas. Del Conde de Urquijo.* B.B.M.P. Año IX, enero-diciembre de 1927, nº 3. Talleres Tipográficos J. Martínez, Santander, 365.
- 1927. Prólogo de Marcial Solana González-Camino: *Privilegios-Escrituras y Bulas en pergamino de la Insigne y Real Iglesia Colegial de Santillana* por Mateo Escagedo Salmón, Cronista de Santander. Colección Diplomática en dos tomos. Tipografía Dialco Mnémáen, Centro Penitenciario del Dueso, Santoña (Cantabria) Firmado el 10 de junio de 1927, t. I, pp. VII-XV.
- 1931. *Don Francisco Xavier de Villanueva y Sota. Comisario Ordenador de Marina (1763-1815).* Edición de 200 ejemplares que el autor regala a sus amigos.

Santander: Artes Gráficas de la Viuda de F. Fons, 26 de junio de 1931. 244 pp. Reeditado el 21 de febrero de 1975. Institución Cultural de Cantabria, C.E.M. Excm. Diputación Provincial. Santander: Taller de Artes Gráficas de Gonzalo Bedia, 167 pp.

- 1931. *El Arzobispo Don Joaquín de Santiyán según sus cartas íntimas*. La Revista de Santander, t. IV, nº 2, 82-93 y nº 4, 145-158. Concluido el 27 de diciembre de 1931. Santander, Imprenta Librería Moderna. Publicado también en 1932, en “edición familiar de 100 ejemplares numerados, no destinados a la venta”. Santander, 52 pp.
- 1932. *Dos Prelados montañeses semidesconocidos. Fray Gaspar Prieto y Fray Melchor Prieto*. Revista de Santander, t. V, nº 2. Imprenta Librería Moderna, Santander, 57-61.
- 1932. *Dos palabras sobre el montañesismo del Padre Bernardo Francisco de Hoyos*. Revista de Santander, t. V, nº 6. Imprenta Librería Moderna, Santander, 259-260.
- 1933. *El Coronel don Pedro de Solana (Relieves de la raza*. En Tradición. Aldus, Santander-Madrid, (1 de marzo de 1933) 136-139.
- 1933. *Don Fernando Fernández de Velasco (Relieves de la raza)* En Tradición, 1 de julio de 1933, 312-314. *Don Fernando Fernández de Velasco (Conclusión)* Aldus, Santander-Madrid, (15 de julio de 1933) 331-334.
- 1934. *El Mariscal Don José de Mazarrasa (Relieves de la raza)* Tradición, Aldus, Santander-Madrid, (15 de mayo de 1934) 229-236.
- 1934. Nota bibliográfica: *Mis memorias (Comentario al libro de Don Alfonso de Borbón y Austria)* Tradición, Aldus, Santander-Madrid, (1 de junio de 1934) 259-260.
- 1935. Nota bibliográfica: *Zumalacárregui (Campana de doce meses en Navarra y las Provincias Vascongadas con el General Zumalacárregui, por Charles Frederick Henningsen)* Tradición, Aldus, Santander-Madrid, (abril de 1935) 306-308.
- 1935. Nota bibliográfica: *Centenario de la campaña Carlista. Zumalacárregui. Estudios críticos a la luz de documentos inéditos. Vivanco, memorias de su vida militar*, por el Dr. don José María González de Echávarri y Vivanco. Tradición, Aldus, Santander-Madrid, (junio de 1935) 473-474.
- 1935. *Don Mateo Escagedo y los estudios de Genealogía y Heráldica montañesas*. Altamira del C.E.M. nº 1. Imprenta Litografía y Encuadernación Viuda de F. Fons, Santander, (Firmado el 28 de diciembre de 1934) 17-30.
- 1942. Artículo del Diario Alerta: Ciclo de conferencias *Castilla y el Mar*. Síntesis de la conferencia: *Los Marineros Montañeses*, pronunciada en el C.E.M. de

Santander, (12 de julio de 1942) El original mecanografiado se encuentra en el A.C.S. Caja nº 18, 32 pp.

- 1945. *En honor de nuestros muertos. Elogio necrológico de los miembros del Centro de Estudios Montañeses: Francisco González-Camino, Antonio de la Madrid Vázquez de Aldana y Pedro Santiago Camporredondo*. Altamira nº 1. Publicada bajo los auspicios del C.S.I.C. Y de la Excma. Diputación Provincial de Santander. Imprenta Provincial, Santander, 5-16. Discurso leído en la sesión solemne del 25 de enero de 1941, celebrado en la Diputación Provincial de Santander.
- 1945. *Ideas de Quevedo en torno a la hidalguía*. B.B.M.P. Año XXI, octubre-diciembre 1945, nº 4. Taller de Artes Gráficas de los Hermanos Bedia, Santander, 449-455. Editado también en separata. B.B.M.P. Imprenta Provincial. Santander, 1945.
- 1945. *Notas sobre la vida militar de Don Pedro Solana y Collado Coronel de Infantería. (1801-1868) (Militar carlista que estuvo con Zumalacárregui y luchó en la batalla de Ramales de la Victoria)* Edición numerada de 200 ejemplares no puestos a la venta. Santander-Madrid: Aldus S. A. de Artes Gráficas, impreso el 18 de agosto de 1945, 281 pp. El original manuscrito se encuentra en el A.C.S. Caja nº 24, sobre 13-2.
- 1945. *Un pleito interesante para la historia del Santuario de Socabarga*. Altamira del C.E.M. nº 2 y 3. Imprenta Provincial, Santander, 97-106. Editado también en separata: Altamira. Santander, 1945.
- 1945. Nota bibliográfica: *Los Martínez, Señores de la Granja del Lugar de Abanco (Soria) Historia genealógica y biográfica*. Por Valentín Dávila Jalón. B.B.M.P. Año XXI abril-junio 1945, nº 2. Taller de Artes Gráficas de los Hermanos Bedia, Santander, 189-191.
- 1945. Nota bibliográfica: *El Señorío de Valverde*. Por Miguel Lasso de la Vega, Marqués del Saltillo. B.B.M.P. Año XXI, julio-septiembre de 1945, nº 3. Taller de Artes Gráficas de los Hermanos Bedia, Santander, 395-397.
- 1946. *Menéndez Pelayo, candidato a la Dirección de la Real Academia Española*. B.B.M.P. Año XXII, enero-marzo de 1946, nº 1. Taller de Artes Gráficas de los Hermanos Bedia, Santander, 5-44. Editado también en separata. B.B.M.P. Santander. 44 pp.
- 1946. Nota bibliográfica: *Los Churriqueras*, por Miguel Lasso de la Vega, Marqués del Saltillo. B.B.M.P. Año XXII, enero-marzo de 1946, nº 1, p 85. Taller de Artes Gráficas de los Hermanos Bedia, Santander.
- 1946. Nota bibliográfica: *Casas madrileñas del pasado*. Por Miguel Lasso de la Vega, Marqués del Saltillo. B.B.M.P. Año XXII, abril-junio de 1946, nº 2. Aldus S.A. de Artes Gráficas, Santander, 206-207.

- 1947. Nota bibliográfica: *Juan de Vega, Embajador de Carlos V en Roma. (1543-1547)* Por Miguel Lasso de la Vega, Marqués del Saltillo. B.B.M.P. Año XXIII, enero-marzo de 1947, nº 1. Aldus S.A. de Artes Gráficas, Santander, 119.
- 1947. Nota bibliográfica: *Enterramientos y cementerios*, Luis Redonet y López-Dóriga. B.B.M.P. Año XXIII. Enero-marzo de 1947, nº 1. Aldus S.A. de Artes Gráficas, Santander, 122-123.
- 1947. *Sobre el mérito de Juan de Herrera. Un ataque. Una defensa. Un juicio de Menéndez Pelayo*. Altamira, C.E.M. Nº 1-3. Imprenta Provincial, Santander, 79-92. El original manuscrito se encuentra en el A.C.S. Caja nº 30, sobre nº 13.
- 1948. Nota bibliográfica: *Don Antonio Pimentel de Prado y la Paz de los Pirineos. Por Miguel Lasso de la Vega, Marqués del Saltillo*. B.B.M.P. Año XXIV, enero-marzo de 1948, nº 1. Aldus S.A. de Artes Gráficas, Santander, 98-99.
- 1948. *El navío Santa Ana en Trafalgar*. Discurso de Marcial Solana leído en la sesión celebrada el 23 de agosto en la Biblioteca M. Pelayo. Número extraordinario dedicado a la Conmemoración del VII Centenario de la conquista de Sevilla y de la creación de la Marina Real de Castilla (1248-1948) Altamira, C.E.M. Excma. Diputación Provincial de Santander. Imprenta Provincial, Santander, 68-72. El original mecanografiado se encuentra en el A.C.S. Caja nº 24, sobre nº 13-1, 6 pp.
- 1948. Colaboración en el Homenaje Familiar. Que en el *Jubileo cincuentenario de vida religiosa le dedican en Santander al P. Miguel Cascón S. J. sus muy afectos amigos*. Talleres Tipográficos J. Martínez S.L., Santander (Firmado el 20 de agosto de 1948) 6-8.
- 1948. *El Padre Miguel Cascón celebra sus Bodas de Oro con la Compañía de Jesús. Semblanza realizada por Marcial Solana*. El Diario Montañés, Santander (29 de septiembre de 1948)
- 1949. *Balmes y la Montaña*. Altamira, nº 1, 2 y 3. C.E.M. (Firmado en Santander el 18 de enero de 1948 y leído el 19 de mayo en la sesión celebrada en el salón de actos de la Diputación Provincial de Santander) Imprenta Provincial de Santander, 5-61. Editado también en separata. Imprenta Provincial de Santander, (1949) 61 pp.
- 1951. *Don Juan de Ceballos del Río y sus Fundaciones*. Altamira, C.E.M. Nº 1, Imprenta Provincial, Santander, 90-100. Editado también en separata, Altamira. Santander, 13 pp. El original mecanografiado se encuentra en el A.C.S. Caja nº 24, sobre nº 13-2, 14 hojas, firmado “el día de Navidad de 1948”, Santander.
- 1952. *La Heráldica en el Real Valle de Villaescusa. Biografía, Heráldica, Genealogía*. Por Marcial Solana, *Cronista del Real Valle de Villaescusa*. 23 de abril de 1952. Publicaciones del C.E.M. Patronato “José María Quadrado” del C.S.I.C. Excma. Diputación Provincial de Santander. Editorial Cantabria, Santander, 120 pp.

- 1952. Nota Bibliográfica: *Nobiliario de la Villa de Guzmán (Burgos)*, por Valentín Dávila Jalón. B.B.M.P. Año XXVIII, enero-junio de 1952, números 1 y 2. Taller de Artes Gráficas de los Hermanos Bedia, Santander, 180-181.
- 1953. *Acuarelas y grabados heráldicos de mi archivo*. Altamira, C.E.M. nº 1, 2 y 3. Imprenta Provincial, Santander. Excma. Diputación Provincial de Santander, 3-24. Editado también en separata de Altamira. Santander (1953) 24 pp.
- 1953. *Fernando Fernández de Velasco. Selección y Estudio de Marcial Solana. Antología de Escritores y Artistas Montañeses*. Vol. XXXIII. Santander: Imprenta de la Librería Moderna, 13 de julio de 1953, 170 pp.
- 1957. AA.VV. *Banco de Santander (1857-1957) Aportación al estudio de la historia económica de la Montaña*. Santander: Editorial Cantabria, 1957. Incluye los siguientes artículos de Marcial Solana:
 - a. *Albores de la vida económica de la Montaña: Los Cántabros, su manera de ser y de vivir*, 23-69.
 - b. *Algunos montañeses que ha logrado renombre en el mundo de los negocios*:
 - c. *Don Alonso de Camino, señor de la villa de Pie de Concha y del lugar de Bárcena*, 664-671.
 - d. *Don Domingo Herrera de la Concha y Miera, señor de la villa de Villasana*, 672-681.
 - e. *Don Isidro Gutiérrez de Cossío, primer Conde de San Isidro*, 702-704.
 - f. *Don Juan Antonio de Tagle Bracho, primer Conde de Casa Tagle de Trassierra*, 705-706.
 - g. *Don Francisco de Valdivielso y Mier, primer Conde de San Pedro del Álamo*, 707-711.
 - h. *Don José de Tagle Bracho y Pérez de la Riva, Marqués de Torre Tagle*, 712-717.
 - i. *Don Francisco de Carriedo y Peredo*, 718-739.
 - j. *Don Juan de Santelices, primer Marqués de Santa María de Otaví*, 740-743.
 - k. *Don Juan Antonio de la Fuente Fresnedo*, 744-748.
 - l. *Don Gaspar de Quijano Velarde y Ceballos, primer Conde de Torre Velarde*, 791-794.
 - m. *Don Juan Manuel González de Cossío y de la Herrán, primer Conde de la Torre de Cossío*, 795-797.
 - n. *Don Juan Sixto García de la Prada, señor de Término Redondo*, 798-805.
 - o. *Don Servando Gómez de la Cortina, primer Conde de la Cortina*, 806-812.
 - p. *Don Francisco Antonio Pérez de Soñanes y Crespo, primer Conde de la Contramina*, 813-816.

Otros documentos originales, manuscritos o mecanografiados, sin publicar, que se encuentran en el A.C.S. (Archivo Personal de Marcial Solana) son los siguientes:

- *Marinos de Cantabria*. Original manuscrito, 84 pp. Caja nº 16. Contiene datos sobre la conquista de Sevilla y el descubrimiento de América. Datos biográficos y bibliográficos sobre los *Marinos de Castilla*. Crónica de *Don Pedro Niño Conde de Buelna*, 10 pp.
- Recensiones manuscritas. *Historia de la legislación española 1884*, José María de Antequera. *Manual de confesores*, Martín de Azpilicueta (1492-1586) *Obras Completas* de Jaime Balmes. *Manifiestos de los Reyes Carlistas*. Fray Alonso de Castro (1495-1558) *Los Códigos españoles concordados y anotados (1872): Fuero Juzgo, Código de las Siete Partidas, Ordenanzas Reales de Castilla, Novísima recopilación (1805) Cortes de los antiguos reinos de León y Castilla*, Manuel Colmeiro. Caja nº 13.

3.4. Obras teológicas

- 1916. *Los bienes que ha reportado España de la Orden Franciscana, Algunos de los muchos bienes que España debe a la Orden Franciscana*. (Extracto). *Crónica de la Peregrinación y Asamblea de Terciarios Franciscanos. Celebradas en el Santuario de Begoña el día 28 de Mayo de 1916, con la cooperación de las Juventudes Antonianas*. Bilbao, Imprenta y Encuadernación de Jesús Álvarez.
- 1917. Prólogo a la versión castellana del tratado *Defensio Fidei catholicae et apostolicae adversus Anglicanae sectae errores*, del Padre Francisco Suárez. Publicado por la Biblioteca Integrista. Madrid: Imprenta “Gráficas Exclusiva”, 5-45.
- 1918. *Colegio de las Escuelas Pías de Villacarriedo. Memoria de las Fiestas del Tercer Centenario de la fundación de las Escuelas Pías (1617-1917)* (Discurso de Marcial Solana, pronunciado en 1917, en dicho colegio) Administración de Revista Calasancia. Escuelas Pías de San Fernando, Madrid, 163-168.
- 1921. Conferencia del ex diputado M. Solana en el tercer Congreso Terciario Franciscano, pronunciado el lunes 13 de junio de 1921 en la Iglesia de San Francisco de Santander. (Título y contenido desconocidos)
- 1925. Nota bibliográfica: *Biblioteca de escritores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la antigua asistencia de España, desde sus orígenes hasta el año 1773*. Por los Padres José Eugenio de Uriarte y Mariano Lecina. B.B.M.P. Año VII, octubre-diciembre de 1925, nº 4, 414-416. Talleres Tipográficos J. Martínez, Santander.
- 1927. [*La Sagrada Eucaristía y el alma nacional española*. Extracto del discurso del Sr. D. Marcial Solana ex-Diputado a Cortes en la sesión de clausura. *Crónica de la Asamblea Eucarística de la Ciudad de Burgos del 11 al 23 de Octubre por D. Daniel Torre Garrido*, 147-155. Imprenta Aldecoa, Burgos].
- 1929. *La Acción Católica y la familia*, discurso de M. S. el sábado 16 de noviembre, en el Primer Congreso Nacional de Acción Católica celebrado en Madrid. Breve reseña en *Discurso del Sr. Solana*, ABC (domingo, 17 de noviembre de 1929) 31.

- 1933. *Reinaré en España, y con más veneración que en otras partes*. Tradición, Santander-Madrid, Aldus, (15 de mayo 1933) 249-252.
- 1934. *La Soberanía de Dios, nuestro Señor, según el Derecho histórico castellano*. Acción Española, t. X y XI n° 56-63, julio-octubre de 1934, Madrid. Editado también en separata, en 1935. Madrid, Gráfica Universal, 56 pp.
- 1935. Nota bibliográfica: *Los intelectuales y la Iglesia* (Notas bibliográficas al libro de Rafael García y García de Castro) Tradición, Aldus, Santander-Madrid, (enero de 1935) 67-69.
- 1935. Nota bibliográfica: *Scholastica Commentaria in Primam Partem S. Thomae Aquinatis, autore F. Dominico Báñez, Sacrae Theologiae Primario Professore*. Introducción general y edición preparada en cuatro tomos por el M. R. P. Fr. Luis Urbano (Editorial F.E.P.A. Madrid-Valencia) En Acción Española, t. XIII, n° 76, junio de 1935, Madrid, 612-614.
- 1943. *San Juan de la Cruz*. Artículo del Diario Alerta de Santander. 10 de febrero de 1943, p. 2. Conferencia pronunciada el día anterior. El original manuscrito se encuentra en el A.C.S. 6 pp. + 19 fichas.
- 1943. *Don José Eguino, el Obispo bueno*. El Diario Montañés, Santander, (viernes 19 de marzo de 1943)
- 1943. *Gloria y triunfo de Jesús Eucaristía*, pp. 1 y 5. El Diario Montañés, 22 de Junio de 1943. Síntesis de la conferencia pronunciada en la Asamblea Eucarística de Santoña (Cantabria), del 16 al 20 de junio. Original manuscrito sin publicar. Caja n° 18 del A.C.S. 27 pp.
- 1944. *Santa Teresa de Jesús según el poema de Evaristo Silió y Gutiérrez*. Cristiandad, n° 14, Año I, 15 de octubre de 1944, día de Santa Teresa. Sección *Plura ut Unum*. Yuste Impresor, Ediciones Ariel, Barcelona, 316-318.
- 1945. *La presentación del cristianismo ante los filósofos*. Cristiandad, n° 19. Año II, 1 de enero, 14-17. Sección *Plura ut Unum*. Ediciones Ariel, Barcelona y Madrid. También publicada en Internet. Proyecto: Filosofía en español. 11 pp. <http://www.filosofia.org/hem/dep/cnc/1945014.htm>. [Año, 2005].
- 1945. *España, martillo del Protestantismo*. Cristiandad, n° 26. Año II, 178-181. 15 de abril de 1945. Sección *Plura ut Unum* Ediciones Ariel, Barcelona y Madrid.
- 1946. *Seminario de Monte Corbán, el Día del Papa*. El Diario Montañés, Santander, (16 de marzo) 2.
- 1946. *Estudios sobre el Concilio de Trento en su Cuarto Centenario. Valor teológico de la tradición. Un Abad de Santander en el Concilio de Trento*. Anejos del B.B.M.P. N° 1. Edición de 550 ejemplares numerados. Santander: Imprenta Provincial, fecha de *Imprimatur* 22 de diciembre de 1946, 222 pp.

- 1947. Reseña de El Diario Montañés: *Lección magnífica sobre la Santísima Virgen en su gloriosa Asunción. Reuniones de Estudio de los hombres de Acción Católica de Santa Lucía*. Santander (martes, 21 de enero de 1947) 2-3.
- 1947. *La tolerancia religiosa en la historia de España*. Misión. Año X, nº 415, Madrid (27 de septiembre) 1, 7 y 11. Continuación en Misión, nº 416. Año X, 4 de octubre. Madrid, 1, 3, 8 y 10.
- 1948. Artículo de El Diario Montañés, *Un cura modelo, por Marcial Solana (Sobre Ceferino Calderón Díaz)* Santander, (Domingo 1 de agosto)
- 1949. Prólogo de Marcial Solana del C.S.I.C. *Cantabria por María, Santuarios Marianos Montañeses* por D. Jerónimo de la Hoz Teja, Arcipreste de la Catedral de Santander. C.E.M. Editorial Cantabria, firmado el 8 de febrero de 1949 en Santander.
- 1949. *La Pasión de Nuestro Señor Jesucristo nos abrió las puertas del cielo*. Documento sin publicar. Firmado el 19 de febrero, 3 pp. Los originales mecanografiados y manuscritos se encuentran en el A.C.S. Caja nº 24, sobre nº 13-2. Y en la caja nº 30, sobre nº 13.
- 1949. *VI Semana de formación Misionera para el Magisterio español, Ayer explicaron lecciones don José Artero, don Marcial Solana y don Pablo Beltrán de Heredia. La Catolicidad e Historia Nacional, el valor pedagógico de la interpretación universalista de la Historia de España*. El Diario Montañés, 7 de julio, Santander.
- 1950. *La Asunción de la Santísima Virgen en cuerpo y alma a los cielos, demostrada en el siglo XIV por Don Juan Manuel*. En Las Ciencias. Anales de la A.E.P.C. Conferencia presentada en el Congreso de esta asociación, celebrada en San Sebastián, en abril de 1947. Revista trimestral. Sección sexta: Teología y Filosofía. Año XV, nº 2. Madrid, Impresor C. Bermejo, 307-337. Editado también en separata, para su mayor difusión. Madrid, 1950. Los originales manuscritos se encuentran en el A.C.S. Caja nº 24, sobre nº 13-1. Fecha de *Imprimátur*, 19 de marzo de 1947 y en la caja nº 30, sobre nº 13.
- 1952. Nota bibliográfica: *San Cristóbal*. Por Miguel Cascón S.J. B.B.M.P. Año XXVIII. Enero-junio de 1952, números 1 y 2, Taller de Artes Gráficas de los Hermanos Bedia, Santander, 183-184.
- 1952. *Devoción de Menéndez Pelayo a la Santísima Virgen. Su opinión sobre la venida de la Virgen María en carne mortal a Zaragoza*. Publicado en la revista Doce de Octubre, nº 11, 105-109. (Escrito en Santander el día de San José, 19 de marzo de 1952) Imprenta y Litografía Octavio Félez, Zaragoza.
- 1952. *La Madre María Jesús Menéndez Pelayo. En la Memoria (1852-1952) del Colegio de la Orden de Nuestra Señora (Enseñanza) Santander*. Talleres Tipográficos Resma, Santander, 31-32.

- 1963. *Corroboración filosófica del dogma de la Trinidad por Ramón Martí*. Revista de Filosofía. C.S.I.C. Instituto Luis Vives de Filosofía. Año XXII, números 86-87, Madrid, Diana, Artes Gráficas, 335-368. Escrito en 1958 y publicado, tras la muerte de su autor, en el nº correspondiente a julio-diciembre de 1963.

Otros documentos originales de carácter teológico, manuscritos o mecanografiados, sin publicar, que se encuentran en el archivo de M.S. en el A.C.S.:

- a. *La venida y predicación de Santiago a España (Un montañés del siglo VIII) (El lebaniego San Beato Abad de Valcavado comentarista del Apocalipsis de San Juan)* Caja nº 24, sobre nº 13-1. Original mecanografiado, 3 pp. Sin fecha.
- b. *El misterio de la Santísima Trinidad estudiado por Santo Tomás de Aquino*. Caja nº 24, sobre nº 13-1. Original manuscrito, 40 pp. Más una serie de comentarios añadidos. No consta la fecha.
- c. *La Transubstanciación Eucarística*. Estudio filosófico de presentación como candidato a la Academia Pontificia de Ciencias, a propuesta del Cardenal Segura, aunque no se llegó a formalizar tal candidatura. Manuscrito sin publicar y sin fecha. El original manuscrito se encuentra en el A.C.S. Caja nº 24, sobre nº 13-1, 16 pp. + 78 pp. En el sobre nº 13-2 se hallan las notas manuscritas, 75 hojas. (Un fragmento de este estudio teológico está incluido en la obra de M.S.: *Fueron los españoles quienes elevaron la Filosofía escolástica a la perfección que alcanzó en el siglo XVI*, 104-115)
- d. *Destino providencial de España*. Caja nº 24, sobre nº 13-1. 22 pp. Más anotaciones añadidas. Original manuscrito. (*La existencia de la providencia de Dios y su relación con la historia de España, con citas de Donoso Cortés, Menéndez Pelayo, Juan Vázquez de Mella, Zacarías García Villada, Ramiro de Maeztu...*) Sin fecha.
- e. *Armonía de la gracia eficaz en acto primero con el libre albedrío humano*. Caja nº 24, sobre nº 13-2, 29 hojas manuscritas. (*La predeterminación física según la moral tomista, agustiniana, escotista y molinista*) Sin fecha.
- f. *Historia del catolicismo liberal*, caja nº 30, sobre nº 36.
- g. *El liberalismo católico*, caja nº 30, sobre nº 36.

3.5. Epistolario

Presentamos seguidamente una selección de 100 cartas localizadas a lo largo de la presente investigación. 18 de ellas fueron escritas por Marcial Solana y 82 fueron dirigidas a éste autor. Esta relación epistolar no es muy extensa debido a las dificultades

en su recopilación, puesto que muchas se han perdido, otras se destruyeron después de ser leídas y otras que se enviaron ya no existen, o no ha sido posible su localización por el momento.

Esta correspondencia epistolar es una pequeña muestra de la actividad cultural, intelectual, laboral y social de Marcial Solana, así como un ejemplo gráfico de su relación con las autoridades, familiares, amigos, pensadores y distintas organizaciones de su tiempo.

3.5.1. Cartas escritas por Solana

02-01-1907. Marcial Solana firma esta carta como Secretario, junto con el Presidente de la Junta: Ramón López Dóriga. La Junta Diocesana de Acción Católica envía a Marcelino Menéndez Pelayo la invitación a la reunión del 6 de enero, en protesta contra la Ley de Asociaciones presentada a la deliberación de las Cortes.

V.E. une a la gloria de ostentar el nombre más ilustre de que hoy se envanece la literatura española, la no menor de haber demostrado en sus monumentales obras el gran influjo que el Catolicismo y las órdenes religiosas han ejercido siempre en el avance de la cultura y el progreso.

La Junta diocesana aprovecha esta oportunidad para expresar a V.E. la admiración y el entusiasmo que siente hacia el inmortal autor de la Historia de los Heterodoxos Españoles.⁸⁷

15-07-1918. A don Sixto Córdova, párroco y amigo de Marcial Solana. Contiene la devolución de “los padrones parroquiales y el libro de actas de la junta constructora” de la Parroquia de Santa Lucía de Santander. Da algunos detalles sobre, permutas de terrenos, subvenciones de obras, arquitectos, así como la ubicación y el entorno de la edificación.

19-01-1922. Dirigida a su amigo Ángel Jado Canales, sobre la autorización y las condiciones para la edición, impresión y propiedad de la obra escrita por varios autores, *El escudo de la ciudad de Santander*, entre los que se encuentra “honradísimo” Solana.

Para que se imprima en una primera edición, y sin ceder, por tanto, la propiedad para ediciones sucesivas, el informe que, a instancia de la Comisión Municipal designada al efecto, emití sobre el trabajo de D. Julián Fresnedo proponiendo se modificara, por el Ayuntamiento de Santander, el actual blasón que usa la ciudad.

Con mucho gusto accedo a los deseos que Ud. expresa en las condiciones dichas, considerándome honradísimo.

14-07-1927. Carta a su amigo Miguel Artigas.

⁸⁷ Epistolario de Marcelino Menéndez Pelayo. T. XIX, carta nº 8. Santander: Biblioteca de Menéndez Pelayo, pp. 4-5

Pruebas de mi trabajo para el BOLETÍN. No sé si mi poca costumbre de corregir pruebas habrá dejado escapar alguna errata, eso que soy muy aficionado a la corrección en las impresiones.

Si fuera posible me gustaría que imprimiesen unos cien ejemplares para regalarlos a los amigos.

Llama la atención, en esta carta, el afán corrector muy propio de su metodología. Parece ser, por la fecha del B.B.M.P. que el “trabajo” del que se trata sea *Apostillas de Menéndez Pelayo a los estudios sobre la Filosofía de Santo Tomás*. De Zeferino González. Era costumbre habitual de Marcial Solana realizar ediciones aparte y separatas de sus artículos, trabajos y algunas publicaciones, para distribuir entre familiares, instituciones, amigos y conocidos. Aunque, en este caso, no se realizó una tirada extra.

22-10-1927. Desde Esles a su amigo Miguel Artigas. Agradece su felicitación por el premio “Torreánaz”, concedido por la obra: *Los grandes escolásticos españoles de los siglos XVI y XVII. Sus doctrinas filosóficas y su significación en la historia de la filosofía*.

Mi estudio fue el único que acudió al tema sobre los grandes escolásticos de los siglos XVI y XVII. No supone, pues, gran cosa el premio obtenido, por eso es mucha verdad que en la tierra de los ciegos...

27-08-1929. A Miguel Artigas. Adjunta las cuartillas de la obra: *Apostillas de Menéndez Pelayo a los Estudios sobre la Filosofía de Santo Tomás de Fr. Ceferino González*, con algunas indicaciones para publicar en el B.B.M.P. Solana anuncia su viaje por Andalucía, desde el 10 de septiembre hasta primeros de octubre de ese mismo año.

Sin fecha. ¿1931-32? Carta a su amigo José María de Cossío.

Me ha andado justo el tiempo para terminar el trabajo que le dejo en el sobre adjunto.

Se trata del prólogo de Gumersindo Laverde a *La Ciencia Española* de Menéndez Pelayo.

01-09-1933. La Concha de Villaescusa. Felicitación a su amigo José María de Cossío por el premio obtenido en el certamen en honor del Centenario de José María de Pereda.

Le felicito muy cordialmente, pues Ud. bien sabe cuánto estimo sus éxitos.

5-09-1933. La Concha. Carta dirigida a la comisión organizadora del Homenaje a José María de Cossío y Tomás Maza Solano, como adhesión por los premios que han obtenido en el concurso en honor de Pereda. Por problemas de salud, Marcial Solana excusa su asistencia.

Mi estómago no me consiente concurrir a homenajes que consistan en banquetes y comidas.

29-11-1947. Nota dirigida a Tomás Maza Solano. Entrega al C.E.M. cinco ejemplares del estudio publicado en la revista Pensamiento:

Doctrinas discordes de Balmes y Comellas acerca de la evidencia. Balmes en el Primer Centenario de su muerte, 1848-1948.

Supongo que los cinco ejemplares serán bastantes porque mis filosofías no son tan amenas como para que haya piñas para leerlas.

Noviembre de 1948. Borrador de la carta de carácter laboral dirigida al “Señor Delegado de Abastecimientos y Transportes de Burgos.” Solana se presenta como miembro del C.S.I.C. como productor y cultivador en la granja Santa María, de Vizcaínos de la Sierra, para solicitar la harina correspondiente a un depósito de trigo.

12-02-1951. Carta dirigida a Don Juan Zaragüeta, Secretario Perpetuo de la R.A.C.M.P. de Madrid.

Recibo hoy la comunicación de la Academia de Ciencias Morales y Políticas nombrándome académico correspondiente en Santander. Agradezco mucho la distinción con que se me honra, acepto muy reconocido el cargo y haré lo posible por mostrarme digno de él.

Septiembre de 1951. Carta-contrato con ocho cláusulas pactadas entre Baldomero Pardo y Marcial Solana como apoderado del Obispado de Santander a propósito de una obra en la finca denominada Granja La Junquera, propiedad del Obispado, situada en Maliaño (Cantabria). Este hecho aparentemente intrascendente muestra las buenas relaciones de colaboración entre Solana y el Obispado de su ciudad.

15-07-1949 y 24-05-1951. Dos cartas mecanografiadas, con estructura muy similar, de Solana al contratista Manuel Castanedo. En la primera expone cuatro condiciones para construir un depósito de aguas en la zona de secano de su granja en Vizcaínos de la Sierra (Burgos) y en la segunda presenta el pliego de seis condiciones y el plano de la finca para la construcción de un local acoplado a otro edificio propiedad de Solana en dicha granja.

18-08-1958. Tarjeta-pedido de Marcial Solana a la Editorial Herder de Barcelona, solicitando un ejemplar de la obra de Santiago Ramírez, O. P. *La filosofía de Ortega y Gasset*. Lo sorprendente de esta petición es el interés de Marcial Solana, al final de sus días, por el pensamiento de Ortega y Gasset, después de toda una vida dejando a un lado a su filosofía por motivos de discrepancia ideológica, religiosa y por su incompatibilidad con el tradicionalismo. Aunque, la filosofía de Ortega y Gasset vista por el P. Ramírez es otra cosa bien distinta para Solana.

Sin fecha. Carta al Presidente de las Cortes Españolas, referente a los títulos nobiliarios y el sentir de la Comunión tradicionalista relacionado con la Monarquía. El original mecanografiado se encuentra en el A.C.S. Caja nº 24, sobre nº 13-2.

Sin fecha. Tarjeta de su amigo Julio Astrain C. de Ascárate, de Santander. Le adjunta la nota del Vicario General sustituto de la Diócesis para que...

el Rdo. P. Antonio Carracera bendiga y erija el Vía Crucis en la ermita de Nuestra Señora del Pilar del pueblo de Esles. A la vez le acusa recibo de las 281,90 pesetas enviadas, importe de la minuta del oratorio.

3.5.2. Cartas dirigidas a Solana

Carta sin fecha. ¿1897? pertenece muy probablemente a su época de estudiante en Orduña o Deusto, escrita en Segovia un 15 de enero de finales del siglo XIX por Filomena. Se trata de una carta de carácter familiar escrita en un lenguaje coloquial.

03-11-1906. Carta de la “librería Ludovicus Vivés” de París. Contestando a la enviada por Marcial Solana el 29 de octubre e informando de los precios en francos de *Los comentarios a Aristóteles y el Tratado de Anima*, así como del envío de un catálogo de obras. La carta esta firma por el director, Primitivo Erviti. Posteriormente, Solana realizó otros pedidos a esta librería para su investigación (por ejemplo, las obras de Juan de Santo Tomás)

21-05-1916. Tarjeta postal desde el Colegio de Orduña (Vizcaya) Felicitación a Marcial Solana de su primo José Luis González-Camino, por el triunfo obtenido en las elecciones como Diputado a Cortes.

Febrero de 1918. Nota del sacerdote y amigo Sixto Córdova y Oña, de la parroquia de Santa Lucía (Santander) Comunica a Solana el envío de unos “documentos” solicitados, que datan de 1857.

02-12-1918. Carta firmada por Miguel Mostaza S.J. de la Universidad Pontificia de Comillas. Comunicación del envío del:

Álbum Conmemorativo del XXV Aniversario de la Fundación del Colegio de Comillas.

Tenga la bondad de aceptarlo como testimonio del mucho aprecio y consideración que todos le profesamos en esta casa comenzando por el nuevo Rector R. P. Fernando Gutiérrez del Olmo y como una muestra más de afecto.

19-10-1927. Resolución de la R.A.C.M.P. que concede a Marcial Solana el “Premio del Conde de Torreánaz”, por la obra: *Los grandes escolásticos españoles de los siglos XVI y XVII. Sus doctrinas filosóficas y su significación en la historia de la filosofía.* Consta de “3000 pesetas en metálico, Diploma y la 4ª parte de los ejemplares que se impriman” Firma la carta el Académico Secretario, Conde de Lizarraga.

Marzo de 1930. Invitación-circular del Director del Apostolado de la Oración de Santander a Marcial Solana para participar en las actividades que comienzan a partir del jueves 6 de marzo de dicho año.

14, 18 y 26-11-1934. 3 Cartas de José Gramunt, Doctor en Derecho y Notario, desde Cervera (Lérida). Agradecimiento por el libro de Solana acerca del *Arzobispo Don Joaquín de Santiyán*.

20-03-1940. Carta de la “Cruzada Evangélica pro presos y sus familiares” de Santander y firmada por Catalina Perote Noriega. Se solicita a Solana la petición para cooperar en los...

gastos de propaganda a favor de los que fueron nuestros enemigos pero a quienes, por tener un alma redimida con la sangre de Jesucristo, tenemos la obligación de llevar hacia Dios.

28-11-1940. Carta de Fernando González-Camino Aguirre sobre el parte carlista de la batalla de Oriamendi. *¿Cuándo leeremos tu opera magna?* (Se refiere, con toda probabilidad, a los tres tomos de la *H.F.E.* que Marcial Solana está a punto de publicar)

13-01-1941. Carta del Centro de Informaciones Comerciales y Administrativas (C.I.C.A.) Organismo encargado de gestionar la propiedad intelectual de la obra de Solana, la *H.F.E.*

Tenemos el gusto de manifestarle que con esta fecha han llegado a nuestro poder los ejemplares de su Historia de la Filosofía para registrar en la Propiedad Intelectual.

13-10-1941. Seminario de Comillas. Carta firmada por Dionisio Domínguez S.J. Agradecimiento al recibir el primer tomo de la *H.F.E.* reconociendo la utilidad pedagógica de esta obra, que sirve para enriquecer esa investigación que les une a los dos, la historia de la filosofía.

Enhorabuena ¡No sabe Ud. lo que se lo agradezco, y los buenos servicios que me va a restar en mis clases y ejercicios prácticos de estos buenos seminaristas! No sé si me equivoco, pero a mí se me antoja como el comienzo de un resurgir glorioso de la filosofía hispana tan olvidada de propios y extraños, y casi más de los propios que de los extraños.

31-10-1941. Universidad Pontificia de Comillas. Dionisio Domínguez S.J. agradece a Solana el segundo volumen de la *H.F.E.* Y le da la enhorabuena por su éxito editorial.

26-11-1941. Carta de Agustín Tobalina Ortiz, Provisor y Vicario General de Santander. Agradecimiento al recibir los tres tomos de la *H.F.E.*

Doy por descontado el éxito y la buena acogida que ha de tener entre los verdaderamente intelectuales, porque en su clase además de ser interesantísima y muy bien planeada y acabada, es un trabajo de primera mano sobre los originales con un conocimiento perfecto de los mismos.

30-11-1941. Carta del catedrático de Salamanca Teodoro Andrés Marcos. Le comunica a Solana la publicación que ha recibido de la editorial Aldus, La *H.F.E.* A su vez, le anuncia el envío de dos de sus recientes obras publicadas.

30-11-1941. Carta de José Eguino, obispo de Santander. Da las gracias a Solana “por la estupenda obra” *H.F.E.* que ha recibido y...

para manifestarte la admiración y asombro que la lectura de sus páginas me ha causado. ¡Cuánta ciencia y erudición se condensa en ellas!... la impresión que me ha causado, lo que hasta ahora he podido leer sobre Suárez, Vázquez, Molina, Mariana, Melchor Cano, Vitoria y algún otro... ha sido magnífica y superior a todo encarecimiento. Las buenas biografías, lo mismo que las noticias bibliográficas, sacadas de los más puros manantiales, tienen un atractivo irresistible... y los ponderados y serenos juicios con que cierras los capítulos, son un inapreciable tesoro para todos.

03-12-1941. Carta del Obispo Administrador Apostólico de Ciudad Rodrigo, Manuel López Arana. Anuncia a Solana el recibo de los tres tomos de la *H.F.E.* “con la oportuna dedicatoria”.

Mi cordial felicitación por haber compuesto y publicado dicha Historia, que contribuirá sin duda alguna al progreso de la Ciencia Española.

05-12-1941. Carta de Miguel Artigas, como Director General de Archivos y Bibliotecas de Madrid.

Le felicito muy de veras por su importantísima “Historia de la Filosofía” que amable y cariñosamente me ha enviado. Seguro estoy que su libro es un trabajo fundamental y definitivo para conocer el interesante periodo del Renacimiento.

Mi enhorabuena más sincera y cordial doblemente motivada: por el galardón tan justamente obtenido por su obra y por la publicación de la misma que llena de manera perfecta y total el vacío que existía hasta ahora en el campo de la Historia de la Filosofía.

06-12-1941. Carta de Manuel Barbado, director del Instituto Filosófico “Luis Vives” del C.S.I.C. Agradeciendo y felicitando a Solana por el recibo de la *H.F.E.* Al mismo tiempo le emplaza para colaborar en la futura revista.

El modo de tratar las cuestiones me movió a pasar las hojas, y ya con ello he descubierto que se trata de un riquísimo arsenal de datos muy interesantes, al que habrá necesariamente que recurrir cualquiera que sea la cuestión filosófica que se quiera estudiar a fondo.

Estamos dispuestos a publicar a principios del año próximo el primer número de una Revista de Filosofía, y espero que Vd. aportará su valiosa colaboración, que ha de ser muy estimada.

07-12-1941. Carta de su amigo Guillermo Lalola, desde Elizondo. Da las gracias por recibir la *H.F.E.* que ya está leyendo.

Esos ilustres filósofos gloria de las letras patrias. Gracias a V. ahora podemos enterarnos –que no es poco- y los que tengamos alguna afición volver a revivirlos y analizar sus preciosas “proposiciones”.

09-12-1941. Carta de Juan Zaragüeta, Académico secretario de la R.A.C.M.P en nombre del presidente de la Asociación para el Progreso de las Ciencias, el Vizconde de Eza.

Esta Academia, ha recibido para su Biblioteca el ejemplar que amablemente se ha servido dedicarle de su interesante obra “HISTORIA DE LA FILOSOFÍA ESPAÑOLA”, que ha sido acogida por todos los Señores Académicos con muy especial interés y alto aprecio dada su valía científica, acordando que se conserve en lugar muy preferente de la Biblioteca, que se den a Vd. las gracias por su atención y donativo, felicitándole por su acierto y labor que tanto beneficia a la cultura patria.

10-12-1941. Carta de Madrid. Firma ilegible. Un amigo agradece la *H.F.E.* Y envía a Solana un artículo del diario *Arriba* del 9 de noviembre de 1941 que habla de su obra: *La primera “Historia de la Filosofía Española del siglo XVI” va a aparecer en estos días.*

11-12-1941. De la Vicaría General del Obispado de Jaén. Firma ilegible. Su amigo le agradece y le da la enhorabuena por su *H.F.E.* de la que afirma:

La esperaba con ansiedad y con ansiedad la estoy leyendo, porque a medida que avanza la lectura avanza también la admiración. Claridad, orden, erudición, crítica armónica, ortodoxia exactísima, imparcialidad a toda prueba, todo esto y mucho más nos ofrece Vd. en henchidas páginas de su Historia.

15-12-1941. Carta del Conde de Vallellano, Presidente del Consejo de Administración y hermano común en la Orden de Malta, le da las gracias por el envío de la *H.F.E.* y además,

Enhorabuena por el esfuerzo de talento, cultura y trabajo que representa tan magna empresa. Formidable era el empeño del que ha salido V. tan airoso, y magnífica la finalidad de españolismo y de ciencia aunadas, plenamente logradas ambas en su magna obra.

19-12-1941. Carta de Eloy Bullón, Decano de Filosofía de la Universidad Central de Madrid. Agradece el envío y la dedicatoria de la *H.F.E.*

¡Cuán necesitado está el mundo moderno de volver los ojos a las profundas y salvadoras enseñanzas de nuestros grandes escolásticos del siglo de oro!

21-12-1941. Carta del abogado Manuel Senante Martínez, desde Madrid. Le agradece la dedicatoria y la valiosa obra *H.F.E.* que ya está leyendo con mucho interés.

23-12-1941. Carta de Miguel Cascón desde Villa San José en Madrid. Aconseja enviar a distintas revistas la obra *H.F.E.* para que la juzguen. (En efecto, aparecieron reseñas en distintas publicaciones de filosofía y teología. Desconocemos si esta sugerencia fue la causa o fue iniciativa propia de las editoriales)

24-12-1941. Carta de su amigo Guillermo Lalola, de Elizondo. Comenta la estancia de Solana en Jerez de la Frontera consultando papeles y documentos de interés. Habla de celebrar un encuentro en la Casona de Tudanca o en Polanco. Y comenta sobre los “librotes” de Servet, Vallés, Gómez Pereira y Gaspar Lax.

29-12-1941. Carta del abogado Juan Antonio Olazábal y Bordiu, desde San Sebastián. Agradece la dedicatoria a la memoria de su tío y los 3 tomos de la *H.F.E.*

17-01-1942. Carta de C.I.C.A. Confirma la entrega de ejemplares para poder proceder al registro de la *H.F.E.* en la Propiedad Intelectual.

En el día de ayer quedó presentado en dicho Organismo el depósito legal de ejemplares necesarios para que se pueda registrar.

Se encuentra en nuestro poder la declaración firmada por el Jefe de la Sección de haber recibido los ejemplares citados...

17-02-1942. Carta de C.I.C.A. en Madrid. Comunican a Solana el retraso en el envío del Certificado de Inscripción en el Registro de de la Propiedad Intelectual, debido al nº elevado de obras en lista de espera. Dicho certificado lo esperan para finales de marzo o principios de abril, para enviarlo posteriormente a su domicilio en Santander.

06-03-1942. Carta de Alejandro Diez Blanco, catedrático de Valladolid. Solicita a Solana el modo de obtener un ejemplar de *Los grandes escolásticos españoles de los siglos XVI y XVII*. Asimismo, tiene noticias de su reciente obra que desea conocer (la *H.F.E.*)

04-04-1942. Carta de Severino González S.J. del Seminario Menor de Carrión de los Condes (Palencia). Da una cordial enhorabuena a Solana por la publicación de la obra *H.F.E.*

Por la recensión que hace el P. Crisógono en REVISTA DE ESPIRITUALIDAD, veo que por fin ha tenido Vd. la fortuna de poder publicar su Historia de la Filosofía Española en la época del Renacimiento. Aunque la fortuna, más que de Vd. es nuestra –de los lectores- ya que desde este momento podremos aprender no pocas cosas en esos tres gruesos volúmenes, en los que Vd. ha encerrado tanto saber acerca de nuestros grandes filósofos.”

Diga Don Marcial: ¿No será Vd. el llamado a continuar la Historia de nuestra Filosofía en la época siguiente, y aun, a hacer una Historia completa de nuestra Filosofía, a su gusto, libre del enredo de programa ajeno?

07-04-1942. Carta firmada por el nuevo secretario de C.I.C.A. Pedro Fernández Pardo. Pide disculpas por el nuevo retraso en la tramitación de su obra en el Registro de la Propiedad Intelectual.

No comprendo el abandono que el antiguo Secretario de esta entidad ha dejado en la gestión que V. encomendó, al hacerme cargo de esta he activado las que se encontraban pendientes y la primera por tratarse de su personalidad, la suya.

Le pido mil perdones en nombre de esta Sociedad y me es grato remitirle el recibo provisional pues el definitivo no lo dan hasta dentro de un año, pero el que le envío es válido.

Adjunto remitimos nota de gastos y honorarios.

13-04-1942. Tarjeta Postal de José Ilaza de la Tipografía del Rosario, en Almagro (Ciudad Real) dirigida al Administrador de la editorial Aldus para solicitar el envío de la *H.F.E.* Esta petición fue contestada por Solana el 18 de abril de ese mismo año.

21-04-1942. Carta del secretario de C.I.C.A. Pedro Fernández Pardo, en Madrid, encargado de gestionar la propiedad intelectual de la *H.F.E.* Pide disculpas a Solana por el error con una factura ya abonada, quedando a la espera del “recibo definitivo” para enviárselo a Santander. El importe fue abonado por Solana en Madrid, el día tres de febrero de ese año.

29-05-1942. Tarjeta Postal del marqués de Saltillo. Ha recibido la *H.F.E.* con la *inmerecida dedicatoria* y espera leerla el próximo verano.

Le dedicaré ratos para ilustrarme en tema tan digno de ser conocido y cuyo interés me atrae, tratado por V. con su habitual autoridad y competencia excepcional.

19-09-1942. Un Saluda de Manuel Mindán Manero, Vicesecretario del Instituto Filosófico “Luis Vives” en Madrid. Envía a Solana las pruebas de un artículo sobre el P. Lossada para ser corregidas. También le pregunta si recibió el primer nº de la *Revista de Filosofía*. Y, lo más curioso, es la frase final sobre los comentarios negativos de Ceñal a la *H.F.E.*

La crítica del P. Ceñal a su obra me parece un poco dura.

31-12-1942. Carta de Fr. J. Calasanz, del Colegio de Nuestra Señora del Buen Consejo en Lecaroz (Navarra) Pide disculpas a Solana por el retraso en agradecer el obsequio y la dedicatoria de su *H.F.E.* debido a un despiste con la primera carta. Escribe a continuación:

No es sólo historia de la filosofía; es la quintaesencia de la exposición y crítica filosóficas, que solamente puede hacer un filósofo como Vd. con un criterio tan científico como el suyo. No hay monografía en su género que pueda comparársele ni remotamente. No me cabe la menor duda de que en España no hay nadie que pueda

escribir semejante obra, ni que se haya escrito. La crítica sobre su libro, con haber sido tan laudatoria, no ha sido aún suficientemente justa al aquilatar todo su enorme mérito.

También pregunta a Solana por la publicación de *El Tradicionalismo Político Español y la Ciencia Hispana*, ya sabe que esa obra lleva años terminada.

04-06-1944. Carta del Cardenal Arzobispo de Sevilla, Pedro Segura. Ha recibido un “trabajo” del que hará tres copias, una será enviada para Roma, otra se quedará en su poder y el original será devuelto a Solana (puede tratarse, probablemente, del trabajo sobre la *transustanciación eucarística*) Además, le da las gracias por la *H.F.E.* que, aunque tiene “prohibido leer” a causa de su enfermedad, no ha evitado mirar algunos capítulos.

13-12-1946. Carta de Dionisio Domínguez S.J. del Seminario y Universidad de Comillas en Cantabria. Envía a Solana un ejemplar de la 5ª edición de la *Historia de la filosofía*, agradeciendo cualquier aclaración sobre el contenido y la presentación del libro. Da las gracias por la *H.F.E.* recibida y anuncia *las fiestas de la bendición de la primera piedra del Colegio Mayor Hispanoamericano*.

10-03-1947. Carta de su amigo Alberto Mestas, del Ministerio de Asuntos Exteriores. Le da las gracias por un par de folletos recibido y comenta que ha leído el libro de “los filósofos españoles del siglo de oro” el cual recomendó a unos amigos.

Para las Oposiciones de diplomáticos, que precisamente comienzan hoy, y como tenía yo dos o tres amigos que acudían a mí para consultas y orientación, les indiqué que el tema del programa de Cultura, que trataba de aquellos señores, lo preparasen por su obra. Quedaron muy contentos, porque respondía amplísimamente a lo que necesitan y además estaba escrito con suma claridad.

También manifiesta su deseo de leer la *H.F.E.* y visitar a Solana en Santander, aprovechando su paso por Asturias.

05-07-1948. Carta de Juan Antonio de Olazábal. Abogado de San Sebastián. Pide a Marcial Solana que envíe una Comunicación para las Conversaciones Católicas Internacionales. Se disculpa por la tardanza en publicar un libro pendiente de Marcial Solana.

25-07-1948. Carta de Juan Antonio de Olazábal. Agradecimiento por el envío de la Comunicación de Solana para las Conversaciones Católicas Internacionales.

Del 15-08-1949 hasta febrero de 1944. Hay 22 cartas cuyo tema central es la granja de Santa María en Vizcaínos de la Sierra en Burgos. Tratan sobre labores agrícolas y ganaderas, cuestiones de obras, cultivos, instalaciones, facturas, pagos, recibos, suministros, liquidaciones, compraventas... Nos dan una idea de la intensa actividad laboral de Solana, tan distinta y alejada de las faenas filosóficas.

21-03-1950. Carta en inglés de Raymond D. Clements, de la Universidad de Columbia en Nueva York. Está trabajando en la obra de Vives y por ello muestra su

interés por la *H.F.E.* a la vez que pide sugerencias a Solana para continuar los estudios de doctorado y difundir la filosofía española en los Estados Unidos.

15-02-1952. Comunicación de la Sociedad Española de Filosofía (Madrid) de la celebración de la Asamblea General reglamentaria correspondiente al año 1952, donde se eligieron vocales de la Junta de Gobierno a: José Pemartín, Antonio Millán Puelles, Manuel Mindán, José M^a Díez Alegría, José Luis Aranguren y Alfonso Candau. Se aprobó por mayoría de votos el nuevo texto del artículo 26: *El cargo de Consejero (Vocal) durará dos años y podrá ser renovado indefinidamente.* (Firma el Secretario de la S. E. de Filosofía, Ramón Ceñal)

Abril de 1953. Invitación del Presidente de la Sociedad Española de Filosofía, Instituto "Luis Vives" a la Sesión Científica del martes 16 de abril de 1953, a las siete de la tarde: Disertación de Tomás Carreras Artau.

14-07-1953. Isidro Aguilera, Director de la Antología de Escritores y Artistas Montañeses, colección en la que participó Solana.

Saluda a su buen amigo, D. Marcial Solana y G. Camino y al enviarle el ejemplar especial dedicado de su libro -tomo XXXIII de esta Colección- sobre Don Fernando Fernández de Velasco, le felicita por tan interesante publicación.

16-09-1954. C.S.I.C. Librería Científica Medinaceli de Madrid. Se trata de un envío contra reembolso del importe de la suscripción de la Revista de Filosofía para el año 1954. Firma la carta el Director-Gerente.

29-10-1955. Firmada por El Conde de Vallellano, Ministro de Obras Públicas. Agradecimiento por la obra recibida: *Fueron los españoles quienes elevaron la filosofía escolástica a la perfección que alcanzó en el siglo XVI.* En la carta aparece un comentario manuscrito y un tanto despectivo, junto a la firma del Conde:

pero ahora los contemporáneos de moda no se acuerdan de eso sino de Ortega y Gasset...

26-11-1955. Nota de Agustín Tobalina Ortiz. Provisor y Vicario General del Obispado de Santander. Saluda y agradece a su amigo Marcial Solana

el envío de su última publicación sobre la filosofía escolástica de los españoles del siglo XVI. La leeré con mucho gusto. Por adelantado puedo decir que me ha de complacer.

(Se trata de la obra: *Fueron los españoles quienes elevaron la Filosofía Escolástica a la perfección que alcanzó en el siglo XVI*)

30-01-1958. Carta del C.S.I.C. Firmada por José Royo López, Vicesecretario General. Se trata de la convocatoria de asistencia al XIV Pleno del Consejo para los días 5 al 8 de febrero. Y se recuerda la obligación de reserva de puesto a la Sesión de Clausura para los Consejeros.

Enero de 1958. Invitación del Presidente de la Sociedad Española de Filosofía, Instituto “Luis Vives” a la Sesión Científica del lunes 3 de febrero en Madrid: disertación de Antonio Álvarez de Linera.

En la discusión de la ponencia podrán intervenir todos los Socios de número presentes, así como también leer comunicaciones relacionadas con el mismo tema, que previamente hayan sido presentadas a la Secretaría de la Sociedad.

04-08-1958. Convocatoria para asistir a la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco de Santander. Carta enviada desde la Secretaría General del Banco.

09-08-1958. Invitación del Alcalde de Santander para el martes 12 de agosto, con motivo de la entrega a la Biblioteca Menéndez Pelayo de los bustos de José María de Cossío y Enrique Sánchez Reyes.

También tendrá lugar la inauguración de las nuevas instalaciones de la Sección de Fondos Modernos de la Biblioteca Menéndez Pelayo.

02-10-1958. Tarjeta Postal. OPE, Editorial Dominicana, Villava (Navarra). Suscripción a la revista Estudios Filosóficos, durante los años 1957 y 1958, por el importe de 180 pesetas.

02-10-1958. Editorial Herder de Barcelona. Comunicación del envío de la obra de Santiago Ramírez *La Filosofía de Ortega y Gasset*, con fecha 25 de agosto. La remesa fue devuelta con la indicación de “Caducada”. “No sabiendo qué interpretación dar a esta manifestación”. Son los últimos días de Marcial Solana, se encuentra enfermo.

14-10-1958. Dos tarjetas con los resultados de los análisis de sangre practicados el 14 de octubre de 1958, son del día anterior a su muerte. Ambas están firmadas por el Médico Merciala, Laboratorio de Análisis Clínicos. (Santander)

3.6. El fichero bibliográfico de Marcial Solana

Hemos podido localizar parte del fichero bibliográfico personal de Marcial Solana en el Seminario de Corbán, en Santander. Las fichas están mecanografiadas y ordenadas cronológicamente por el propio Solana, siendo el número total de 2664. Lamentablemente, dicho fichero está incompleto, faltan al menos 499 fichas. Cabe la posibilidad de que aparezcan más fichas en proporción al nº de libros existentes en la biblioteca. Existe una parte fotocopiada de ese fichero en el A.C.S. en las cajas 19 y 20.

Las fichas están clasificadas de la siguiente manera: en la parte superior aparece una cifra que corresponde al orden correlativo de entrada en la biblioteca. Seguidamente aparece el autor del libro y a continuación el título completo. En la parte inferior aparecen datos sobre la editorial, el año, la ciudad de publicación o cualquier otra

circunstancia respecto al libro (tamaño, nº de páginas, si falta alguna hoja, o si está en mal estado...)

En cuanto al contenido vemos que predominan los títulos sobre filosofía, historia, derecho, literatura, teología y religión. Además de una cantidad importante de revistas. El orden del fichero es el siguiente:

El primer bloque contiene desde la ficha nº 1 hasta la nº 399. Faltan dos fichas, la 400 y la 401. La ficha 402 está suelta.

Un segundo bloque contiene desde la 403 hasta la 798. Falta la ficha nº 799.

El tercer bloque incluye desde la ficha 800 hasta la 1004. Falta un cuarto bloque del fichero que debería contener 496 fichas, que lamentablemente no se ha podido localizar.

El siguiente bloque abarca desde la ficha 1500 hasta la 1899. La ficha 1900 está duplicada y corresponde a dos libros diferentes.

El quinto bloque de fichas va desde el nº 1900 hasta el nº 2299.

El sexto y último bloque contiene desde la ficha 2300 hasta la 2664.

Todos los libros de Solana, donados al Seminario de Corbán, tienen una pegatina en el tejuelo con el nº de orden, que se corresponde con el asignado en el fichero. Dicha pegatina quedará tapada, a partir de enero de 2012, debido a la nueva catalogación del fondo bibliográfico. Además, los libros contienen un sello de la “Fundación Marcial Solana” que incluye un nº coincidente con la signatura del lomo, esa misma cifra puede ir precedida de las letras a, b, c, d,... en función de la temática que contienen: teología, historia, literatura, filosofía, derecho... Y, si fuera el caso, aparecería el correspondiente tomo en números romanos.

Actualmente se están fichando todos los libros de la biblioteca del Seminario de Corbán y los textos de Marcial Solana tienen un código especial que permite su ubicación e identificación para la posteridad (De otro modo, quedarían intercalados entre los miles de libros -más de 70.000- de la biblioteca y sería más complicada su localización)

3.7. Notas bibliográficas inéditas de Solana sobre la *H.F.E.*

También hemos podido localizar un interesante grupo de notas manuscritas de Solana. Son las anotaciones que fue realizando a lo largo de los años para aclarar, completar, corregir y ampliar su *H.F.E.* Se trata, principalmente, de anexos y correcciones bibliográficas, de citas nuevas que modifican el texto original ya enviado a la imprenta. Fueron escritas, principalmente, durante la guerra civil y después de la edición impresa (entre 1936 y 1945) suman un total de 177 notas.

Casi todas estas notas comienzan con el nº de tomo, nº de página y línea del libro al que corresponden. El contenido está anotado en papeles de distintas clases y tamaños,

algunos son antiguos recibos, viejas facturas, páginas de libros en desuso... y algunos son documentos curiosos que nos informan sobre su vida y su contexto histórico (un salvoconducto, billetes del ferrocarril, tarjetas de invitación, hojas de citación, cartas o recibos bancarios, etc.)

El tomo I, contiene 51 notas. El tomo II, contiene 72 notas. El tomo III, contiene 54 notas.

Como hemos afirmado, al ser anotaciones principalmente bibliográficas, no afectan en gran medida al contenido principal de la obra.

3.8. El archivo personal de Solana

Continuando con el trabajo realizado por Vanesa M^a Sáiz *Fondo de archivo personal de Marcial Solana*. (Madrid, 2002) podemos afirmar que: En la Catedral de Santander se conservan 33 cajas de su archivo (de la 00 a la 32) Son las que llegaron al A.C.S. en el momento de la donación. Se trata de una porción muy importante, pero no está completo.

En el seminario de Corbán se encuentra una pequeña parte de dicho archivo: hay fotografías, cuadros, certificados académicos, diplomas, títulos universitarios, algunos manuscritos y trabajos de juventud... Además de su biblioteca personal, su despacho y su fichero bibliográfico, como ya hemos indicado. Se trata, sin duda, de los documentos, mobiliario y libros que estaban en su casa de Santander en el momento de la donación, más la biblioteca que poseía en la casa de La Concha de Villaescusa.

Una tercera parte del archivo pertenece actualmente a su familia y consta de una serie de cajas que contienen documentos familiares, fotografías, cuadros, certificados, facturas, anotaciones manuscritas y algunos libros. Son los documentos que quedaron tras su muerte en las casas de Solana, principalmente en la casa de Esles.

La última porción del archivo, difícil de concretar y delimitar, se encuentra en poder de algunos particulares, amigos, conocidos o desconocidos.

Volviendo al archivo de Marcial Solana en la Catedral, podemos afirmar lo siguiente: Aunque el archivo fue obra y empeño de Solana, efectivamente es más un archivo personal que familiar atendiendo a la cantidad y al contenido de los documentos, a pesar de que conserva elementos de ambos. Entre los documentos familiares encontramos: Antecedentes familiares, actas matrimoniales y defunciones, esquelas, testamentos, bulas, indulgencias, pleitos, cuentas, fincas, rentas, facturas, liquidaciones, arrendamientos, recibos, pólizas, propiedades, correspondencia, fotografías, escudos y árboles genealógicos de sus apellidos.

Entre la documentación personal, que es la mayor parte, encontramos: correspondencia de Solana, originales manuscritos y mecanografiados de sus obras publicadas y sin publicar, actas, credenciales, conferencias, artículos periodísticos, revistas con algunos de los artículos que escribió, fotocopias de su fichero bibliográfico, monografías, apuntes de varios autores, fotografías, postales, planos, impresos, notas y anexos a sus obras principales.

4. PENSAMIENTO

4.1. Pensamiento filosófico e histórico-filosófico

La mayor parte de las obras y las más importantes que escribió Marcial Solana están dedicadas a la filosofía y a la historia de la filosofía, que fueron las disciplinas a las que dedicó más tiempo y atención este polígrafo santanderino. Nos fijamos con detenimiento en esas obras que tienen carácter filosófico, dejando para un análisis posterior las otras obras de tipo jurídico o teológico. Una breve recensión nos permitirá entrar en el contenido de cada uno de estos libros y ver su línea de orientación filosófica.

1. En 1906, Marcial Solana defiende su tesis doctoral en Filosofía: *La verdad trascendental según la Filosofía Escolástica*. Es su primera aportación sobre esta disciplina. Esta obra es, después de sus estudios de licenciatura en Deusto y Salamanca, su primer acercamiento a la Escolástica que será objeto de estudio exhaustivo y de especial interés a lo largo de su vida. En ella se propone como plan de trabajo explicar la existencia en sí de la verdad, cuál es la esencia, cuáles son las causas y cuáles los atributos de la verdad trascendental, (*an sit, quid sit, qualis sit*) siguiendo siempre los principios y fundamentos escolásticos. Afirma que la verdad trascendental debe ser demostrada *a posteriori*, puesto que *a priori* no es posible. La verdad trascendental es propiedad o atributo intrínseco del ente e implica perfección y además

*tiene una serie de atributos o propiedades, que son: unidad, inmutabilidad y eternidad.*⁸⁸

Es significativo que su primera obra filosófica tenga que ver con la búsqueda de la verdad ya que ésta será siempre el objetivo de sus trabajos filosóficos e investigaciones en las diferentes áreas de conocimiento.

2. La siguiente obra tiene un marcado carácter histórico-filosófico, *Los grandes escolásticos españoles de los siglos XVI y XVII: sus doctrinas filosóficas y su significación en la historia de la Filosofía*. Obra publicada por Solana en 1928, cuyo lema: “España, madre de los más ilustres escolásticos después de Santo Tomás” indica la línea a seguir de Solana tras los pasos de Menéndez Pelayo. En esta obra se propone destacar a los grandes genios escolásticos españoles que siguieron la senda de Santo Tomás y selecciona por su importancia a los siguientes: Vitoria, Soto, Báñez, Cano, Alonso Castro, Vázquez y Molina. Estos pensadores, filósofos y teólogos españoles iban a

salvar a la Escolástica de una muerte inevitable y a comunicarle nueva vida, tan robusta cual la que tuvo en los mejores días del siglo

⁸⁸ SOLANA, M.: *La verdad trascendental según la Filosofía Escolástica*. Santander: Imprenta y Librería Católica de Vicente Oria, 1907, p. 135.

XIII. *Este fue el fin providencial de los grandes escolásticos españoles de nuestra edad de oro.*⁸⁹

Estos escolásticos y otros muchos filósofos más, renovaron y reformaron la escuela para sacarla de su decadencia anterior. La Escolástica no desapareció para siempre gracias a la vocación renovada de estos hombres sabios que agrandaron los límites del conocimiento, volvieron a ilusionarse con el estudio de la filosofía y el conocimiento de los clásicos anteriores, reforzaron el espíritu crítico en busca de la verdad, restauraron el método filosófico y realizaron importantes progresos en la didáctica de la filosofía, evitando en lo posible el abuso del argumento de autoridad y fiándose más de la razón. Esta obra es el germen y la base fundamental para el desarrollo del t. III de la *H.F.E.* que años más tarde escribirá Marcial Solana. Para su estudio acude a las fuentes originales y a las citas de autoridad contrastadas. La idea de dar a conocer a los clásicos del siglo de oro se la debe Marcial Solana, en gran medida, a su maestro y así lo reconoce el alumno en repetidas ocasiones. Estos polígrafos rescataron del letargo en que vivía la escolástica para situarla en su lugar merecido en la Historia de la Filosofía.

3. En 1933 presentó la obra: *La resistencia a la tiranía, según los tratadistas del siglo de oro español*. Es un obra de carácter filosófico-jurídico, donde se plantea la licitud o no del tiranicidio según los clásicos del renacimiento y analiza los planteamientos de Alonso de Castro, Domingo de Soto, Luis de Molina, Juan de Mariana y Juan Márquez, concluyendo que ...

*La tiranía es el peor de todos los regímenes políticos... porque es la injusticia en el gobierno ejercida por un hombre solo... es preciso atender y distinguir las clases de tiranos y el Derecho de defensa por parte de la sociedad contra el tirano... dependiendo del grado de tiranía se podrá soportar, desposeer de la soberanía, amonestarle en nombre del pueblo, castigar al soberano e incluso dar muerte al tirano.*⁹⁰

4. En un artículo posterior publicado en la revista *Acción Española* el 16 de febrero de 1934 *¿Quiénes pueden ser tiranos en los modernos regímenes democráticos y constitucionales?*

Marcial Solana se pregunta si esta postura del tiranicidio es aplicable a los tiempos actuales y responde que donde hay injusticia en la autoridad allí hay tiranía.

Reyes, presidentes, ministros, gobernantes, etcétera, pueden ser tiranos y lo serán, siempre que exista injusticia en cuanto al título o en cuanto al uso de su respectiva autoridad...

Y lo que aconseja la prudencia legal: ...según la Constitución y las leyes del Estado de que se trate es posible algún recurso contra la injusticia de los diputados legisladores, antes de pasar más

⁸⁹ SOLANA, M.: *Los grandes escolásticos españoles del siglo XVI y XVII: sus doctrinas filosóficas y su significación en la Historia de la Filosofía*. Madrid: Imprenta Viuda e hijos de Jaime Ratés, 1928, p. 8.

⁹⁰ SOLANA, M.: *La resistencia a la tiranía según la doctrina de los tratadistas del siglo de oro español*, *Acción Española*, t. VI y VII, Madrid, (1933) 2-56.

*adelante en la resistencia a estos actos tiránicos, sería necesario agotar los recursos legales susceptibles de ser empleados.*⁹¹

Se observa aquí una postura más sensata, moderada y respetuosa con la legalidad vigente por parte de Solana, para evitar todo tipo de dudas o malas interpretaciones sobre la muerte del tirano que se pudieran extrapolar a las situaciones políticas de la época que estaba viviendo.

5. De junio de 1935 es la nota bibliográfica, *Scholastica Commentaria in Primam Partem S. Thomae Aquinatis, autore F. Dominico Báñez, Sacrae Theologiae Primario Professore*. Introducción general y edición preparadas por Luis Urbano. Báñez para realizar estos comentarios, publicados en Salamanca en 1588, sigue fielmente el método escolástico.

La doctrina de Báñez es genuinamente tomista... No significa esto que Báñez fuera un mero repetidor de doctrinas ajenas y sin mérito alguno en punto a originalidad de ideas. Que esto no es así puede probarse, aparte otras muchas razones que pudieran traerse, con el sistema de la premoción física que Báñez presenta por vez primera, orgánico y completo, en estos comentarios, aunque tal sistema tenga indudablemente precedentes evidentes en autores que escribieron antes que Fr. Domingo...

*...Yo no soy premocionista, y por esto en mi juicio no puede influir la pasión de escuela; pero sinceramente creo que estos comentarios de Báñez son uno de los tratados con que la Escolástica española del siglo XVI se colocó, en el orden teológico-filosófico, a la cabeza de las naciones todas del mundo.*⁹²

Esta breve reseña bibliográfica le sirve a Solana para difundir un elemento de originalidad en el pensamiento de Báñez, como es la *premoción física* que concilia gracia divina y libertad humana. Esta originalidad es una más de las condiciones necesarias para no dudar de la existencia de la filosofía española del siglo XVI.

6. Marcial Solana presenta en el XV Congreso de la A.E.P.C. de 1940, el discurso: *La justicia según la Summa Teológica de Santo Tomás de Aquino*. En esta obra se observan unidas dos de las preferencias de Marcial Solana, que son la Filosofía y el Derecho.
7. El tema de la justicia aparece en varias obras de Sto. Tomás, es quien conoce y comenta mejor que nadie en la época medieval las aportaciones de Aristóteles a dicho tema. Para Aristóteles la justicia es el conjunto de todas las virtudes, mientras que para Sto. Tomás la justicia es sinónimo de toda virtud. El concepto de justicia está íntimamente relacionado con el de derecho. Por ello la justicia objetiva se denomina ley y la justicia subjetiva se llama virtud.

⁹¹ SOLANA, M.: *¿Quiénes pueden ser tiranos en los modernos regímenes democráticos y constitucionales?* Acción Española, t. VIII, nº 47. Madrid (1934) 1107.

⁹² SOLANA, M.: Nota bibliográfica, *Scholastica Commentaria in Primam Partem S. Thomae Aquinatis, autore F. Dominico Báñez, Sacrae Theologiae Primario Professore*. Introducción general y edición preparada en cuatro tomos por Fr. Luis Urbano, Acción Española, t. XIII, nº 76. Madrid (Junio 1935) 613.

La justicia es un hábito, principio de actos buenos, da facilidad y prontitud para obrar lo justo. Además, la justicia es un hábito que pertenece a la potencia apetitiva, es un hábito de la voluntad. Por descontado, el acto y hábito de la justicia deben ser voluntarios y libres,

*nadie hace lo que es justo si no es queriendo y nadie padece lo injusto si no es queriendo.*⁹³

Padecer la injusticia no es algo que se quiera voluntariamente, pero se puede aceptar y asumir por parte del sujeto que la sufre. Preferir padecer la injusticia antes que cometerla, al estilo socrático, es de una gran sensibilidad moral y el filósofo griego llevó esta idea a sus últimas consecuencias.

La justicia es el hábito libre, constante y perpetuo de la voluntad del hombre. Siguiendo a Ulpiano que la definió como *la constante y perpetua voluntad de dar a cada uno lo suyo*⁹⁴

Se analizan a continuación las distintas clases de justicia: La justicia legal, que es la relación del hombre con la sociedad. La justicia distributiva, el hábito libre, constante y perpetuo por el cual la sociedad reparte entre sus miembros los bienes y los cargos públicos en proporción a las circunstancias de aquellos, esta justicia reside en la autoridad social, en el soberano y los súbditos. Y la justicia conmutativa, dando a cada uno lo suyo. Si justicia es hacer el bien y apartarse del mal, como afirma el principio de sindéresis, lo opuesto a la justicia es la acepción de personas. La justicia es una virtud cardinal y se relaciona con las demás virtudes: prudencia, fortaleza y templanza. En síntesis:

Cotejando la doctrina de Santo Tomás sobre la justicia como virtud, es decir, en sentido subjetivo y sobre la justicia como ley, en sentido objetivo, se advierte que la idea propia de la justicia en la que coinciden y convienen la justicia en cuanto virtud y la justicia en cuanto ley, es el orden de lo que el hombre debe a las demás personas porque es de ellas y que les ha de pagar con perfecta igualdad de tal suerte que no les entregue ni más ni menos de lo que a cada una de ellas corresponde. Si se considera esta idea fundamental en el sujeto, en el hombre, en cuanto que la voluntad da a cada persona lo que es de esta y se lo entrega con perfecta igualdad a lo que debe entregarle, tenemos la justicia en cuanto virtud, subjetivamente considerada. Si se considera esta idea fundamental en la ley, en los preceptos del legislador, que determinan con precisión lo que cada hombre ha de dar a las demás personas para que todos posean lo respectivamente es suyo, tenemos la justicia como norma, objetivamente considerada. Mas en uno y en otro sentido, la idea fundamental es idéntica: el orden en las relaciones de unos hombres con otros para que siempre y

⁹³ SOLANA, M.: *La justicia según la Summa Teológica de Santo Tomás de Aquino*, p. 18, del original. Las Ciencias. Anales de la A.E.P.C. Impresor C. Bermejo, Madrid (1940) 795-856.

⁹⁴ ULPIANO, D.: *Digesto*, Libro I, Título 1, Ley 10. *Instituciones de Justiniano*, trad. de Francisco Pérez Anaya y Melquíades Pérez Rivas, Lima: Cultural Cuzco, 1995, p. 11.

*con perfecta igualdad posea cada persona lo que le es debido, lo que es suyo, su derecho.*⁹⁵

Esta conclusión responde básicamente a la doctrina escolástica sobre la concepción de la justicia.

8. Su obra más importante y por la que es más citado, conocido y reconocido Marcial Solana es sin duda: *La Historia de la Filosofía Española. Época del Renacimiento, siglo XVI*. Editados sus tres volúmenes en 1940. En ella hace una recopilación completa de los filósofos españoles del siglo de oro, que situaron la Filosofía Española en un lugar sobresaliente: fueron pensadores críticos, platónicos, peripatéticos, independientes, eclécticos, místicos, escolásticos: (decadentes, tomistas, jesuitas, dominicos, franciscanos, agustinos, independientes) Es admirable la reconstrucción biográfica, bibliográfica e histórica de cada uno de estos autores, así como la valoración de cada uno de ellos como filósofo. Sin el trabajo de Marcial Solana sobre cada uno de estos filósofos, recopilando información en archivos y bibliotecas, traduciendo del latín del griego o del francés, reconstruyendo sus pensamientos filosóficos, recopilando sus obras escritas y orales, buscando la aportación e información de otros hispanistas, etc. muchos de esos autores hubieran permanecido en el anonimato o menos conocidos de lo que lo son en la actualidad. Solana analiza los autores y las escuelas del Siglo de Oro, que hicieron grande la filosofía y el pensamiento. Esta obra no hubiera estado completa sin las citas, alusiones y referencias a la colosal obra del maestro Marcelino Menéndez Pelayo y a su biblioteca personal, donde aguardaban los clásicos para ser estudiados. Esta gran obra responde al plan de Adolfo Bonilla San Martín, apadrinado por Gumersindo Laverde y gestado por el mismo Menéndez Pelayo.
9. Marcial Solana publica varias obras sobre Francisco Suárez, además de ocuparse de este autor en las obras mayores -siempre que trata el tema de la escolástica- vemos ahora el tratamiento de Suárez en esta obra menor: *Suárez, maestro de metafísica para teólogos*, del año 1948.

*En su vida, toda de trabajo intelectual, Suárez fue antes, más que otra cosa, teólogo; pero como para la exposición científica de los dogmas de la Fe Católica es indispensable el conocimiento de muchas verdades filosóficas.*⁹⁶

Consideraba necesario profundizar en la metafísica para comprender mejor las verdades teológicas.

*Si en la Metafísica de Suárez hallamos una declaración precisa y exacta de lo que significan los términos esencia, naturaleza, sustancia, accidente, supuesto o hipóstasis y persona, con pleno fundamento, podremos concluir que Suárez es maestro insigne de Metafísica para todos, pero singularmente para los teólogos.*⁹⁷

⁹⁵ SOLANA, M.: *La justicia según la Summa Teológica de Santo Tomás de Aquino*, Las Ciencias. Anales de la A.E.P.C. Impresor C. Bermejo, Madrid (1940) 95.

⁹⁶ SOLANA, M.: *Suárez, Maestro de Metafísica para Teólogos*. Conferencia Homenaje al P. Suárez. Madrid: Editorial Sucesores de Ryvadeneira, 1948, p. 45.

⁹⁷ O. c. p. 47.

Y define y clarifica Suárez cada uno de estos conceptos fundamentales:

Esencia: Aquello por lo cual las cosas se denominan con fundamento entes”... “la esencia es aquello por lo cual una cosa es lo que es y no otra, si vale la frase, la esencia de la esencia.

*Naturaleza: Es toda la esencia sustancial de un ser que por sí le constituye.*⁹⁸

La sustancia: etimológicamente procede de *substare* (Estar debajo del ser de otro, siendo base y fundamento de éste último; La sustancia está debajo de los accidentes) y de *subsistere* (la razón propia de la sustancia, la esencia de la sustancia es el ser o existir en sí y por sí) Sustancia es, pues, el ser que para existir no necesita unirse a un sujeto de inhesión.⁹⁹

Accidente: Toda forma que corresponde a un sujeto contingente, sin pertenecer a su esencia... es ser en otro.

Aquí tampoco hay originalidad ni la pretende, se limita Suárez a repetir la doctrina aristotélico-tomista.

*Hipóstasis: Lo que está debajo de otra cosa... el fundamento, la base de algo. El ser subsistente incomunicablemente de cualquier naturaleza que sea... El supuesto finito y creado es un modo sustancial de ser o existir de la naturaleza, modo que determina y perfecciona la existencia sustancial, constituyendo a la naturaleza en entidad existente en sí y por sí y haciéndola incomunicable.*¹⁰⁰

Concepto de “Persona”: Partiendo de la definición de Boecio, la define como:

*Sustancia individual y primera, el supuesto o hipóstasis, precisamente de naturaleza racional o intelectual.*¹⁰¹

A juicio de Solana, entendiendo el fundamento de estos conceptos metafísicos se pueden comprender mejor las verdades de la teología. Y ésta es la labor que realiza Francisco Suárez para ser considerado como maestro de metafísica para teólogos, uniendo el tema de la razón y la fe, la filosofía y la teología.

La didáctica de Suárez es admirable pero, la originalidad corresponde a la filosofía de Aristóteles y a Sto. Tomás de Aquino. Cosa que Suárez no oculta en ningún momento, su objetivo es asentar la teología en los fundamentos sólidos de la metafísica.

10. La segunda obra dedicada a Suárez lleva por título: *Los primeros principios del conocimiento en orden a la demostración, según la doctrina del Padre Francisco*

⁹⁸ O. c. p. 51.

⁹⁹ O. c. p. 58.

¹⁰⁰ O. c. pp. 67-72.

¹⁰¹ O. c. p. 73.

Suárez de la Compañía de Jesús. Se trata de una ponencia de 1949. En ninguna de sus obras expuso Suárez su doctrina completa sobre los primeros principios del conocimiento en orden a la demostración... Sin embargo, en las *Disputaciones Metafísicas* encontramos explicaciones valiosas para conocer esta doctrina.

*En sí mismos considerados, objetivamente, qué son los primeros principios del conocimiento en orden a la demostración... Son aquellos por lo cual se verifica el conocimiento... aquello de donde procede la demostración de la verdad y algo es conocido como verdadero.*¹⁰²

*En su entidad objetiva... Es necesario admitir la existencia de varios primeros principios: el de contradicción, el de exclusión del medio, el de causalidad... el principio de contradicción es el primero y el más fundamental y básico, el de evidencia más notoria y el primero de todos los principios de la ciencia y del conocimiento.*¹⁰³

*Subjetivamente... Son hábitos que inclinan al entendimiento a conocer y a asentir pronta y fácilmente a la verdad... estos hábitos no son naturales o innatos, sino adquiridos por la reiteración de los actos de conocimiento y asenso a las verdades enunciadas en los primeros principios.*¹⁰⁴

*Existencia de los primeros principios del conocimiento en orden a la demostración según la entidad que subjetivamente les corresponde en el entendimiento humano... la conciencia psicológica... la observación y la experiencia nos enseñan... Luego es indudablemente cierto que en el entendimiento humano existen los primeros principios del conocimiento en orden a la demostración, según la entidad subjetiva y mental de actos y hábitos intelectuales que corresponden a los principios susodichos.*¹⁰⁵

*De los primeros principios del conocimiento en orden a la demostración según su entidad objetivo-subjetiva, o del conocimiento y formación de tales principios... En el hombre, de la memoria nace la experiencia... El conocimiento de los primeros principios no es discursivo, sino intuitivo; pero requiere un conocimiento sensitivo previo para que, mediante él, el entendimiento entienda el significado o la razón objetiva de los términos que intervienen en el principio.*¹⁰⁶

11. *El principio y la causa según Suárez*. Esta obra, escrita en 1950, la tercera dedicada por Solana a este filósofo. La intención de este trabajo consiste en tratar de ver nuevamente las relaciones entre la Filosofía y la Teología.

¹⁰² SOLANA, M.: *Los primeros principios del conocimiento en orden a la demostración, según la doctrina del Padre Francisco Suárez de la Compañía de Jesús*, Madrid: Ponencia presentada, con motivo del Centenario de los Filósofos Francisco Suárez y Jaime Balmes, en el Congreso Internacional de Filosofía de Barcelona 4-10 Octubre 1948. Actas, t. I. 207-208.

¹⁰³ O. c. pp. 217-219.

¹⁰⁴ O. c. p. 232.

¹⁰⁵ O. c. p. 232.

¹⁰⁶ O. c. pp. 233-243.

Existe un influjo mutuo entre los conocimientos teológicos y los filosóficos por virtud del cual la Filosofía recibe grandes auxilios de la Teología y ésta obtiene también ventajas indudables de aquélla. El análisis de los conceptos de principio y de causa son propiamente metafísicos: corresponde, por consiguiente, su estudio a la Filosofía; pero sin el influjo de la Teología, la razón humana, la Filosofía, no hubiera llegado nunca a precisar en qué se distinguen el principio y la causa y cómo puede existir un principio propiamente tal que, sin embargo de serlo, no sea verdadera causa. Por otro lado, la Teología, para explicar, en cuanto ello es dable, varias verdades de la fe, necesita saber con exactitud qué es el principio, qué es la causa y en qué convienen y en qué se distinguen el principio y la causa; y todos estos conocimientos es la Metafísica, la Filosofía, quien se los suministra a la Teología.¹⁰⁷

El término principio es análogo.

Principio es aquello de donde, de cualquier modo que sea, proceda algo; aquello por lo que algo es, o se hace, o se conoce. Causa es el principio que por se influye o da el ser a otro, de cualquier modo que sea.¹⁰⁸

Principio y causa no son lo mismo, que no todo principio es causa. El principio es término más general y común que la causa.¹⁰⁹

Y aplica, Marcial Solana, esta distinción al dogma de la Trinidad:

Aunque el Padre es Principio del Verbo y el Padre y el Verbo son Principio del Espíritu Santo, ni el Padre es causa del Verbo, ni el Padre y el Verbo son causa del Espíritu Santo.¹¹⁰

12. *La doctrina de Suárez sobre el primer principio metafísico. Novedad que ofrece. Juicio sobre la misma.* Escrita en el Homenaje al Padre Suárez en 1948, que completa el ciclo dedicado a este filósofo granadino. En la presentación de esta obra, a modo de resumen, dice Marcial Solana:

La doctrina del Doctor Eximio, Padre Francisco Suárez, sobre el primer principio metafísico, es digna de que la examinemos con todo esmero. Y como en este punto, cual en casi todos los de su Metafísica, el inmortal filósofo granadino reconoce por maestros, en quienes ordinariamente se funda, a Aristóteles y a Santo Tomás de Aquino, para determinar exactamente el mérito que personalmente corresponde al primer metafísico español por esta su doctrina, débese comenzar exponiendo, con cuanta brevedad sea posible, las

¹⁰⁷ SOLANA, M.: *El principio y la causa según Suárez*. Revista de Filosofía, del Instituto Luis Vives, t. IX, nº 35. Madrid (1950) 411.

¹⁰⁸ O. c. p. 410.

¹⁰⁹ O. c. p. 417.

¹¹⁰ O. c. p. 431.

*enseñanzas del Estagirita y del Doctor Angélico sobre el principio metafísico, para seguir luego con la presentación de la doctrina suareciana y después, poder comparar ésta con aquellas y apreciar, finalmente, si ofrece algo que no se halle en ellas y si de algún modo las mejora y perfecciona.*¹¹¹

Las conclusiones finales a las que llega Francisco Suárez son:

- 1º. El concepto formal del ente es base indispensable para la demostración de todas las verdades de la Metafísica, que, por ser tales, mediata o inmediatamente, siempre se refieren al ente.
 - 2º. Principio supremo y en cuanto tal primero, que él sólo sirva para demostrar directa, ostensivamente y *a priori* todas las verdades metafísicas, no hay ninguno.
 - 3º. Principio supremo y en cuanto tal primero, que sirva para demostrar indirectamente y *ad impossibile* las verdades metafísicas, lo es solamente el de contradicción.¹¹²
13. En la Cátedra Francisco Suárez de la Universidad de Granada, pronunció Marcial Solana la conferencia: *El principio Acciones sunt suppositorum según la Metafísica de Suárez*, los días 24 y 26 de abril de 1944. En esta ponencia, dividida en dos partes, expone indicaciones históricas sobre el origen de éste principio, el significado de los términos que lo integran, se pregunta si ¿es aplicable este principio a las pasiones, *passiones sunt suppositorum*? Y concluye con la exposición de la doctrina metafísica de Suárez sobre este principio. Esta obra no se llegó a publicar, pero se puede consultar el original mecanografiado en el A.C.S.¹¹³
14. Las obras de Marcial Solana dedicadas a Jaime Balmes son las tres siguientes: La primera, por orden cronológico, es *La doctrina estética de Balmes*, escrita en 1944.

El proyecto de Menéndez Pelayo al escribir la Historia de las ideas estéticas en España y la publicación reciente de las Obras completas de Balmes invitan a presentar la doctrina estética del filósofo catalán.

Jaime Balmes no trató de física estética. De la metafísica de lo bello puede decirse que casi no se ocupó. Sin embargo, expuso algunas ideas correspondientes a esta parte fundamental de la Estética; otras veces se limita a hacer indicaciones muy imprecisas sobre puntos de metafísica estética.

Aunque no en gran número y sin formar un cuerpo sistemático de doctrina, Balmes expuso algunas enseñanzas sobre la filosofía del arte: concepto de la filosofía de la literatura, noción del arte y perfección del mismo, fin de las artes, criterio que debe guiar la ejecución de las obras de arte, reglas para este fin, deberes morales de las bellas artes, mérito de la originalidad en el arte, quiénes deben imitar y quiénes no deben hacerlo, el atildamiento en el arte, la

¹¹¹ SOLANA, M.: *Doctrina de Suárez sobre el primer principio metafísico. Novedad que ofrece. Juicio sobre la misma*, Pensamiento, vol. 4. Madrid (1948) 245.

¹¹² O. c. p. 270.

¹¹³ A.C.S. Caja nº 24, sobre nº 13-2, 61 hojas.

magnitud y la proporción en el arte, concepto de la literatura y relación de ésta con la sociedad, concepto de la poesía, factor principal del numen poético, fin evangelizador de la poesía... Aciertos y desaciertos que resaltan en estas doctrinas.

*En general, la doctrina estética de Balmes es incompleta y fragmentaria y en algunos puntos evidentemente equivocada.*¹¹⁴

El título de esta obra no responde, por lo tanto, a las expectativas. Más que aportaciones a la estética, lo que encontramos en la obra son críticas a lo que Jaime Balmes hizo o no hizo en referencia al pensamiento estético y en metafísica estética. En nombre de la objetividad, Marcial Solana deja a Balmes en un lugar poco recomendable, echándose de menos la valoración positiva de lo que aportó el autor en este tema de la estética.

15. En la siguiente obra, la segunda dedicada a Balmes, Marcial Solana presenta las *Doctrinas discordes de Balmes y Comellas acerca de la evidencia*, publicada el año 1947. Antonio Comellas Cluet (1832-1884) comienza elogiando la figura y la obra de Jaime Balmes, por si pudiera parecer que esta polémica entre ambos fuera motivo de rivalidad o enemistad.

*Tenemos a Balmes por una de las más legítimas glorias de la España contemporánea, admiramos su ingenio peregrino, leemos con fruición y provecho sus escritos y vamos a orar ante sus cenizas en los claustros de la catedral de Vich cuando visitamos aquella ciudad.*¹¹⁵

En este estudio me propongo examinar la impugnación de la doctrina de Balmes que hace Comellas; y no es sólo por la natural curiosidad de ver en qué consiste esa disparidad de pareceres y cuál de los dos filósofos tiene razón... porque tal disparidad de doctrina versa sobre la evidencia en cuanto criterio supremo de verdad y fundamento último de certeza...

*... Para proceder con el orden conveniente, dividiré este estudio en tres partes. Primera. Exposición de la doctrina de Balmes sobre la evidencia en cuanto criterio supremo de verdad y fundamento último de certeza. Segunda. Impugnación de Comellas de varios de los puntos fundamentales de esta doctrina balmesiana. Tercera. Indagación de cuál de los dos filósofos está en lo cierto y tiene razón.*¹¹⁶

Jaime Balmes define la evidencia como:

la luz intelectual que hace conocer claramente algunas verdades universales y necesarias... Expresamente excluye Balmes del campo de la evidencia los fenómenos internos al yo humano que conocemos por la conciencia psicológica, porque en ellos no existen ni necesidad

¹¹⁴ SOLANA, M.: *La doctrina estética de Balmes*, Revista de filosofía, del Instituto Luis Vives, t. III, nº 8. Madrid (1944) 68.

¹¹⁵ SOLANA, M.: *Doctrinas discordes de Balmes y Comellas acerca de la evidencia*, Pensamiento, Editorial Fax, vol. 3. Nº extraordinario, Madrid (1947) 73.

¹¹⁶ O. c. pp. 73-74.

*ni universalidad. Por la propia razón habrá que excluir del radio de acción de la evidencia el conocimiento de los fenómenos externos al yo humano que sean contingentes y singulares, aunque el conocimiento de los mismos sea clarísimo e indubitable.*¹¹⁷

La evidencia es seguro criterio de verdad pero,

*el principio de evidencia no es evidente ni demostrable y de su legitimidad nos consta por otros motivos –afirma Balmes... No es evidente porque no tiene el predicado incluido en la idea de sujeto... El principio de evidencia es fundamental y verdaderamente indispensable, ya que reúne los tres requisitos precisos para ello: primero, no se apoya en ningún otro principio y por esto no puede ser demostrado; segundo, si él desaparece y cae, desaparecen y caen también todos los demás principios, incluso el de contradicción, porque la verdad de todos estos principios nos es conocida por evidencia y, consiguientemente, todos ellos suponen y se fundan en la legitimidad de la evidencia; y tercero, admitido el principio de evidencia se puede argüir victoriosamente a quien niegue cualquiera otro principio evidente diciéndole así: según usted, lo evidente es verdadero; el principio de contradicción, verbigracia, que usted niega, es evidente, luego es verdadero... Este principio no es evidente ni demostrable, pero es principio fundamental y necesario para que permanezcan y subsistan todos los demás principios evidentes.*¹¹⁸

Para Comellas la evidencia es criterio supremo de verdad y fundamento último de certeza. Considera que el principio de evidencia es evidente y no es admisible la opinión de Balmes, que afirma que el principio de evidencia nos es evidente. Tampoco es admisible la opinión de Balmes, que afirma que el principio de evidencia está limitado a los juicios y proposiciones.¹¹⁹

¿Cuál de ambas doctrinas, la de Balmes o la de Comellas está en lo cierto? Marcial Solana hace un resumen final y un juicio sobre esta controversia entre los dos autores:

Para concluir, respecto a los cuatro extremos sobre los que versa la disparidad de doctrina entre Balmes y Comellas acerca de la evidencia, me parece:

1º. Que Balmes no está en lo cierto al sostener que el principio de evidencia: lo evidente es verdadero, no es evidente; y que lo está Comellas al defender que el principio de evidencia es evidente: porque en lo evidente, siempre hay verdad trascendental, como prueba Comellas y verdad lógica, como creo haber demostrado yo.

2º. Que en sentido subjetivo y menos propio, la evidencia, contra la opinión de Balmes, puede residir en la simple aprensión y en las percepciones sensibles; y que en sentido objetivo, en cuanto que

¹¹⁷ O. c. p. 75.

¹¹⁸ O. c. pp. 78-79.

¹¹⁹ O. c. pp. 82-86.

poseen aptitud para producir conocimientos evidentes, todas las cosas, ya sean proposiciones, ya hechos, ya sustancias o accidentes, pueden ser evidentes, como sostiene Comellas.

3º. Que en cuanto al fundamento último de la legitimidad de la evidencia no tienen razón Balmes al sostener que tal fundamento es esa fuerza o instinto interno, natural e irresistible, que ciegamente nos hace asentir a ciertas verdades, que Balmes y la escuela escocesa llaman sentido común; y que Comellas tiene por completo razón al rechazar tal fundamento.

4º. Que si la conciencia psicológica se entiende como conciencia directa, la evidencia va inseparablemente unida a ella; pero que se la conciencia psicológica se entiende como conciencia refleja, la evidencia no va inseparablemente unida a ella.¹²⁰

16. La tercera obra sobre el filósofo de Vich lleva por título: *Balmes y la Montaña*. Con motivo del *Homenaje a Jaime Balmes en el primer Centenario de su muerte*, Marcial Solana escribió esta obra en 1949, recordando el paso del filósofo Balmes por Cantabria, era en 1847, un año antes de que muriera el filósofo catalán. Esta aportación, más que filosófica, tiene valor histórico y biográfico, la cual nos sirve para conocer la figura del filósofo, sociólogo, político, sacerdote, apologista... Jaime Balmes.

Para proceder con orden y que éste facilite la exposición, analizaré las principales relaciones que han existido entre Balmes y la Montaña en torno a estos tres hechos: el viaje y la estancia de Balmes en la Montaña; la intervención de los montañeses en la minoría parlamentaria balmesiana de las Cortes Españolas del año 1844; y la labor de dos insignes montañeses para dar a conocer lo que fue el inmortal Jaime Balmes.¹²¹

Un motivo razonable y poderoso tuvo que ser el que movió a Balmes a verificar este viaje y a permanecer mes y medio en la Montaña, pues el filósofo de Vich nunca viajó por entretenimiento ni por mera curiosidad. ¿Cuál fue ese motivo? Indudablemente, reponer la salud, quebrantada por la intensidad del trabajo y, aun más, por los estragos que en el organismo del Sabio causaba la “tisis pulmonar tuberculoso aguda” que fue la enfermedad que le ocasionó la muerte, según el diagnóstico del médico de Vich don Clemente Campá.¹²²

El viaje se realizó en el verano de 1847, desde el 16 de Julio hasta finales del mes de agosto, tuvo que ser un viaje muy duro por las difíciles condiciones del transporte de la época: realizado en berlina, de Madrid a Santander pasando por Valladolid, que duró más de tres días con sus noches.

¹²⁰ O. c. p. 108.

¹²¹ SOLANA, M.: *Balmes y la Montaña*, Altamira. Números 1, 2 y 3. Imprenta Provincial de Santander, (1949) p. 6.

¹²² O. c. p. 7.

*Del viaje y estancia de Balmes en la Montaña tenemos una curiosísima relación escrita en 1848 por Don Pedro de la Hoz, que acompañó al Filósofo todo el tiempo que éste permaneció en nuestra tierra... ..Después que llegó a Santander, fue, por Heras, a Anaz, Penagos y Ontaneda, donde usó las aguas sulfurosas. De Ontaneda pasó Balmes a Villacarriedo y de aquí tornó nuevamente a Anaz, permaneciendo en este lugar hasta que volvió a Santander, para embarcarse con rumbo a Francia.*¹²³

*Balmes no fue diputado a Cortes ni, por lo tanto, jefe en sentido estricto de un grupo de parlamentarios; pero sí fue director de una minoría de más de veinte diputados en la Cortes Españolas de 1844. Estos diputados se guiaron, principalmente, por el criterio del sabio vicense, expuesto, sobre todo, en *El pensamiento de la Nación*, que Balmes dirigía. Llegó Balmes hasta redactar los manifiestos con los que esta minoría se dirigió a la opinión pública.*¹²⁴

Los montañeses y diputados afines a Balmes eran: Manuel de la Pezuela y Ceballos (Marqués de Viluma), Ventura de la Cerragería y José Fernández de Isla.

En cuanto a la línea filosófica de Jaime Balmes, expresada en su obra: *Filosofía fundamental*, este autor se presenta como...

*escolástico en un sentido muy lato; en realidad es un filósofo independiente, dentro del espíritu cristiano y de la ciencia española. Ciertamente que la doctrina de Santo Tomás de Aquino, que Balmes conocía perfectamente, constituye la base de la filosofía balmesiana; pero Balmes no es un secuaz ciego e invariable de las enseñanzas tomistas, sino que se apartó de ellas en algunos puntos importantes, o las interpretó, siguiendo al eximio Suárez y a otros filósofos españoles, de modo distinto de cómo lo hacían los tomistas rígidos.*¹²⁵

El influjo que Balmes ha ejercido en todo el mundo filosófico ha sido grande. Su doctrina, siendo la misma de la Escolástica, en lo que ésta tiene de perenne, constante y fecundo, va envuelta en una forma enteramente moderna, semejante a la que posteriormente adoptó la escuela de Lovaina, de la que Balmes es un precursor indudable. Por esto, Leclerc considera al Filósofo ausetano como padre de una nueva ciencia distinta en muchas cosas de la escolástica tradicional.

*Las ideas del autor de la *Filosofía fundamental* siguen siendo hoy temas de discusión en Europa. Balmes es uno de los pocos filósofos españoles modernos cuyos tratados han sido traducidos a diversos idiomas.*¹²⁶

¹²³ O. c. p. 9.

¹²⁴ O. c. p. 11.

¹²⁵ O. c. p. 36.

¹²⁶ O. c. p. 38.

Marcial Solana nos recuerda la brevedad y la fecundidad de la vida de Balmes, murió cuando aún no había cumplido los 38 años, demasiado joven, ¿dónde podía haber llegado con unos pocos años más? ¿Cuánto hubiera ganado la filosofía española si la proporción en la producción de obras hubiera continuado?

*Balmes, viniendo a la Montaña y permaneciendo en ella mes y medio cuando, por no existir los medios rápidos de comunicación que hoy facilitan los traslados, un viaje desde Madrid a nuestra tierra era cosa que no se hacía sin un verdadero interés; Balmes, amigo cordial de genuinos montañeses; Balmes, encontrando en hijos de nuestra región colaboradores decididos de los planes y proyectos políticos que sostuvo; Balmes, retratado por los pinceles del montañés Madrazo y definitivamente juzgado en cuanto apologista, filósofo, político y escritor por el santanderino Menéndez y Pelayo con una justeza y precisión que nadie, hasta hoy, ha superado, esos son los vínculos y relaciones que unen a Balmes con la montaña.*¹²⁷

17. Una obra de Marcial Solana, sin publicar y escrita en agosto de 1947, lleva por título *La libertad del hombre*.

Afirma al comienzo: *no pretendo decir nada que sea desconocido*¹²⁸, se limita a exponer unas ideas fundamentales sobre el tema de la libertad y sigue fundamentalmente los planteamientos de la escolástica. Recuerda su significado genérico, tal como lo presenta la Real Academia: *la facultad que tiene el hombre de obrar de una manera o de otra y de no obrar; por lo que es responsable de sus actos*. Enumera los muchos sentidos del término libertad, que expone Jaime Balmes en su obra *El protestantismo comparado con el catolicismo*. Todos los significados tienen en común que,

*no están constreñidos en el uso de su actividad y la ausencia de causa que impida y coarte el ejercicio de alguna facultad.*¹²⁹

*La libertad se aplica a los seres en cuanto obran, en cuanto son activos, es decir, el término libertad es dinámico, no estático.*¹³⁰

Distingue varias clases o especies de libertad: libertad psicológica, libre albedrío y libertad moral. La primera, recordando el principio *actiones sunt suppositorum*,

*las acciones han de atribuirse como a sujeto y causa de las mismas al supuesto, a la persona... únicamente pueden ser psicológicamente libres los actos estrictamente voluntarios, es decir, los que proceden como de principio próximo e inmediato de la voluntad con previo conocimiento intelectual perfecto del fin al que dichos actos se orientan.*¹³¹

¹²⁷ O. c. p. 45.

¹²⁸ SOLANA, M.: *La libertad del hombre*. Original mecanografiado sin publicar. Santander, A.C.S. Caja nº 24. Agosto de 1947, 120 pp.

¹²⁹ O. c. p. 4.

¹³⁰ O. c. p. 4.

¹³¹ O. c. pp. 6-7.

El acto libre y voluntario puede ser elícito (producido inmediata y directamente por la voluntad) e imperado (producido por otra potencia distinta de la voluntad en virtud de la moción procedente de ésta) Dos condiciones, señala Marcial Solana para tener a salvo la libertad:

La primera: Exención de impulso externo que obligue a realizar un acto, esta exención es absolutamente necesaria para que el acto de la voluntad del hombre sea propiamente libre. El acto libre ha de proceder de la voluntad, guiada por el entendimiento, ha de ser espontáneo y voluntario, nunca violento o coaccionado. La carencia de este constreñimiento a coartación en los actos de la voluntad del hombre se denomina libertad de coacción.

La segunda: la necesidad interna que ineludible e irresistiblemente obliga a realizar un acto. La exención de esta necesidad interna en los actos voluntarios del hombre es lo que propia y estrictamente constituye la libertad psicológica, el libre albedrío, en cuanto este es algo distinto de la voluntariedad de los mismos actos humanos. El acto libre no ha de estar previamente determinado en un sentido.¹³²

La facultad de elegir entre varios objetos aun opuestos y contrarios entre sí es la libertad de contrariedad o de especificación. La voluntad humana es indiferente para realizar o no un acto. Esta indiferencia no es meramente pasiva es indiferencia activa, importa la potestad de la voluntad de determinarse a sí misma a querer o a no querer algo, a realizar o a no realizar un acto. El hombre es dueño y verdadero autor responsable de sus actos, que con razón le pueden ser imputados, pues los realiza pudiendo no realizarlos. La libertad psicológica da, pues, al hombre un modo de obrar semejante al de Dios.¹³³

La libertad se apoya y se funda en el entendimiento. La libertad psicológica es la propiedad de la voluntad del hombre de obrar, guiada por el entendimiento determinándose ella misma a la operación, sin coacción externa ni necesidad interna.

Para afirmar la existencia de la libertad en el hombre y que Dios revela que en el hombre hay libertad, Solana, propone unas pruebas teológicas, como argumentos de autoridad: citando la Sagrada Escritura, las pruebas de los Santos Padres: San Gregorio Niseno, San Juan Damasceno, San Agustín, San Anselmo, San Bernardo... Las decisiones conciliares, las enseñanzas y afirmaciones de los sumos pontífices -León X, Pío V, Inocencio X, León XIII- y los cánones del Concilio de Trento.

Como prueba metafísica de la libertad afirma que,

la voluntad tiene por objeto de sus actos el bien conocido por el entendimiento y presentado por esta potencia como apetecible y

¹³² O. c. p. 8.

¹³³ O. c. p. 10.

*conveniente. La voluntad es libre hasta para tender y amar al bien infinito. La razón natural muestra que el hombre posee verdadera libertad.*¹³⁴

La prueba psicológica que propone es la siguiente:

*la conciencia nos atestigua que si queremos hablamos y si queremos callamos, miramos, estudiamos, el obrar de este modo nos determina a nosotros mismos a la operación sin que ninguna necesidad interna ni coacción exterior nos obligue a ello.*¹³⁵

Nos recuerda también la prueba histórica del consentimiento universal de la existencia de la libertad, presente en Platón, Aristóteles, los estoicos, Cicerón, los escolásticos y los filósofos cristianos.

Acude al argumento por reducción al absurdo con la prueba de los contrasentidos que se seguirían de no admitir la libertad psicológica del hombre en el orden moral y jurídico, respecto a premios, castigos, sanciones, felicitaciones, reproches, alabanzas... Pone objeciones a los determinismos (físico, fisiológico, psicológico, metafísico, teológico) que niegan la existencia de la libertad, “la posibilidad de elegir el mal moral y pecar no es esencial para que, en verdad, un ser racional sea psicológicamente libre. El poder elegir el mal moral y pecar es una imperfección de la libertad psicológica del hombre.

La libertad psicológica es propiedad de la libertad humana que naturalmente pertenece y sigue a la voluntad. El objeto de esta facultad siempre es el bien y si alguna vez escoge el mal lo hace estimándolo, equivocadamente, como bien, bajo la razón de bien. En conclusión,

*la ley que siempre sea norma segura y eficaz que guíe y perfeccione la voluntad libre del hombre para que, al elegir, esta quiera y abraza el bien y rechaza el mal, no puede tener por autor al hombre, ha de reconocer por causa eficiente suprema a Dios y ser dictada por el Señor, bien directa e indirectamente, bien por medio de sus legítimos representantes en la tierra”*¹³⁶. En esta línea había afirmado Solana previamente: “la facultad de elegir entre el bien y el mal moral, de obrar rectamente o de pecar, es un absurdo verdadero e inaceptable.”¹³⁷

Sus críticas a las tesis liberales son manifiestamente claras. Cuando afirma que este modo de pensar,

al que debería llamarse libertinaje porque consiste en el abuso de la libertad. Es evidentemente falso y hasta absurdo, el proclamar que el hombre es principio y juez de toda verdad independiente y autónoma, ley de sí mismo y no sujeto a la autoridad de superior alguno y en los

¹³⁴ O. c. p. 24.

¹³⁵ O. c. p. 26.

¹³⁶ O. c. p. 116.

¹³⁷ O. c. p. 71.

órdenes moral y político, causa eficiente suprema de la sociedad política, origen último de la soberanía, norma de cuanto atañe al gobierno político...

*Si de un árbol malo no puede esperarse frutos buenos, es lógico y natural que el liberalismo que tan falso y malo es en su esencia y en sus principios haya sido tan perjudicial y nocivo en el orden práctico y de los hechos y que los males y catástrofes que él ha producido sean tan horribos como lo muestra la historia y también la propia experiencia, pues todos los hemos padecido.*¹³⁸

18. Otra obra sobre la libertad, de Marcial Solana, se titula: *La libertad de emisión del pensamiento*. Pequeña obra manuscrita, sin fecha y sin publicar. En ella, comienza definiendo el concepto de libertad de pensamiento:

*La facultad de dar a conocer cualquier clase de ideas u opiniones sin sujeción a otro criterio de verdad y moralidad que la razón individual del hombre, regida y limitada únicamente por la ley civil.*¹³⁹

Reconoce que la libertad de pensamiento es un derecho y hasta un deber en el hombre, naturalmente sociable. Y que el Estado debe reconocer este derecho. Aunque pone algunas limitaciones de tipo moral y religioso:

1º La libertad no ha de existir en la sociedad para el error y el mal, sino para la verdad y el bien.

2º Las opiniones sobre el Dogma y la moral son criterio del Magisterio de la Iglesia.

3º Sí, a la libertad de pensamiento. Con determinada moderación para que no degeneren en indolencia.

*4º La autoridad de la Iglesia ha de decidir si en algún país hay justas causas para que en él se toleren las libertades de emisión del pensamiento y los límites hasta donde llega tal tolerancia.*¹⁴⁰

Para lo cual cita, como argumentos de autoridad, a los papas Gregorio XVI, Pío IX y León XIII.

19. *La Filosofía Española en el reinado del Emperador Carlos V*. Es una conferencia, de 1950, publicada posteriormente en la revista *Altamira*. Marcial Solana insiste en la importancia de la filosofía española del siglo de oro.

La filosofía española durante los años del reinado de don Carlos I, 1515 a 1556, es valiosísima y comprende filósofos y libros de mérito excepcional... Las obras filosóficas de los españoles que vivieron en esta época versaron, principalmente, o sobre la filosofía clásica, singularmente sobre la doctrina platónica o la peripatética, o sobre la filosofía escolástica de los tiempos medievales... otros poseen

¹³⁸ O. c. p.119.

¹³⁹ SOLANA, M.: *La libertad de emisión del pensamiento*, Santander: Manuscrito sin publicar, A.C.S. Caja n° 24, sobre 13.1, p. 1.

¹⁴⁰ O. c, pp. 9-10.

*un carácter más o menos independiente y que ofrecen notas de originalidad manifiesta.*¹⁴¹

De este tercer grupo de filósofos, los independientes, se ocupará Marcial Solana en esta obra. Realizará una síntesis de autores que ya expuso anteriormente en sus grandes obras. Estos autores son: Juan Luis Vives, el médico y filósofo Gómez Pereira, el Dominico Francisco de Vitoria, Fray domingo de Soto y Alonso de Castro. Enumera los méritos y aportaciones de cada uno de estos grandes pensadores a la filosofía española y a la humanidad. Concluye esta obra, Marcial Solana, afirmando que esta es

*la labor colosal que durante el periodo comprendido entre los años 1515 y 1556 realizaron los filósofos españoles en orden a la filosofía clásica y escolástica y hemos admirado las obras, doctrinas y trabajos geniales y de originalidad manifiesta que durante el mismo periodo se debieron a algunos españoles dignos de eterno renombre... Juan Luis Vives reformó los métodos filosóficos y en ciertos puntos, se anticipó a Pedro Ramus, al Canciller Bacon, a Descartes, a Kant y a la escuela escocesa; y Gómez Pereira, un siglo antes que Descartes, parece que ha delineado muchos de los rasgos típicos del cartesianismo; y Fray Francisco de Vitoria purificó y como que creó una nueva Escolástica y fundó la ciencia del Derecho Internacional; y Fray Domingo de Soto escribió el primer tratado de Filosofía del Derecho; y Fray Melchor Cano dio a los teólogos la que puede llamarse Tópica y Lógica de la Teología; y fray Alonso de Castro compuso el primer libro que salió a la luz pública sobre la ciencia del Derecho Penal, es preciso reconocer que tuvo mucha razón el montañés don Gumersindo Laverde cuando dijo que: En tiempos de Carlos I y Felipe II, la filosofía española crece y se ensancha vigorosamente... reflejando en su severa grandeza la grandeza del imperio de ambos mundos.*¹⁴²

Esta obra de Solana es, claramente, una síntesis divulgativa de su *H.F.E.* donde selecciona a los filósofos españoles más representativos de la época imperial.

20. En 1955, da a conocer la obra: *Fueron los españoles quienes elevaron la filosofía Escolástica a la perfección que alcanzó en el siglo XVI.* También esta obra la estudiamos en capítulo aparte, unida a la síntesis de la *H.F.E.* constituyendo el núcleo central de este trabajo. Dicha obra hace referencia al trabajo y a la aportación filosófica que

*realizaron españoles insignes y que pone de manifiesto glorias intelectuales que corresponden solamente a España.*¹⁴³

¹⁴¹ SOLANA, M.: *La Filosofía Española en el reinado del Emperador Carlos V*, Altamira, Números 1 y 2. Imprenta Provincial, Santander 23 de Agosto de 1950, p. 51.

¹⁴² O. c. pp. 78-79.

¹⁴³ SOLANA, M.: *Fueron los españoles quienes elevaron la filosofía escolástica a la perfección que alcanzó en el siglo XVI.* Madrid. R.A.C.M.P. Impresor C. Bermejo, 1955, p. 81.

Solana es un profundo conocedor de los escolásticos españoles de los siglos XVI y parte del XVII, de sus doctrinas filosóficas y su significación en la Historia. Defiende como idea principal el mérito de los filósofos del renacimiento español.

*Fueron los españoles quienes elevaron la filosofía escolástica a la perfección que alcanzó en el siglo XVI. En cuanto al método filosófico, a las grandes síntesis doctrinales, a la recta disposición de los tratados filosóficos, a la presentación de un nuevo sistema filosófico (suarismo), a la presentación de nuevas cuestiones con sus soluciones y a la organización de nuevas ciencias (ontología, Teodicea, Lógica de la teología, Filosofía del Derecho, Derecho Penal y Derecho internacional)*¹⁴⁴

Aquí vemos presentadas las claves de su investigación histórico-filosófica. Este es el homenaje de Solana a los hombres que restauraron la Filosofía Escolástica cuando ésta estaba a punto de desaparecer.

21. Se completa el recorrido por la obra filosófica de Marcial Solana con un personaje del siglo XVIII, en una publicación del año 1942, en la Revista de Filosofía, que tiene por título: *El Padre Luis de Lossada*.

*El siglo XVIII fue de evidente decadencia para la Filosofía española. El descenso filosófico de esta centuria se advierte al instante y con evidencia meridiana, sea cual fuere la escuela filosófica que se considere... En el campo de la Escolástica, la Filosofía española del siglo XVIII presenta también un descenso clarísimo. Puede decirse, con Menéndez Pelayo, que “la Escolástica estaba completamente agotada”.*¹⁴⁵

Y el retroceso es mayor si se compara con el esplendor de los grandes maestros del siglo XVI y XVII.

El más insigne de los escolásticos españoles del siglo XVIII y el único, tal vez, que puede presentarse como excepción del juicio general antes expuesto, es el jesuita y profesor del Colegio de la Compañía de Jesús en Salamanca Padre Luis de Lossada...

... Dos obras filosóficas imprimió el P. Lossada: Institutiones Dialecticae, vulgo Summulae, ad primam partem Philosophici cursus pertinentes y Cursus Philosophici Regalis Collegii Salmanticensis Societatis Jesu in compendium redacti et in tres partes divisi...

*... No blasona Lossada de originalidad en sus tratados filosóficos, sino que se presenta como discípulo del Doctor Eximio.*¹⁴⁶

Así presenta Marcial Solana al jesuita Luis de Lossada. De nuevo, vemos que la originalidad consiste en seguir la voz de los clásicos.

¹⁴⁴ O. c. pp. 81-82.

¹⁴⁵ SOLANA, M.: *El Padre Luis de Lossada*, Revista de Filosofía, del Instituto Luis Vives, Madrid, t. I, números 2 y 3. Diana Artes Gráficas, (1942) 245.

¹⁴⁶ O. c. pp. 345-347.

*Me voy a fijar en cómo explica Lossada lo que es la verdad formal, lógica o de conocimiento. Y elijo esta cuestión, no porque yo crea que es la que mejor desarrolla nuestro filósofo, sino por la importancia que tiene dentro de la Filosofía moderna... en la Filosofía moderna el problema central es el problema crítico del conocimiento humano: qué es nuestro conocer, cómo se verifica y si responde a algo extramental y objetivo... el problema de la Filosofía moderna es explicar si existe la verdad del conocimiento, la verdad formal o lógica; y en caso afirmativo, cómo se llega a alcanzar tal verdad.*¹⁴⁷

Lossada sigue la doctrina de Francisco Suárez y la Escolástica, que definen la verdad formal como conformidad del acto con el objeto. La verdad formal está en el todo que forman el acto de conocimiento y el objeto sobre el que versa el acto cognoscente. La relación entre el acto cognoscente y el objeto conocido. En cuanto a la aportación y originalidad de Lossada,

no aspira a otra cosa que a presentar acertadamente expuesta la Filosofía escolástico-suarista, clásica en la Compañía de Jesús. No hay, pues, que ir a buscar en los tratados del Jesuita de Quiroga originalidad de pensamiento filosófico, que de antemano consta que no la hay...

*...En cuestiones de método, aunque Lossada emplea preferentemente y aun en la Física racional o Cosmología el discurso “a priori” y silogístico, no deja de tener en cuenta los datos de la observación y los hechos... en lo que más sobresale el mérito metodológico de Lossada y constituye una nota singular de este filósofo es en el esmero con que precisa los conceptos y expone las ideas... por la claridad y agudeza de su talento y por la erudición de los tratadistas escolásticos mereció Lossada los elogios que recibió.*¹⁴⁸

El interés primordial por este autor reside en que su filosofía, en tiempos de crisis, sirve de puente entre la Escolástica del siglo XVI y la neoescolástica contemporánea. Aunque no sea un puente demasiado sólido, como da a entender Marcial Solana.

22. Del año 1955 es la obra: *El concepto de persona en Boecio y en la Filosofía Moderna*. El punto de partida es la definición clásica de persona, que estableció Boecio: “sustancia individual de naturaleza racional”. Tras las explicaciones de Santo Tomás se adentra en el concepto metafísico de persona (derivación etimológica de las palabras “*prosopon*” y “*personare*”) y en las propiedades de la persona como sujeto de derechos y deberes y como dueña de sus actos libres. Concluye el trabajo con las críticas a la doctrina kantiana sobre la persona,

¹⁴⁷ O. c. p. 348.

¹⁴⁸ O. c. pp. 363-369.

*si la persona es el ser que no está sometido a otra ley que la que se da a sí mismo, que es la ley de sí propio, formularía un concepto de la persona totalmente erróneo e inadmisibles por completo.*¹⁴⁹

Echando por tierra el concepto de autonomía propuesto por Kant, ya que, en esta afirmación, Solana desconfía de la libertad individual cuando está sujeta al relativismo y cuando falta la ley natural y divina. En buena lógica la autonomía brota de la recta heteronomía y por ello deberían ser complementarias.

23. Otro manuscrito original, sin publicar y sin fecha lleva por título: *Lo bello, lo sublime y lo cómico*. Es, probablemente, uno de sus últimos escritos de su vida, con una letra irregular y un aire cansado. Son retazos y frases sin ordenar, sin forma definitiva y sin preparar para la imprenta.

Solana vuelve a sus comienzos y rescata el tema de la estética. Realiza un recorrido histórico y filosófico sobre el concepto de lo bello, visto por los clásicos, Platón, Aristóteles, Plotino. Por los escolásticos, con Santo Tomás a la cabeza. Y por los idealistas alemanes, Kant, Hegel Fichte, Schelling... entre otros. Continúa con las definiciones, etimologías y relaciones entre lo sublime y lo cómico. Aunque se trata de unos apuntes incompletos, y sin rematar, veamos algunas de las afirmaciones más interesantes:

Bello es lo visto que agrada, lo agradable, el placer que viene del conocimiento de lo bello, lo bello produce bienestar, quietud y satisfacción... Belleza es orden, perfección, esplendor, deleite, claridad y proporción. Esplendor del orden y perfección en seres materiales e inmateriales... Todo ser ama sus efectos, los efectos de la belleza son el agrado y el placer... La contemplación de lo bello produce agrado y satisfacción (hermosura) Ser y belleza son distintos, un ser puede ser bello o no bello. La belleza es un atributo trascendental del ente... La belleza es atributo trascendental del ente, es orden y perfección resplandecientes... Para Kant el efecto de lo bello es el agrado universal, el agrado desinteresado...

Lo sublime, procede etimológicamente de sublimar, levantar, elevar... Sublime es lo excelso, la belleza elevada, lo sublime siempre es bello. Pone como ejemplos la actitud de los mártires ante el suplicio de los tiranos, o el amor paternal de Guzmán el bueno... Sublime y placer son distintos: la furia del mar sobrecoge. En lo sublime hay elementos de terror, admiración y estupor... En lo sublime hay esplendor del orden y de la perfección ante el asombro... Lo sublime consiste en el orden y perfección de lo real, la belleza de lo infinito... El hombre siendo finito causa lo sublime, lo infinito. Si desaparece el hombre, también desaparece el sujeto que puede conocer lo sublime...

Cómico, etimológicamente viene de alegre, placentero, que excita a la risa. No reímos de lo que no conocemos, la risa implica un elemento psicológico y fisiológico... Lo cómico y lo ridículo hacen reír de distinto modo. Son diferentes, lo cómico no es depresivo, lo

¹⁴⁹ SOLANA, M.: *El concepto de persona en Boecio y en la Filosofía Moderna*, Santander, original mecanografiado en el A.C.S. (1955) 57.

*ridículo sí. Lo primero implica conocimiento, lo segundo ignorancia... El ser cómico es ordenado y perfecto por naturaleza, así lo demuestra la experiencia. El esplendor, el orden y la perfección de lo cómico agrada causando risa. Lo cómico es bello...*¹⁵⁰

Esta larga cita es la síntesis de las aproximadamente 450 páginas (difíciles de contar porque se intercalan números, letras, números romanos...) Su autor reconoce que es un trabajo “incompleto”, que no está todavía dividido en párrafos y que está “pendiente de modificación en el fondo y en la forma”.

Como conclusiones y tras el resultado del análisis de la obra filosófica de Marcial Solana podemos destacar algunos aspectos interesantes:

- 1º. En primer lugar, destaca su fidelidad incuestionable a la filosofía cristiana, a la escolástica y a su gran maestro Santo Tomás de Aquino. La unión de filosofía y teología está presente en su obra y pensamiento. Solana concibe la filosofía como una disciplina al servicio de la fe, como una forma de retratar el genio hispano y su modelo, norma y escuela de referencia es la Escolástica.
- 2º. Además, vemos su admiración por los filósofos españoles, especialmente los del renacimiento en sus diferentes corrientes y escuelas (Vives, Vitoria, Suárez, Soto, Báñez, entre los más importantes) A ellos dedicará sus mayores atenciones.
- 3º. Es destacable su continuidad con la corriente menéndez-pelayista y su línea de interpretación de la filosofía española. Además de seguir los pasos de Menéndez Pelayo, prolonga la labor de Gumersindo Laverde y Adolfo Bonilla San Martín.
- 4º. Vemos en la obra de Solana una clara unión de filosofía e historia de la filosofía. Estas dos disciplinas van tan unidas que es difícil delimitar las fronteras de cada una. Aunque, definitivamente y sin temor a desfigurar el objetivo de su autor, la balanza se inclinará claramente del lado de la historia de la filosofía. Ésta disciplina es la que ha dado mayor fama y reconocimiento a Solana.
- 5º. Sobresale su respeto a la neoescolástica española del siglo XVIII, al neotomismo y al tradicionalismo filosófico del siglo XIX en sus distintas manifestaciones (Luis de Lossada, Jaime Balmes, Ceferino González...) Solana sigue la línea marcada por León XIII en la *Aeterni Patris*.
- 6º. En este recorrido por la obra filosófica de Marcial Solana, destaca su casi nula dedicación y atención a los filósofos españoles contemporáneos de tendencia liberal, krausista... Este pudo ser uno

¹⁵⁰ SOLANA, M.: *Lo Bello lo sublime y lo cómico*, Santander. Texto manuscrito, original, incompleto, sin fecha y sin publicar. A.C.S. Caja nº 28, sobre nº 11, sin paginación definitiva.

de los principales errores de Solana: el cerrar la puerta a pensadores valiosos pero, considerados “enemigos” desde las filas del integrismo y del tradicionalismo.

- 7°. Igualmente observamos que no hay ninguna obra dedicada a un filósofo no español. Sólo citas puntuales de algunos de ellos (Platón, Aristóteles, Descartes, Bacon, Kant, Hegel...)
- 8°. Manifiesta una predilección por la metafísica y la teoría del conocimiento, siempre centrada en los filósofos españoles y primordialmente los del Siglo de Oro.

Breve elenco de citas

Un complemento a estas conclusiones consiste en realizar un breve análisis de las citas, sin pretensiones bibliométricas, que nos permita contabilizar las menciones más significativas de Marcial Solana sobre otros filósofos aparecidas en sus diferentes obras:

En su obra mayor, la *H.F.E.*:

Menéndez Pelayo es uno de los autores más citados, aparece 269 veces: 127 citas en el t. I, 83 citas en el t. II y 59 citas en el t. III.

Tomás de Aquino es citado 163 veces: 16 (t. I), 17 (t. II) y 130 (t. III)

Adolfo Bonilla San Martín tiene 66 citas: 39 (t. I), 21 (t. II) y 6 (t. III)

Gumersindo Laverde es citado en 12 ocasiones: 6 (t. I), 1 (t. II) y 5 (t. III)

Es también interesante conocer qué autores no son citados o apenas los menciona Marcial Solana en esta obra:

Carlos Krause, aparece con 3 citas en el t. III.

Manuel de la Revilla es citado en una sola ocasión en el t. II. Y es mencionado, pero no citado literalmente, en 10 ocasiones, en el contenido de la obra: *Existencia y caracteres distintivos de la Filosofía española según Menéndez Pelayo*.

José Ortega y Gasset, es citado una sola vez en todas las obras de Marcial Solana, dicha cita pertenece a la obra *El Tradicionalismo Político Español y la Ciencia Hispana* y dice lo siguiente:

En contra de esta gran verdad (“la familia es origen y comienzo de todas las demás sociedades y, entre ellas, de la sociedad civil”) el seudo filósofo español don José Ortega y Gasset (1883...) Dice que: “La idea de que la familia es la célula social y el Estado

*algo así como una familia engordada, es una rémora”. España invertebrada.*¹⁵¹

Al final de sus días, Marcial Solana se interesó por la obra de Ortega y Gasset, sin duda intrigado por la fama y repercusión internacional de éste filósofo madrileño. El 25 de agosto de 1958, año de su fallecimiento, solicitó a la editorial Herder de Barcelona el envío de la obra de Santiago Ramírez O.P. *La Filosofía de Ortega y Gasset*. Pero, definitivamente, esta obra no llegó a tiempo a las manos de Solana.¹⁵²

En *El tradicionalismo político español y la ciencia hispana*, el autor más citado es Vázquez de Mella (68 citas) le sigue Enrique Gil Robles (con 46) Ramón Nocedal (34) el Papa León XIII (31 ocasiones) y su maestro Menéndez Pelayo (25 citas)

Otros autores también citados son: Antonio Aparisi Guijarro, Jaime Balmes, Juan Donoso Cortés...

En el extremo opuesto de los menos citados se encuentran Marx, Ortega (ya mencionado) Krause y Miguel de Unamuno, citados en una sola ocasión cada uno.

No aparecen citados en las obras de Solana los autores: Araquistain, Azcárate, Salmerón, Castelar, Perojo... Estas omisiones y poca atención a los autores considerados “enemigos ideológicos” indican la rivalidad y las diferencias existentes en el debate filosófico, político y religioso de la época.

4.2. Pensamiento Histórico-Filosófico Hispánico

4.2.1. Presentación

Solana se plantea las siguientes preguntas: ¿Fueron los filósofos españoles, los que llevaron la filosofía del renacimiento y la filosofía escolástica a la perfección y al esplendor que alcanzaron en los siglos XVI y XVII? ¿Buscaron la verdad como objetivo final de sus investigaciones, siguieron algún método de trabajo apropiado a ese objetivo? ¿Cuál fue su originalidad? Y ¿progresaron en el conocimiento filosófico con nuevas aportaciones, avances y soluciones?

Siguiendo las obras más importantes de Solana, sobre este tema, vamos a intentar reconstruir las diversas tendencias y aportaciones de los filósofos españoles a la Historia de la Filosofía.

Durante el siglo XIV y XV la escolástica, en decadencia, estaba a punto de desaparecer para siempre. ¿En qué consistía su mal?

En el empequeñecimiento voluntario de las inteligencias; en la falta de sincera afición a los estudios; en la ninguna crítica al usar de

¹⁵¹ SOLANA, M.: *El Tradicionalismo Político Español y la Ciencia Hispana*, Madrid: Editorial Tradicionalista, 1951, p. 360.

¹⁵² RAMÍREZ, S.: *La Filosofía de Ortega y Gasset*, Barcelona: Editorial Herder, 1958. 474 pp. (Santiago Ramírez presenta las principales ideas filosóficas de Ortega y posteriormente realiza una valoración crítica desde la filosofía y desde la teología católica)

las fuentes históricas de la Filosofía; en el desconocimiento de los grandes maestros del siglo XIII, aun por los que se declaraban decididos partidarios de ellos; en el predominio de los escolios, comentarios y obras análogas, basadas en el pensamiento ajeno, y escritas con renuncia implícita al derecho de resolver por el propio juicio los problemas filosóficos; en la preponderancia otorgada a la Dialéctica sobre las otras partes de la Filosofía, con notorio perjuicio de éstas últimas; en un ergotismo inverosímil, que conducía a tales extremos de sutileza que dio fundamento a la conocida frase: la Escolástica del siglo XV se ahogaba en su propia salsa; en la prolijidad con que se analizaban cuestiones de poco o ningún tomo; en la dejación y abandono del criterio racional, otorgando un valor desmesurado al argumento de autoridad; en la tosquedad y barbarie del lenguaje; y, sobre todo, y como vicio capital, raíz de casi todos los demás, en la petrificación, en la repetición de la fórmula impuesta”.¹⁵³

Ante esta situación podían, principalmente, darse dos alternativas: o dejar pasar el tiempo sin modificar nada, o atreverse a reformar una pedagogía insostenible e inútil para avanzar en el conocimiento. Los filósofos españoles iban a realizar esta gran obra:

*salvar a la Escolástica de una muerte inevitable y a comunicarle nueva vida, tan robusta cual la que tuvo en los mejores días del siglo XIII.*¹⁵⁴

Estos pensadores optaron por la segunda alternativa, la más arriesgada y difícil pero la más útil y valiosa para la filosofía.

Fueron los españoles quienes elevaron la Filosofía Escolástica a la perfección que alcanzó en el siglo XVI, con esta ponencia se presentó Marcial Solana ante la R.A.C.M.P. al ser elegido Académico correspondiente. Esta obra representa una síntesis de su vida filosófica, la que recoge su pensamiento y su investigación, resultado de tantas horas de trabajo y tantas obras escritas con la intención de poner a la filosofía española en el lugar que le corresponde en la historia. Se refiere a la importante labor que realizaron estos pensadores,

*El siglo XVI fue de evidente progreso para la Filosofía española. La superioridad de los nuestros sobre los filósofos no españoles fue general; se manifestó en cada una de las escuelas de la época: independiente, platónica, peripatética, escéptica, panteísta,*¹⁵⁵

Un sistema filosófico que sobresale por encima de los demás, en este periodo, es el escolástico. Al que se unen otras corrientes y movimientos independientes. Marcial Solana destaca la clara

¹⁵³ SOLANA, M.: *Los grandes escolásticos españoles de los siglos XVI y XVII: sus doctrinas filosóficas y su significación en la Historia de la Filosofía*, Las Ciencias. Anales de la R.A.C.M.P. Madrid, Imprenta de la Viuda e Hijos de Jaime Ratés, (1955) 7-8.

¹⁵⁴ O. c. p. 8.

¹⁵⁵ SOLANA, M.: *Fueron los españoles quienes elevaron la Filosofía escolástica a la perfección que alcanzó en el siglo XVI*, Las Ciencias. Anales de la R.A.C.M.P. Madrid, Impresor C. Bermejo, (1955) 81.

*superioridad que en la decimosexta centuria alcanzaron nuestros filósofos sobre todas las demás naciones del mundo.*¹⁵⁶

Y se lamenta del olvido o letargo en que quedaron estos autores para la Historia de la Filosofía y del pensamiento durante tantos años.

Se propone mostrar la perfección a la que llegó la filosofía en el siglo XVI y que dicha perfección se debe a los filósofos españoles...

*en lo que se refiere al método, a las grandes síntesis doctrinales, a la formación de nuevos sistemas filosóficos, a la presentación adecuada de problemas y cuestiones que los tiempos colocaron en primer lugar, a la originalidad y solidez doctrinal de las soluciones dadas a dichos problemas y cuestiones, y a la organización de ciencias nuevas.*¹⁵⁷

Método filosófico, el camino que siguieron (*meta-odos*) los filósofos españoles del siglo de oro en su búsqueda de la verdad. Se plantearon un nuevo método para corregir errores y defectos, fomentando la investigación racional, el uso moderado del silogismo, que los argumentos fueran lógicamente impecables. Era preciso dejar a un lado las discusiones inútiles y la moda discutidora de la época, sin abandonar el sano raciocinio. Dieron preferencia a las obras maestras sobre los grandes filósofos antes que a los comentarios, compendios y sumas. Se propusieron cambiar el lenguaje oscuro por otro claro y preciso, cuidaron que las ediciones fueran exactas y correctas. Limitaron el abuso del argumento de autoridad, subordinándole al argumento de la razón, evitando sofismas y falacias. Perfeccionaron el conjunto de reglas e instrumentos para proceder con orden al razonar, quitando protagonismo a la dialéctica para no perjudicar a las otras ciencias.¹⁵⁸ El método, no necesariamente debe ser único, puede ser múltiple, como muchos son los caminos que nos llevan a un mismo lugar. Estos filósofos están convencidos de que la verdad es una y a ella se llega por muchos caminos, sin contradicciones, como afirmara el maestro Tomás de Aquino.

*Si acaso no llegó a alcanzar plenamente el ideal del método filosófico perfecto se acercó a él cual no se ha aproximado más ninguna otra escuela en ninguna época de la historia.*¹⁵⁹

Grandes síntesis doctrinales, que ayudaron al progreso de la filosofía recopilando las mejores aportaciones del pasado. Esto es lo que hicieron los grandes maestros teólogos y filósofos de las universidades españolas del siglo XVI con la metafísica, a imitación de lo que Tomás de Aquino hizo con la teología en el siglo XIII.

Recta disposición de los tratados filosóficos, que sirvió de modelo para muchos filósofos posteriores. El respeto a la lógica, como arte de guiar la razón con orden, facilidad y sin error al argumentar, es una característica común de estos genios españoles del renacimiento. El ejemplo más claro fue la mejora de los tratados aristotélicos, aportando claridad y comprensión.

¹⁵⁶ O. c. p. 81.

¹⁵⁷ O. c. p. 82.

¹⁵⁸ O. c. pp. 82-83.

¹⁵⁹ O. c. p. 83.

Presentación de un nuevo sistema filosófico, con sus novedades y críticas del pasado: el sistema filosófico escolástico renovado. Además, vivismo y suarismo son los ejemplos de sistemas filosóficos de esta época, que se presentan como referencia para defender la existencia de la filosofía española.

Presentación de nuevas cuestiones, como la transustanciación eucarística, la premoción física, la premoción moral, la relación entre la gracia divina y la libertad humana, el conocimiento de los futuribles...

La originalidad y el acierto de las soluciones a los problemas. Sobre todo, la originalidad de anticiparse en el tiempo a otros grandes filósofos europeos de la época moderna.

La organización de nuevas ciencias. Se presentó un nuevo sistema escolástico, distinto del tomismo y del escotismo, el suarista. Se cimentaron nuevas ciencias, como la Ontología o Metafísica general, la Teodicea o Teología natural, la Tópica teológica o Lógica de la Teología, la Filosofía del Derecho o Metafísica jurídica, El Derecho penal o Penología y el Derecho internacional o de Gentes, este sobresale como ejemplo de racionalización de la justicia...

Todo este planteamiento lo podemos resumir y sintetizar en los cuatro conceptos claves: **VERDAD, ORIGINALIDAD, MÉTODO y PROGRESO**. Buscar la verdad, seguir un camino metódico y original que nos lleve a ese fin y avanzar en el conocimiento. Este es el hilo conductor que guía todas las investigaciones y análisis de todos los autores estudiados por Marcial Solana.

Esto mismo es lo que propuso Kant (1724-1804) y lo que prolongó y comentó Xavier Zubiri (1898-1983) en su lección segunda sobre el autor alemán, en la obra: *Cinco lecciones de Filosofía. Un saber...*

*será ciencia: 1º, si existe la verdad en los resultados obtenidos; 2º, si existen, no sólo resultados verdaderos, sino, además una dirección fija, un método en la investigación de la verdad; 3º, si cada verdad así conquistada acrecienta el saber anterior y no simplemente lo destruye, esto es, si la marcha, según aquel método, es realmente progresiva... Verdad, método, progreso firme: tales son los caracteres de lo que llamamos ciencia; todo lo demás serán programas, pero jamás constitución de una ciencia real.*¹⁶⁰

Ya conocemos el resultado de este planteamiento kantiano tan exigente: la metafísica ofreciendo el triste espectáculo de no haber entrado aún por “el seguro camino de la ciencia”. Pero es consolador saber que...

*mientras haya hombres en el mundo habrá metafísica, porque la metafísica es una disposición fundamental de la naturaleza humana.*¹⁶¹

¹⁶⁰ ZUBIRI, X.: *Cinco lecciones de Filosofía*, Madrid: Alianza Editorial, 1980, pp. 64-65.

¹⁶¹ O. c. pp. 66-70.

La Metafísica es, en definitiva, inevitable; el hombre necesita la Metafísica, a ella tiende de modo natural.

Admite Solana que a comienzos del siglo XVI,

*la decadencia de la Escolástica parecía dar motivo para presentir que iba a extinguirse para siempre la Filosofía que habían enseñado Santo Tomás de Aquino, San Alberto Magno, San Buenaventura... una rama de la Escuela, la española, floreció de nuevo, reformó convenientemente la metodología y construyó una nueva síntesis de la Metafísica.*¹⁶².

La expresión “crisis de la escolástica” no tiene validez en este momento, siglo XVI, ni en este lugar, la España del renacimiento en su máximo esplendor. La crisis, en cualquier caso, sirvió para que la escolástica saliera reforzada y con más vitalidad, fue la voz de alarma para extirpar una “enfermedad contagiosa” que se extendía por Europa. Esta crisis no supuso el final, sino la reforma y restauración de la filosofía escolástica.

Busquemos en los escritos de los filósofos españoles del renacimiento, analicemos si cumplen las condiciones mencionadas: Búsqueda de la VERDAD, ORIGINALIDAD de su pensamiento, aplicación de un MÉTODO de conocimiento, y PROGRESO en el camino de la sabiduría. Si esto es así estaremos hablando de verdadera Filosofía Española.

¿Qué autores fueron estos españoles? ¿Cuál fue su labor y la empresa que realizaron?, ¿Se les puede llamar filósofos? ¿Cumplen los objetivos de la Filosofía? ¿Merecen un lugar en la Historia de la Filosofía? ¿Quiénes fueron los filósofos que elevaron a tan alto grado de perfección a la Filosofía?

Sigamos el análisis y el recorrido completo de los autores y pensadores de la Historia de la Filosofía Española del renacimiento, que realiza Marcial Solana.

*No fueron... El Cardenal Cayetano, Tomás de Vío, Roberto Belarmino, Leonardo Lesio... Esa empresa colosal, que justamente sorprende y admira y que nadie ha logrado superar desde que ella se realizó hasta nuestros días, la llevaron a feliz término sabios que vieron la luz primera en los antiguos reinos de Castilla, León y Valencia; en Andalucía, el país vasco... en una palabra: españoles, por su sangre y abolengo, por su nacimiento y su modo de ser... por todo lo que constituye el genuino carácter nacional hispano.*¹⁶³

El procedimiento que seguiremos en el tratamiento de los autores consiste, primeramente, en una síntesis orgánica de lo más destacable de cada filósofo y, en segundo lugar, un análisis sistemático de las características más relevantes de cada uno. Marcial Solana se ocupa en este primer tomo, de su *Historia de la Filosofía Española*, del estudio de los filósofos críticos del Renacimiento, de los erasmistas, los reformistas y los platónicos.

¹⁶² SOLANA, M.: *Fueron los españoles quienes elevaron la Filosofía escolástica a la perfección que alcanzó en el siglo XVI*, Las Ciencias, Anales de la R.A.C.M.P. Madrid, (1955) 129-130.

¹⁶³ O. c. pp. 119-120.

*Fueron españoles, filósofos y teólogos, los que merecen ser colocados entre los más grandes.*¹⁶⁴

4.2.2. El Renacimiento y la Filosofía Española

Con este capítulo damos comienzo al núcleo central del presente trabajo. Hace referencia al pensamiento del autor y a su investigación principal, conteniendo algunas indicaciones generales sobre la época y contexto general del renacimiento, posteriormente nos centramos en el problema de la existencia de la Filosofía Española en ese período y se concluye con los tres capítulos dedicados a los filósofos renacentistas, donde Marcial Solana da todo el protagonismo a los autores españoles de ese momento histórico tan floreciente.

Es frecuente ver definido el renacimiento como época de “transición”, o como puente de unión entre la Edad Media y la Edad Moderna. Sin ser erróneas estas afirmaciones es más preciso hablar de etapa de renovación y progreso cuando nos referimos a este importante período y más concretamente cuando hablamos del renacimiento filosófico español.

La época que más cita, estudia y más interesa a Solana y en la que nos centramos para este trabajo, se refiere a los siglos XVI y XVII, el siglo de oro en España, el renacer de las humanidades y las ciencias. Es el periodo que corresponde al momento grande de España.

¿Cuáles fueron las luces y las sombras de este periodo? ¿Es una época oscura, ignorante, cruel, pobre, atrasada? O por el contrario ¿Será un periodo brillante, culto, sabio y avanzado para la posteridad?

Muchas veces el desconocimiento de una cosa nos hace pensar en sus aspectos negativos. Otras veces, la imagen que se da de tal cosa, positiva o negativa, perdura a lo largo del tiempo sin ningún espíritu crítico. Estos elementos parecen darse cita en nuestro territorio: en algunas ocasiones el desconocimiento nos ha conducido a errores ahistóricos y sin correlación científica con los hechos. La imagen negativa tiene el nombre de “leyenda negra”, de incalculables resultados, donde los errores se magnificaron y los aciertos se silenciaron. A todo ello se une ese cierto complejo de pensar que nuestro pasado histórico no es tan importante, ni significativo, ni tiene mucho que aportar a la historia universal.

La “leyenda negra” fue una especie de campaña publicitaria fraudulenta, pero muy eficaz para los objetivos de las grandes potencias enemigas de España. Es curioso ver cómo algunos de los mejores hispanistas son británicos, los cuales revisando la historia han desmontado muchos de los mitos que intentaron desmoronar el imperio español.¹⁶⁵

¹⁶⁴ O. c. p. 130.

¹⁶⁵ KRAUZE, E.: *Entrevista con John Elliott*, Letras Libres, Madrid, nº 24, (septiembre 2003) 8.

Muy representativo es el siguiente texto:

En esa época renacentista se reproduce con mucha fuerza el interés por la universidad, ese gran invento que nos llena de orgullo, por ser foco de cultura y sabiduría y que no ha pasado de moda después de tantos siglos. Para poder hablar de incultura e ignorancia en esa época ¿Estamos en condiciones de valorar la labor de esas universidades en España y en toda Europa? Los alumnos de todas las clases sociales, desde el siglo XII en que nació esta institución, eran atraídos por la fama de los maestros y se dirigían a esa corporación de estudiantes que buscaba la sabiduría, cuyo lema era precisamente: “buscar”, “conservar” y “difundir el saber”.

Los sabios del renacimiento miran hacia la universidad porque nacieron y vivieron en ella. Se formaron en ella y allí formaron a otros. No se puede entender la grandeza de estos pensadores sin tener en cuenta su paso por esa institución como alumnos, educadores y profesores.

Valorando todos los progresos educativos, culturales y científicos de la universidad renacentista, ¿se puede seguir hablando de ignorancia e incultura?

¿Se conocen las aportaciones, de ese periodo histórico, en Literatura, Música, Arquitectura, Pintura, Filosofía, Teología y ciencias experimentales? ¿Qué repercusión tuvo la imprenta en la difusión de la cultura y el conocimiento filosófico? ¿Se pueden enumerar los inventos realizados en esos siglos de supuesto “atraso”, que han permitido el progreso actual? ¿La Medicina actual sería la misma si borramos esos dos o tres siglos del pasado renacentista y medieval? ¿La “ciencia nueva” influyó de alguna manera en la ciencia actual? ¿Y las Matemáticas?... Por ejemplo, las coordenadas ya eran utilizadas por los hombres del renacimiento, de ellos las tomó Descartes rebautizándolas con el nombre de coordenadas cartesianas.

Los ejes de coordenadas, utilizados ya por los ingenieros del Renacimiento para sus dibujos geométricos, se convirtieron en el instrumento para unificar la aritmética (en su teoría de las proporciones), el álgebra (ecuaciones y funciones) y la propia geometría.¹⁶⁶

¿Será que la llamamos “época oscura” por nuestro desconocimiento, por impresiones superficiales poco fundadas, por la imagen recibida a través de películas y novelas de ficción?

¿Los juristas españoles se adelantaron a la formulación de los Derechos Humanos? ¿Los cien últimos años de historia universal, pueden dar lecciones de guerra, destrucción, crueldad, exterminio, a los siglos anteriores?

Marcial Solana se propone mostrar que es una de las épocas más luminosas de la historia. Cuanto más se profundiza en el conocimiento de esta época más luces se descubren y cuanto más se sabe del renacimiento español menos sombras aparecen. El

Los ingleses esparcieron por los siete mares la “Leyenda Negra”, pero siglos más tarde otros británicos dedicarían su vida a desterrar esa leyenda a fuerza de estudiar y comprender la historia de España, de las diversas culturas que integran España. Uno de los más ilustres y prolíficos es Sir John Huxtable Elliott.

¹⁶⁶ TURRÓ TOMÁS, S.: *Descartes, del hermetismo a la nueva ciencia*, Barcelona: Anthropos, 1985, pp. 249-250.

protagonismo de España fue muy grande y, sin embargo, no fue reconocido por todas las potencias extranjeras.

Veamos de modo sintético y breve, las características más relevantes de este periodo de la historia.

Concluida la Edad Media y, antes de comenzar la Edad Moderna, tiene lugar el renacimiento europeo un importante lazo de unión entre las dos edades y un claro periodo de renovación. El renacimiento es un periodo de restauración de la vida y de las ideas, un volver a nacer a la cultura griega y romana, que tuvo sus comienzos hacia el siglo XV. Se caracteriza por el fin de la época feudal, por el desarrollo de los absolutismos y el brotar de los estados nacionales modernos. Se producen las separaciones y los enfrentamientos por el poder entre el Papa y el Emperador. El *Quattrocento* y el *Cinquecento* italianos marcan la línea a seguir en el resto de Europa, en arte, ciencia, filosofía, literatura, política...

En España, el renacimiento comienza a finales del siglo XV y se dilata hasta el siglo XVII, recibiendo este periodo el nombre de siglo de oro, que no tiene por qué ajustarse necesariamente a un periodo exacto de cien años. Se inicia con los Reyes Católicos, que tras la conquista de Granada consiguen la unidad territorial de España. A esto se unen los progresos de la navegación, que junto al descubrimiento de América hacen que el mundo hispano se ensanche y todo ello permita este momento de esplendor sin precedentes en la historia de España. En esta época, España es la primera potencia europea en los aspectos económico, comercial y marítimo. En lo intelectual, es el periodo que más aporta a la humanidad, (Filosofía, Literatura, Derecho, Teología...)

Mientras tanto, Europa está enfrentada por problemas religiosos con la Reforma (Lutero) y la Contrarreforma (Concilio de Trento), entre protestantes y católicos. El teocentrismo medieval es sustituido por el humanismo antropocéntrico, sin que eso signifique un enfrentamiento real entre el hombre y Dios. Los humanistas del renacimiento no se olvidan ni se desentienden de Dios, si así fuera lo hubieran borrado de su filosofía, de sus escritos, de sus obras de arte, de sus vidas... Y no lo hicieron.

En el renacimiento aparece la “ciencia nueva”, que se atreve a decir “no” a la autoridad de Aristóteles, todo un atrevimiento para la época.

Con el renacer del humanismo se renovó la lucha entre la Autoridad y la Razón.”... “Es más fácil convencer a la gente de que la ciencia es perversa que convencerla de que es falsa.”¹⁶⁷

En esta polémica, la razón supo aportar conciencia a la ciencia y valorar la autoridad en su justa medida.

Se produce una revolución en la física y en la astronomía con Nicolás Copérnico (Heliocentrismo) Galileo Galilei con el método hipotético-deductivo, Kepler (órbitas elípticas y no circulares en torno al sol) Leonardo da Vinci (modelo de sabio renacentista, científico y artista) Francis Bacon con su *Novum Organum*...

¹⁶⁷ HUL, L.W.H.: *Historia y filosofía de la ciencia*, Barcelona: Ariel, 1961, pp. 157 y 182.

En Filosofía también se produce esa vuelta al periodo clásico: platonismo y aristotelismo, contando con el esplendor escolástico del siglo XIII. Los filósofos más destacables de este periodo son: Nicolás de Cusa (*La Docta Ignorancia*, Dios y la coincidencia de opuestos) el panteísmo de Giordano Bruno, el pensamiento utópico de Tomás Moro (defendiendo la autonomía de la conciencia) Nicolás Maquiavelo (la independencia de la ética respecto a la política) el *Iusnaturalismo* y el Derecho Internacional de Hugo Grocio... y los grandes filósofos españoles, que surgen con fuerza y vitalidad en la Historia de la Filosofía.

Marcial Solana presenta y sintetiza así, este periodo histórico tan valioso para la filosofía:

*Los caracteres distintivos de la Filosofía renaciente son tres: la crítica de las doctrinas filosóficas que imperaban al surgir el Renacimiento; el afán de construir una nueva doctrina filosófica que sustituyera a la que a la sazón dominaba, y que estuviera inspirada en la Filosofía clásica; y un criterio de libertad intelectual omnímoda al verificar aquella crítica y esta nueva construcción. Como se ve, el punto de partida y, por tanto, la base de la Filosofía renaciente es el espíritu crítico.*¹⁶⁸

Estas son las notas distintivas del pensamiento renacentista, adelantándose varios siglos al criticismo kantiano y a la modernidad. Esta época, con su actitud crítica, sienta las bases de la nueva Filosofía Moderna. El renacimiento prepara a la Filosofía para su mayoría de edad.

*Al surgir el Renacimiento imperaba por completo en el orden filosófico el peripatetismo escolástico, en plena decadencia en cuanto al lenguaje y a la forma de expresión, al método de investigación y de exposición, y a las doctrinas y soluciones. Los humanistas, u hombres del Renacimiento, juzgaron mala esta Filosofía y se alzaron contra ella, aspirando primero a derrocarla y después a sustituirla por otras nuevas doctrinas... Las causas que produjeron este espíritu crítico en los humanistas se reducen a la necesidad verdadera de reforma en la Filosofía medieval.*¹⁶⁹

¿Cuáles fueron los resultados de esa renovación intelectual y metodológica de la época?

*Para fijar con exactitud los efectos del Renacimiento en la Filosofía hay que distinguir las dos tendencias que hemos advertido en los humanistas: el espíritu crítico, de juicio y de censura para la Filosofía medieval; y el anhelo constructivo, que intentaba producir una nueva doctrina filosófica, para sustituir con ella a la que hasta entonces había dominado.*¹⁷⁰

Ese espíritu crítico es una de las características que mejor define al renacimiento y a la vez sirve de preparación y mejor disposición para la Metafísica.

¹⁶⁸ SOLANA, M.: *H.F.E.* Santander-Madrid: Aldus, 1941, t. I, p. 11.

¹⁶⁹ O. c. pp. 11-12.

¹⁷⁰ O. c. p. 12.

*La crítica es el prólogo obligado de la metafísica y tiene como fin fundar la metafísica como ciencia.*¹⁷¹

¿Cómo se manifestó este criticismo renacentista respecto a la búsqueda de la verdad, al diseño del método adecuado y al afán de progreso en el conocimiento?

*El criticismo del Renacimiento tuvo éxito completo, el examen y la censura que realizó en la Filosofía peripatético-escolástica de los decadentes de los siglos XV y XVI consiguió plenamente su objeto; porque limpió a esta Filosofía de los vicios que la condujeron a los límites de una muerte merecida. El lenguaje filosófico no es ya rudo y tosco, como lo fuera hasta entonces; el método no fue exclusivamente apriorístico y ergotista, sino que, sin abandonar el silogismo, redujo a éste a un lugar adecuado, acabó con la inmoderada sutileza de los raciocinios, dio nuevo auge a la observación y a la experiencia, bases de la inducción, limitó el valor del criterio de autoridad y cercenó cuestiones inútiles y baladíes; se amplió la importancia de las partes de la Filosofía distintas de la Dialéctica, que hasta entonces había absorbido casi por completo la Filosofía entera; se procuró el conocimiento directo de las obras de los grandes maestros en sus textos auténticos y en los idiomas en que ellos escribieron; se progresó en la crítica de las fuentes históricas de la Filosofía y, sobre todo, se estimuló el ingenio, haciendo que el entendimiento sacudiera el marasmo y la pereza en que yacía y que, bien por sincero anhelo de verdad, bien para defenderse de la incesante lucha intelectual y científica que trajo el Renacimiento, trabajara y siquiera aspirase a lo grande, a producir algo original y propio, dentro siempre de la verdad.*¹⁷²

Esta crisis tan pregonada no supone la destrucción ni el final de la filosofía escolástica, sino su reforma mediante la crítica constructiva de unos hombres sabios que transformaron y dieron vitalidad a esta disciplina y a esta escuela. Estos personajes eran filósofos, médicos, teólogos, místicos... dispuestos a buscar la verdad, siguiendo un método riguroso de trabajo y obteniendo resultados admirables y originales en el conocimiento de la realidad. ¿Y qué papel desempeña la filosofía española en esta época de la historia?

Yo creo que en la Filosofía del Renacimiento el primer puesto no es de Italia ni de ninguna otra nación del mundo sino de España. Italia tiene sobre nosotros la ventaja de haber sido la cuna del Renacimiento. Hay entre los renacientes italianos figuras de mayor vistosidad y renombre que entre nosotros; pero filósofos de la época del Renacimiento de mayor mérito y valía que los españoles no los tuvo Italia... Esto lo van a demostrar plenamente las páginas de esta obra (H.F.E.) en la que he de exponer las doctrinas y la labor filosófica de los españoles del siglo principal del Renacimiento...

¹⁷¹ VERNEAUX, R.: Inmanuel Kant: *Crítica de la Razón Pura*, Crítica Filosófica, Madrid: Magisterio Español, S.A. 1978, p. 17.

¹⁷² SOLANA, M.: *H.F.E.* Santander-Madrid: Aldus, 1941, t. I, pp. 13-14.

*Luego en el aspecto crítico y negativo y en el constructor y positivo, la palma y la gloria mayor de la Filosofía renaciente corresponde a sola España... El siglo XVI es el punto culminante de nuestra grandeza filosófica; en él ocupamos dentro del orden filosófico el primer puesto, por justo derecho de conquista intelectual, ganado en lucha contra los ingenios todos de la tierra por la ciencia y la sabiduría de los filósofos españoles.*¹⁷³

Estas contundentes afirmaciones de Marcial Solana quedan ejemplificadas en dos personajes fundamentales: Juan Luis Vives, el humanista valenciano que hizo una crítica certera y eficaz de los defectos de la escolástica decadente e indicó algunos de los remedios para curar esos males; y Francisco Suárez, el renacentista granadino que reconstruyó y aportó originalidad a la Metafísica.

Los siguientes capítulos van encaminados a mostrar el espíritu renacentista y humanista en los grandes maestros españoles del siglo de oro y presentar sus aportaciones a la Filosofía, así como la síntesis del pensamiento filosófico de Marcial Solana sobre todos estos autores y sus obras.

4.2.3. Autores estudiados: Filósofos críticos y platónicos.

Una exposición analítica de los autores estudiados por Solana en su *H.F.E.* nos puede permitir conocer el valor y alcance de su filosofía y de la filosofía española en el siglo de oro. Comenzamos con las indicaciones biográficas y bibliográficas más relevantes de cada pensador para concluir con un juicio crítico valorando su filosofía y ver si cumplen las condiciones para ser considerados como filósofos. Solana no pretende decir la última palabra sobre cada uno de estos pensadores, sino que desea aportar sus conocimientos e iniciar futuras investigaciones. La síntesis de cada uno de los autores estudiados nos permitirá valorar toda esa época histórica.

Críticos:

HERNANDO ALONSO DE HERRERA (c.1460-1527)

Este filósofo de Talavera de la Reina es el primero de los autores seleccionados por Marcial Solana en su *H.F.E.* para exponer el espíritu crítico del Renacimiento. Alonso de Herrera fue invitado por el Cardenal Jiménez de Cisneros “a echar los cimientos de las leyes oratorias”¹⁷⁴ en la universidad de Alcalá de Henares. Desempeñó su labor como catedrático de Retórica en Salamanca, ciudad en la que murió en 1527.

Su obra lleva por título *Breve disputa de ocho levadas contra Aristotil y sus secuaces*, de 1517. El título indica la actitud crítica de Alonso de Herrera hacia la figura, casi intocable en aquel momento, de Aristóteles.

¹⁷³ O. c. pp. 14-15.

¹⁷⁴ SOLANA, M.: *H.F.E.* Santander-Madrid: Aldus, 1941, t. I, p. 23.

*La obra de Herrera tiene un sabor crítico marcadísimo. Representa la tendencia de insurrección contra la autoridad del Estagirita; y eso que Herrera sólo trata de un punto determinado de la doctrina peripatética.*¹⁷⁵

Remover la figura de Aristóteles y discutir su filosofía era mucho atrevimiento para esa época. Aunque Herrera reconoce los méritos del Estagirita, sin embargo...

*ni aun por esto daré de cabeza que a diestro y siniestro me vaya tras él como su vasallo; Yo de mí puedo decir: muy devoto soy de Aristóteles, mas no su esclavo". Dice Alonso de Herrera que su libro "no es una contienda, sino búsqueda de la verdad.*¹⁷⁶

Esta última frase hace referencia a la afirmación atribuida a Aristóteles: "amigo es Platón, pero más amiga es la verdad". Y vemos que la búsqueda de la verdad es el principal objetivo de la filosofía de Herrera.

Alonso de Herrera inicia la crítica constructiva del pensamiento del renacimiento, que consiste en destruir primero para construir después, en eliminar errores para acercarnos a la verdad. El método criticista permite seleccionar, entre los diversos caminos el mejor, para llegar a la verdad con paso firme. Según Solana el principal mérito de Hernando Alonso de Herrera, como precursor, es que este autor...

ha iniciado en España, con gran anterioridad a Pedro Ramus, y con alguna respecto a Vives, el movimiento de independencia filosófica contra la excesiva autoridad concedida en las escuelas al Estagirita; y por haber apuntado el deseo de reforma de los procedimientos didácticos y el anhelo de purificar a la Escolástica de los defectos que le afeaban e inutilizaban, en parte, para la enseñanza de la Filosofía.

*Herrera "representa el principio de independencia filosófica y de rebelión contra la autoridad de Aristóteles, dominante en la Filosofía al comenzar el siglo XVI, y un deseo de reforma metodológica y didáctica en la Escolástica decadente, la Disputatio de Herrera tiene gran influjo en toda la Filosofía española del siglo XVI, ya que son legión los escritores que siguieron entre nosotros este movimiento, e innumerables los libros que para procurar dichos fines lanzaron al público.*¹⁷⁷

Se trata de poner los argumentos de la razón por encima de los argumentos de autoridad, estos sin perder del todo su valor deben ser utilizados con moderación y sólo como refuerzo argumentativo.

El error de pensar que Aristóteles tenía razón en todo y que su autoridad era indiscutible llevó a graves equivocaciones, sobre todo en Física y Astronomía. Recordemos lo que ocurrirá, un siglo después de Herrera, con el caso Galileo: la tierra se mueve y no es el centro del universo, aceptar esta cosmovisión significaba

¹⁷⁵ O. c. pp. 30-31. Hay edición moderna de esta obra por María Isabel Lafuente Guantes, publicada en Valladolid: Junta de Castilla y León, 2004.

¹⁷⁶ O. c. p. 31.

¹⁷⁷ O. c. p. 32.

desautorizar al inefable Aristóteles y reconocer que el Estagirita se equivocaba, lo cual no estaban dispuestas a reconocer las autoridades de la época. Por ello tiene más mérito la valentía de Alonso de Herrera: grande es el valor y el mérito de Aristóteles, pero más grande es la verdad.

Hernando Alonso de Herrera es un claro precedente del erasmismo en España, aportando aires nuevos del renacimiento a nuestra historia y a nuestra cultura, haciendo gala de su espíritu crítico y su independencia de criterio para reformar los métodos y progresar en el conocimiento de la verdad filosófica.

JUAN LUIS VIVES (1492-1540)

Este filósofo valenciano nació el año en el que España recupera su unidad nacional tras la Reconquista y hace grandes sus fronteras con el descubrimiento de América, era oriundo de la localidad de Denia. Profesor y catedrático en Lovaina y Oxford, Doctor en Derecho. Tenía buena amistad con los humanistas Erasmo de Rotterdam y Tomás Moro. Contrajo matrimonio en Brujas y no tuvo descendencia. En ésta ciudad conoció a Ignacio de Loyola y en esta misma localidad murió y allí está enterrado.¹⁷⁸

Además de su obra filosófica, que vamos a analizar, tiene otras obras de carácter religioso, literario, social y político. Dentro de la obra filosófica distinguimos la parte expositiva, que se ocupa de la Lógica, la Metafísica, la Psicología, la Teodicea, la Moral y las obras jurídicas. Y la parte crítica, que contiene las obras: *In pseudo-dialécticos*, *De causis corruptarum artium*, *De tradentis disciplinis*, *De Aristotelis operibus censura*, *De initiis sectis et laudibus Philosophiae*.

*La obra de Vives fue eficazísima para corregir los enormes defectos de la Escolástica decadente, justificando lo que Erasmo decía: que no existe a la sazón hombre alguno más a propósito que Vives para destruir las falanges de los sofistas.*¹⁷⁹

Estos nuevos sofistas son los pseudo-dialécticos, con los que comienza la crítica de Juan Luis Vives, dirigida a reformar la filosofía y las disciplinas científicas.

En la obra *De corruptis artibus*, Vives analiza las causas de la corrupción de las artes que son las siguientes: las malas pasiones, la soberbia, la arrogancia, la presunción en el propio parecer, el desprecio de las opiniones ajenas, la vergüenza para aprender lo que se ignora, las envidias, las riñas, la falta de dotes pedagógicas en los maestros que las enseñaban, el desconocimiento de las lenguas clásicas, el haber expuesto de forma oscura las artes los antiguos maestros (especialmente Aristóteles), la falta de análisis y de estudio de las cosas, la ausencia de método, el valor irracional y excesivo que se dio a la tradición y a la autoridad científicas, el abuso de la generalización, el olvido de la observación directa de las cosas, la total falta de crítica al manejar los libros de la cultura antigua, el olvido de las reglas fundamentales para la interpretación de los autores, la degeneración de las disputas científicas que no buscaban la verdad sino el

¹⁷⁸ O. c. pp. 33-34.

¹⁷⁹ O. c. p. 67.

éxito personal de los discutidores, la desidia y la pereza en los estudios, el uso de compendios en vez de obras básicas, la disminución del tiempo empleado para cursar las artes, el olvido de la conexión de las ciencias y las disciplinas, el desconocimiento del uso conveniente de las ciencias, el olvido del fin y del objeto de cada una de las artes, las malas versiones de las obras clásicas (sobre todo las de Aristóteles), la corrupción y bajeza de las costumbres de los profesores, la ineptitud e impericia de los maestros.¹⁸⁰

Estos son los síntomas de la enfermedad que Vives se propone sanar, con una reforma a fondo de la metodología y gracias a un espíritu crítico constructivo. Vives analiza las diversas artes: en primer lugar la Dialéctica, instrumento necesario para el tratamiento de las demás ciencias y cuya corrupción afecta a todas las disciplinas a las que puede ocasionar grandes males. Posteriormente analiza la Filosofía Natural, la Filosofía Moral, la enseñanza de la Metafísica, el estudio del instrumento de probabilidad, o razón para hallar argumentos, el estudio del alma o de la Psicología y el estudio de la Moral.

Las disciplinas morales intentan evitar y curar los males propios del alma, del mismo modo que la Medicina los del cuerpo...

Los tratados vivistas De causis corruptarum artium y De tradentis disciplinis son obras magistrales, de las más excelsas que ha producido la Filosofía española... Vives puso de manifiesto, como no lo había hecho nadie, los defectos de la Escolástica que era urgente remediar, inquirió con seguridad, y presentó con claridad muchas de las causas que llevaron a la Escolástica a tal extremo... acreditó tener un juicio crítico verdaderamente extraordinario, y ser un metodólogo de los más excelsos que ha conocido la historia de la humanidad entera.¹⁸¹

En la obra *De initiis, sectis et laudibus Philosophiae* plantea los orígenes y el estudio de las corrientes filosóficas. En ella afirma, sin especificar quiénes fueron:

También los españoles tuvimos grandes sabios antiguos, anteriores a los griegos y a los de otras naciones; pero no a los hebreos...

Esta obra tiene mucha importancia: es el primer estudio moderno sobre Historia de la Filosofía, según expresamente reconoce Brucker, bien poco dado a prodigar elogios a los filósofos españoles.¹⁸²

Juan Luis Vives prolonga la historia de las escuelas filosóficas desde el punto en que Aristóteles lo dejó.

La obra *Censura de Aristotelis operibus*, es un análisis crítico de las siguientes obras del Estagirita al que considera, no obstante, “el mayor ingenio humano”: *Perihermeneia*, *Categorías*, *Primeros Analíticos*, *Posteriores Analíticos*, *Tópicos*, *Elencos sofísticos*, *De Physica*, *De generatione*, *De coelo et mundo*, *De los meteoros*,

¹⁸⁰ O. c. pp. 68-69.

¹⁸¹ O. c. pp. 79-84.

¹⁸² SOLANA, M.: *H.F.E.* Santander-Madrid: Aldus, 1941, t. I, pp. 85 y 87.

*De anima, Metafísica, De los animales, Problemas circulares, Libros morales, Ética, Económica, Política, Retórica.*¹⁸³

*Tiene Vives ideas lógicas verdaderamente notables por su originalidad, como las introducciones de los tratados De instrumento probabilitatis y De disputatione... doctrinas tan semejantes a las que cerca de tres siglos después de Vives desarrolló la Crítica de la razón pura de Kant, sobre la necesidad del examen y crítica de la facultad de conocer, la distinción entre entendimiento y razón... ideas originales del filósofo valenciano, que luego han sido repetidas y pasan por bases generales del criticismo kantiano.*¹⁸⁴

Entre sus aportaciones a la Psicología sorprende, al analizar el tema de las sensaciones, la respuesta que da a la siguiente cuestión:

*¿Pueden engañar los sentidos? A Vives le parece que no. Se engaña quien toma lo falso por lo verdadero, o, al contrario, lo verdadero por lo falso. Lo verdadero y lo falso residen en la composición y en la división, esto es, en el juicio. La composición y la división, el juicio, no caen dentro del radio de acción de los sentidos: porque estos simplemente conocen lo sensible, sin comparar unos objetos con otros, ni afirmar o negar que los objetos son de un modo o de otro, ya que todo esto es propio y exclusivo del conocimiento intelectual. La noticia o conocimiento propio de la sensación es tan sólo cierta recepción semejante a la impresión de la imagen del sello en la cera.*¹⁸⁵

¿Engañan los sentidos o es la inteligencia quien se precipita al juzgar? Los sentidos hacen su función y la hacen bien, se limitan a informar e informan bien, siempre que estén sanos y sin defectos graves. Si la razón habla sin atender a los sentidos o sin interpretarlos entonces se producen errores. Los sentidos hacen bien su trabajo, son las ventanas de la sensibilidad e informan de los fenómenos sensibles que ocurren a su alrededor, si la inteligencia no procesa bien esa información se produce la equivocación. Cuando una persona se aleja en el horizonte y disminuye en su tamaño y proporciones, no se trata de un engaño de la vista, sino de la realidad de la ley de la perspectiva ¿Acaso debería ver a esa persona, a tres kilómetros de distancia, exactamente con sus casi dos metros de altura? Si el sentido de la vista no está enfermo veré como hay que ver y si está enfermo, será el oculista quien intente corregir el defecto. Y el palo doblado en el agua ¿es otro engaño de los sentidos? La percepción es la que unifica las sensaciones configurando objetos concretos, al percibir el palo así, la razón en lugar de precipitarse en el juicio erróneo debe conocer una ley que se llama refracción de la luz, la vista lo que hace es “avisar” a la razón de que el palo pasa de un estado gaseoso (el aire) a un estado líquido (el agua) y marca perfectamente la diferencia. Usar bien la razón no implica despreciar la información de los sentidos, el más escéptico negador de la eficacia de los sentidos no tiene la coherencia lógica de arrancárselos (y mejor que no lo haga). En una sala de espejos trucados, el error no está

¹⁸³ O. c. pp. 88-94.

¹⁸⁴ O. c. p. 108.

¹⁸⁵ O. c. p. 129.

en los sentidos que informan correctamente, sino en la deformidad cóncava o convexa de dichos espejos, fenómeno que la razón debe conocer e interpretar.

*¿Puede engañarse el alma por las sensaciones de los sentidos?...el alma debe observar cuidadosamente si los sentidos han realizado rectamente y bien su función propia. De otro modo, fácilmente incurriría en error.*¹⁸⁶

De los muchos elogios que recibió éste autor tenemos el testimonio de Menéndez Pelayo:

*Vives tiene todas las buenas cualidades del Renacimiento y ninguna de sus exageraciones, es el escritor que más fácilmente compendia y personifica las ideas todas y el saber acumulado por el Renacimiento, prez la más alta de nuestra España.*¹⁸⁷ *Vives es, como crítico y metodólogo de las ciencias filosóficas, el gran pedagogo del Renacimiento... el reformador de los métodos y el restaurador de las disciplinas.*¹⁸⁸

Juan Luis Vives es un claro ejemplo de humanista renacentista que, volviendo a los clásicos, supo distinguir entre el respeto a la autoridad y la crítica a los errores. Así valora Solana la originalidad de este autor:

*Tiene la filosofía de Vives doctrinas de originalidad manifiesta... Trató Vives de filosofar siempre por cuenta propia; y por esto, no se adhirió jamás a escuela alguna determinada, y fue como dijo Feijóo, ciudadano libre en la república de las letras; y abrazó la verdad donde quiera que creyó encontrarla, en Platón, en Aristóteles, en los escolásticos... pues su cultura y erudición inmensas le hacían familiares las doctrinas de todas estas filosofías; y si le pareció, que en algún extremo, ninguna escuela había alcanzado la verdad, procuró él hallarla discurrendo con completa independencia y por su cuenta... lo más valioso y original de la Filosofía de Vives es la crítica que hace de la Filosofía anterior a él, analizando doctrinas y exponiendo, con relieve sorprendente, los defectos y errores que convenía corregir. Por esto dijo Menéndez Pelayo que “Luis Vives es la crítica del Renacimiento personificada” y Bonilla San Martín que Vives sintetiza como ningún otro filósofo la dirección crítica del Renacimiento.*¹⁸⁹

Aquí vemos claramente la metodología de Vives, su independencia de pensamiento, su espíritu reformador y su eclecticismo a la hora de elegir el camino en filosofía.

¹⁸⁶ O. c. pp. 129-130.

¹⁸⁷ O. c. pp. 179-180.

¹⁸⁸ MENENDEZ PELAYO, M.: *De los orígenes del criticismo. Ensayos de crítica filosófica*, Madrid: 1898, p. 167.

¹⁸⁹ SOLANA, M.: *H.F.E.* Santander-Madrid: Aldus, 1941, t. I, p. 180.

Hay en Vives enseñanzas de precio incalculable sobre la dirección y el método que conviene seguir en Filosofía. Demostró que no se debía abusar del criterio de autoridad, ni de método deductivo y silogístico, ni de la discusión; que era preciso que el filósofo discurreniera por cuenta propia, observara la realidad y la naturaleza, y usara de la inducción, guiándose por reglas adecuadas; que el hombre había de conocerse a sí mismo, reflexionando sobre los propios actos, encauzar la Filosofía y la ciencia hacia la práctica, prescindiendo de cuestiones baldías e inútiles, y escribir y hablar con corrección, orden y claridad, sin abusar de tecnicismos, etc. Es Vives maestro verdadero en Metodología filosófica. Y como dice Lange “se debe considerar a Vives como el más grande reformador de la Filosofía de su época”. Y escribió Juan Pablo Forner “Vives enseñó los caminos de hacer útil la sabiduría... descubrió los extravíos del entendimiento... manifestó de qué modo se había errado en la formación de las ciencias... dictó las leyes del buen gusto y de la verdad.”¹⁹⁰

Se generó un debate sobre este autor, acerca de si originó o no un sistema filosófico.

Sobre si Vives fundó un sistema filosófico y puede, en verdad, tener discípulos están en desacuerdo los dos críticos que con mayor detención y cariño han estudiado la Filosofía del Escritor valenciano: Menéndez Pelayo y Bonilla. Menéndez Pelayo defiende ardorosamente la existencia de un sistema filosófico vivista... Bonilla por el contrario, niega que exista el sistema vivista y que pueda Vives tener discípulos.¹⁹¹

Marcial Solana no admite dudas a la hora de aceptar el sistema filosófico de Vives...

está suficientemente demostrada la existencia en Vives de la originalidad y el mérito filosófico.¹⁹²

Juan Luis Vives es el más alto representante del humanismo cristiano del renacimiento, por su originalidad innegable en la búsqueda de la verdad, por las aportaciones a la reforma del método filosófico y por el progreso firme y decidido en el avance de la Filosofía Española.

¿Qué relación hay entre Vives y Pedro Ramus?

Fueron varios los autores de los que Ramus tomó muchas de sus críticas a Aristóteles. ¿Fue Vives uno de ellos? Desde luego Ramus no lo reconoce ni confiesa. Pero si comparamos ambos autores la coincidencia en muchos puntos es perfecta: Al tratado de

¹⁹⁰ O. c. pp. 180-181.

¹⁹¹ O. c. pp. 182-183.

¹⁹² SOLANA, M.: *La Filosofía Española en el reinado del Emperador Don Carlos V*, Altamira, Santander, números 1 y 2 (1950) 55.

*las Categorías le pone Ramus el mismo reparo que Vives, que son incompletas. Ramus coincide con Vives en tener la exposición de la doctrina de los Tópicos como desordenada; y en calificarla de inútil para la práctica de la Dialéctica. En De interpretatione repite Ramus lo que había escrito Vives, que la materia de esta obra es más propia de la Gramática que de Dialéctica. Al tratado de los Primeros analíticos le atribuye Ramus el defecto que antes había notado Vives: la redundancia. En el tratado de los Posteriores analíticos Ramus conviene con Vives en que además de sobrar muchas cosas, la doctrina sobre la demostración es vana e inútil... resulta evidente la coincidencia de Ramus con Vives al censurar la labor lógica de Aristóteles... Las fechas en que se producen las coincidencias son: para las obras de Vives año 1531, las obras de Ramus 1543. Por todo esto no es infundado el pensar que Vives influyó en Ramus muy notablemente.*¹⁹³

Este es un tema abierto al debate, que no es posible resolver ahora pero, tiene indicios suficientes como para preguntarse por la posible paternidad de las ideas y la influencia de Juan Luis Vives en Pedro Ramus.

¿Qué relaciones pueden establecerse entre Vives y Bacon?

¿Tuvo Vives algún influjo en el procedimiento presentado como el gran descubrimiento de la Metodología racional y científica de los tiempos modernos por el presuntuoso Canciller de Inglaterra? Desde luego, no se puede decir que el método baconiano esté literalmente copiado de Vives, ni muchísimo menos; pero ¿está inspirado en las doctrinas metodológicas del Filósofo valenciano?

No es fácil demostrar que Bacon hubiera leído a Vives, pero sí es indudable que bien pudo leerle; porque desde que en 1531 apareció por vez primera el tratado vivista De disciplinis, en el que el Polígrafo valenciano estudió la reforma conveniente en la Filosofía y en las artes, hasta el año 1620, en que salió a la luz el Novum organum scientiarum, de Bacon, fue editada cinco veces por lo menos la enciclopedia vivista; y una de ellas ilustrada con anotaciones de un inglés... Conociera o no Bacon las obras de Vives, es lo cierto que éste trató ampliamente de muchos de los puntos que como novedades metodológicas contiene el procedimiento baconiano, treinta años antes de que el Canciller inglés viniera al mundo, y ochenta y nueve antes de que escribiera su obra fundamental... Vives, enfrente del principio de autoridad colocó el de la razón. Asentó la necesidad de reforma y de progreso en la ciencia. Examinó las causas de la corrupción de todas las disciplinas, buscándolas, ante todo, en los vicios propios del entendimiento humano (idola tribus de Bacon), en la oscuridad voluntaria, en el espíritu de sistema, en la adhesión a la palabra del maestro, en la veneración supersticiosa a la antigüedad, en el abuso de la disputa... Vives dijo antes y lo mismo que Bacon, que la filosofía natural sólo podía adelantar experimentis et usu rerum; señaló las reglas para corregir el engaño de los sentidos; tronó contra el afán de

¹⁹³ SOLANA, M.: *H.F.E.* Santander-Madrid: Aldus, 1941, t. I, pp. 193-194.

generalizar... procedió a trazar un método de renovación de las ciencias... comenzó por definir la inducción y la experiencia... invocó el testimonio de la razón y no el de los antiguos, y formuló por vez primera los cánones de la ciencia experimental. Precursor de Bacon se le ha llamado, y lo es sin ninguna duda, así en lo que toca a la reforma de los métodos, como en la importancia que concedió al de inducción.¹⁹⁴

Marcial Solana no da el tema por cerrado y se muestra sorprendido por los paralelismos y semejanzas entre estos dos autores. Estas aportaciones son las que hacen grandes a los filósofos españoles y les convierte en precursores de la modernidad.

¿Pueden establecerse comparaciones entre el pensamiento de Juan Luis Vives y el de Descartes?

Marcial Solana no trata directamente esta cuestión, ni siquiera esta comparación forma parte de su *H.F.E.* pero siguiendo los pasos de su maestro recopila una serie de notas que le sirven para comparar a ambos filósofos.

*Menéndez y Pelayo considera a Vives como precursor de Descartes, porque encarece la aplicación del método de observación y de experiencia a los fenómenos del mundo interno. Bonilla cree, asimismo, a Vives precursor de Descartes por aquella valiente profesión de independencia filosófica formulada en el prefacio de los libros De disciplinis.*¹⁹⁵

Pudo anticiparse Vives a Descartes en algo tan decisivo como es la cuestión del método, en la necesidad de guiarse por reglas adecuadas, en proceder con orden,

*El método consiste en proceder de lo conocido a lo desconocido, de lo cierto a lo incierto. Siempre es necesario marchar gradualmente y con seguridad, siendo imposible llegar de un extremo a otro sin pasar antes por el medio.*¹⁹⁶

Hay mucha similitud con el proceso de análisis cartesiano cuando propone en su método: dividir el problema en sus partes simples para estudiarla mejor, proceder de lo simple a lo complejo... Este es un asunto capital. Si la cuestión del método, que es la base de la filosofía cartesiana ya fue anticipada por Vives, entonces la originalidad del francés puede no ser completa del todo. El mérito de Descartes fue sistematizar el problema del método, la labor de Vives pudo ser adelantarse en el tiempo y reformar el método de enseñanza.

Juan Luis Vives pudo adelantarse en el tiempo a Descartes en el estudio, la clasificación y el análisis de las pasiones: simpatía, odio, ira, envidia, indignación, confianza, audacia, amor, fervor, reverencia, misericordia, alegría, delectación, deseo, esperanza, tristeza, soberbia, alegría, gozo, recreación, risa, deleite, enojo, celos, indignación, venganza, rabia, crueldad, tristeza, llanto, miedo, enojo, pudor... el rasgo

¹⁹⁴ O. c. pp. 200-201.

¹⁹⁵ O. c. p. 205.

¹⁹⁶ O. c. p. 103.

característico del plan de Vives es haber llevado a la Psicología el tratado de las pasiones y separarlo de la Ética.¹⁹⁷ *Las pasiones del alma*, de Descartes, son de 1649. Más de cien años posteriores a la muerte de Juan Luis Vives.

Un detalle importante es que Descartes fue educado por los jesuitas en el colegio de La Flèche. Muchos de esos maestros eran españoles o formados en Alcalá, Salamanca y otras universidades españolas. Sin quitar mérito al racionalismo cartesiano ¿Puede Descartes marcar la diferencia entre lo recibido en las clases y lo aportado por él mismo? No es descarado decir que estos profesores llevaron los defectos de la escolástica en crisis y las grandes virtudes de la filosofía del renacimiento al colegio francés. Lógicamente, Descartes, no reconocerá o no podrá recordar si en aquellas clases de filosofía que tan poco le aportaron, como él mismo afirma, pudo escuchar algunas de las claves de la futura filosofía racionalista. La gran aportación filosófica de Descartes fue sistematizar de forma genial lo que recibió en su formación y lo que consiguió con su originalidad. Este no es el momento de quitar méritos a Renato Descartes.

Otras coincidencias entre ambos son: la crítica a la tradición y a la autoridad. Afirma Descartes que sólo se fiará de su razón y buscará la verdad en sí mismo y por sí mismo. Propone Vives valorar en su justa medida a la tradición y a la autoridad, no sobrevalorarlas irracionalmente, usar y no abusar del argumento de autoridad.

Es curioso ver que los dos autores se hicieron la misma pregunta, aunque con respuestas diferentes ¿pueden engañar los sentidos? Este es otro tema para el debate abierto a reflexiones posteriores, que ahora no es posible cerrar. De hecho, ni Marcial Solana ni Menéndez Pelayo lo dieron por concluido.

¿Es posible hablar de las conexiones entre Vives y Kant?

¿La voz crítica del Renacimiento se anticipó, de alguna manera, al criticismo moderno y a la epistemología kantiana?

La influencia de Vives en Kant, fue cuestión que estudió detenidamente Menéndez y Pelayo, el cual afirma que Luis Vives es un kantiano anterior a Kant. Como prueba de esta tesis presenta las siguientes: en la facultad cognoscitiva intelectual del hombre hay que distinguir el entendimiento (mens) y la razón (dianoia o cogitatio), que discurre obrando sobre los conocimientos de los sentidos y el mismo entendimiento. La razón funciona y raciocina mediante ciertas formas a priori, que Vives llama informaciones, impresas naturalmente en el alma y que, aunque no son propiamente ideas innatas, sí son formas y semillas de ulteriores conocimientos... Cuando afirmamos que las cosas son buenas o malas, v. g. no las juzgamos según son en sí mismas, sino según se nos muestran a nosotros; y, por consiguiente, juzgamos de las cosas, no según la realidad que las pertenece, sino según nuestras representaciones de ellas. Sin embargo, no es absurdo suponer que las cosas son en sí como a cada uno de nosotros nos parece que son. Hay distinción entre el sensible, esto es, el fenómeno, y el sensatum, el objeto, la

¹⁹⁷ O. c. pp. 143-152.

*realidad, el noúmeno kantiano... Ante estas doctrinas, expuestas por Vives en el siglo XVI, ¿quién que conozca el contenido de la Crítica de la razón pura, publicada por Kant en 1781, no ve los jalones de la crítica del conocimiento humano realizada por el filósofo de Koenisberg?*¹⁹⁸

Solana intenta ser muy prudente en este terreno para no sacar conclusiones precipitadas, pero la originalidad en la exposición doctrinal que realiza Vives es sorprendente.

*Tiene Vives ideas lógicas verdaderamente notables por su originalidad, como las introducciones de los tratados De instrumento probabilitatis y De disputatione; exponiendo en aquella la doctrina sobre las anticipaciones naturales en la mente, y sobre el asenso a impulso de cierta tendencia natural en el espíritu; y en la segunda, doctrinas tan semejantes a las que cerca de tres siglos después de Vives desarrolló la Crítica de la razón pura de Kant, sobre la necesidad del examen y crítica de la facultad de conocer, la distinción entre el entendimiento (mens) y la razón (dianoia), los conocimientos y el asenso a impulsos de una fuerza o tendencia natural e interna al espíritu, y las informaciones naturales, impresas y como esculpidas en el alma. No subrayo yo todo esto como méritos de Vives por haber inventado éstas doctrinas que yo repite verdaderas, sino como ideas originales del Filósofo valenciano, que luego han sido repetidas y pasan por bases generales del criticismo kantiano.*¹⁹⁹

Es admirable el parecido entre el criticismo de Luis Vives y la filosofía crítica de Kant... Un nuevo foco de atención con difícil conclusión, que al margen del resultado hace grande al filósofo de Valencia. En la obra *De prima Philosophia*,

*expone Vives ideas de evidente originalidad, como la distinción de los juicios en naturales y artificiales; la doctrina de que conocemos, no las cosas en sí mismas, sino nuestros conceptos sobre ellas.*²⁰⁰

Esta última frase, es una muestra más del paralelismo y la semejanza sorprendentes del filósofo valenciano con el filósofo alemán.

¿Podemos hablar de más conexiones entre Vives y otros autores?

Las analogías de la doctrina vivista con la de la Escuela escocesa fundada por Tomás Reid (1710-1796) y modificada por William Hamilton (1788-1856), son también indudables"... "Vives realizó un delicadísimo análisis de las operaciones psíquicas en el tratado De anima et vita; preconizó la necesidad del método inductivo, dirigió la Filosofía entera a la práctica; Y, sobre todo, tuvo la preocupación constante de moralizar en cuanto se le presentaba la menor oportunidad para ello"... En cuanto a la verdad de lo

¹⁹⁸ O. c. pp. 202-203.

¹⁹⁹ O. c. p. 108.

²⁰⁰ SOLANA, M.: *H.F.E.* Santander-Madrid: Aldus, 1941, t. I, p. 126.

*asegurado por los juicios naturales y espontáneos del hombre, más de dos siglos antes que Reid y que toda su Escuela, había dicho Vives... Luego en todos estos puntos, puede decirse que los partidarios de la Escuela escocesa son discípulos más o menos fieles del Filósofo español. Y para que esta influencia sea más evidente no le falta ni el expreso reconocimiento de los filósofos de la Escuela escocesa: Reid, Dugald, Steward, Hamilton... citan y hablan con respeto y aplauso de nuestro Vives.*²⁰¹

En conclusión, Juan Luis Vives es el gran humanista español del renacimiento, que desde su independencia intelectual y con su espíritu crítico reformó la metodología decadente de la época, fue el renovador del método didáctico con el recto proceder en las normas y el uso del método filosófico, anticipándose en el tiempo, probablemente, incluso al metódico Descartes. Como buscador incansable de la verdad tuvo adelantos magistrales de otros filósofos modernos. Fue un precursor de la Psicología experimental al insistir en el valor y la necesidad de la experiencia en el campo de los estados anímicos. Y, como aportación al progreso del conocimiento, nos ha legado la originalidad de un completo sistema, que cumple sobradamente las condiciones que permiten hablar de un verdadero sistema filosófico, “el vivismo”.

GOMEZ PEREIRA (1500-1558)

De este autor, natural de Medina del Campo, se ocupa Marcial Solana en varias de sus obras. Estudió en la Universidad de Salamanca las disciplinas de Filosofía y Medicina. Como médico logró tal crédito que Don Felipe II le hizo ir a la Corte para asistir al infortunado Príncipe heredero Don Carlos de Austria.²⁰² Y como filósofo aportó una serie de ideas brillantes, que la época moderna asumió como propias.

Su obra más importante fue *Antoniana Margarita, opus nempe physicis, medicis, ac theologis non minus utile, quam necessarium*. El título hace referencia a sus padres: Antonio y Margarita. Nos dice Gómez Pereira que:

*La duda acerca de muchas doctrinas que médicos y filósofos consideraban incuestionables le movió a comprobarlas en la piedra de toque de la experiencia, y que halló que eran falsas. La misma experiencia le hizo afianzarse más y más en otras opiniones suyas, que ya antes había fundado en pruebas de razón.”... “Excepto en lo tocante a la Religión, no se rendirá a autoridad alguna, sino solamente a la fuerza de la razón: porque, en lo meramente especulativo y filosófico, es tan solo la razón quien ha de mover a asenso.*²⁰³

Esta cita recuerda mucho la fase de duda y la confianza cartesiana en la razón que, como veremos más adelante, no son las únicas comparaciones con el filósofo racionalista. Aparecen también las dudas sobre la tradición y la puesta en cuestión sobre

²⁰¹ O. c. pp. 204-205.

²⁰² O. c. p. 209.

²⁰³ O. c. p. 211.

la autoridad. La diferencia clara con Descartes se manifiesta en el valor de la experiencia, ya que Pereira, utilizando el método experimental en el terreno de la Medicina, realiza una aportación importante afirmando que:

*en esta disciplina la fe suprema la merece la experiencia.*²⁰⁴

¿Qué podemos decir sobre la originalidad y el método aplicado por este médico-filósofo?

*En la prosa de Gómez Pereira hay errores sintácticos y durezas; pero también existen, en muchos pasajes, al menos, calor y vida en el estilo, que hacen a éste muy adecuado a una obra polémica. En el método hay errores y hay aciertos, nos fijamos más en los últimos. Es un autor asistemático y abusa del argumento ad absurdum. El médico de Medina del Campo distingue con verdadera sutileza: y, como dice Menéndez y Pelayo, robó a la Escolástica sus propias armas para combatirla. Tiene ideas bastante claras; discurre con vigor dialéctico; y, sobre todo, observó y analizó los actos internos del alma humana y de conciencia, con una precisión y exactitud verdaderamente sorprendentes en una época en que el método de observación psicológica, tan ensalzado por los modernos, estaba como oscurecido por el raciocinio y la discusión. Es pues muy cierto que, como nota Menéndez y Pelayo. En Psicología experimental, Gómez Pereira está, a no dudarlo, más adelantado que la filosofía de su tiempo, más que la del siglo XVII, más que Bacon, más que Descartes. Ninguno observa como él los fenómenos de la inteligencia. Pero, sobre todo, Gómez Pereira es eminentemente crítico: nada admite en Filosofía fundándose en la autoridad ajena, sino que quiere comprobarlo todo con el raciocinio y con la observación y la experiencia, lo que es susceptible de ser observado y experimentado; no dudando en ponerse frente a la totalidad de los filósofos de su época y combatir doctrinas unánimemente aceptadas.*²⁰⁵

Estas afirmaciones pueden ser un claro anticipo de la modernidad, en especial su actitud crítica ante el abuso del argumento de autoridad y el valor concedido a la experiencia, que serán la base de la ciencia moderna y del futuro empirismo inglés.

Los ataques que la Antoniana Margarita dirigió al entendimiento agente, a las especies inteligibles, en una palabra a todo el sistema ideológico peripatético-escolástico, no diré yo que no tengan vuelta de hoja, ni afirmaré, como Menéndez y Pelayo, que sean tan fuertes que con ellos Gómez Pereira “refutó la antigua teoría del conocimiento mediante las especies inteligibles”; porque sé bien que los defensores del sistema, posteriores al Médico metinense, responden en tal forma a todas esas razones que, si no llegan a convencer plenamente de que la doctrina consabida es del todo verdadera, sí quitan a los argumentos contrarios la fuerza necesaria

²⁰⁴ O. c. p. 210.

²⁰⁵ O. c. pp. 261-262.

*para dejar la cuestión entre las muchas que, probablemente, mientras el mundo exista, no tendrán solución sino con hipótesis más o menos probables, nunca con doctrinas ciertas, ni menos evidentes.*²⁰⁶

Continuando con la originalidad de Gómez Pereira podemos recordar el testimonio de otros pensadores que le estudiaron ampliamente, además de la lógica demoledora que aportan las fechas que recopila el P. Isla.

*Gómez Pereira merece la palma entre todos los precursores de Reid, pudiéndose afirmar que ninguno mejor que él comprendió y expuso la doctrina del conocimiento directo; y que nadie atacó con mayor decisión el sistema aristotélico-escolástico de la materia y la forma para explicar la esencia de los cuerpos. Siempre habrá, pues, fundamento para decir lo que la donosísima pluma del P. Isla puso en boca del beneficiado “hábil, capaz” y “despejado” de la villa en que se hallaba el convento donde estudiaba Fray Gerundio de Campazas, en la parrafada que aquél dirigió a éste: “es de pública notoriedad en todos los estados de Minerva, que este insigne hombre [se refiere a Gómez Pereira], seis años antes que hubiese en el mundo Bacon de Verulamio; más de ochenta antes que naciese Descartes; treinta y ocho antes que Pedro Gassendo fuese bautizado en Chantersier; más de ciento antes que Isaac Newton hiciese los primeros puchericos... ya nuestro Español había hecho el proceso al pobre Estagirita. Había llamado a juicio sus principales máximas, principiotes y axiomas.*²⁰⁷

Como ya hemos adelantado son muchas las comparaciones que se pueden establecer entre Gómez Pereira y Descartes (1596-1650) Y son varios los testimonios que hablan de su posible relación o influencia.

*Entre los filósofos cuyas doctrinas coinciden con las que muchos años antes de que ellos las sostuvieran había propuesto públicamente Gómez Pereira, en ninguno se observa tanta analogía con éste como en Renato Descartes. El famoso Filósofo rancio, Fr. Francisco Alvarado, escribió: “Sabemos de Descartes que tomó casi todo su sistema de la Antoniana Margarita de Gómez Pereira y de las obras de un tal Jordán Bruno”... “estas coincidencias pasaron inadvertidas para historiadores del cartesianismo, como Bouillier... Saisset... existe evidente analogía entre muchas doctrinas que, en el siglo XVII, expuso el Filósofo de la Turena con las que, en la decimosexta centuria, había desarrollado el Médico de Medina del Campo.*²⁰⁸

Esta afirmación podría poner en tela de juicio a Descartes y su originalidad filosófica. No vamos a remover aquí los pilares fundamentales del pensador francés, de cuya grandeza filosófica no dudamos, pero la cita es de gran dureza y da motivos serios para la sospecha. Veamos más argumentos para la comparación entre Descartes y Gómez Pereira:

²⁰⁶ O. c. pp. 264-265.

²⁰⁷ O. c. pp. 265-266.

²⁰⁸ O. c. pp. 266-267.

empezó a dudar de muchas doctrinas que médicos y filósofos consideraban certísimas e indiscutibles; y que, comprobadas por la experiencia, las halló falsas. El médico de Medina del Campo llegó a formular el silogismo: “Nosco me aliquid noscere, et quidquid noscit est, ergo ego sum” (Año 1554), tan semejante a “je pense, donc je suis”, “cogito ergo sum” (Año 1637)²⁰⁹

¡83 años!, casi un siglo, separan estas dos afirmaciones. Sorprendente semejanza del “*cogito ergo sum*” cartesiano y la asombrosa coincidencia con la idea de San Agustín, en su lucha contra el escepticismo: “*si fallor sum*”... ¿De veras que Descartes no recuerda nada, de las explicaciones en La Flèche, sobre el Obispo de Hipona?, ¿Sus profesores jesuitas, no mencionaron nunca a sus maestros agustinos y la tradición agustiniana?

Dijo Gómez Pereira que:

no rendiría su juicio ante autoridad alguna; porque en lo meramente especulativo y filosófico, es solamente la razón quien debe mover y determinar el asentimiento... lo que lleve al entendimiento a una u otra sentencia debe ser la fuerza de las razones, y nada más.²¹⁰

Es sorprendente el parecido con las afirmaciones cartesianas: como buscar la verdad en sí mismo y por sí mismo... sólo se fiará de la razón, rechazando la autoridad anterior y la tradición heredada, afirmaciones rotundas que no podrá cumplir el filósofo francés, principalmente en su “moral provisional” que se convirtió en “definitiva”, no teniendo más remedio que aceptar los consejos de la tradición y de la autoridad, las leyes y costumbres de su país, la religión de su infancia, la normas y costumbres más moderadas de sus antepasados.

La coincidencia entre el criterio supremo de verdad y de certeza filosóficas entre Gómez Pereira y Descartes, es bien notoria. En cuestiones psicológicas el método preconizado por Gómez Pereira es el de observación interna por medio de la conciencia... algo que acaece dentro de nosotros mismos, para cuyo conocimiento nada mejor que reflexionar sobre nuestros actos sensitivos, intelectivos y volitivos... Descartes “practica este método de observación psicológica. Las dos bases fundamentales de la metodología cartesiana: la duda universal y el principio de evidencia están fundadas en observaciones de la conciencia psicológica sobre nuestros pensamientos e ideas.²¹¹

Es asombroso el paralelismo entre los dos filósofos al tratar el tema de la sensibilidad animal. ¿Si los animales sienten y distinguen, si pueden conocer lo universal, tendrán la posibilidad de pensar y por lo tanto de tener alma? ¿Negar la existencia de la sensibilidad en los animales, convirtiéndolos en máquinas, resuelve el problema?

²⁰⁹ O. c. pp. 267-268 (“Conozco que conozco algo, todo el que conoce existe, luego yo existo”)

²¹⁰ O. c. p. 268.

²¹¹ SOLANA, M.: *H.F.E.* Santander-Madrid: Aldus, 1941, t. I, p. 269.

Es muy notable la coincidencia entre Gómez Pereira y Descartes, en lo tocante al alma y a la sensibilidad de los brutos... Para Gómez Pereira no hay distinción entre el alma y sus actos, de modo que los actos del entendimiento se identifican realmente con el alma. Descartes establece asimismo la identidad del alma con sus actos; Y llega a sostener que la esencia del alma es el pensamiento... Gómez Pereira identifica de tal suerte el pensamiento, el conocimiento intelectual, con el sentir, con el conocimiento sensitivo, que para no conceder a las bestias inteligencia, les niega la sensibilidad (Bruta sense carere). Descartes incurre en esta misma inexactitud²¹² éste les convierte en máquinas no pensantes. El automatismo de las bestias defendido por Gómez Pereira, adquirió partidarios, sobre todo fuera de España. La causa fue la coincidencia entre la doctrina del Médico metinense y la del famoso Renato Descartes, coincidencia tan grande que ha dado origen a que algunos crean que el Filósofo de la Turena tomó de nuestro compatriota la teoría sobre la naturaleza de los animales, aunque expresamente no lo cite: porque Descartes, lo mismo que otros muchos que presumen de reformadores de la Filosofía, no era dado a fundarse en el pensamiento ajeno, ni menos a citar las enseñanzas de otros autores, sino a sacar de su propia cabeza el edificio todo de la ciencia, por más que a cien leguas vea el más miope que está repitiendo ideas, y, a veces, hasta palabras, ya expuestas y sabidísimas desde muchos años antes.²¹³

Son muchos los frentes abiertos contra la originalidad del francés y las acusaciones no son del todo despreciables. ¿Algún día podremos conocer el verdadero origen e influencia de todas las ideas que hicieron grande y célebre a Descartes?

El conocer y el entender, el pensamiento, aunque según Gómez Pereira, se identifican con el alma, distínguense, no obstante, de ella como un modo de su realidad o sustancia... Descartes también concibe los actos del alma como modelos de la misma...

... En la cuestión de la inmortalidad del alma, Pereira niega valor apodíctico a las pruebas que antes de él habían presentado otros filósofos para demostrar esta misma verdad, y fundarse, principalmente, para proclamar el alma humana inmortal, en que tiene facultades que pueden obrar aun hallándose ella separada del cuerpo y muerto éste. Descartes también se muestra vacilante en cuanto al valor de las pruebas filosóficas de la inmortalidad del alma... No prueba directamente Descartes la inmortalidad del alma humana; para establecerla filosóficamente, se funda en la distinción evidente entre el alma y el cuerpo.²¹⁴

²¹² O. c. p. 269.

²¹³ O. c. pp. 223-224.

²¹⁴ O. c. pp. 270-271.

En Cosmología, Descartes coincidió con Gómez Pereira en rechazar la teoría hilemórfica para explicar la esencia de los cuerpos...

Tanto Gómez Pereira como Descartes niegan que la unión del alma y el cuerpo consista en constituir ambas sustancias incompletas una completa, en la que el cuerpo es la materia y el alma la forma sustancial.

Fundados en estas innegables analogías de doctrina entre Gómez Pereira y Descartes, bien puede llamarse al primero “cartesiano antes que Descartes”, según le denominó Menéndez y Pelayo.²¹⁵

Marcial Solana presenta una serie de cualidades originales de Gómez Pereira y de su obra, para que sean reconocidas por la historia.

Como hombre verdaderamente original: agudo, sutil, vigoroso en el raciocinio, observador, escrutador de los actos humanos anímicos y de conciencia, de espíritu eminentemente crítico... hombre singularísimo, de cualidades intelectuales tan diversas, tiene una importancia extraordinaria para la Historia de la Filosofía.²¹⁶

El pensamiento de Gómez Pereira, en definitiva, responde a los parámetros de originalidad en la búsqueda de la verdad, hasta el punto de poder ser considerado un “*precartesiano*”, al anticiparse temporalmente a los filósofos modernos en el uso del método de la observación psicológica, base de lo que más tarde será el método de la introspección, con el desarrollo del método experimental y sus avanzadas aportaciones en Filosofía y Psicología, que bien pudieron ser recogidas, evidentemente no citadas ni reconocidas, por los filósofos posteriores.

Si Descartes fue absolutamente original en todo lo que afirmó, no queda más que admirarle por su filosofía. Si no lo fue, debió de citar las fuentes por cortesía y buenas maneras, respetando los derechos intelectuales de sus autores, en particular de Gómez Pereira.

MIGUEL SABUCO (¿?-1588)

Médico y boticario de Alcaraz en 1572 y posteriormente, procurador y letrado. Muere en 1588. Su obra más importante es la *Nueva Filosofía de la naturaleza del hombre no conocida, ni alcanzada de los grandes filósofos antiguos, la cual mejora la vida y la salud humana*.

Solana se implica en el debate sobre la autoría de las obras de Sabuco ¿son del padre o son de la hija? Para ello aporta dos documentos: Un poder otorgado por Miguel a su hijo Alonso Sabuco y el testamento. En ambos escritos reconoce Sabuco que puso

²¹⁵ O. c. p. 271.

²¹⁶ SOLANA, M.: *La Filosofía Española en el reinado del Emperador Don Carlos V*, Altamira, Santander, números 1 y 2 (1950) 57.

en sus obras el nombre de su hija “para darle nombre y honra” y no para obtener provecho o interés. Afirmando claramente “yo soy el autor y no ella”. Con lo cual Solana concluye lo siguiente:

*Parece que las obras atribuidas antes a Doña Oliva Sabuco son de su padre el Bachiller Sabuco. Así pues daré como de éste todos los libros firmados por aquella.*²¹⁷

La Nueva Filosofía está escrita en forma de diálogo entre tres pastores filósofos: Antonio, Veronio y Redonio; que versa

*sobre el conocimiento de sí propio por parte del hombre, sobre la compostura del mundo, sobre las cosas que mejorarán este mundo y sus repúblicas, y sobre los remedios de la verdadera medicina.*²¹⁸

Se trata, por tanto, de una filosofía práctica que busca el conocimiento de la realidad más cercana. Las aportaciones metodológicas de Miguel Sabuco, para acercarse a la verdadera sabiduría, son su punto de partida.

*Respecto al procedimiento filosófico, lo característico de Sabuco es su predilección por el método experimental. Para demostrar, por ejemplo, que las pasiones causan innumerables enfermedades y hasta la muerte”... “se funda en lo que la experiencia externa manifiesta; y, al efecto, cita abundantes casos de animales y de hombres a los que han dañado y hecho morir cada una de las pasiones que nos conmueven.*²¹⁹

Esta originalidad al elegir el método experimental, confiando en el valor de la experiencia sensible, es un precedente o una anticipación valiente del empirismo inglés, que aparecerá un siglo más tarde.

Del análisis de las pasiones que realiza el “Bachiller Miguel Sabuco” podemos mencionar: el enojo, la ira, la tristeza, el miedo, la congoja, la soberbia, la esperanza, la alegría, la templanza, el amor... No se sabe nada de la posible influencia en otros autores extranjeros del estudio de las pasiones, como es el caso de Descartes. El médico de Alcaraz hizo su interesante aportación en este campo de la psicología, con influencia posterior en la época moderna. ¿Dónde está la originalidad de Miguel Sabuco? Porque, ya otros autores del siglo XVI estudiaron las pasiones...

en el punto de vista en que se coloca nuestro autor. Eso original de Sabuco es, a mi entender, el estudio que hace de las pasiones y de las virtudes... En este estudio terapéutico de los afectos y pasiones del hombre está, a mi juicio, la verdadera originalidad de la Nueva Filosofía y la nota característica y distintiva de la personalidad filosófica de Miguel Sabuco... yo no sé que antes que Sabuco dedicara nadie un libro al estudio terapéutico de los afectos humanos. En este sentido, bien puede calificarse, con Menéndez y Pelayo, a la Nueva

²¹⁷ SOLANA, M.: *H.F.E.* Santander-Madrid: Aldus, 1941, t. I, pp. 273-275.

²¹⁸ O. c. p. 276.

²¹⁹ O. c. p. 286.

Filosofía de libro originalísimo y curioso. ¡Lástima que, respecto a algunos de estos afectos y pasiones se olvide Sabuco de este su punto de vista y no prescriba los medios que especialmente han de curarlos, si son viciosos, o incrementarlos si son virtuosos!.

La obra de Sabuco denota mucha erudición y lectura; son abundantes en ella las citas de autores de todas clases: Platón, Aristóteles, Plinio, Galeno... los Santos Padres, la Sagrada Biblia; y, cuando la oportunidad lo pide, versos de Garcilaso, Juan de Mena, Fray Luis de León, Angelo Policiano...

Literariamente, Sabuco escribe con elegancia y soltura de estilo, su prosa castellana se lee con verdadero deleite.

En síntesis, y como le juzga Menéndez y Pelayo, Sabuco no es uno de los grandes pensadores y filósofos de que puede gloriarse la ciencia española; pero sí es un escritor curioso e interesante para la Filosofía, aunque el interés que ofrece la Nueva Filosofía de la naturaleza del hombre, es mucho mayor para la Fisiología que para la Psicología.²²⁰

Este médico-filósofo tiene un espíritu práctico que le lleva a anticiparse en el tiempo de modo magistral a la utilización del método experimental y da algunas claves para entender mejor la ciencia psicológica. La historia de la Medicina está agradecida por los avances médicos y sus aportaciones a la Psicología. Podemos afirmar que Sabuco cumple las condiciones esenciales: buscador de la verdad práctica en beneficio de la salud del ser humano, maestro en la utilización del método experimental y su progreso en el camino del conocimiento de la naturaleza humana, detectando las enfermedades del cuerpo y también las del alma.

JUAN HUARTE DE SAN JUAN (1529-1588)

El Doctor navarro Juan Huarte es natural de San Juan de Pie del Puerto. Se licenció y doctoró en la Universidad Complutense y ejerció como médico en Baeza hasta su muerte. Su obra más significativa es el *Examen de ingenios para las ciencias*, dedicado a Felipe II y traducido al francés, al italiano, al inglés, al flamenco, al latín, al alemán... Además de las veintiséis ediciones que tiene en español. Huarte de San Juan se considera el inventor de esta disciplina que permite conocer el ingenio personal de cada uno. Tarea complicada y no exenta de errores, por las dificultades que entraña.

El procedimiento para que los hombres se acerquen a la verdad es que cada cual conozca su propio ingenio y se dedique precisamente a aquella ciencia a que su ingenio le inclina.²²¹

El objetivo principal es conocer la verdad, utilizar el método apropiado para ese fin y descubrir las cualidades de cada uno.

Por la limitación del ingenio humano, ningún, hombre puede alcanzar con perfección más de una facultad o disciplina. Por esto

²²⁰ O. c. pp. 287-288.

²²¹ O. c. pp. 292-293.

deben existir en toda república peritos que examinen las aptitudes de los hombres; y la sociedad había de obligar a cada ciudadano a estudiar precisamente aquella disciplina para la cual estuviera capacitado. Esta práctica traería muy grandes ventajas, tanto para la colectividad como para los individuos.

La necesidad del Examen de ingenios para las ciencias es grande porque no ha habido nadie que diga con claridad: qué es lo que hace a un hombre hábil para una ciencia e inhábil para otra; cuántas diferencias de ingenios se dan entre los hombres; ni qué artes y ciencias corresponden en particular a cada clase diferente de ingenio. De todo esto va a tratar el Médico navarro, reduciendo a arte esta nueva manera de filosofar: Saber, pues distinguir y conocer estas diferencias naturales del ingenio humano, y aplicar con arte a cada una la ciencia en que más ha de aprovechar, es el intento de esta mi obra.²²²

¿Qué juicio crítico merece Huarte de San Juan, como filósofo y como científico? Estas son las cualidades que le atribuye Marcial Solana:

Huarte no es propiamente materialista, ni siquiera sensualista o positivista, en cuanto que abierta y claramente reconoce y afirma que el alma humana es espiritual e inmortal... el error y la clave de toda la doctrina filosófica del Examen, es hacer al entendimiento humano potencia orgánica.²²³

Estas son las características metodológicas y estilísticas que reconoce Solana en el ingenio de Huarte,

Huarte de San Juan escribía el castellano bien, con sencillez, naturalidad y lenguaje castizo; y en la aplicación de los principios fundamentales de su doctrina a las ciencias particulares, para indagar qué ingenios son los que corresponden a cada una de éstas, los capítulos están llenos de observaciones personales del Autor, repletas de agudeza y buen sentido, y de anécdotas e historias que hacen entretenidísimos estos párrafos. Huarte discurre bien, sus equivocaciones suelen estar en los principios que admite como inconcusos y sin detenerse a demostrarlos; pero en el proceso intelectual con que va pasando de unas proposiciones a otras, el raciocinio es vigoroso y lógico.

La erudición que denota el Examen de ingenios, sobre todo en los libros de las Sagradas Escrituras, en los que Huarte procura apoyarse siempre, y en los autores clásicos: Platón Aristóteles, Hipócrates, Galeno... es vasta y, sin duda alguna, de primera mano.²²⁴

²²² O. c. p. 291.

²²³ O. c. p. 311.

²²⁴ O. c. pp. 315-316.

Es digno de elogio el criterio de independencia intelectual y la actitud crítica con la tradición, así como el desarrollo del método de experiencia que en muchos sitios muestra Juan Huarte, como, por ejemplo, cuando dice:

El filósofo natural que piensa ser una proposición verdadera porque la dijo Aristóteles, sin buscar otra razón, no tiene ingenio, porque la verdad no está en la boca del que afirma, sino en la cosa de que se trata, la cual está dando voces y grita enseñando al hombre el ser que naturaleza le dio, y el fin para que fue ordenada... El que tuviera docilidad en el entendimiento y buen oído para percibir lo que naturaleza dice y enseña con sus obras, aprenderá mucho en la contemplación de las cosas naturales, y no tendrá necesidad de preceptos que le avise y le haga considerar lo que los brutos, animales y plantas, están voceando.

También es muy de loar el precepto de Huarte: Para explicar los hechos y fenómenos no se debe acudir a causas sobrenaturales cuando las naturales pueden darnos la explicación que buscamos, porque hasta Dios se acomoda a los medios naturales, cuando con ellos puede hacer lo que quiere, y lo que falta a naturaleza lo suple con su omnipotencia.²²⁵

En cuanto a la originalidad de la obra de Huarte de San Juan tenemos varios testimonios de otros autores. Comenzando por Fray Lorenzo de Villavicencio, agustino y primer censor del *Examen de ingenios*:

doctrina de grande y nuevo ingenio. Antonio Hernández Morejón dice de Huarte “sienta principios enteramente nuevos”. Gumersindo Laverde afirma que Huarte se distingue “En cuanto por la novedad y atrevimiento de sus ideas”. El Padre Jerónimo Montes escribió: “Entre los antiguos escritores españoles, acaso no hay uno solo que tratase de la herencia, y en general, de cuestiones fisiológicas, con tanta originalidad y con un espíritu tan independiente, atrevido y observador como el ya citado Examen de ingenios. Él aventuró hipótesis y puso a discusión cuestiones que se han presentado como una novedad de la moderna ciencia positivista. Él había formulado el principio que después se ha llamado: la lucha por la existencia”. Menéndez y Pelayo le considera padre de la frenología, y engendrador inconsciente de no pocos sistemas materialistas.

Para Jaime Balmes no fue Huarte el primero que fijó los principios de la frenología, pero quizás fue el único que consagró expresamente una obra a este objeto y asentó las bases del sistema frenológico²²⁶

Huarte de San Juan es original en sus aportaciones a la psicología, aunque pudo tener algunas influencias (no reconocidas) de Juan Luis Vives. También podemos hablar de originalidad en la clasificación que realiza Juan Huarte de las ciencias.

²²⁵ SOLANA, M.: *H.F.E.* Santander-Madrid: Aldus, 1941, t. I, p. 316.

²²⁶ O. c. pp. 317-318.

*En el siglo XVII Francisco Bacon utilizó este mismo criterio e hizo idéntica clasificación, que ya Huarte dejó perfecta en la centuria anterior. Pero, sobre todo, originalidad y mérito grandísimo fue en Huarte el haber sido padre de la Psicología diferencial, al detenerse en el examen de las distintas clases de ingenio que se dan en los hombres, tratando de indagar las causas de este hecho, y procurando hacer que cada individuo se dedique precisamente a aquella ciencia o disciplina que corresponde al ingenio de que está dotado.*²²⁷

Esta innovación en el conocimiento, su buen uso del ingenio y el método de trabajo son las cartas de presentación del médico navarro en su acercamiento a la verdadera ciencia. Además de la influencia y repercusión de su obra en otros países como Francia, Italia, Alemania... y en otros autores posteriores.

Huarte de San Juan comparte, con Miguel Sabuco y Francisco Vallés, las características de ser médicos-filósofos y la de utilizar el método experimental, por ser el más útil y práctico en el tratamiento médico. Este método era de uso común entre ellos y toda una innovación para su época.

FRANCISCO SANCHEZ (EL BROCENSE) (1522-1600)

El sobrenombre le viene de su lugar de nacimiento: las Brozas en Cáceres. Catedrático de Retórica en Salamanca, escribió 28 obras incluyendo la más célebre e importante: la Minerva. Marcial Solana clasifica las obras del Brocense en: obras gramaticales, obras de temática literaria, poesías, estudios sobre poetas, obras filosóficas, obras astronómicas, geográficas y miscelánea.²²⁸

Su espíritu crítico le lleva a desconfiar de la tradición y de la autoridad, no desea creerlas y aceptarlas porque sí, sino que le deben convencer las razones. Manifiesta repetidas veces,

*el deseo de corregir a los clásicos y reformar las disciplinas lógicas.*²²⁹

Esta actitud crítica es propia de los pensadores renacentistas y modernos. En el caso de Sánchez, sus críticas y afirmaciones públicas le llevaron a ser procesado por la Inquisición en tres ocasiones, retractándose de cuanto fuera contra la fe que profesaba.

En su pensamiento crítico vuelve a aparecer la confianza en la razón y la desconfianza en la tradición y en la autoridad, otra muestra de anticipación temporal al pensamiento cartesiano que presenta estas dos premisas como originales y propias de su racionalismo.

*Los daños que ocasiona a las artes la fe ciega en las enseñanzas del maestro*²³⁰ *combate doctrinas gramaticales entonces*

²²⁷ O. c. p. 318.

²²⁸ O. c. p. 325.

²²⁹ O. c. p. 347.

recibidas como verdades inconcusas y defiende opiniones propias y personales suyas²³¹ mostró ser crítico que busca la perfección posible en las disciplinas lógicas, y trató de remediar los defectos que las afeaban y hacían menos útiles.²³²

La metodología del Brocense comienza por rechazar el abuso del argumento de autoridad para, posteriormente, fundamentarse en las concepciones racionales y concluir criticando las causas que corrompen la enseñanza. Entre los aciertos de Francisco Sánchez están:

que convenía enseñar la Dialéctica antes que la Retórica: porque antes se ha de aprender a discurrir que a adornar y embellecer la oración, y para aprovechar en cualquier clase de estudios importa mucho, y hasta es necesario, saber raciocinar lógicamente, esto es, conocer la Dialéctica.²³³

La Dialéctica emparentada con la Lógica tiene carácter propedéutico, es la herramienta que usan todas las ciencias y por ello debe estudiarse en primer lugar,

El fin de la Dialéctica es el buen uso de la razón²³⁴

Sobre las cualidades del Brocense y los atributos que le otorgaron diversos autores, junto a Marcial Solana:

No hablemos de la erudición clásica de la mejor ley y quilates, que se ve en las obras del Brocense; ni del estilo correcto y sencillo que éste emplea en sus escritos: porque no en vano fue Sánchez uno de los humanistas del siglo XVI: “hombre divino”, según le apellida Menéndez y Pelayo.

En cuanto dialéctico, el Brocense fue crítico de “espíritu vivo, arrojado e independiente, enemigo de la autoridad y de la tradición... poco amigo de la escolástica”. Sánchez “quiso restaurar el antiguo esplendor de la latinidad, que habían destruido los bárbaros de todos los tiempos. Esto cree el Brocense que se ha de lograr fácilmente explicando la Gramática siguiendo la Minerva: porque en ella se encuentra la norma de la verdadera latinidad. Para ello no se funda Sánchez tan sólo en el uso y en la autoridad de los clásicos, sino que pretende apoyarse, ante todo, en la razón y así indagar las causas del lenguaje y componer una gramática científica y filosófica.²³⁵

El Marqués de Morante asegura que “la Minerva del Maestro Sánchez, es sin disputa, el trabajo más concienzudo, el más crítico, profundo y filosófico que jamás se ha publicado sobre la lengua

²³⁰ O. c. p. 339.

²³¹ O. c. p. 327.

²³² O. c. pp. 349-350.

²³³ O. c. p. 350.

²³⁴ O. c. p. 331.

²³⁵ O. c. pp. 350-354.

latina”. Menéndez Pelayo tiene a Sánchez por “padre de la gramática general y de la filosofía del lenguaje”²³⁶

Lo más destacable de Francisco Sánchez es su espíritu crítico para acercarse a la verdad, rechazando los errores de la tradición clásica, así como sus aportaciones prácticas a la metodología y a la didáctica de la filosofía

El método es la disposición de varios argumentos. Puede distinguirse: en método de doctrina, distribución de verdades de modo que de los principios universales y generales se llegue a lo particular y concreto; y método de prudencia práctica, que ha de ordenarse según lo que pidan la diversidad de las circunstancias de personas, de cosas, tiempos y lugares.²³⁷

Y como progreso científico, debe ser reconocido y admirado, el impulso y el desarrollo de la gramática castellana, además de sus aportaciones a la filosofía del lenguaje. Incluso su posible adelanto temporal a ideas claves de la modernidad,

el Brocense no rectifica la doctrina, al parecer escéptica y precursora del agnosticismo, que defendieron Kant y otros modernos, que no son las cosas las que nos perturban, sino el concepto que de ellas tenemos²³⁸

PEDRO DE VALENCIA (1555-1620)

Natural de Zafra (Badajoz). Nació el día 17 de noviembre de 1555. Estudió Leyes en Salamanca. Ejerció gratuitamente la abogacía en su tierra. Amigo y discípulo del doctor extremeño Benito Arias Montano. Fue cronista del Rey Felipe III y murió en Madrid 10 de abril de 1620.

Sus obras pueden clasificarse en: escriturarias y religiosas, filosóficas, históricas, sociales, económicas, literarias y miscelánea. La obra filosófica se denomina: *Academica sive de iudicio erga verum ex ipsis primis fontibus*.

La habilidad de Pedro de Valencia como historiador de la Filosofía es extraordinaria y completamente desusada en el siglo XVI, en el que escribió. Expone clarísimamente las ideas ajenas, refleja con fidelidad el pensamiento de los filósofos que estudia, comprueba la verdad de la exposición documentándola con textos y citas oportunísimos, y se remonta a las mismas fuentes de las doctrinas, indagando éstas en la lengua helénica en que primeramente fueron propuestas. Como historiador de la Filosofía bien merece Valencia el soberano elogio que de él hizo Menéndez y Pelayo cuando escribió: “No conozco ningún ensayo de monografía histórico-filosófica anterior a la gran compilación de Brucker, que puede entrar ni en

²³⁶ O. c. p. 355.

²³⁷ O. c. p. 338.

²³⁸ O. c. p. 352.

*remota competencia con el ensayo de Pedro de Valencia... ¡qué riqueza y qué sobriedad al mismo tiempo en los detalles de erudición! ¡Qué crítica tan firme y segura! ¡Qué hábil manejo del tecnicismo de la filosofía griega en sus monumentos más oscuros! ¡Qué estilo tan preciso y tan severo! ¡Qué manera de exponer tan enteramente moderna!... Semejante manera de escribir la historia de la filosofía, con espíritu desinteresado y sereno, con verdadero espíritu crítico, con aquella intuición retrospectiva que ayuda a reconstruir el pensamiento ajeno sin mezclarle torpemente con el pensamiento propio, era novísima en el siglo XVI”.*²³⁹

Su inteligencia crítica le permitió reconstruir la historia con esa erudición asombrosa. Para Menéndez Pelayo, además de la significación propia de su historia de la filosofía, tiene, Pedro de Valencia, una serie de aportaciones importantes...

*parece principalmente destinado a vindicar, dentro de ciertos límites, el escepticismo antiguo, dando interpretación racional a aquellas opiniones, a primera vista insólitas y paradójicas, que cayendo en manos de retóricos, como Cicerón, o de compiladores, como Laercio, Plutarco y Sexto, habían llegado a degenerar en manifiestos absurdo”. “Por esto Menéndez y Pelayo, y otros escritores después de él, consideran a Pedro de Valencia como escéptico y hasta como uno de los españoles del siglo XVI que precedieron a Kant.”*²⁴⁰

Marcial Solana rechaza esta afirmación de Menéndez Pelayo y no observa escepticismo en el autor extremeño. Afirma, de Pedro de Valencia, que fue polígrafo, escritor, teólogo, filósofo, historiador, filólogo, economista... De erudición inmensa:

*había leído repetidas veces casi todos los autores griegos y latinos; conocía poco menos que de memoria el texto hebreo de la Biblia; entre los libros de su tiempo, rarísimo era el que no había pasado por sus manos.*²⁴¹

Pero sobre todo, Pedro de Valencia era crítico y como dice Menéndez Pelayo:

*crítico en filosofía, crítico en antigüedades, crítico en moral y en política, crítico en literatura, crítico en todo*²⁴²

Esta actitud crítica, nunca destructiva ni estéril, es una característica que le adelanta intelectualmente a la modernidad. Pedro de Valencia con esa actitud crítica tiene cierta tendencia al escepticismo, pero no un escepticismo que niegue la verdad sino que, mantiene su desconfianza en alcanzar el saber con medios humanos y reconoce las limitaciones de la razón para llegar a la verdad completa. Sus aportaciones más importantes se centran en la Historia de la Filosofía y en la metodología que empleó para la exposición y esclarecimiento del pensamiento. Una muestra de su prudencia en la aplicación del método,

²³⁹ SOLANA, M.: *H.F.E.* Santander-Madrid: Aldus, 1941, p. 374.

²⁴⁰ O. c. p. 375.

²⁴¹ O. c. p. 376.

²⁴² O. c. p. 376.

*aconsejaba la mayor cautela en los casos particulares para no tomar como brujería lo que no lo era y que el Santo Oficio redactase una instrucción especial aplicable a las causas de brujería (Discurso sobre las brujas y cosas tocantes a la magia)*²⁴³

Pedro de Valencia coincide con Francisco Sánchez el Brocense en ser filósofos críticos. Sus progresos en el conocimiento deben ser reconocidos por esa Historia de la Filosofía que ellos ayudaron a reconstruir. Sin minusvalorar la originalidad y el mérito kantiano, estos filósofos españoles, posiblemente, se adelantaron en el tiempo al criticismo del filósofo alemán.

FRANCISCO SÁNCHEZ (EL ESCÉPTICO) (1550-1623)

Filósofo gallego natural de Tuy, se instaló en Francia donde vivió casi toda su vida (Burdeos y Toulouse principalmente), allí enseñó filosofía y medicina.

Sus obras se clasifican en: médicas, literarias y filosóficas. La más representativa es *De multum nobili et prima universali scientia. Quod nihil scitur*. Así se manifiesta el autor en su obra más importante:

*Por consiguiente, nada sabemos. Toda ciencia es ficción, porque la ciencia se ha de adquirir por demostración y ésta supone definiciones y como las definiciones no pueden probarse, sino que hay que creerlas y admitirlas sin prueba, para la demostración hay que partir de definiciones que son meros supuestos: luego la ciencia que de aquí pueda resultar será puramente ficticia y vana. Lo propio se puede decir de los primeros principios de la ciencia que, según todos, no se pueden probar y hay que suponerlos y admitirlos sin demostración. Luego la ciencia siempre es algo vano, sin base sólida y firme: luego la demostración y la ciencia son cosas imposibles. Por consiguiente nihil scitur.*²⁴⁴

Francisco Sánchez se propone, en su concepción de la teoría del conocimiento,

*no demostrar que nada sabe, pues logrando esto algo sabría, sino simplemente enseñar a dudar; hacer ver que la duda universal es consecuencia necesaria, supuestas las condiciones del conocimiento humano, y que la única posición razonable es la del escéptico.*²⁴⁵

Estas referencias a la duda nos llevan a pensar en Renato Descartes y en su duda metódica: La duda universal, como estrategia y como táctica para llegar a un objetivo claro y distinto. Veamos otro elocuente texto de Francisco Sánchez:

²⁴³ O. c. p. 359.

²⁴⁴ O. c. p. 397.

²⁴⁵ O. c. p. 393.

*Revolví los libros de los antiguos, interrogué a los doctores presentes: unos me respondían una cosa; otros, otra; nadie me daba respuesta que verdaderamente me satisficiera. Confieso que algunos sistemas mostraban ciertas sombras y dejos de verdad, pero en ninguno encontré la verdad absoluta, el juicio recto y comencé a poner en duda todas las cosas como si nadie me hubiese enseñado nada y empecé a examinarlas en sí mismas, que es la única manera de saber algo. Me remonté hasta los primeros principios y cuanto más pensaba, más dudaba.*²⁴⁶

¡Cómo recuerda esto a los comienzos del razonamiento cartesiano! Es inevitable pensar en la duda metódica y universal. Las semejanzas pueden deberse a que Descartes conoció, seleccionó y rechazó algunos argumentos del libro de Francisco Sánchez, así como a que el español vivió y enseñó la mayor parte de su vida en Francia y además a que las referencias al escepticismo, en el *Discurso del Método*, se hicieran pensando en la epistemología de Francisco Sánchez. Otra muestra más del paralelismo de Francisco Sánchez con Descartes puede ser la siguiente:

*Una ciencia segura y fácil, basándola no en quimeras o ficciones, ajenas a la realidad de las cosas y útiles sólo para mostrar el ingenio y sutileza de quien escribe, sino en los métodos firmes y positivos que pueden conducir a una concepción científica verdaderamente racional y elevada*²⁴⁷

La búsqueda de esa ciencia recuerda mucho al propósito cartesiano de unificar todas las ciencias. Y los métodos firmes nos llevan a pensar en la necesidad de un método firme y seguro, que nos permita llegar a esa ciencia unificada. Las comparaciones son odiosas y en este caso notables. No se pretende quitar ningún mérito a Descartes, que sea la historia la que juzgue... Francisco Sánchez, en su obra, se manifiesta más claramente como un espíritu crítico que escéptico, o mejor

*más bien que escéptico, agnóstico, que inicia, a la vez, una dirección positivista y neokantiana muy anterior al Filósofo de Koënisberg. Para Sánchez, si no se cuenta con otros medios que el silogismo y los libros, nada se sabe, ni nada se puede llegar a saber; pero existe, no obstante, un medio que permite saber y conocer algo: la intuición, la contemplación directa de la realidad de las cosas, llevada a cabo por la experiencia y la inducción, y completada por el juicio. La originalidad de Sánchez dice Menéndez y Pelayo, consiste en ser un escéptico empedernido en cuanto a toda realidad metafísica superior al mundo de los fenómenos, y un fogoso creyente en los resultados de la ciencia experimental. La filosofía de Sánchez es, un verdadero ars nesciendi. Niega demasiado para ser un verdadero escéptico: hoy más bien le llamaríamos agnóstico.*²⁴⁸

²⁴⁶ SÁNCHEZ, F.: *Que nada se sabe*, Buenos Aires: Emecé Editores, 1944, pp. 41-42.

²⁴⁷ *Ibid.* p. 205.

²⁴⁸ SOLANA, M.: *H.F.E.* Santander-Madrid: Aldus, 1941, t. I, p. 402.

Sí, Francisco Sánchez, es más crítico que escéptico y de ahí vienen las posibles relaciones y comparaciones con Inmanuel Kant. Una característica primordial de Francisco Sánchez es

*el espíritu crítico con que juzga los trabajos y doctrinas de los filósofos anteriores, incluso de los grandes maestros; y la proclamación de independencia de criterio y de libertad filosófica, frente a toda autoridad dogmática puramente humana. Así dice, que la verdad no estuvo aguardando a que apareciera Aristóteles para manifestarse a los hombres; que, porque el Estagirita haya escrito, no está obligado nadie a dejar de hacerlo; que éste no agotó la sabiduría ni llegó a conocer cuanto de cognoscible encierra la naturaleza; que el Filósofo ignoró muchas verdades naturales, otras las conoció confusamente, y respecto a otras erró evidentemente, y que por esto, aunque el Discípulo de Platón fue, sin duda, uno de los ingenios más grandes que ha tenido la humanidad, no es dictador de la verdad ni árbitro de la ciencia; y que en Filosofía el imperio no corresponde a hombre ni a maestro alguno, sino sólo a la verdad. Otro de los temas que sufren las censuras y críticas de Sánchez son los métodos pedagógicos en uso en el siglo XVI, y singularmente el predominio de silogismo y las argucias dialécticas a la vez que el abandono de la observación y del conocimiento de la realidad de las cosas. Muchos hay que, abusando de la ciencia silogística, disfrazan de verdad el error, y logran que lo falso parezca verdadero y lo verdadero falso, prendiendo hasta a los doctos en las redes del silogismo engañador.*²⁴⁹

El escéptico español, con modestia y fina ironía, se adelantó un siglo a los planteamientos de Renato Descartes, aunque la originalidad de la corriente escéptica se remonte, propiamente, a la Grecia Clásica

Sánchez se anticipó a la Filosofía moderna, formulando en el siglo XVI estas dos cuestiones: con ciencia natural, ¿es posible saber algo con verdad y certeza? Y en caso afirmativo ¿qué procedimiento ha de seguirse para llegar a este fin? Concretamente se anticipó a Descartes al encerrarse en las interioridades del yo y sentar como punto de partida la duda, extendiéndola a todo, incluso a los primeros principios. Precedió a Locke al dudar de si los espíritus, no obstante su simplicidad, tienen alguna materia. Antes que Kant habló de lo que éste denomina tedio de pensar, que invadió también a nuestro galeno filósofo como consecuencia del estudio que realizó sobre las escuelas filosóficas; y proclamó que racionalmente no se puede demostrar ni que el mundo sea eterno ni que no lo sea; y antes que los modernos positivistas defendió lo que éstos llaman relatividad del conocimiento humano. En Sánchez están planteados, por consiguiente, muchos problemas de la Filosofía contemporánea e iniciadas varias de las tendencias y soluciones modernas, años y siglos antes de que escribieran los autores que las han vinculado a sus nombres como cosas propias y personales de ellos... Se propone fundar una ciencia

²⁴⁹ O. c. pp. 403-404.

*segura y fácil basada, no en ficciones y quimeras ajenas a la realidad de las cosas, sino en métodos sólidos y seguros que lleven a un conocimiento científico, elevado y racional.*²⁵⁰

En resumen, Francisco Sánchez: el médico, el astrónomo, el filósofo escéptico, el matemático, el poeta, el verdadero polígrafo, que

*ofrece como la quinta esencia de toda la parte negativa y demoleadora del criticismo del Renacimiento, según escribió Menéndez Pelayo.
... (En su obra) “no hay palabra perdida”.*²⁵¹

Un escepticismo consecuente llevaría a la inactividad intelectual. Si la verdad no puede ser alcanzada ¿para qué buscarla? Si nada se sabe difícilmente se sabrá algo de la verdad y no tiene sentido buscarla. En el caso de Francisco Sánchez predomina la crítica, el derecho a dudar, la desconfianza en la tradición, la inseguridad en la autoridad. Hay más búsqueda de respuestas que negación estéril de la verdad. Dudar de la verdad es una forma peculiar de acercarse a ella. Y lo más importante, que se fía de la razón y sigue a la naturaleza. Hay otra semejanza asombrosa con Descartes: el escepticismo de Sánchez no afectó a sus creencias espirituales,

*El escepticismo de Sánchez no llegó nunca a lo religioso: en los dogmas de la fe... Certa enim est fides nostra.*²⁵²

Crítica los métodos pedagógicos de su época, rechazando el argumento de autoridad cuando no autoriza nada, desenmascarando el abuso del silogismo y las trampas dialécticas. Al menos, sabe que los métodos son mejorables y eso ya es empezar a saber. Y su progreso en la filosofía consiste en anticiparse a planteamientos modernos, como los de Descartes, Locke o Kant. Parte de esa fama que ellos tuvieron le correspondería al español Francisco Sánchez, que no era del todo escéptico, sino un buscador del verdadero conocimiento.

Los Erasmistas

Marcial Solana dedica este breve apartado, además de otras citas y referencias en su *H.F.E.* a los seguidores de Erasmo de Rotterdam. Por la importante repercusión e influencia de sus ideas y métodos en los filósofos españoles del siglo XVI.

Alonso y Juan de Valdés son dos hermanos conquenses. Alonso de Valdés sirvió al Emperador Carlos V, fue secretario encargado de la documentación latina, murió de peste en Viena. Juan de Valdés fue gentilhombre de capa y espada de Clemente VIII y archivero en Nápoles; dominó con pericia el latín, el griego y el hebreo, fue literato, teólogo, escritor, director de conciencias.²⁵³ Alonso de Valdés fue, ideológicamente, eco de Erasmo; aun más erasmista que el propio Erasmo. En su *Diálogo de Mercurio y Carón*

²⁵⁰ O. c. pp. 404-405.

²⁵¹ O. c. pp. 405-406.

²⁵² O. c. p. 403.

²⁵³ O. c. pp. 407-408.

*ridiculiza el método de los escolásticos decadentes. Su espíritu crítico se centra en lo que desagradaba a Erasmo y a los suyos: la Escolástica.*²⁵⁴

Juan de Valdés es teólogo heterodoxo. Escribe *Ciento diez consideraciones*, que sin ser una obra filosófica tiene aportaciones interesantes sobre esta disciplina,

*donde se ve a Valdés fatalista y, sobre todo, ontologista, despreciador de la razón y del discurso natural en el hombre, para dejar como único medio posible de llegar el hombre a la verdad la iluminación divina y directa del alma.*²⁵⁵

En España la influencia de Erasmo de Rotterdam fue muy grande, sobre todo en la decadencia de la escolástica.

*influyó y mucho en los españoles del primer tercio del siglo XVI. Entre nosotros existieron erasmistas tan entusiastas y ciegos como no se conocieron en ninguna otra nación... Hubo entre los nuestros quienes vapulearon duramente al Humanista báltico, como fueron, entre otros, el teólogo complutense Diego López de Estúñiga y el Cicerón andaluz Juan Ginés de Sepúlveda... Erasmo no fue filósofo... Toda la importancia que ejerció Erasmo en la Filosofía se reduce a las sátiras y las burlas con que ridiculizó a los escolásticos decadentes.*²⁵⁶

*¡Cuánto más provechosa que la labor de reforma de la Escolástica decadente y de progreso de la metodología filosófica realizada por Erasmo, fue la que llevaron a cabo muchos insignes españoles del siglo XVI, como Juan Luis Vives, Melchor Cano, Luis de Carvajal!... No siendo Erasmo filósofo, es muy natural que tampoco lo fueran propiamente y en cuanto erasmistas, los españoles que en el siglo XVI se entusiasmaron con el Escritor holandés.*²⁵⁷

Los españoles del siglo XVI aportaron originalidad al renacimiento, transmitieron la idea de humanismo y presentaron aspectos interesantes del pensamiento de Erasmo de Rotterdam, en la Península Ibérica y en el resto de Europa.

Los Reformistas ²⁵⁸

Marcial Solana, en este apartado, se ocupa brevemente de los siguientes autores partidarios de la Reforma protestante. Tienen poco interés filosófico, pero están incluidos en el plan de Adolfo Bonilla San Martín y por ello deben ser expuestos:

²⁵⁴ O. c. p. 427.

²⁵⁵ O. c. pp. 427-428.

²⁵⁶ O. c. p. 429.

²⁵⁷ O. c. p. 430.

²⁵⁸ O. c. pp. 431-447.

Juan Pérez de Pineda, protestante español y amigo de herejes, vivió en Sevilla, Ginebra y Francia. Fue pastor de una congregación protestante y murió siendo muy anciano en París. En el hereje Juan Pérez,

*nada hay del espíritu de renovación e independencia filosóficas que caracteriza a los filósofos críticos; al contrario, es eminentemente tradicionalista y conservador. Los argumentos de la Epístola consolatoria se fundan en las Sagradas Escrituras y en los hechos de los santos y varones ejemplares: no son argumentos de filósofo crítico.*²⁵⁹

Cipriano de Valera, natural de Sevilla, fue monje jerónimo. Este hereje hispalense, huyendo de la Inquisición, marchó a Inglaterra y se casó en Londres. No es considerado filósofo ni digno de ocupar un puesto en la Historia de la Filosofía Española, según Marcial Solana.

Pedro Núñez Vela, protestante abulense. Profesor de griego en Lausana, conoció a Pedro Ramus y oyó las lecciones de éste célebre antiaristotélico francés. En su obra principal *Dialecticorum libris tres*

*se limitó a combatir la superstición de los que miraban a Aristóteles como un Dios, y ponían sus sentencias en el mismo grado de estimación que las de los Sagrados Libros. Es un pensador con las características del Renacimiento, por su espíritu crítico y su conocimiento de las lenguas y los textos clásicos. Se ocupó particularmente del estudio de la Lógica, para combatir los errores de interpretación de la realidad.*²⁶⁰

De los protestantes españoles del siglo XVI ninguno fue propiamente filósofo; y del único que escribió de filosofía, Pedro Núñez Vela, no se conocen sus libros, ni es posible, por lo tanto, estudiar su doctrina.

Hubo otros críticos del Renacimiento con una repercusión menor, aunque deben ser mencionados.²⁶¹ Fray Alonso de Castrillo, perteneciente al convento trinitario de Burgos, escribió el libro *Tractado de república con otras hystorias y antigüedades*, salido de la imprenta burgalesa de Alonso de Melgar. Su obra está bien escrita, tiene el encanto peculiar de los libros castellanos del siglo XVI, aporta erudición, multitud de citas y muestra un espíritu revolucionario y anárquico al tratar de materias inconexas entre sí.

Otros españoles del siglo XVI de tendencia crítica que incluye Marcial Solana son: el sevillano Lope Alonso de Herrera, Manuel Núñez, médico lisbonense y Jerónimo Osorio, que escribió *De vera sapientia*.

Marcial Solana da poca importancia a estos autores por su poco interés filosófico y escasas aportaciones a la historia de la filosofía. Pero los incluye, al menos dando sus

²⁵⁹ SOLANA, M.: *H.F.E.* Santander-Madrid: Aldus, 1941, t. I, p. 441.

²⁶⁰ O. c. p. 446.

²⁶¹ O. C. pp. 449-461.

nombres, para respetar el proyecto de Adolfo Bonilla. Y para no dejar la puerta cerrada a futuras investigaciones filosóficas sobre sus obras y pensamientos, ya que pudieran ser autores importantes con posterioridad, cuando se conozcan todas sus conclusiones.

Platónicos:

LEON HEBREO (1465-1535)

Su nombre completo: Judas León ben Isaac Abravanel, parece ser que nació en Lisboa hacia 1465. Hijo de rabino, estudió Filosofía, Astronomía y Medicina en Portugal, después emigró a Castilla. En 1492 se produce la expulsión de los judíos y se estableció en Nápoles, donde se dice que fue médico del Gran Capitán, Gonzalo Fernández de Córdoba.

Su obra más importante es *Diálogos de amor*, donde los interlocutores, Filón y Sofía, son dos enamorados filósofos que disertan sobre el amor y el deseo, la universalidad del amor, la felicidad humana y sobre las causas del amor. Ambos representan el deseo de conocer y el amor por la verdad.

*Sofía, que parece encarnar el deseo de saber, pregunta, objeta y sintetiza; y Filón, que viene a ser el amor filosófico y conocedor de su ser, responde, explica y demuestra.*²⁶²

Hay varias fuentes en la doctrina filosófica de los *Diálogos de amor*. Principalmente la influencia platónica, pues León Hebreo se declara platónico en varias ocasiones

Abravanel usa el diálogo como Platón... adornó su obra con imágenes, mitos y fábulas, trayendo la poesía al servicio de la Filosofía, y abandonado el raciocinio frío, escueto y rígido de Aristóteles y los escolásticos.

*Mucho influyeron en el pensamiento de León Abravanel los dos platonismos que surgieron en el decurso de los siglos: el de la escuela de Alejandría, de Filón y, sobre todo, de Plotino*²⁶³

León Hebreo admitió muchas doctrinas de Aristóteles y la influencia del Estagirita no fue directa, sino a través de los escolásticos medievales. El filósofo hebreo que ejerció mayor influencia en Abravanel fue el cordobés Maimónides.²⁶⁴ ¿Qué hay de original en éste autor?

Siempre hay algo personal de León Hebreo en las doctrinas o al menos en su presentación, y en la tendencia que Abravanel trajo a la Filosofía... hay originalidad en las doctrinas, o porque antes que León Hebreo nadie las había expuesto, o porque, si se habían presentado, no eran precisamente en la forma y desde el punto de vista o con el matiz especial con que lo hizo Abravanel... Él es

²⁶² O. c. pp. 465-470.

²⁶³ O. c. pp. 522-523.

²⁶⁴ O. c. pp. 523-527.

*platónico, pero no con un platonismo cerrado e intransigente con todo otro sistema filosófico, sino con aspiración a la armonía, que busca la conciliación y concordia de la Academia con el Liceo y con la Biblia.*²⁶⁵

Los *Diálogos de amor* tienen belleza indiscutible y momentos de verdadera elocuencia. Abravanel demuestra poseer talento extraordinario y acertó a terminar una construcción filosófica de indudable grandiosidad, y de las que dan a conocer un ingenio colosal.²⁶⁶ El libro de León Hebreo, es, como dijo Menéndez y Pelayo:

*el monumento más notable de la filosofía platónica del siglo XVI, y aun lo más bello que esa filosofía produjo desde Plotino acá... su huella persiste durante nuestra edad de oro, en todos los que especularon acerca de la belleza abstractamente considerada, (los Diálogos) debieron de influir de un modo muy eficaz en los diversos libros del platonismo erótico-recreativo, publicados en Italia y España desde la mitad del siglo XVI.*²⁶⁷

León Hebreo influyó en los versos del portugués Luis de Camoëns, en los del español Herrera, el *divino*. En *la Galatea*, Cervantes expone lo que son el deseo, el amor, la belleza... siguiendo puntualmente a León Abravanel.

Adolfo Bonilla San Martín sospecha que Juan Luis Vives haya leído la bellísima obra de León Hebreo y hubiera aprovechado algunos de sus más notables pensamientos.²⁶⁸ Según Menéndez y Pelayo,

*la importancia de León Hebreo en la historia de la ciencia es enorme... En él se juntas dos corrientes filosóficas, que habían corrido distintas, del neoplatonismo, de las Enéadas de Plotino. León Hebreo representa la conjunción entre la filosofía semítico-hispana de los Avempace y Tofail de los Ben-Gabirol y Judá Leví, de los Averroes y Maimónides con la filosofía platónica del Renacimiento, con la escuela de Florencia... restaura la forma dramática del diálogo y hace uso de los desarrollos oratorios... León Hebreo es una de las más altas glorias filosóficas de la Península*²⁶⁹

Marcial Solana ni niega ni afirma estas influencias, se limita a recopilarlas y exponerlas. Admite que León Hebreo, siguiendo a Platón: ama y busca la verdad, utiliza el método del diálogo y presenta una filosofía renovada e ingeniosa en un momento de crisis de pensamiento. Uno de los grandes méritos de León Hebreo ha sido reconciliar y poner en contacto a las tres grandes culturas religiosas de su tiempo: a judíos, cristianos y árabes, a semejanza de lo que ocurrió en la Escuela de traductores de Toledo en el siglo XII.

²⁶⁵ O. c. pp. 528-529.

²⁶⁶ O. c. p. 530.

²⁶⁷ O. c. p. 531.

²⁶⁸ O. c. p. 531.

²⁶⁹ O. c. p. 532.

FRAY LUIS DE LEÓN (1526/8-1591)

Fray Luis nació en la villa del Belmonte, en la Mancha. Hijo de padres nobles, su sangre no estuvo del todo limpia de sambenitos inquisitoriales; y aun se le atribuyó ascendencia judía. Ingresó en la Orden de San Agustín, en Salamanca. Estudió en ésta Universidad y en la de Alcalá, siendo discípulo de Fray Melchor Cano y Fray Domingo de Soto, entre otros. Catedrático de Salamanca. Tuvo cargos muy importantes, tanto en la Universidad salmantina (vicerrector y comisionado) como en la Orden de San Agustín (definidor y provincial). Fue encartado dos veces por el Santo Oficio, denunciado por otros frailes y de los dos procesos salió absuelto. Murió en el convento de Madrigal de las Altas Torres.

Los escritos de Fray Luis de León están recogidos en dos ediciones, una de sus obras castellanas y otra de las latinas. Se pueden clasificar las obras de Fray Luis en cuatro grupos: obras exegéticas, obras teológicas, (donde se incluyen *los nombres de Cristo y la perfecta casada*) obras poéticas y obras varias. En cuanto a las obras que contienen doctrinas filosóficas pueden agruparse en: Lógica, Ontología, Cosmología, Psicología, Teodicea, Moral, Política.²⁷⁰

En Fray Luis influyeron escuelas muy diversas. Menéndez y Pelayo y Adolfo Bonilla le consideran platónico, además de influido por la escolástica tradicional y algo del lulismo. Dice Menéndez Pelayo que Fray Luis de León es

*filósofo moralista y algo estoico en todo aquello en que el estoicismo podía ser compatible con la profesión de fe cristiana.*²⁷¹

*Fray Marcelino Gutiérrez dice “que Fray Luis debe ser contado entre los representantes de la filosofía cristiana de los siglos medios, modificada por innovaciones consiguientes a las nuevas circunstancias del siglo XVI.”*²⁷²

Fray Luis de León, muestra fidelidad a la filosofía tradicional en el método y en la forma. Empleó con erudición el método del diálogo, se amoldaba al método escolástico, usaba moderadamente de la argumentación y de la elegancia del lenguaje. Con libertad de pensamiento, muestra haber roto sus relaciones con los representantes degenerados de la filosofía antigua para unir su nombre a los gloriosos de Francisco de Vitoria, Melchor Cano, Francisco Suárez y tantos otros, donde se armonizan los principios y el método esencial de la antigua doctrina con los nuevos progresos.²⁷³

A mi parecer –dice Marcial Solana- Fray Luis fue independiente y ecléctico en cuanto que, guiándose solamente por su criterio, buscó siempre la verdad donde quiera que ella estuviese. Fue platónico en cuanto hay en él algo de la doctrina del Fundador de la Academia, como también existen en Fray Luis influencias de otros filósofos clásicos. Pero en cuanto al fondo y a la base de la doctrina

²⁷⁰ O. c. pp. 533-569.

²⁷¹ O. c. p. 570.

²⁷² O. c. p. 570.

²⁷³ O. c. pp. 570-571.

*filosófica, el Maestro León es escolástico: porque la casi totalidad de su Filosofía es la misma que la de la Escuela... por el modo de presentar las doctrinas ya conocidas, y, sobre todo, por lo bien que acertó a hermanar en sus exposiciones la verdad con la belleza, Fray Luis fue maestro excelso y originalísimo*²⁷⁴

El humanista y teólogo, Luis de León, buscó la verdad con originalidad, supo unir verdad y belleza en sus obras, siempre desde su libertad de pensamiento y su espíritu independiente. Siguió el método escolástico, sin renunciar a los otros caminos que le proporcionaba su eclecticismo, aceptó influencias platónicas, estoicas y otras corrientes clásicas. Avanzó en el camino de la sabiduría y en el conocimiento, como así lo reconoce la historia de la filosofía. Así, concluye Marcial Solana:

*Fue en Filosofía escolástico, no al modo defectuoso y antipático de los que, a finales del siglo XV y a principios del XVI, deshonraron la Escuela, llevándola a extremos que justamente le quitaban el derecho a vivir, sino al modo de los grandes maestros españoles del siglo XVI, que elevaron la Filosofía Escolástica a la cima de la perfección y de la gloria.*²⁷⁵

SEBASTIAN FOX MORCILLO (1528-1559/60)

Nació en Sevilla en 1528. Estudió Gramática latín y griego en universidades españolas, Filosofía en Lovaina. Continuó en los Países Bajos, ocupado constantemente en escribir sus libros, hasta que el rey Felipe II le nombró preceptor del infortunado príncipe Don Carlos. Se embarcó Fox con rumbo a España, pero le cogió una tempestad en el Mar del Norte, naufragó el navío y pereció ahogado.²⁷⁶

Sus obras pueden agruparse en literarias y filosóficas (Lógica, Física, Cosmología, Psicología y Metafísica) De las doctrinas filosóficas de Fox Morcillo podemos deducir que el escritor hispalense fue platónico cristiano y

*el más ilustre de los platónicos españoles del Renacimiento, “señala, sin duda el punto de apogeo de esta escuela durante el siglo XVI” al decir de Menéndez y Pelayo.*²⁷⁷

No es Fox, un discípulo ciego y fanático del Fundador de la Academia, sino un hombre de criterio propio e independiente, que si acepta la doctrina platónica es porque la considera verdadera y fundada en la razón filosófica, nunca por el peso exclusivo de la autoridad del maestro... Su mayor mérito en la Historia de la Filosofía, es la comparación minuciosa que hizo de las doctrinas físicas y psicológicas de Platón, Aristóteles y el Cristianismo, buscando en lo posible, su mutua conciliación y armonía. Cierta es

²⁷⁴ SOLANA, M.: *H.F.E.* Santander-Madrid: Aldus, 1941, t. I, pp. 571-572.

²⁷⁵ O. c. p. 571.

²⁷⁶ O. c. pp. 573-574.

²⁷⁷ O. c. p. 625.

*que en el intento de conciliar a Platón y Aristóteles no tuvo Fox la primacía en orden de tiempo, pues antes que el Pensador sevillano esta empresa lo habían hecho Marsilio Ficino y León Hebreo; Pero, como escribió Laverde, realizó Fox esta conciliación acomodando las sentencias del Estagirita al sentido platónico cristiano, que era el suyo, y armonizándolas con él, por medio de interpretaciones francamente espiritualistas.*²⁷⁸

*Adolfo Bonilla afirma que “el intento más científico de conciliación entre Platón y Aristóteles es el español Sebastián Fox Morcillo, en su áureo libro De naturae Philosophia, seu de Platonis et Aristotelis consensione”*²⁷⁹

Fox Morcillo, en la exposición de las doctrinas ajenas es claro y metódico y da a conocer la extraordinaria erudición que atesoraba; en las fórmulas conciliadoras casi siempre está acertado; en las doctrinas tiene rasgos evidentes de originalidad, aunque, a veces, algo extravagantes; y, en cuanto a la forma, según dice Gumersindo Laverde, Fox Morcillo es

*no sólo pensador profundo, sino también elegante literato, y, como ahora dicen, estilista consumado, enriquecido con los tesoros de la elocuencia griega y latina.*²⁸⁰

Podemos destacar de Fox Morcillo su espíritu conciliador y su tendencia crítica, con respecto a las escuelas filosóficas y a las ideas. Es muy representativo el siguiente texto:

*El método que siempre me propuse en mis estudios filosóficos fue no seguir por sistema a ningún maestro, sino abrazar y defender lo que me parecía más probable, ya viniese de Platón, ya de Aristóteles, ya de cualquier otro. No dudo que esta manera de filosofar desagradará a hombres divididos en varias sectas y pertinacísimos en defenderlas, pero juzgo que el amor de la verdad debe anteponerse a toda autoridad humana.*²⁸¹

Esto sintetiza su afán en la búsqueda de la verdad y el método para alcanzarla, así como su independencia de pensamiento respecto a la autoridad y la tradición. A juicio de Solana, amar la verdad, seguir el método adecuado y progresar en el saber, son las condiciones que cumple perfectamente Sebastián Fox Morcillo.

²⁷⁸ O. c. pp. 625-626.

²⁷⁹ O. c. p. 626.

²⁸⁰ O. c. pp. 626-627.

²⁸¹ FOX MORCILLO, S.: *De Naturae Philosophia seu Platonis et Aristotelis consensione*, Santander: B.B.M.M. Libri V. Signatura L-17-88, pp. 4-5.

MIGUEL SERVET (1511-1553)

Aragonés de Villanueva de Sijena (Huesca). Hijo legítimo de Antonio Serveto Reves, notario e infanzón aragonés, y de Catalina Conesa; y que tuvo sangre hidalga y limpia. Miguel estudió en España latín, griego, hebreo, Matemáticas, Filosofía y Teología. En Francia estudió Derecho. Servet fue secretario del franciscano Fray Juan de Quintana, confesor del Emperador Carlos V y en el séquito de éste viajó por Italia, Alemania, asistiendo en 1529 a la Coronación del Emperador, efectuada en Bolonia por mano del Papa Clemente VII. Vivió en Basilea y Estrasburgo, en París conoció a Juan Calvino. Miguel Servet fue amanuense, corrector de pruebas tipográficas, editor, botánico, astrólogo y médico.

Tuvo polémicas teológicas con Calvino, fue acusado por errores dogmáticos y encarcelado, logrando evadirse de la prisión. En Ginebra, Juan Calvino delató como hereje a Miguel Servet ante las autoridades. Formuló oficialmente la denuncia Nicolás La Fontaine, criado de Calvino. Condenaron a Miguel Servet por haber enseñado verbalmente y por escrito doctrina falsa y plenamente herética y singularmente contra el misterio de la Santísima Trinidad, a ser quemado vivo, juntamente con sus libros, en la colina de Champel, a orillas del lago Ginebrino en Suiza. El 27 de octubre de 1553 Servet sufrió el suplicio y expiró abrasado.²⁸² Resulta irónico ver al hereje Calvino acusando de herejía a Miguel Servet y enviarle a la hoguera para ser quemado junto con las obras del ilustre aragonés.

Sus obras pueden agruparse en obras religiosas y obras varias. Las más importantes: *De Trinitate erroribus*, *Dialogorum de Trinitate* y *Christianismi restitutio*.

En cuanto al método filosófico, Servet tiende a la síntesis, a reducir lo múltiple y lo complejo a la unidad, hay en él consecuencia en las deducciones, que le hace no arredrarse ni retroceder ante conclusiones aterradoras, una vez admitidos previamente los principios de donde ellas fluyen... Muchas de las páginas de Miguel Servet parecen escritas por un hombre agudo y de ingenio, estudioso y erudito.²⁸³ La eficacia de este método le llevó a sus descubrimientos médicos sobre el movimiento y circulación de la sangre en el organismo humano. Hay varias influencias filosóficas en Miguel Servet. En él se ven tendencias claramente materialistas, sobre todo, en Cosmología y Psicología; hay doctrinas peripatéticas, como la teoría del conocimiento. Entre todas estas influencias y caracteres de la filosofía servetina sobresalen marcadísimamente dos: el panteísmo y el neoplatonismo.

*Que Servet es panteísta y que esta nota domina e informa casi toda su doctrina filosófica, no es posible ni negarlo ni ponerlo en duda después de examinar sus doctrinas filosóficas.*²⁸⁴

En suma: como filósofo, Miguel Servet, ante todo, es panteísta con un panteísmo emanatista e idealista que puede llamarse pancristianismo. Como dice Menéndez y Pelayo:

²⁸² SOLANA, M.: *H.F.E.* Santander-Madrid: Aldus, 1941, t. I, pp. 629-633.

²⁸³ O. c. p. 679.

²⁸⁴ O. c. p. 680.

*Nadie formuló en los siglos XV y XVI con fórmulas tan crudas y precisas como Servet el misticismo panteísta de los alejandrinos*²⁸⁵

*El panteísmo es tan propio de la filosofía servetina que el Hereje de Villanueva de Sijena hace respecto al panteísmo lo que no hace respecto a ningún otro concepto filosófico: una relación de precedentes, verdadera historia, aunque incompleta, del panteísmo.*²⁸⁶

Uno de los grandes méritos de Miguel Servet fue describir la circulación pulmonar de la sangre, gracias al método de la comparación y la observación.

*Servet no dice que él fuera el primero que descubriera la circulación pulmonar de la sangre, sino que, sencillamente, la describe.*²⁸⁷

El movimiento de la sangre es conocido desde la antigüedad clásica, lo que aporta Miguel Servet es la descripción de dicho movimiento, utilizando de modo magistral el método experimental. Los progresos de la Medicina y de la anatomía humana se deben, en buena parte, a los resultados del método sintético de Miguel Servet. Verdad, método y progreso aparecen, claramente, en el pensamiento y la obra de Servet. Y si éste médico español hubiera preferido la humildad de un sabio vivo antes que la temeridad de un héroe muerto, en lo que estuvo de su parte, hoy estaríamos hablando probablemente de mayores progresos en las ciencias.

El problema de Servet fue enfrentarse, por problemas teológicos sobre la Trinidad, al hereje Calvino y esto le costó la vida. Juan Calvino quiso destruir toda la obra de Miguel Servet, pero no lo consiguió, ya que algunos ejemplares de la *Restitución del Cristianismo* se salvaron de la hoguera, quiso acabar con la memoria y la ciencia de Miguel Servet y consiguió el efecto contrario.

Otros Platónicos:

Concluye Marcial Solana, el primer tomo de la *H.F.E.* con estas reflexiones sobre la influencia de los platónicos españoles del siglo XVI. Uno de los fenómenos de la filosofía del renacimiento fue la tendencia a enaltecer la doctrina platónica y presentarla como bandera contra la influencia arrolladora que Aristóteles ejercía en la Escolástica, hasta entonces dominante, Platón no tuvo en la España del siglo XVI verdadera escuela, si bien inspiró profundas simpatías a muchos de los ingenios hispanos y

*la Estética platónica fue según Menéndez y Pelayo, la filosofía popular en España y en Italia durante todo el siglo XVI.*²⁸⁸

Sólo dos helenistas españoles de la decimosexta centuria vertieron directamente al castellano algunos diálogos platónicos, estos fueron: Pedro Simón Abril y Pedro de Rúa. No salieron de las plumas españolas del siglo XVI otros comentarios de las obras

²⁸⁵ O. c. p. 681.

²⁸⁶ O. c. p. 669.

²⁸⁷ O. c. p. 639.

²⁸⁸ O. c. p. 683.

platónicas que los que compuso Sebastián Fox Morcillo sobre el *Tomeo*, el *Felón* y la *República*.

La tendencia a conciliar de algún modo a Platón y a Aristóteles, que tanto caracteriza la personalidad filosófica de León Hebreo y de Fox Morcillo, se advierte en Francisco Vallés, el médico burgalés. La influencia de la Filosofía platónica en escritores que no llegan a ser propiamente platónicos, es muy grande. Como ejemplos: Fray Bartolomé de Medina, Fray Domingo Báñez, Gabriel Vázquez, Francisco Suárez...

*Aunque, “la filosofía de los humanistas tiende más al Liceo que a la Academia”, según advirtió Menéndez y Pelayo, se observa en los humanistas españoles del siglo XVI influjo platónico muy marcado.*²⁸⁹

Más acentuada aún está la influencia platónica en los ascetas y místicos de la España del siglo XVI: Fray Luis de Granada, Fray Alonso de Orozco... Si bien no fueron muchos los filósofos platónicos españoles en este siglo, la influencia del fundador de la Academia se advierte en muchísimos libros y brilla sobre todo, en los Diálogos de León Hebreo y en las obras de Sebastián Fox Morcillo.²⁹⁰

4.2.4. Autores estudiados: Filósofos peripatéticos, independientes o eclécticos y escritores místicos

¿Fueron los filósofos españoles los que elevaron la filosofía aristotélica a tan alto nivel en el renacimiento? ¿Qué valor tienen los descubrimientos de los filósofos españoles independientes y eclécticos del siglo XVI? ¿Qué importancia tuvo la Mística española en el contexto del pensamiento? ¿Cuáles fueron las aportaciones de todos ellos a la Historia de la Filosofía? ¿Cumplen, estos autores, las condiciones básicas para pertenecer a la filosofía: verdad, método, originalidad y progreso?

Marcial Solana, en este segundo tomo de la *H.F.E.* comienza tratando a los filósofos peripatéticos españoles, continúa con los pensadores eclécticos e independientes y concluye con los grandes místicos españoles del siglo XVI.

JUAN GINÉS DE SEPÚLVEDA (1490-1573)

Nació en el año 1490 en la villa de Pozo blanco (Córdoba). Toda su ascendencia fue de cristianos viejos. Estudió Humanidades en Córdoba, Artes en la Universidad de Alcalá, inició la Teología en el Colegio de San Antonio de Sigüenza. El Cardenal Cisneros nombró a Ginés de Sepúlveda colegial de San Clemente de Bolonia. En Italia estudió filosofía, ciencia, teología, latín y griego; perteneció al grupo de filósofos y humanistas en torno a Alberto Pío, Conde de Capi; colaboró con el Cardenal Cayetano en la ciudad de Gaeta, al sur de Roma. En abril de 1535 fue nombrado cronista y

²⁸⁹ O. c. p. 685.

²⁹⁰ O. c. p. 686.

capellán de Carlos V, posteriormente cronista de Felipe II. Murió en su localidad natal, el 17 de noviembre de 1573.²⁹¹

Sus obras se pueden clasificar en cinco grupos: teológicas, filosóficas, jurídicas, históricas y obras varias.

El respeto de Sepúlveda por Aristóteles fue muy grande, al que calificaba de prodigio extraordinario. Ginés de Sepúlveda se preocupó de la divulgación de las obras del Estagirita, viendo que ninguno de los clásicos latinos había traducido al idioma del Lacio las obras del Filósofo. Pero no fueron fáciles de hacer las traducciones, había que

*exponer fidelísimamente los conceptos que el Estagirita expresó en griego, con el idioma que se traduce, y en estilo propio y elegante dentro de los cánones de esta última lengua, pero sin sacrificar a la forma de expresión la claridad y fidelidad del texto que se trata de traducir... para que las versiones sean totalmente perfectas es necesario, a juicio de Sepúlveda, que lleven notas o escolios, en los que se declare brevemente lo que necesite aclaración, a fin de justificar el empleo de una determinada palabra o giro en la versión... A estos preceptos atinadísimos sobre las versiones del texto aristotélico procuró Sepúlveda acomodar sus traducciones; y lo consiguió, ciertamente, como lo demuestra el hecho de que en pleno Renacimiento, y cuando, por lo tanto, era más fácil juzgar del acierto con que un traductor había vertido el griego al latín una obra cualquiera, las traducciones que hizo Sepúlveda de las obras del Estagirita fueron aceptadísimas.*²⁹²

*Como traductor y expositor de Aristóteles fue Sepúlveda uno de los hombres más beneméritos del siglo XVI: digno de figurar junto a los más insignes divulgadores de la Filosofía helénica*²⁹³

Juan Ginés de Sepúlveda no fue solamente traductor y expositor de doctrinas ajenas sino que desarrolló también, por cuenta propia, ideas filosóficas. Por ejemplo, la doctrina de Sepúlveda sobre la libertad humana, expuesta en el tratado *De fato et libero arbitrio*.

*El hado tiene lugar en las cosas naturales, no en las artificiales, ni en las que proceden de la razón. El hado y la naturaleza son la misma cosa... no es el hado algo que contradiga y anule la libertad humana.*²⁹⁴

El mérito de sus traducciones se completa con las interpretaciones y aclaraciones sobre Aristóteles. Según Sepúlveda

La voluntad humana es propiamente libre: porque, aunque se mueva hacia el bien conocido por el entendimiento o los sentidos, sin

²⁹¹ SOLANA, M.: *H.F.E.* Santander-Madrid: Aldus, 1941, t. II, pp. 9-10.

²⁹² O. c. pp. 34-35.

²⁹³ O. c. p. 36.

²⁹⁴ O. c. pp. 36-37.

embargo, esta noticia previa no la fuerza y determina en un sentido dado, de suerte que la voluntad pierda la potestad de querer un objeto o de rechazarle.

...Dios prevé y conoce de antemano los acontecimientos futuros tal cual en sí serán; y así, a los futuros contingentes los prevé como contingentes y a los necesarios, como necesarios. Este conocimiento previo de lo contingente en cuanto tal, no hace que lo contingente suceda necesariamente... la previsión de lo futuro por parte de Dios no impone ninguna necesidad en los acontecimientos previstos²⁹⁵

Así resuelve Ginés de Sepúlveda las afirmaciones del determinismo teológico planteado, entre otros, por Lutero: saber y conocer lo que va a ocurrir no es lo mismo que elegir y decidir lo que va a ocurrir. La libertad y la responsabilidad humanas quedan a salvo de ese determinismo teológico.

Son muchos los absurdos e inconvenientes que se siguen de negar la libertad humana.²⁹⁶

La justicia, la ética, la responsabilidad, los premios y los castigos, serían un sinsentido si la libertad no existiera. Además de esto, Ginés de Sepúlveda juega un papel importante en el terreno del Derecho Natural e Internacional. Así, se plantea el tema de la guerra, su licitud y sus causas, sosteniendo que

la guerra es conforme al Derecho Natural porque es lícito defender la patria, rechazar las injurias que violan nuestros derechos y amparar al inocente. La tendencia innata a la propia defensa, que se manifiesta hasta en los mismos animales irracionales, prueba que la guerra es algo conforme al Derecho Natural.²⁹⁷

Para la licitud de la guerra es necesaria recta intención en quien la emprende, ha de buscar con ella algún bien grande: porque como en sí la guerra es un mal, no puede lícitamente realizarse si no en cuanto es medio indispensable para obtener un bien importante. No ha de llegarse a la guerra sin antes agotar todos los medios posibles para obtener el bien público y rechazar las injurias, a cuyo castigo y reparación se dirige la guerra. Por esto, antes de comenzar la guerra se debe ofrecer la paz al adversario para que, si quiere, la acepte, respetando el derecho de quien está frente a él. El fin y el bien a cuya consecución siempre se dirige la guerra es la paz. Si el fin de la guerra no fuera bueno, ésta sería ilícita... El príncipe soberano tiene el deber de defender a la sociedad y de rechazar a los enemigos de ésta aun con las armas si no hay otro medio adecuado.²⁹⁸

Son muy importantes las aportaciones sobre el naciente Derecho Internacional, disciplina que tuvo que promover España tras el descubrimiento de América

²⁹⁵ O. c. pp. 39-41.

²⁹⁶ O. c. p. 42.

²⁹⁷ O. c. p. 43.

²⁹⁸ O. c. p. 46.

Los tratados que han dado a Sepúlveda mayor nombradía en la historia de la cultura son, sin duda, los pertenecientes al Derecho Internacional, nacido, en cuanto ciencia, de plumas españolas en el siglo XVI... de la justicia de la conquista de las Indias por parte de España, Sepúlveda afirmó que él la tenía por justa y santa.²⁹⁹

Respecto a los vencidos, nunca se han de consentir crueldades. A los mismos indios sometidos al imperio de España, débeseles tratar como a servidores de condición libre, con régimen mixto, paternal y heril; y, a medida que esos indios vayan siendo civilizados y probos cristianos, se les debe ir concediendo mayor libertad y tratándoles con más dulzura. Como a esclavos, sólo debe tratarse a los indios que lo merezcan por su crueldad y perfidia, o por la pertinaz inhumanidad en hacer la guerra.³⁰⁰

De hecho, es históricamente cierto que Cristóbal Colón fue encarcelado por orden de los Reyes Católicos al no cumplir este mandato y esclavizar a los indígenas en las tierras conquistadas. Según Marcial Solana no se puede negar que en las afirmaciones de Sepúlveda haya errores y exageraciones, aunque no duda de su sinceridad y buena fe, sin olvidar el contexto y la mentalidad de la época...

Los pueblos bárbaros y salvajes están obligados a someterse a la soberanía de las naciones cultas³⁰¹

El “ciceroniano” Juan Ginés de Sepúlveda debe ser recordado por sus traducciones magistrales, divulgaciones, interpretaciones y su conocimiento de Aristóteles. No olvidemos el respeto a la autoridad que se tenía, en esa época, a la figura del Estagirita. Su seguimiento fiel llevó a prolongar errores involuntarios en el acercamiento a la verdad. Es el caso de la concepción aristotélica de la esclavitud, en clara contradicción con el cristianismo, que afirma que no puede haber esclavos porque atenta contra la dignidad de la persona. O los errores de Aristóteles en física, biología o astronomía, sobre la concepción del universo...

FERNÁN PÉREZ DE OLIVA (1494-1532)

Natural de Córdoba, nació a finales del siglo XV. Estudió gramática en su ciudad natal y Artes en Salamanca, tuvo por maestro de Lógica al agustino Fray Alonso de Guevara. También estudió en Alcalá, París y Roma. En la universidad de Salamanca explicó Filosofía Natural y Filosofía Moral, en 1529 fue rector de dicha universidad, después consiguió la Cátedra de Teología de Durando. Designado para ser maestro de Felipe II, murió cuando aún no tenía cuarenta años en 1532.³⁰²

²⁹⁹ O. c. p. 20.

³⁰⁰ O. c. pp. 46-47.

³⁰¹ O. c. p. 47.

³⁰² O. c. pp. 49-50.

Sus obras se clasifican en: poesías, piezas dramáticas, discursos, obras varias y obras filosóficas. De las últimas destacan: *Diálogos de la dignidad del hombre y sobre las potencias del alma*.

La novedad que Pérez de Oliva trajo a la Filosofía Española consiste en haber sabido escribir de asuntos filosóficos en lengua castellana con naturalidad, elegancia y vigor oratorio en obras que recuerdan las de Platón y Marco Tulio, dando fundamento para que, con alguna exageración, dijera en el siglo XVIII Don Juan José López de Sedano: que en profundidad, erudición, solidez, método, hermosura y gravedad, es [el Diálogo de la dignidad del hombre] un tesoro de la más noble y acendrada filosofía, con el que no tenemos que envidiar los Diálogos de Platón, ni de Tulio, a quienes pensó seguir nuestro Autor, que así por esto, como por la elegancia, y pureza del lenguaje, es una de las mayores preciosidades que conoce el idioma castellano, y era digno de andar en las manos, y estamparse en la memoria de todos los hombres, para su enseñanza y gobierno.³⁰³

Fernán Pérez de Oliva es un claro representante del humanismo renacentista y un aristotélico de su tiempo. En su aristotelismo con raíces platónicas, trató con maestría, en forma dialogada, el tema de la dignidad del hombre contraponiendo las miserias y las excelencias humanas.

FRAY FRANCISCO RUIZ (-post 1546)

Nació en Valladolid y vivió en el siglo XVI. Fue monje benedictino y abad de los monasterios de Salamanca, Zamora y Sahagún.

Publicó dos obras, una escrituraria *Regula inteligencia escrituras sacras* con doscientas treinta y cuatro reglas para entender las Sagradas Escrituras; y otra filosófica *Índex locupletissimus*. Esta obra da perfecto derecho a Ruiz para figurar en la *H.F.E.*³⁰⁴

Nadie que esté ligeramente preparado para apreciar el trabajo y el mérito del Index locupletissimus dejará de suscribir los elogios que a esta obra tributó Don Adolfo Bonilla y San Martín llamándola “colosal” y “verdaderamente ciclópea”. Si la labor del Abad Ruiz tiene valor extraordinario como obra de paciencia típicamente benedictina, de perfecto conocimiento de los libros y doctrinas de Aristóteles y de utilidad enorme para el fácil estudio de la Filosofía del Estagirita, ese mérito crece en extremo si se considera que el Monje castellano fue quien primeramente acometió en el mundo la tarea de presentar en un índice ordenado y de fácil manejo toda la enciclopedia filosófica de Aristóteles. Ni con lo muchísimo que hoy se ha progresado en el estudio de las doctrinas del Filósofo, ni con las ediciones esmeradísimas que se han publicado de las obras del Estagirita, ni con la multitud de tablas y referencias con que se han

³⁰³ SOLANA, M.: *H.F.E.* Santander-Madrid: Aldus, 1941, t. II, p. 64.

³⁰⁴ O. c. pp. 65-66.

*completado estas ediciones contemporáneas; ha perdido nada del valor que tenía en el siglo XVI el monumental Index del Abad de Sahagún; y es que Fray Francisco Ruiz acertó a componer una obra verdaderamente perenne.*³⁰⁵

Uno de los méritos del aristotélico Francisco Ruiz es la animación a la lectura de Aristóteles, organizar y facilitar el estudio de su doctrina y elaborar índices completos de los libros del Estagirita para su mayor comprensión. Metodológicamente, salta a la vista el orden de las advertencias al lector, de las tablas de nombres y títulos, también el orden de los tratados perfectamente numerados y sus clasificaciones.

GASPAR CARDILLO DE VILLALPANDO (1527-1581)

Nació en Segovia el 30 de septiembre de 1527, de humilde posición social. Estudió Gramática en su ciudad natal y pasó a la universidad de Alcalá. Cursó Artes y Teología en la universidad Complutense. Allí se doctoró en Teología y fue catedrático de Dialéctica, de Filosofía y Elocuencia. En 1562 marchó al Concilio de Trento, donde intervino públicamente en varias ocasiones. Murió en Alcalá el 24 de Junio de 1581.³⁰⁶

Podemos clasificar las obras de Cardillo de Villalpando en dos apartados: aportaciones teológicas (sobre Sagrada Escritura, Oratoria, Apologética, Catequesis e Historia Eclesiástica) Y filosóficas (Tratados Lógicos, obras Físico-Cosmológicas e Historia de la Filosofía)

*En las explicaciones del Catedrático complutense hay algunos puntos de vista y soluciones determinadas que no dejan de ofrecer cierta novedad comparada con las enseñanzas corrientes a mediados del siglo XVI... en el comentario a Aristóteles distingue claramente entre la Lógica y la Dialéctica... Cardillo niega eficacia demostrativa a la inducción: porque, como las cosas singulares en las que, por su propia naturaleza, se apoya la inducción son infinitas, no pueden recorrerse ni examinarse todas ellas.*³⁰⁷

Es destacable la crítica a la inducción que realiza Gaspar Cardillo, adelantándose a las críticas de los tiempos más modernos. La inducción tiene el problema de ser incompleta, provisional o insegura, casi nunca se conocen todos los casos particulares posibles y si eso ocurriera hablaríamos de otro tipo de demostración, la deducción. Cardillo de Villalpando censura y recrimina con acritud los defectos de la escolástica decadente y defiende su propio nearistotelismo como solución.

Del conocimiento que Cardillo revela de las obras y doctrinas de Aristóteles, no es menester hablar. Dudo mucho que nadie le aventajara en esto en todo el siglo XVI. Como comentarista y expositor del Filósofo, puede decirse que Cardillo realizó el ideal del comentador del Maestro griego.... En cuanto al número de los

³⁰⁵ O. c. pp. 78-79.

³⁰⁶ O. c. pp. 81-82.

³⁰⁷ O. c. pp. 116-117.

*tratados aristotélicos que explicó y comentó, Cardillo no fue superado por ningún otro peripatético español del siglo XVI. Fue pues, el comentador por antonomasia que entre nosotros tuvo el Filósofo en ésta época... Otro de los grandes méritos de la labor filosófica de Cardillo fue su eficacia, no sólo en las lecturas y explicaciones de cátedra, para dar a conocer en ellas la doctrina del Estagirita, sino como autor del texto de Dialéctica que formó en esta disciplina a innumerables generaciones que acudían a instruirse en la Universidad Complutense... Con razón dijo Don Adolfo Bonilla que Cardillo es sin disputa, el más conspicuo de los representantes del neo-aristotelismo español del siglo XVI.*³⁰⁸

*De los filósofos españoles de la decimosexta centuria, Cardillo cita, en el comentario a las Categorías, a Juan Luis Vives, de quien habla con gran encomio y alabanza. También se ocupa de otros filósofos hispanos de la misma época para refutar sus opiniones, como de Hernando Alonso de Herrera, a fin de combatir la característica doctrina de éste: las palabras no son cantidades; y del protomédico de Don Felipe II, Francisco Vallés, para vindicar al Estagirita de los ataques del Doctor de Covarrubias. Era, pues, Cardillo hombre que a pesar de su predilección por Aristóteles, no consideraba estancada la ciencia, sino que, respecto a las doctrinas filosóficas, estaba al día.*³⁰⁹

Esta admiración por Aristóteles se debe al respeto oficial que merecía la filosofía del Estagirita en el siglo XVI, aunque eso no significa que la ciencia termine donde acaba el filósofo griego. Aristotelismo, juntamente con el platonismo y la escolástica, eran los tres pilares del pensamiento en esa época en España.

JUAN BAUTISTA MONLLOR (1522-1569)

Nació en la localidad levantina de Bocairente, en 1522. Estudió en Valencia, Doctor en las facultades de Artes y Teología. Después explicó Filosofía en la universidad valenciana. Felipe II, en 1569, hizo a Monllor canónigo de la Catedral de Orihuela.

Monllor fue especialista en Filosofía, Teología, Humanidades y Matemáticas.³¹⁰ De sus obras, podemos fijarnos en las más importantes: *De Entelechia Quaestio, Paraphrasis et scholia in libros Priorum Analyticorum Aristotelis, De universis copiosa disputatio, Oratio de utilitate analyseos, Oratio in commendatione dialecticae*³¹¹

Los aciertos y méritos que Monllor logra en sus obras filosóficas son numerosísimos, incomparablemente superiores a los

³⁰⁸ O. c. pp. 122-123.

³⁰⁹ O. c. p. 123.

³¹⁰ O. c. p. 125.

³¹¹ O. c. pp. 126-159.

defectillos en que alguna que otra vez cae; y, desde luego, de mucha mayor entidad e importancia que éstos.

Monllor es erudito, expone casi siempre con orden y claridad insuperables, revela gran maestría al explicar la doctrina aristotélica, y, en cuestiones de detalle, tiene originalidad bien patente.

La erudición de Monllor es verdaderamente grande, de primera mano, y denotando haber entendido bien sus copiosas lecturas. Cita multitud de comentaristas de Aristóteles, e innumerables filósofos escolásticos... y las obras y doctrinas del Estagirita prueba conocerlas, yo creo que mejor que el mismo Aristóteles.

Las exposiciones que de las enseñanzas del Filósofo hace el Catedrático valenciano son tan perfectas que, sin desdoro para ellas, pueden colocarse junto a las mejores. La síntesis de la doctrina peripatética sobre el conocimiento humano, que presenta Monllor en el capítulo II De universis, es verdaderamente magistral.³¹²

Monllor es un aristotélico convencido que estudia críticamente los textos, así como las traducciones del original griego.

Aristóteles es totius Philosophiae”... desenvuelve las cuestiones filosóficas con prudencia y discreción... ocupa tan merecidamente el primer lugar entre todos los filósofos del mundo.³¹³

Sin embargo, Monllor no es un peripatético ciego, que afirme y jure in verbo magistri toda la doctrina aristotélica. Si acepta y sigue la Filosofía peripatética es porque, después de maduro examen, entiende, que en ella está la verdad; y sólo por esto. Por lo demás, Monllor, como todos los grandes filósofos que produjo España en el siglo XVI, es defensor convencido de la libertad que, en lo opinable, debe poseer y ha de distinguir al verdadero filósofo³¹⁴

Monllor se ocupó, también, del tema de los conceptos universales, siguiendo, básicamente, las ideas de las escuelas del Renacimiento.

Los universales fundamentaliter, existen fuera del entendimiento, en la realidad de las cosas; pero formaliter no existen fuera del entendimiento. Quiere decir que la realidad de las cosas da el fundamento para que el entendimiento forme conceptos universales.³¹⁵

En definitiva, Juan Bautista Monllor es un aristotélico empeñado en buscar la verdad filosófica, profundizando en el pensamiento, en el método y en la obra del Estagirita.

³¹² O. c. pp. 161-162.

³¹³ O. c. p. 162.

³¹⁴ O. c. p. 163.

³¹⁵ O. c. p. 164.

*Todos los hombres han nacido para la verdad; mas con singular motivo ha de dedicarse a ella el filósofo. Como la Filosofía es ciencia contemplativa, la verdad es su fin y el norte que debe guiar al filósofo... El verdadero filósofo es libre, pues no hay ligaduras que le aprisionen, ya que sólo busca la verdad*³¹⁶

PEDRO JUAN NÚÑEZ (1522-1602)

Nació en Valencia, en el seno de una hidalga familia, en 1522. Estudió en esta ciudad y después en París, donde fue discípulo de Pedro Ramus y Adriano Tuernebo. En la universidad valenciana explicó lengua griega, Dialéctica, Filosofía, Oratoria. En la universidad de Zaragoza fue profesor de Retórica y de Filosofía, y en la de Barcelona: de griego y de retórica. Fue superintendente o prefecto de estudios gramáticos y filosóficos de la universidad de Valencia. Murió el 12 de marzo de 1602. Algunos dicen que fue eclesiástico; al menos fue célibe.³¹⁷

Núñez escribió obras gramaticales, obras filosóficas (retóricas, metodológicas, dialécticas, físicas) y obras de Historia de la Filosofía.³¹⁸ Así describe Marcial Solana a Pedro Juan Núñez:

*tiene méritos excepcionales, que le dan derecho a ocupar uno de los primeros lugares entre los peripatéticos clásicos que florecieron en España durante el siglo XVI. Núñez escribe con corrección, con orden y sencillez; expone las doctrinas aristotélicas con fidelidad y erudición; no es un aristotélico ciego... pone de relieve los defectos que mancillaban en su época la enseñanza de la Filosofía, y señala con acierto muchos de los remedios que deben utilizarse para curar este mal... Tres son los caracteres de originalidad: Primero: el anhelo sumamente simpático que revela en la disertación *De causis obscuritatis Aristoteleae*, sobre todo, de armonizar y conciliar a Platón y a Aristóteles. Segundo: el relieve que, aun dentro de la exposición de las doctrinas filosóficas, procura dar a la Historia de la Filosofía, como al explicar los modos y figuras del silogismo: se detiene a indicar... quienes fueron los autores de las estrafalarias voces latinas y griegas que simbolizan los modos de los silogismos categóricos... Tercero: el espíritu crítico que bulle en las obras de Núñez, y que sobre todo, informa y domina la primorosa disertación *De causis Obscuritatis Aristoteleae*: crítica textual... crítica filológica... crítica depurativa del lenguaje... crítica explicativa... crítica lógica... crítica bibliográfica... crítica de sistemas y doctrinas, que señala lo que Aristóteles tomó de otros filósofos y trabaja por armonizar el antagonismo que opone a Platón y a su discípulo Aristóteles... Núñez demostró que era pedagogo egregio, peripatético insigne, filósofo eminente y crítico como no abundaban en el siglo*

³¹⁶ O. c. p. 158.

³¹⁷ O. c. p. 165.

³¹⁸ O. c. pp. 166-198.

XVI: *en una palabra, y según cantó Gaspar Gil Polo, Núñez probó ser hombre portentoso*³¹⁹

Las aportaciones que realizó Pedro Juan Núñez a la Filosofía vienen de su saber como polígrafo y como buen orador, de su humanismo de raíces helenistas y, sobre todo, de la faceta más importante, que dio a conocer con claridad al Estagirita, ya que varios de los motivos por los que no se leía a Aristóteles eran: la oscuridad de sus textos, los significados diversos de los términos, las voces ambiguas, la sintaxis compleja y el desconocimiento del griego y de las fuentes de las doctrinas aristotélicas.

JUAN PÁEZ DE CASTRO (1515-1570)

Nació en Quer, aldea alcarreña, hacia 1515. Estudió en la universidad Complutense donde se doctoró en Leyes y alcanzó gran dominio en lenguas doctas: latín, griego, hebreo, caldeo y árabe. A la edad de 30 años, en 1545, fue a Trento. Allí se dedicó al estudio de los filósofos clásicos, principalmente Aristóteles. Vivió en Roma, donde debió de ordenarse presbítero. Se trasladó a los Países Bajos y allí fue nombrado capellán y cronista real. Volvió a su pueblo natal de Guadalajara siempre dedicado al estudio, hasta que murió en 1570. Fue gran bibliófilo, logró reunir una copiosa biblioteca y los ejemplares más valiosos fueron comprados por Felipe II para la biblioteca de El Escorial.³²⁰

Los escritos de Páez pueden agruparse en tres clases: escriturarios, filosóficos e históricos.

Con motivo del Concilio, hubo en la ciudad de Trento

una verdadera academia aristotélica. Entre los teólogos y clérigos reunidos por causa de la asamblea existía predilección marcada por los estudios clásicos y, singularmente, por Aristóteles conocido en su mismo texto. De esta academia fue alma Juan Páez de Castro... Apenas llegado a Trento en el verano de 1545, ya habla Páez de la academia peripatética y de los trabajos de la misma... Para entender a Aristóteles, contaba Páez con los libros que adquirió en Venecia en este mismo año 1545; con la imponderable colección de obras clásicas de Don Diego Hurtado de Mendoza, egregio embajador de Carlos V en Trento; y con los libros que pidió le remitieran desde España... Con todos estos materiales, y con las cualidades que en sí reunía Páez, hallábase en circunstancias ventajosas para realizar un trabajo serio y monumental sobre la Filosofía del Estagirita... yo estoy todo metido en Aristóteles con el mayor aparejo que jamás creo que christiano lo emprendió, así por las partes que tengo en mi persona, como por los libros, porque de mí tengo pericia en la lengua... tengo los textos de Aristóteles más correctos que los ha tenido hombre de ochenta años a esta parte... La labor que con todos estos medios emprendió Páez fue la de completar y purificar el texto

³¹⁹ SOLANA, M.: *H.F.E.* Santander-Madrid: Aldus, 1941, t. II, pp. 200-202.

³²⁰ O. c. pp. 203-204.

*griego y original de las obras de Aristóteles, restituyéndolo, cuanto era posible, al estado en que le dejó el Estagirita, y sirviéndose para esta purificación del texto aristotélico, tanto de los escritos del Filósofo, como de los de sus comentadores. Dice todo esto Páez con sobrada claridad: Mi estudio principal es Aristóteles.*³²¹

Juan Páez no desaprovechó la ocasión de acceder a los textos y comentarios de Platón que tuvo a su alcance, para poder entender mejor el pensamiento de Aristóteles.

Un trabajo análogo respecto a las obras de Platón, debió de pensar emprender el Doctor Páez"... "Páez empezó a escribir una obra sintética, en la que trató de concordar a los dos grandes maestros de la Filosofía helénica: Platón y Aristóteles"... "A pesar de que Páez de Castro fue hombre laborioso como pocos y de que continuó sus estudios sobre los filósofos clásicos aun después de salir de Trento, todo este enorme trabajo quedó incompleto y se ha perdido. Al menos nadie, que yo sepa, ha logrado verle.

¡Lástima que hoy no disfrutemos de la titánica labor filosófica de Páez de Castro: que en la primera mitad del siglo XVI, sintió la necesidad de remontarse hasta las mismas fuentes de la Filosofía clásica, averiguando el pensamiento exacto de los grandes maestros de la ciencia helénica; que, cuando esta clase de trabajos era desusada, empleó el método filológico y comparativo para descubrir el verdadero texto original, el que salió de las manos de Aristóteles y preparó ediciones críticas de las obras del Estagirita!

*Escriturario, teólogo, gran filósofo y matemático, legista, naturalista, historiador, crítico, helenista, bibliófilo... verdadero polígrafo, Páez de Castro representa para Graux: le type le plus achevé de l'humaniste espagnol au XVI siècle.*³²²

Con esos atributos califica Marcial Solana al neoaristotélico Juan Páez de Castro, cuyos méritos fueron: su trabajo metódico y sistemático, supo profundizar en la obra original de Aristóteles y purificar los textos de los defectos para su mejor comprensión.

ANTONIO DE GOVEA (1505-1565)

Nació en Beja, en el Reino de Portugal, en el año 1505. A los 22 años ingresó, como alumno, en el colegio de Santa Bárbara de París y allí estudió latín, griego, filosofía...

En 1534, Govea comenzó a enseñar, ocupación que abarca casi toda su vida. Tuvo cátedras de Humanidades y de Filosofía en Burdeos y en París, donde discutió con Pedro Ramus sobre el valor de las obras de Aristóteles. Estudió el Derecho Romano,

³²¹ O. c. pp. 206-208.

³²² O. c. pp. 209-210.

explicó Leyes en Toulouse y Grenoble. Antonio de Govea estuvo casado dos veces y murió en Turín en septiembre de 1565.³²³

Los escritos de Govea son de tres tipos: jurídicos, filológicos o literarios y filosóficos (sobre Lógica y autores clásicos e Historia de la Filosofía)

Govea fue simplemente un aristotélico fervoroso, que se propuso defender al Estagirita (de las calumnias que le lanzó Pedro Ramus)... Como escritor polémico y del siglo XVI, en el que era frecuente que, al discutir, se combatieran los hombres no con rosas ni con incienso, Govea, aunque al principio de su respuesta a Ramus dice que no va a imitar a éste en la dureza y agresividad de la frase, sin embargo, a veces, moja la pluma en hiel...Respecto al lenguaje, Govea, literato y humanista, no podía aprobar el estilo rudo y bárbaro que, a la sazón, empleaban muchos peripatéticos al exponer la doctrina del Filósofo... Al defender al Estagirita, Govea demuestra que conocía perfectamente los clásicos latinos... Entre los vindicadores que en toda la época del Renacimiento tuvo Aristóteles, podrá haber quien, en entusiasmo y fervor llegue a Govea; pero, seguramente, no hay ninguno que le sobrepase en estas cualidades. Este es, a mi juicio, el carácter distintivo y la nota personal que, en cuanto filósofo, puede asignarse al Peripatético castellano-portugués.³²⁴

Conviene tener en cuenta que la independencia de Portugal tuvo lugar en 1640, por ello Marcial Solana llama y considera españoles a todos los filósofos de la Península Ibérica hasta ese año. Otra razón puede ser, que se formaran o ejercieran su docencia e influencia en España. De ahí viene el apelativo de “castellano-portugués”

PEDRO JUAN MONZÓ (¿?-c. 1605)

Valenciano, nació en la primera mitad del siglo XVI. Fue catedrático de la facultad de artes en la universidad de Valencia, donde explicó Filosofía y Matemáticas. Juan III de Portugal le llevó a la universidad de Coimbra como catedrático de Filosofía. De vuelta a España, explicó Sagrada Escritura en la universidad de Valencia. Monzó murió en ésta ciudad en el año 1605.³²⁵

Las obras de Monzó pueden dividirse en escriturarias, filosóficas y obras varias. Sus obras filosóficas son tres y pertenecen: una a la dialéctica y dos a las matemáticas filosóficas.

Dice Monzó que procuró explicar con cuanta claridad pudo los ejemplos matemáticos de que tanto abundan las obras de Aristóteles, para así ayudar y facilitar a los estudiantes la inteligencia de los libros y doctrinas del Estagirita”... “En el desarrollo del plan,

³²³ O. c. pp. 211-212.

³²⁴ O. c. pp. 231-232.

³²⁵ O. c. p. 231.

*Monzó es ordenado y claro: llena por completo su propósito de ilustrar y explicar la parte matemática de las obras y doctrinas del Estagirita.*³²⁶

*La nota característica del peripatetismo de éste consiste en haber puesto al servicio de la Filosofía aristotélica, con el fin de aclarar y hacer comprender fácilmente las nociones matemáticas de la misma, el saber que en esta ciencia poseía el Profesor de Valencia, fundándose, principalmente, en Euclides, el matemático clásico por excelencia... Aunque hoy es desconocido casi por completo Pedro Juan Monzó, en las épocas inmediatamente posteriores a su existencia logró fama y renombre... Como matemático y hombre de ciencia, Monzó, a juicio de Don Acisclo Fernández Valín, tiene la primacía de haber dado nuevo rumbo a los estudios científicos, sin perderse en el intrincado laberinto de cuestiones metafísicas, reprobadas mucho después por la sana crítica, considerando, al modo de los antiguos, el estudio de la Aritmética y de la Geometría como preliminares de la Lógica.*³²⁷

Por tanto, Pedro Juan Monzó tuvo el mérito de volver a los clásicos para restaurar la Matemática y clarificar la lógica aristotélica. Su obra más significativa fue *De locis apud Aristotelem Mathematicis*.

PEDRO MARTÍNEZ DE BREA (c. 1505-1581)

Nació en Brea (Toledo). Estudió en la universidad de Alcalá, donde se graduó de Maestro en Artes y se doctoró en Sagrada Teología. Fue colegial del Colegio Mayor de San Ildefonso, profesor de Filosofía y Teología en la universidad Complutense. Catedrático de *Prima* de Teología en la universidad de Sigüenza y perteneció como canónigo magistral al cabildo catedralicio de ésta ciudad. Fue presentado por Felipe II para el Obispado de Palencia, aunque no llegó a tomar posesión del cargo.³²⁸

De las obras escritas por Pedro Martínez, una corresponde a los estudios sobre la Sagrada Escritura y las restantes son filosóficas. Los tratados filosóficos son: obras físicas o cosmológicas y obras psicológicas. Todas ellas basadas en los libros de Aristóteles.³²⁹

*En cuanto a la doctrina, Pedro Martínez se muestra fiel al Estagirita; y, a veces, excesivamente entusiasmado con éste.*³³⁰

Los escritos filosóficos de Pedro Martínez, como toda obra humana, tienen defectos y méritos... El Profesor de Alcalá se esmeró en redactar sus libros, sin dolerle invertir muchos años en la misma

³²⁶ SOLANA, M.: *H.F.E.* Santander-Madrid: Aldus, 1941, t. II, pp. 236-238.

³²⁷ O. c. pp. 238-239.

³²⁸ O. c. p. 241.

³²⁹ O. c. pp. 242-243.

³³⁰ O. c. p. 246.

*obra... Al exponer y declarar las doctrinas aristotélicas, Pedro Martínez, demuestra una erudición inmensa. Al Estagirita le conoce admirablemente, manejando con extraordinario dominio todas sus obras y citando a cada momento textos y sentencias de todas ellas. De los filósofos griegos anteriores a Aristóteles, prueba el Doctor Martínez conocer bien a Platón. También maneja con muchísima frecuencia a los comentaristas de Aristóteles, clásicos, medievales, cristianos y árabes, y contemporáneos respecto al siglo XVI... Tan bien como a los peripatéticos clásicos conoce el Doctor Martínez a los escolásticos tomistas, escotistas y de otras direcciones. En suma, que en sus tratados da a ver Pedro Martínez que fue hombre de inmensa y bien aprovechada lectura.*³³¹

Pedro Martínez no pretende ser original, ni quitar protagonismo a Aristóteles. Su labor se centró en la metodología que permitiera entender mejor al Estagirita.

*En el procedimiento y en la técnica de sus libros tiene Pedro Martínez cosas verdaderamente admirables. Sólo las síntesis de los capítulos del Estagirita con que encabeza los mismos capítulos, son un prodigio de comprensión y acertada ordenación de estas doctrinas. La exposición de las enseñanzas aristotélicas, en general, es clara, sencilla, didáctica, en una palabra, irreprochable: y hay puntos en los que la exposición del Profesor complutense excede a toda ponderación... En cuanto a la doctrina, Pedro Martínez es evidentemente peripatético; y dedicó toda su actividad a estudiar y a exponer las enseñanzas del Estagirita... Quien dedica toda su actividad filosófica a analizar y comentar enseñanzas de un maestro anterior a él, es evidente que no blasona ni presume de originalidad filosófica... El Profesor complutense tiene cierta novedad en sus opiniones, en puntos: ontológicos, cual lo referente al constitutivo del supuesto y a lo que éste añade al concepto de naturaleza; cosmológicos, como la doctrina sobre la realidad formal del tiempo; y psicológicos, como la explicación del modo de conocer el entendimiento posible en el estado de separación del alma y el cuerpo, puntos todos que quedan convenientemente declarados... Las obras del Doctor Martínez han tenido escasa difusión, mucho menos de la que, por su mérito intrínseco, merecían.*³³²

Es admirable la síntesis del aristotelismo que realiza Pedro Martínez, así como la erudición de sus comentarios sobre los autores clásicos. Todo ese trabajo metódico iba encaminado a reforzar los fundamentos de la escolástica, gracias al conocimiento de la filosofía peripatética.

Otros Peripatéticos:

PEDRO SERRANO RUIZ DE MONTEJO (c.1500-1578)

³³¹ O. c. pp. 271-273.

³³² O. c. pp. 273-275.

Natural de Bujalance, en Córdoba. Abad de la Colegial de los Santos Justo y Pastor de Alcalá de Henares, catedrático de Filosofía Moral y cancelario de la universidad Complutense. Obispo de Coria, ciudad donde murió el 22 de septiembre de 1578. Fue escritor benemérito para la exégesis bíblica y, sobre todo, fue peripatético.³³³

*Transcribe uno a uno los trece capítulos del libro I de la Ética a Nicómaco y después del texto aristotélico pone el comentario, cuidando de indicar frecuentemente las frases de aquél a que éste corresponde, y de facilitar, con apostillas marginales, la labor de quien pretenda seguir atentamente la explicación.*³³⁴

*En cuanto a la filiación filosófica, Serrano se muestra aristotélico decidido. Encarece y pondera lo que deben al Estagirita otros grandes doctores, como Santo Tomás de Aquino, el Maestro Duns Escoto... Como peripatético fervoroso, Serrano vindica al Estagirita siempre que puede; y así defiende que, según la doctrina del Filósofo, el alma humana es inmortal. Mas no llega a una adhesión ciega que le prive de ver todo defecto en el Maestro clásico, sino que asegura, por ejemplo, que Aristóteles erró al pensar que las almas humanas existieron antes de unirse a los cuerpos... En el estilo, Serrano procuró huir de los dos vicios extremos que pueden afear las obras filosóficas: el desaliño y la barbarie, propios de algunos escolásticos decadentes, y el exceso de ornato y esplendor de ciertos humanistas; y trató de escribir con corrección y decoro.*³³⁵

En esta descripción de Pedro Serrano, realizada por Solana, sobresale el aristotelismo del filósofo andaluz, así como su erudición y orden en los comentarios para reforzar el texto aristotélico.

BATOLOMÉ JOSÉ PASCUAL (c. 1520-1591)

Nació en Valencia. Estudió en esta ciudad, siendo discípulo de Pedro Juan Núñez. Fue maestro en las facultades de Artes y Teología. En 1565 obtuvo la cátedra de Filosofía en la universidad valenciana, donde fue rector. Bartolomé considera necesario analizar las diferencias entre la escuela aristotélica y las demás, para ello

la conveniencia del método filosófico que podemos llamar comparativo y que consiste en cotejar con el parecer de Aristóteles el de otras escuelas

A continuación, el peripatético valenciano, propone una serie de normas y reglas que debe observar con rigor un buen intérprete de Aristóteles:

añadir lo que falta en los tratados de éste... Pero no basta añadir a cada libro otro, es necesario agregar a cada disputa otros

³³³ O. c. p. 277.

³³⁴ O. c. p. 278.

³³⁵ O. c. pp. 280-281.

*argumentos para confirmar las doctrinas... Un buen intérprete de Aristóteles debe quitar lo superfluo... es indudable que al texto aristotélico se le hicieron añadiduras por autores posteriores al Filósofo... lo que debe hacer un buen intérprete de Aristóteles es compendiar lo que está tratado con prolijidad... El buen intérprete de Aristóteles debe hacer fácilmente inteligibles las voces ambiguas del Estagirita... aclarar lo oscuro... insistiendo en la conveniencia de interpretar siempre a Aristóteles por Aristóteles.*³³⁶

Hay otros aristotélicos, de esta época, que deben ser conocidos, aunque sea brevemente

*Dice Menéndez y Pelayo que la filosofía de los humanistas tiende más al Liceo que a la Academia. Fue esto tan exacto respecto a España que como advierte el propio Menéndez: "Italia misma no posee un grupo de aristotélicos puros (llamémoslos alejandristas, helenistas o clásicos) tan compacto y brillante como el que forman los españoles del siglo XVI." Recordemos siquiera los nombres de algunos aristotélicos que, con los ya estudiados y con los escolásticos que estudiaremos más tarde, constituyen el brillante grupo de peripatéticos que en la decimasexta centuria ilustraron la Filosofía Española.*³³⁷

JUAN MONTES DE OCA (c. 1465-1532)

Sevillano, profesor de Filosofía en Italia

*el más genuino representante del peripatetismo averroísta que tuvo España en el siglo XVI... advierte Menéndez y Pelayo, Montes de Oca planteó en 1523, a su modo, pero clarísimamente, el famoso problema del conocimiento con que nos vienen rompiendo la cabeza los admiradores de Kant*³³⁸

DIEGO HURTADO DE MENDOZA (1503/4-1575)

Granadino, Comendador en la Orden militar de Alcántara. Era nieto del Marqués de Santillana. Estaba versado en latín, griego y árabe. Siendo militar en Italia asistió a la batalla de Pavía. Embajador, a los 24 años, del Rey Carlos V. En 1542, tuvo extraordinaria relevancia en el Concilio de Trento. Fue un bibliófilo apasionado y parte de sus valiosos códices se encuentran en la biblioteca de El Escorial. Era historiador clásico, traductor

³³⁶ O. c. pp. 283-287.

³³⁷ O. c. p. 287.

³³⁸ O. c. p. 288.

*conocedor como pocos de las obras del Estagirita y preparadísimo para todos los trabajos de interpretación y exégesis de los libros aristotélicos.*³³⁹

ANTONIO JORDANA Y JERÓNIMO JORBA

Estos autores catalanes realizaron compendios aristotélicos que fueron impresos en Lyon en 1584.

*Muy acertadamente sintetiza Menéndez y Pelayo la ímproba y beneficiosa labor de los peripatéticos clásicos que florecieron en la decimasexta centuria española. Por obra y diligencia de estos beneméritos varones, a cuyos esfuerzos cooperaron dignamente algunos escolásticos reformados... hablaron de nuevo en lengua latina la mayor parte de las obras de Aristóteles con una exactitud, claridad y elegancia que no habían alcanzado en las versiones anteriores; hízose texto de nuestras escuelas el texto griego de Aristóteles; restablecióse la antigua alianza entre los estudios matemáticos y los filosóficos; divulgóse el conocimiento de los comentarios helénicos de Aristóteles, especialmente del de Alejandro de Afrodisia; fueron victoriosamente refutadas las superficiales innovaciones ramistas, y restablecida en su propia y justa estimación científica el Organon, que Núñez comentó y defendió egregiamente; y finalmente, fue traída a lengua castellana, mucho antes que a ninguna otra de las vulgares, toda la enciclopedia aristotélica, merced a los esfuerzos de Simón abril, de Funes y de Vicente Mariner, a quien pudiéramos llamar el Tostado de los traductores*³⁴⁰

Así, tras una larga lista de autores menores en importancia, concluye Solana el apartado dedicado a estos autores aristotélicos y a sus aportaciones, a sus traducciones y comentarios para el conocimiento de la filosofía del Estagirita.

Filósofos Independientes o Eclécticos:

FRANCISCO VALLÉS (1524-1592)

Burgalés de Covarrubias, bautizado en esta localidad castellana el 4 de Octubre de 1524. Estudió en Alcalá. Licenciado y doctor en Medicina en 1553, catedrático de *prima* de Medicina en la universidad Complutense. Fue llamado el Galeno español. En 1572 curó al Rey Felipe II y fue nombrado médico de la Casa Real. El Rey fue el primero en llamarle “divino”. Murió de peste en Burgos en 1592 y su cadáver fue enterrado en Alcalá de Henares.³⁴¹

³³⁹ SOLANA, M.: *H.F.E.* Santander-Madrid: Aldus, 1941, t. II, pp. 289-291.

³⁴⁰ O. c. pp. 293-294.

³⁴¹ O. c. pp. 297-298.

Las numerosas obras de Vallés pueden agruparse en: médicas y científico-filosóficas o físicas. *Sacra Philosophia* es su obra filosófica más representativa, la cual contiene Lógica, Ontología, Cosmología, Psicología, Teodicea, Filosofía Moral...³⁴²

En la filosofía del médico castellano hay tendencias heterogéneas, es claramente un filósofo ecléctico e independiente.

*Ante todo, Vallés es religioso y profundamente cristiano, que busca en los dogmas revelados en las Sagradas Escrituras la verdad... Después del elemento cristiano, el que más sobresale en la Filosofía vallesana es el peripatético... Toda la doctrina filosófica del Profesor de Alcalá está tomada de los libros del Estagirita, vista e interpretada del modo particular y propio de los escolásticos... Hay influencias de algunas doctrinas pitagóricas y platónicas... El Doctor de Covarrubias no busca precisamente lo que diferencia y separa a esas doctrinas, sino que trata de concordarlas en mutua armonía, presidida siempre por un criterio cristiano... No se puede negar que en la Filosofía de Vallés existe escepticismo, aunque sea parcial solamente... Vallés niega la posibilidad de pasar de la opinión y de alcanzar la ciencia respecto a las disciplinas que versan sobre la materia, proclamando como suprema aspiración dentro de este orden, la adquisición de la probabilidad, ya que la certeza es imposible*³⁴³

Marcial Solana concluye exponiendo la originalidad de las ideas, las características y posibles influencias de Francisco Vallés

*El Protomédico castellano fue un precedente de la doctrina que, en el siglo XIX, expusieron Gunther, Balzar y los guntherianos: en el hombre hay tres elementos: el espíritu, el alma y el cuerpo, de los cuales el primero es principio de la vida racional y el segundo es principio de las vidas sensitiva y vegetativa... Reconoce Vallés que los brutos no tienen alma espiritual ni inmortal; que no gozan de libertad, ni son susceptibles de virtudes.*³⁴⁴

*Habló Vallés con mucha discreción sobre errores vulgares en su época: ensalmos, encantamientos, fascinaciones, quiromancia... y expuso la teoría del fuego como unidad dinámica, que posteriormente fue adoptada por Boerhaare*³⁴⁵

Como influencias en doctrinas posteriores a la suya, principalmente se han atribuido a Vallés influjos en Descartes, cual lo han proclamado Don Gumersindo Laverde, fundado principalmente en el abate Denina, y más extensamente Don Eloy Bullón. Yo no me detengo en este punto porque, podrán existir coincidencias de doctrina en algunos puntos sueltos entre Vallés y el Filósofo de la Turena; pero verdaderos influjos de las opiniones del primero en las

³⁴² O. c. pp. 299-338.

³⁴³ O. c. pp. 340-341.

³⁴⁴ O. c. pp. 342-343.

³⁴⁵ O. c. pp. 344-345.

*del segundo, yo no las veo, ni creo que las obras de Descartes autoricen a nadie para afirmarlos como algo cierto... A Vallés se le ha denominado el divino, como filósofo no se le puede llamar así... Vallés fue un médico que accidentalmente escribió de Filosofía*³⁴⁶

Francisco Vallés “el Divino” destacó más como médico que como filósofo, realizó la actividad científica desde su independencia de pensamiento y su eclecticismo. En su pensamiento predominan elementos platónicos aristotélicos y escolásticos. Se mostró asistemático en los temas que trató, pero autor metódico en sus investigaciones prácticas en medicina y siempre, lleno de sentido común al intentar explicar por causas naturales los fenómenos físicos antes que recurrir a causas ocultas.

BENITO ARIAS MONTANO ((1527-1598)

Nació en Fregenal de la Sierra, Badajoz. Cursó Artes en la universidad de Sevilla y en Alcalá de Henares completó estudios de Filosofía, Teología y lenguas antiguas. Se doctoró en universidades extranjeras, siendo una de ellas la de Lovaina. En 1560, siendo sacerdote, ingresa como religioso en la Orden Militar de Santiago. En 1561 fue profesor de lengua griega en el Colegio santiaguista de Salamanca. En 1562 Arias Montano acompañó al Obispo de Segovia al Concilio de Trento, donde habló públicamente en dos ocasiones. El año 1566, Felipe II le nombró capellán real. En 1568 le mandó a Amberes para dirigir la famosa edición políglota de la Biblia, que se denominó *Biblia Regia*. Participó en la catalogación de la biblioteca de El Escorial. Murió el 6 de julio de 1598.³⁴⁷

Sus obras pueden clasificarse en: obras sobre la Santa Biblia (la *Edición Políglota de la Biblia* fue su obra suprema) obras de piedad, obras sobre ciencias, obras literarias y miscelánea.³⁴⁸

*Arias Montano, ni escribió obra alguna estrictamente filosófica, ni tiene gran cosa de filósofo. Es cierto que trató de algunos temas filosóficos como: la naturaleza de Dios y la del hombre... el concepto de sabiduría y la ciencia... clasificación de las cosas y de las acciones. Aunque Menéndez Pelayo califica al Doctor de Fregenal de filósofo y hasta de gran filósofo y concreta la filiación de la filosofía del Director de la Políglota antuerpiense (Biblia Políglota de Amberes) colocándola dentro del tradicionalismo*³⁴⁹

(Según Marcial Solana, que conoce bien esta corriente de pensamiento, cree que es indiscutible y real su matiz tradicionalista)

El doctor extremeño no es filósofo, sino teólogo... Montano pertenece a la tendencia moderada y renaciente que caracteriza a la Teología y Filosofía escolásticas españolas del siglo XVI... Aunque

³⁴⁶ O. c. pp. 346-347.

³⁴⁷ O. c. pp. 349-350.

³⁴⁸ O. c. p. 351.

³⁴⁹ O. c. p. 368.

Arias Montano no fuera filósofo, tiene, no obstante inmensa importancia, por sus trabajos y sus libros, en la cultura universal del siglo XVI. Merece con justicia ser llamado “rey de nuestros escriturarios”, como lo apellida Menéndez y Pelayo.

PEDRO SIMON ABRIL (1530?-1595?)

Nacido en Alcaraz (Albacete) hacia 1530, fue profesor en Tudela (Navarra). Maestro de Retórica en la universidad de Zaragoza, maestro del Estudio de Alcaraz y murió después de 1589.

Sus obras pueden clasificarse en dos grupos: el primero: gramaticales y literarias y el segundo: filosóficas (Lógica aristotélica y traducciones de la *República* de Platón y la *Ética a Nicómaco* de Aristóteles).³⁵⁰ Pedro Simón Abril presenta así la concepción de la filosofía, su organización y su difusión,

recuerda el símil que de los hijos de Abraham aplicó a las ciencias Filón de Alejandría: y distingue en las ciencias, unas “que son como las criadas de las otras, y disponen el humano entendimiento para que pueda aposentar en el alma las otras (ciencias) que son como señoras y gente principal”: La Gramática, La Lógica, que enseña el orden y concierto que han de guardar las cosas entre sí... la manera de inquirir la verdad en las cosas dudosas por medio del discurso demostrativo: La Retórica y las Matemáticas. Las “señoras y gente principal” son la filosofía y ciencia de la naturaleza de las cosas, así en general como en particular; la filosofía moral, la cual declarando al hombre las partes y virtudes de un ánimo perfecto en todo género de obras y la manera de regir bien su familia y los cargos que le encargue la república, sirve de guía muy fiel para pasar el camino de esta vida sin ser salteados de los vicios; la jurisprudencia, hija de la filosofía moral; la metafísica que con unos principios y doctrinas generales fortifica a las demás ciencias y las alumbrá con un gran resplandor; y la lógica “que es la portera de toda manera de doctrina”. Para facilitar el estudio de las ciencias, Simón Abril dice que, sirviéndose de autores antiguos que ha manejado durante cuarenta años, ha procurado poner en lengua castellana toda la Filosofía... opina el Profesor de Zaragoza que el orden conveniente para la enseñanza de las ciencias y disciplinas es este: Gramática, desde los 5 a los 12 años; Lógica y Matemáticas, desde los 12 a los 14 años; Retórica y Elocuencia, desde los 14 a los 16 años; Filosofía Natural, las que hoy se llaman ciencias naturales, y la Biología y la Psicología, de los 16 a los 18 años; Filosofía Moral, de los 18 a los 20 años; y después las Facultades mayores: Leyes, Medicina y Teología.³⁵¹

³⁵⁰ O. c. p. 379.

³⁵¹ O. c. pp. 385-386.

Aquí podemos ver el interés de Simón Abril por la didáctica de la Filosofía y de las ciencias. También da importancia a los diferentes modos de expresión de la Filosofía, a lo que entendemos por filosofías nacionales

*Todas las naciones antiguas enseñaron la Filosofía y escribieron de ella, en sus propias lenguas. Es un yerro atar la Filosofía a una lengua determinada, máxime siendo ésta difícil y fuera de uso corriente*³⁵²

Se refiere al latín, lengua que para algunos era desconocida y estaba en desuso. Defiende la utilización de las lenguas romances, para que cada pueblo exprese su pensamiento filosófico en su propia lengua. Esta cita puede ser un nuevo argumento para Solana al hablar de la existencia de la Filosofía Española, al igual que hablamos de filosofía alemana o inglesa o francesa... Siendo la Filosofía un saber universal, es también un saber propio de cada pueblo y de cada lengua. Simón Abril respeta la dialéctica aristotélica, sin ser un ciego seguidor del Estagirita.

*El gran mérito de la Lógica de Simón Abril no está en el fondo ni en la doctrina, sino en la forma: porque estudia la Dialéctica llana y sencillamente y sin prolijidad, de manera que los oyentes puedan comprenderla fácilmente... un lenguaje sencillo, conciso y claro, que es, sin duda, el más adecuado para la Lógica*³⁵³

Otro trabajo de Pedro Simón Abril que tiene importancia para la metodología filosófica y científica es el titulado:

*Apuntamientos de cómo se deben reformar las doctrinas, y la manera de enseñarlas, para reducir las a su antigua entereza y perfección; de que con la malicia del tiempo, y con el demasiado deseo de llegar los hombres presto a tomar las insignias de ellas, han caído. Hechos al Rey nuestro Señor (Don Felipe II) por el Doctor Pedro Simón Abril... Tres errores y males señala Simón Abril como comunes a la enseñanza de toda clase de ciencias y disciplinas: Usar para ello lenguas extrañas a maestros y discípulos... el mezclar la materia de una ciencia con la de otras, para mostrarse así doctos y eruditos los maestros; y el deseo en los discípulos de graduarse cuanto antes, más que de aprender bien... Después Pedro Simón Abril va indicando los defectos particulares que nota en la enseñanza de la Gramática, la Lógica, la Retórica, las Matemáticas, la Filosofía Natural y Moral, la Medicina, el Derecho Civil y la Teología*³⁵⁴

De nuevo aparece la preocupación de Simón Abril por la didáctica de la filosofía, denunciando errores y defectos que hacen a las disciplinas filosóficas distantes, confusas, demasiado abstractas y poco agradables. Pedro Simón Abril, desde su independencia de pensamiento aunque vinculado a la filosofía peripatética, tiene grandes méritos como traductor: Realizó las primeras traducciones de las obras de Aristóteles al castellano. Y como pedagogo estaba preocupado por la didáctica de la

³⁵² SOLANA, M.: *H.F.E.* Santander-Madrid: Aldus, 1941, t. II, p. 387.

³⁵³ O. c. p. 395.

³⁵⁴ O. c. pp. 397-398.

filosofía y la metodología. La enumeración de errores denunciados en la Filosofía se entiende bien en el contexto de la Escolástica decadente.

ALEJO DE VENEGAS (1497/8-1562)

Nació en Toledo a finales del siglo XV o principios del XVI, al parecer perteneció a una familia hidalga y estudió en su ciudad natal. Se dedicó a la enseñanza, primero en Toledo y después en Madrid. Las obras que nos quedan del Maestro Venegas pueden clasificarse en dos grupos: prólogos y escolios a publicaciones ajenas, y libros propios: de índole gramatical, ascética, teológica y de circunstancias. Sus doctrinas filosóficas se ocupan de la Lógica, la Ontología, la Cosmología, la Psicología, la Teodicea, la Filosofía Moral y la Historia de la Filosofía.³⁵⁵

*Venegas, por el fondo de su doctrina y por la forma de exponerla, es uno de tantos escolásticos que produjo España en el siglo XVI que supieron presentar las enseñanzas perennes de la Escuela sin los defectos que mancillaron a ésta a finales del siglo XV y a principios del siglo XVI*³⁵⁶

*Alejo de Venegas, no abusa del silogismo, como tampoco lo hicieron Vitoria, Cano, ni ninguno de los excelsos maestros de la Escuela... expuso las ideas en lenguaje claro, sencillo, buscando en el estilo y en el método el mejor medio para hacerse comprender y dar a conocer fielmente las ideas... No fue Venegas secuaz ciego y fanático de Aristóteles ni de la Escolástica... En la exposición, Venegas declara bien aun los conceptos filosóficos más abstrusos y difíciles, empleando, a veces símiles y comparaciones aptísimos para dar a conocer fácilmente las ideas... Otras veces, sin largas metáforas y con sola una frase o una palabra gráfica, sensibiliza admirablemente nociones filosóficas nada fáciles de explicar*³⁵⁷

Esta es buena muestra de la atención de Venegas a la metodología, como camino para acercarnos a la verdad filosófica.

*En los libros de Venegas, además de Filosofía, Teología, Ascética y otras disciplinas, se puede conocer a maravilla mucho del estado social de España en el siglo XVI: sus costumbres... buena parte de la historia interna de un pueblo*³⁵⁸

Alejo de Venegas es, prioritariamente, un filósofo escolástico, con cierta independencia, con grandes valores didácticos para la enseñanza de la Filosofía y mucha dosis de originalidad en sus planteamientos. Es un seglar que se mueve en los terrenos de la ascética y nos recuerda que: “nacemos para morir y morimos para vivir eternamente” (*Agonía del tránsito de la muerte*. Toledo, 1537)

³⁵⁵ O. c. pp. 401-432.

³⁵⁶ O. c. p. 433.

³⁵⁷ O. c. pp. 434-435.

³⁵⁸ O. c. p. 437.

FRAY ANTONIO DE GUEVARA (1480/1-1545)

Estos son algunos datos de los que aporta Marcial Solana para reconstruir la biografía de Antonio de Guevara

Perteneció Fray Antonio a la ilustre casa de Guevara, de abolengo vascongado... hijo segundo de Don Beltrán de Guevara... Debió de nacer en el año 1480... montañés de nacimiento y vasco de origen... Tomó el hábito franciscano en el convento de Valladolid... fue guardián de los conventos de Arévalo, Soria y Ávila, y custodio de la provincia de la Concepción... En 1527 fue nombrado miembro del Consejo de la Inquisición de Toledo... En 1527 Don Carlos V propuso a Fray Antonio para el Obispado de Guadix. En 1537 Guevara acompañó como cronista al Emperador... Falleció en Mondoñedo en la madrugada del viernes santo, 3 de abril de 1545... Entre los hechos famosos de Fray Antonio de Guevara destaca sobremanera su intervención en la lucha de las comunidades de Castilla³⁵⁹

Las obras de Antonio de Guevara se clasifican en: Ascéticas (*Oratorio de religiosos y ejercicio de virtuosos, Libro llamado Monte Calvario*), Morales (*Libro llamado Relox de príncipes en el cual va incorporado el muy famoso libro de Marco Aurelio, Una Decada de Cesares, Libro llamado menosprecio de Corte y alabanza de aldea* [En esta obra se pone de manifiesto la idea del Renacimiento de “volver a la naturaleza”, al retiro de la aldea para el uso de la razón, que es lo más natural en el hombre] *Libro llamado aviso de privados y doctrina de cortesanos, Libro de los inventores del arte de marear y de los trabajos de la galera y Miscelánea (Epístolas familiares)*³⁶⁰)

La idea de considerar a Guevara como filósofo nació, sin duda, en Don Adolfo de Castro, quien incluyó varios trozos del Marco Aurelio en el tomo LXV de la Biblioteca de autores españoles, de Rivadeneyra, donde dice de Guevara “hay muchos pensamientos filosóficos de mérito y novedad, muy dignos de ser celebrados. Débese dar a su autor un puesto distinguido en el número de los españoles que han cultivado con acierto y profundidad la filosofía en nuestra patria”. Movido, seguramente, por este criterio, Don Adolfo Bonilla incluyó en su índice de la Historia de la Filosofía Española a Fray Antonio de Guevara.³⁶¹

Marcial Solana expone los valores de este escritor y también las razones por las que no se le considera filósofo

Y sin embargo, el Obispo montañés no es filósofo ni, a mi juicio, tiene por qué figurar en una Historia de la Filosofía... “Si habló de asuntos morales y políticos, no lo hizo filosóficamente:

³⁵⁹ O. c. pp. 439-442.

³⁶⁰ O. c. pp. 442-455.

³⁶¹ O. c. p. 456.

*porque no analizaba ideas, ni precisaba conceptos, ni desenvolvía y dividía los términos, ni demostraba científicamente las verdades”Es decir, Guevara no escribió de Moral y Política considerándolas en sus causas y menos en sus causas últimas. No es pues filósofo.*³⁶²

*Tan cierto es que Guevara no es filósofo y que no debe ocupar puesto alguno en la Historia de la Filosofía Española del siglo XVI que Menéndez Pelayo, nada sospechoso en contra de Fray Antonio, a quien el Polígrafo santanderino estudia con todo el cariño que pone siempre en sus indagaciones sobre escritores montañeses, dice que el Obispo de Mondoñedo no tenía para qué figurar entre los filósofos, porque en él no hay filosofía de ningún género.*³⁶³

*Guevara no es, pues, filósofo; es un escritor doctrinal... se apoya en su gran conocimiento y experiencia de la vida, en su erudición evidente y extensa, en su criterio práctico muy seguro, envolviéndolo todo con donaires y socarronerías sin número que le hacen inconfundible con ningún otro escritor*³⁶⁴

Solana sigue el criterio de Menéndez Pelayo que calificó a Antonio de Guevara como

*un moralista agridulce, que buscaba en la historia real o inventada adorno o pretexto para sus disertaciones, donde lo de menos era la erudición y lo principal la experiencia del mundo: un satírico entre mordaz y benévolo, de las flaquezas cortesanas... como prosista... un original artífice de estilo, creador de una forma brillante y lozana, culta y espléndida.*³⁶⁵

*Guevara fue uno de los escritores castellanos del siglo XVI que mayor influjo ha ejercido en las literaturas europeas; y ha sido imitado por multitud de autores de diversas naciones*³⁶⁶

Como escritor, no hay nada que objetar. La grandeza de este autor está en sus aportaciones literarias e históricas que nos permiten conocer mejor la época del renacimiento español.

Siguiendo el plan de Adolfo Bonilla, menciona brevemente Marcial Solana a otros filósofos españoles independientes o eclécticos, con su mayor o menor aportación a la Historia de la Filosofía:

³⁶² O. c. p. 456.

³⁶³ O. c. p. 458.

³⁶⁴ O. c. p. 459.

³⁶⁵ O. c. pp. 460-461.

³⁶⁶ O. c. p. 461.

LUIS MEXÍA (1560-c. 1635)

Marcial Solana reconoce, con sinceridad, que no tiene datos biográficos de este autor.

Compuso un Apólogo de la ociosidad y del trabajo... Quiso enseñar en forma poéticamente filosófica los graves males y daños que trae la ociosidad y los grandes bienes y ventajas que se siguen del trabajo. Para ello adoptó la forma de apólogo y contó su ficción:

En Sybaris, ciudad de Calabria, vivía una doncella, nombrada Ocia... Así comienza la obra de Luis Mexía, para narrar con imaginación y prudencia su defensa.

*Lo más propio y característico del Protonotario Mexía es el empleo del apólogo como forma de exponer las doctrina de la Filosofía Moral*³⁶⁷

Las críticas a este método de exposición y de enseñanza son: que es impropio si va dirigido a los científicos y confuso si va dirigido al pueblo. En cualquier caso, es una manifestación literaria curiosa, novedosa y sugerente.

FRANCISCO CERVANTES DE SALAZAR (¿1518?-1575)

Este autor nació en Toledo, según Solana, entre 1518 y 1521.

*perteneció a familias nobles y antiguas...discípulo de Alejo de Venegas. Estuvo en Flandes... se graduó de Bachiller en Cánones y de Maestro en Artes y Sagrada Teología en la Universidad de Osuna, en la cual también explicó Retórica. Recibidas órdenes sagradas pasó a Méjico; y allí, al inaugurarse la Universidad, fue catedrático de Humanidades; y después Rector de ella y cronista de la Ciudad. Murió en Méjico en 1575.*³⁶⁸

*En América escribió varias obras: Siete Diálogos, que le servían para la enseñanza del latín: Túmulo imperial de la gran ciudad de México, Comentarios a la jura de don Felipe II y La Crónica de Nueva España.*³⁶⁹

El rasgo más característico de Francisco Cervantes de Salazar en nuestra historia filosófica es el haber sido un erudito, que, no obstante tener cualidades para escribir obras propias, quiso emplear su tiempo y sus talentos en publicar libros ajenos, continuándolos, ilustrándolos y traduciéndolos. Es este un rasgo de modestia y de

³⁶⁷ SOLANA, M.: *H.F.E.* Santander-Madrid: Aldus, 1941, t. II, pp. 463-466.

³⁶⁸ O. c. p. 468.

³⁶⁹ O. c. p. 468.

*amor a lo ya hecho que, para mí, hace simpatiquísima la persona de Cervantes.*³⁷⁰

En este sentido, fue un presentador y primer editor de la obra de Pérez de Oliva sobre el tema de la dignidad humana, donde se analizan las debilidades y las maravillas humanas. Realizó la introducción al libro de Luis Mexía *Apólogo de la ociosidad y del trabajo*, con el subtítulo de: *Argumento y moralidad de la obra*. También fue el introductor de las ideas de Juan Luis Vives, realizando las traducciones, comentarios y adiciones.

AMBROSIO DE MORALES (1513-1591)

Así describe la biografía de este autor, Marcial Solana:

*Nacido en 1513 y muerto en 1591, cronista de Don Felipe II y bien conocido por sus obras históricas, especialmente por la Crónica General de España... aunque no cultivó preferentemente la Filosofía, puede tener un puesto secundario entre los filósofos independientes españoles del siglo XVI por algunos de los discursos que publicó.*³⁷¹

En estos discursos, llenos de erudición y pedagogía en lengua castellana, podemos encontrar

*la gran diferencia que hay entre Platón y Aristóteles en cuanto a la manera de enseñar, la distinción entre “el gran ingenio y el buen ingenio”, nos presenta, por la autoridad de sus testimonios a “Homero como el hombre estimado por más sabio por los filósofos gentiles”... aporta “como prueba de la libertad y excelencia del alma humana el que no puedan quitársela la influencia de los astros, así como las alteraciones siderales determinan los movimientos de las bestias”... también se ocupa de “las excelencias y efectos del amor”... En todos estos discursos muestra Morales mucha erudición, sobre todo da a ver gran conocimiento de autores clásicos*³⁷²

FRAY JOSÉ DE SIGÜENZA (1544-1606)

Nacido en 1544 y muerto en 1606, fue verdadero polígrafo: teólogo... escriturario... asceta y director... predicador elocuentísimo... hagiógrafo... historiador veraz... poeta lírico... autor dramático y compositor de autos sacramentales... humanista, bibliófilo y ordenador de la colosal Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo,... músico y artista... prosista castellano insuperable... también fue filósofo el Padre Sigüenza y de originalidad en el método:

³⁷⁰ O. c. p. 471.

³⁷¹ O. c. p. 471.

³⁷² O. c. pp. 471-474.

porque según nota Don Adolfo de Castro, Sigüenza se anticipó a Descartes en introducir el método matemático y geométrico en la Filosofía, “omnia apud me mathematice fiunt...”³⁷³

Si esta última afirmación es cierta, estamos ante otra posible aportación o anticipación española al pensamiento cartesiano. Esta idea, del método matemático, es clave en la originalidad de la filosofía de Descartes. ¡Quién sabe si aquello del “sueño de aquella noche” fue una sugerencia de algún filósofo español!.. Insistimos en la grandeza del sistema filosófico de Descartes, pero la idea de unificar las ciencias siguiendo el modelo matemático parece que tiene precedentes en autores hispanos. Esta sugerencia no es ninguna prueba que muestre nada sólo si se demostrara, con un estudio a fondo y riguroso, la conexión entre los filósofos españoles y el francés, entonces aceptaríamos que hubo esa relación... y poco más.

Por otro motivo tiene también importancia en la Historia de la Filosofía Fr. José de Sigüenza; y es el que indica Menéndez y Pelayo cuando escribe; “En cuanto a lo que hoy llaman filosofía de la historia, uno de cuyos fundadores, juntamente con San Agustín, fue nuestro Osorio, algo y aun mucho puede aprenderse en el admirable prólogo de Fr. José de Sigüenza a su Vida de San Jerónimo”... Fr. José formula una de las leyes supremas de la historia, que es causa y explicación última y, por lo tanto, filosófica, de muchos acontecimientos... Quien de este modo acierta a ver y a explicar por sus causas últimas los grandes acontecimientos de la humanidad, tiene indiscutible derecho a ser contado entre los más excelsos cultivadores de la Filosofía de la Historia.”³⁷⁴

Estamos ante un continuador de esa nueva disciplina filosófica, que es la Filosofía de la Historia. Si la historia tiene leyes, si esas leyes se pueden conocer, si esas leyes explican sucesos y acontecimientos... estamos ante las claves para interpretar la historia y el pensamiento.

La Mística y la Filosofía

Mística y Filosofía son disciplinas distintas, aunque tienen relación y puntos en común. La Mística no puede ser considerada una escuela filosófica, ni se la puede confundir con la Filosofía.

La Mística tiene un objeto formal de orden sobrenatural... El objeto formal de la Filosofía es de orden enteramente natural, esto es, asequible a la razón humana son solas sus fuerzas propias y sin auxilio especial de la revelación... La Mística y la Filosofía son realidades esencialmente distintas y aun opuestas, no porque lo sobrenatural y lo natural se contradigan en modo alguno, sino en cuanto que lo que es natural no es sobrenatural y viceversa... Los primeros principios de la Mística son verdades sobrenaturales, es

³⁷³ O. c. pp. 474-475.

³⁷⁴ O. c. pp. 477-479.

*decir, reveladas por Dios. Los primeros principios de la filosofía son enteramente naturales, esto es, realidades conocidas por el entendimiento... El fin de la Mística es sobrenatural... El fin de la Filosofía es enteramente natural... Luego por razón de sus respectivos fines también se da distinción profunda y realísima entre la Mística y la Filosofía... En síntesis: entre la Mística y la filosofía hay distinción evidente, pero también existen entre ellas relaciones e influjos indiscutibles (aunque el objeto formal es distinto, el objeto material es el mismo). La Mística no es la Filosofía. Luego la Mística no puede constituir una escuela peculiar dentro de la Filosofía. Es decir, la Mística no puede ser una solución determinada de los problemas filosóficos. Luego un místico, en cuanto místico, no puede ser considerado como filósofo. Luego no tiene fundamento el hablar de los místicos españoles del siglo XVI en una Historia de la Filosofía*³⁷⁵

Por otro lado, no se puede entender el siglo de oro español sin referencias a la Mística y su influencia. Y por ello Marcial Solana dedicará unas páginas a estos autores y de paso, le sirve para conceder algo de razón a Manuel de la Revilla cuando decía que el misticismo no era Filosofía.

*La personalidad intelectual de todos estos místicos y a la vez filósofos, nunca da fundamento suficiente para considerar a la mística como una determinada escuela dentro de la Filosofía.*³⁷⁶

SANTA TERESA DE JESÚS (1515-1582)

Teresa de Cepeda y Ahumada, nació en Ávila el 28 de marzo de 1515. En 1539 tomó el hábito carmelitano en el convento de la Encarnación de Ávila. Acometió más tarde la reforma de la Orden del Carmen, para observar esta regla con el primitivo rigor; y fundó personalmente dieciséis conventos de carmelitas descalzas, desde 1562, en que reformó el de San José de Ávila que fue el primero, hasta 1582, que erigió el de Burgos que fue el último. Sirviéndose de Juan de la Cruz reformó también a los frailes carmelitas. Murió el 4 de octubre de 1582. El papa Gregorio XV la beatificó en 1614 y el mismo Pontífice la canonizó en 1622.³⁷⁷

Todas las obras de Santa Teresa pertenecen al género ascético-místico. El mayor número de autógrafos se guarda en la biblioteca del Escorial. Felipe II, por devoción a la madre Teresa, los consiguió para conservarlos en su Monasterio. Son: *El libro de la vida* (mandado escribir por sus confesores). *Camino de perfección* (obra ascética, con licencia de su confesor Domingo Báñez). *Libro de las Fundaciones* (San José de Ávila, Medina del Campo, Malagón, Valladolid, Toledo, Pastrana, Salamanca, Alba de Tormes, Segovia, Beas, Caravaca, Sevilla, Villanueva de la Jara, Palencia, Soria y Burgos). También incluye la primera casa de monjes Carmelitas Descalzos en Duruelo. *Castillo interior o Las Moradas* (el mejor de los que escribió la Santa). *Los conceptos del amor de Dios* (Basado en el Cantar de los Cantares de Salomón). *Las relaciones*

³⁷⁵ O. c. pp. 483-487.

³⁷⁶ O. c. p. 487.

³⁷⁷ O. c. pp. 489-490.

espirituales. Avisos para sus monjas. Modo de visitar los conventos de religiosas descalzas de Nuestra Señora del Carmen. Y la obra poética de Teresa, breve pero de gran valor.³⁷⁸

*Santa Teresa no es filósofa, sino mística... “Todo el que no sea positivista y haya leído Las Moradas, escribe Menéndez Pelayo, reconocerá que no hay filosofía más alta y sublime que aquella y tendrá a Santa Teresa por filósofa tan grande y mayor que Hipatia”. Y si se habla de Filosofía en sentido propio y estricto es certísimo que Santa Teresa de Jesús no fue filósofa... De los libros que había leído Santa Teresa. Entre ellos no hay ninguno de Filosofía. No parece que la Santa aprendiera Filosofía en los libros... No asistió a clase ni a curso alguno de Filosofía; y aunque entre los confesores con quienes se dirigió hubo filósofos eminentes, como los grandes escolásticos dominicos Fray Domingo Báñez y Fray Bartolomé de Medina, que pudieron haber enseñado Filosofía a la Santa, es totalmente inverosímil que ésta y aquellos fueran a invertir el tiempo dedicado a la difícil dirección de la conciencia de la Virgen de Ávila en dilucidar cuestiones dialécticas o metafísicas.*³⁷⁹

Marcial Solana se resiste a dejar de hablar de Teresa de Jesús, deslumbrado por su grandeza, claridad, magisterio y sabiduría de esta santa abulense

*Cierto es que Santa Teresa poseyó un entendimiento privilegiado, como lo demuestran sus obras y como lo atestiguan los que la conocieron y trataron... Todos los libros de Santa Teresa versan sobre Mística y Ascética... En las obras de Santa Teresa de Jesús hay las ideas filosóficas fundamentales que rara vez faltan en los escritos de cualquier persona inteligente y discreta... las obras de Santa Teresa de Jesús no son filosóficas... Tampoco lo son por lo que atañe a la forma y al método con que trata las cuestiones místicas y ascéticas... Luego ni por el fondo ni por la forma son filosóficos los escritos de Santa Teresa.*³⁸⁰

Si todo esto es cierto ¿para qué dedicar este espacio a Teresa de Ávila, en la Historia de la Filosofía? Porque se trata de una mujer prodigiosa, una de las más grandes de la literatura castellana, por la claridad de pensamiento y su delicadeza en la escritura. El magisterio de Teresa de Castilla, como Doctora de la Iglesia, es tan grande que no puede pasar desapercibido en la historia del pensamiento español y universal, por ello ha traspasado las fronteras de todo el mundo donde sus seguidores son innumerables.

³⁷⁸ SOLANA, M.: *H.F.E.* Santander-Madrid: Aldus, 1941, t. II, pp. 490-496.

³⁷⁹ O. c. pp. 496-497.

³⁸⁰ O. c. pp. 496-498.

SAN JUAN DE LA CRUZ (1542-1591)

En Fontiveros, el 24 de Junio de 1542, nació Juan de Yepes. De niño quedó huérfano de padre. Estudió gramática con los jesuitas en Medina del Campo y más tarde retórica. Ingresa en el convento de los Carmelitas de Medina. En Salamanca estudia Teología. Siendo presbítero conoció a Santa Teresa y se unió a ella en los proyectos reformadores de la orden del Carmen. Duruelo fue la primera fundación. Murió en Úbeda (Jaén) el 24 de diciembre de 1591. Benedicto XIII le canonizó en 1726 y Pío XI le declaró Doctor de la Iglesia en 1926.

Las obras de San Juan de la Cruz pertenecen al género ascético-místico: *Subida al Monte Carmelo. Noche oscura. Llama de amor viva. Cántico espiritual.*³⁸¹

*El lenguaje de San Juan de la Cruz tiene, a mi juicio, el mérito de haber creado, juntamente con Santa Teresa de Jesús, el tecnicismo místico en España; empleando para ello frases y términos castellanos, usuales y corrientes, tomados casi siempre en sentido figurado y que expresan con gran precisión y propiedad las ideas místicas que pretender dar a conocer. [Estas expresiones frecuentes, llenas de fuerza simbólica son: Llama de amor, noche oscura, cristalina fuente, subida al Monte, fortaleza]... San Juan de la Cruz cantó en prosa admirable y en versos aún más admirables que su prosa y de fijo superiores a todos los que hay en castellano*³⁸²

¿Qué relación tiene Juan de la Cruz con la Filosofía? Es maestro y doctor místico. Nunca se propuso entre sus objetivos ser filósofo, sus pensamientos apuntaban en otra dirección. Todo esto no quita un gramo a la grandeza intelectual y literaria del santo de Fontiveros.

*El Estático Doctor, en sus obras, demuestra sus asertos, establece principios, deduce consecuencias, sistematiza las materias, clasifica, define... en una palabra, procede científica y filosóficamente. Puede afirmarse que San Juan de la Cruz enseña, no sólo Mística, sino también Filosofía de la Mística... Lo más propio de las enseñanzas de San Juan de la Cruz es su doctrina de las purificaciones del alma por la noche oscura, para llegar así a la unión con Dios... el Santo, como verdadero filósofo, demuestra la necesidad de estas purificaciones, de suerte que quien le siga no puede menos de reconocer que procede y discurre con lógica inflexible y con un procedimiento racional irrefutable.*³⁸³

No es sólo el método y el procedimiento expositivos donde San Juan de la Cruz brilla como filósofo, es también en las mismas enseñanzas místicas y ascéticas: porque incidentalmente, pero con mucha frecuencia y con grandísima claridad, alude e indica doctrinas

³⁸¹ O. c. pp. 505-506.

³⁸² O. c. pp. 511-512.

³⁸³ O. c. pp. 512-513.

*y verdades filosóficas, que le revelan, sobre todo, psicólogo muy digno de encomio*³⁸⁴

Los temas filosóficos que trata Juan de la Cruz son: el alma y sus potencias, la fantasía y la imaginación, los sentidos, la memoria intelectual y sensitiva, la voluntad y el sentimiento...

Respecto al origen de la doctrina filosófica de San Juan de la Cruz, es evidente: que la base y la generalidad de esta doctrina es del sistema peripatético-escolástico, que hay algunos elementos, pocos, de origen platónico y que existen, por último, puntos de vista y opiniones de originalidad inequívoca, propios del Santo Doctor.

*Luego por el método y por el procedimiento científico y por la doctrina que desarrolla, bien puede concluirse que San Juan de la Cruz es místico por antonomasia, si es admisible la frase.*³⁸⁵

San Juan de la Cruz, uniendo Filosofía y Teología, se atreve a firmar sin dudar que “un pensamiento del hombre vale más que todo el universo, por tanto, sólo Dios es digno de él”, (Dichos de luz y amor, 34) para expresar la grandeza del humanismo y la superioridad del hombre sobre la materia no pensante. Sin necesidad de destruir nada y sin confundir valor y precio, la cita dice que el hombre vale infinita y cualitativamente más que todo el universo con todas sus grandezas. En universo no piensa, no sabe que es maravilloso, si siquiera sabe que tiene un final. El hombre sí que lo sabe ¿De qué serviría nuestro universo sin una inteligencia capaz de valorarlo y admirarlo?

Otros Místicos españoles del siglo XVI

No es fácil agrupar a todos los autores y valorar...

*la enorme producción ascética y mística que hizo a la España del siglo XVI el pueblo más grande en la historia de estas altísimas disciplinas. Menéndez y Pelayo clasificó las órdenes religiosas en cinco grupos: Ascéticos dominicos, cuyo prototipo es Fray Luis de Granada; ascéticos y místicos franciscanos (San Pedro de Alcántara, Fray Juan de los Ángeles, Fray Diego de Estella); místicos carmelitas (San Juan de la Cruz, Santa Teresa, Fray Jerónimo Gracián, Fray Miguel de la Fuente); ascéticos y místicos agustinos (Fray Luis de León, Malón de Chaide, el venerable Orozco, Cristóbal de Fonseca, Márquez); ascéticos y místicos jesuitas (San Francisco de Borja, Luis de la Puente, Alonso Rodríguez, Álvarez de Paz, Nieremberg). En otro grupo complementario habría que poner los clérigos seculares y los laicos.*³⁸⁶

Yo trataré de los autores de las cinco escuelas de la Clasificación de Menéndez y Pelayo, fijándome especialmente en aquellos cuyos escritos tienen mayor conexión e importancia respecto a la Filosofía...

³⁸⁴ O. c. p. 516.

³⁸⁵ O. c. pp. 516-522.

³⁸⁶ O. c. p. 523.

de la Escuela Carmelitana: Fray Juan de Jesús María (Pérez de Aravallos)... *Escribió dos libros importantes para la historia de la Mística (sobre la oración)... Fray Antonio de la Cruz, discípulo del Doctor Estático. Compuso el Libro de la contemplación... Fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios... Fray Inocencio de San Andrés... de la Escuela Dominicana: Fray Jerónimo de Alcocer... Fray Juan de la Cruz (distinto del de Fontiveros)... Fray Pedro Mártir de Morales... Fray Juan López Caparroso... El Arzobispo de Braga Fray Bartolomé de los Mártires... El Padre Maestro Fray Nicolás Díaz... Fray Alonso de Cabrera... Fray Luis de Granada (Guía de pecadores, Introducción del símbolo de la fe, Libro de la oración y meditación, Memorial de la vida cristiana)... Fray Francisco Alvarado, el Filósofo Rancio... de la Escuela Franciscana: Fray Alonso de Madrid... Fray Bernardino de Laredo (Subida del Monte Sión)... Fray Francisco de Osuna (Abecedarios espirituales)... Fray Diego de Estella... El prudentísimo reformador de la Orden Franciscana San Pedro de Alcántara... Fray Juan de los Ángeles (Triunfos del amor de Dios)... de la Escuela Agustiniense: Fray Luis de Alarcón (Camino del cielo)... Fray Luis de Montoya... El Beato Fray Alonso de Orozco (ya es Santo)... Fray Marco Antonio de Camós y Recasens... Fray Rodrigo de Solís... Fray Francisco Díaz de Zárate (Discursos de la paciencia cristiana)... Fray Juan de Tolosa... Fray Alonso de Soria... Santo Tomás de Villanueva (Sermón del amor de Dios)... Para la Historia de la Filosofía Española del siglo XVI el más interesante de todos los místicos y ascéticos agustinos es el catedrático de la Universidad de Huesca Fray Pedro Malón de Chaide (Libro de la conversión de la Magdalena, donde muestra lo mucho que valía su ingenio como escriturario, teólogo, filósofo, orador, estilista, poeta...)... Fray Cristóbal de Fonseca (Tratado del amor de Dios)... Escuela de la Compañía de Jesús: San Ignacio de Loyola (Libro de los Ejercicios Espirituales) que no fue filósofo ni se lo propuso, fue asceta... San Francisco de Borja... San Alonso Rodríguez... Padre Pedro de Rivadeneira... El Padre Cristóbal de Madrid... El Padre Francisco Arias... El Padre Antonio Cordeses... El Padre Pedro Sánchez... El Padre Alfonso Deza... El burgalés Padre Juan de Polanco... El Padre Gaspar de Loarte... Jerónimo Nadal y José de Acosta... el Benedictino Pedro Alonso de Burgos... Juan de Castañiza, monje de Oña... El Cartujo Fray Andrés Capilla... el Cisterciense Fray Bartolomé Ponce... el Jerónimo Fray Hernando de Talavera... Otros Clérigos... Pedro Ciruelo... Bartolomé Cucalá... Antonio de Porras... Diego Pérez de Valdivia... Domingo García... Cristóbal de Cabrera... Lorenzo de Osorio... Bernardo Díaz de Luco... Fernando de Villarreal... Nicolás Díaz... El cronista de las Indias Gonzalo Fernández de Oviedo... Bernardo de Venegas... Jerónimo de Ampos... Íñigo Abarca de Bolea... Francisco de Fuensalida... Francisco de Lara... el Beato Juan de Ávila (El libro espiritual o Audi Filia)³⁸⁷*

³⁸⁷ O. c. pp. 524-588.

Marcial Solana justifica la inclusión de todos estos autores místicos en el libro de *H.F.E.* por ajustarse al plan programado por Adolfo Bonilla San Martín y por la valiosa aportación intelectual, espiritual, humana y pedagógica de estos pensadores españoles. Además, Solana al afirmar que la mística no es filosofía está pensando en que es más que filosofía.

*Forzado por el plan de Bonilla, he tenido que escribir sobre la Ascética y la Mística españolas de la XVIª centuria, se vislumbra la altura inconmensurable a que en este orden llegó España en dicha época... la escuela mística española elevó el idioma castellano hasta hacerle parecer lengua de ángeles, según la acertada frase de Menéndez y Pelayo... La España del siglo de Oro fue el pueblo más insigne que en Ascética y en Mística registra la historia de la humanidad entera... España ha tenido grandes teólogos y filósofos, literatos y poetas... en lo que atañe a la Ascética y a la Mística, se puede afirmar con exactitud que, aparte de los escritores bíblicos, ningún autor ha vencido a San Ignacio de Loyola y al venerable Fray Luis de Granada... se puede sostener que en la Mística, los maestros por excelencia, reconocidos y aclamados por universal asenso de todas las generaciones cristianas, son dos castellanos: La Virgen de Ávila y el Doctor de Hontiveros. Esta es nuestra mayor gloria: en el orden intelectual y del espíritu, España no ha tenido otra que la exceda y aventaje.*³⁸⁸

4.2.5. Autores estudiados: Filósofos escolásticos

Comienza Marcial Solana, este tercer tomo de la *H.F.E.* describiendo la situación de la escolástica al comienzo del siglo XVI en nuestra nación, la que conocemos con el nombre de “crisis de la Escolástica” o más concretamente, “Escolástica decadente”. Se completa el estudio con la “restauración de la Escolástica”, corriente renovada por los pensadores españoles, los cuales hicieron grande a la filosofía en este periodo. Solana comienza denunciando la situación de decadencia presente en las escuelas y en particular en las enseñanzas filosóficas

*el estado de la Lógica Escolástica a principios del siglo XVI, exponiendo los defectos que la oscurecían y afeaban, fundándose en el testimonio de autores sensatos y que conocieron por sí mismos la realidad del mal... Una de las causas que produjeron la decadencia de la Escolástica fue el daño que la Lógica, así viciada, causó a las restantes partes de la Filosofía*³⁸⁹

Una de las principales dificultades para el desarrollo de la Filosofía estaba en el uso del método y el cambio en la actitud negativa del periodo decadente estaba en la revolución metodológica iniciado por la escolástica. Resulta sorprendente que la cuestión del método también fuera un tema capital al comienzo de la Filosofía Moderna

³⁸⁸ O. c. pp. 588-589.

³⁸⁹ SOLANA, M.: *H.F.E.* Santander-Madrid: Aldus, 1941, t. III, p. 9.

con Descartes. ¿Tuvo algo que ver la renovación del método por parte de los españoles con el filósofo francés?

La abundancia de cuestiones inútiles y baldías y el predominio casi exclusivo que se daba a la Dialéctica con perjuicio evidente del resto de la Filosofía; pero, sobre todo, la enfermedad estaba, principalmente, en lo atañente al método.

No trataban propiamente los maestros de Filosofía de enseñar esta ciencia soberana, sino de comentar y explicar los textos que entonces gozaban de mayor crédito. Se tenía fe ciega en las doctrinas de las que se consideraban maestros... Existía una monomanía discutidora, que tenía por fin, no ya averiguar la verdad, sino vencer en torneo intelectual. En estas discusiones se empleaban con frecuencia, y hasta en asuntos graves, argumentos fútiles y pueriles, haciéndose las disputas verdaderamente interminables, porque los contendientes no se detenían al llegar a lo evidente, y sólo había un valladar que no se atrevían a franquear: la contradicción consigo mismos. Como procedimiento racional empleaban tan sólo el silogismo, relegando al olvido la inducción y sus bases: La observación y la experiencia... La intransigencia con que defendían las propias opiniones... el fin que se perseguía con los estudios filosóficos no era la adquisición de la verdad y de la ciencia, sino el logro de ventajas personales. Por esto la pereza mental lo invadía todo: se rehuía el trabajo serio, se disminuía el tiempo dedicado a los estudios filosóficos, y para realizarlos se utilizaban preferentemente sumas y compendios... las obras de los grandes filósofos se las consultaba sin crítica alguna, en ediciones mendosas, atribuyendo a estos maestros, libros y pasajes que no habían escrito y opiniones que jamás habían enseñado.³⁹⁰

Buscar la verdad es difícil y no valen atajos o fraudes manipulando el lenguaje. No es original volver nuevamente a los recursos de los sofistas y presentarse aparentando novedad y erudición. La reforma del método, cuando éste no cumple su función, es el primer paso para progresar en el conocimiento filosófico.

En la concepción de las ideas filosóficas reinaba una oscuridad extraordinaria... añadiendo tinieblas a tinieblas. Respecto a la presentación lógica de las ideas filosóficas... abundaban las expresiones oscuras y hasta ridículas y no escaseaban las que encerraban contradicción en sus propios términos. Se empleaban frecuentemente razonamientos sofísticos, aptísimos para inducir al error. El lenguaje, a veces, degeneraba en un verbalismo realmente ininteligible.

Si este cuadro parece a alguien exagerado... coja los libros de estos escolásticos de fines del siglo XV o principios del XVI, con preferencia de alguno de los que vivieron en París... dirá que mi pintura es pálido reflejo de la realidad.³⁹¹

³⁹⁰ O. c. pp. 9-10.

³⁹¹ O. c. p. 10.

*La causa de todos estos males que agobiaban a la Filosofía Escolástica al comenzar el siglo XVI no estaba en las doctrinas que tenían vitalidad propia... la causa de estos defectos se halla en los hombres y en los métodos científicos... escribe Menéndez y Pelayo “la escolástica después de haber llegado a la cumbre en la Summa Theologica, se había dormido sobre sus laureles y vivía de su propia sustancia, infiel al principio de indagación racional”. El remedio: una reforma eficaz y sana de los métodos y procedimientos filosóficos para sacudir la pereza mental de los hombres y encauzar rectamente a estos en el estudio y exposición de los escolásticos del siglo XIII y mejorar las doctrinas de la Escuela conforme lo pedían el progreso de los tiempos*³⁹²

Marcial Solana se pregunta ¿Cuál es la participación de los filósofos españoles en la decadencia de la escolástica y cuál es el remedio que ellos mismos pusieron para este mal?

*Uno de los caracteres más salientes en todas las épocas han distinguido a los ingenios españoles que se han dedicado a la Filosofía ha sido la propensión a la agudeza mental. Unida a esta otra nota peculiar de nuestra raza: la extremosidad, fácil es suponer que los españoles habían de ser entre los escolásticos decadentes de los comienzos del siglo XVI de los más empecatados y tortuosos... lo dice Juan Luis Vives, gran conocedor, por propia vista de los hombres que, sobre todo en París, torturaban los ingenios y hacían agonizar a la buena Filosofía*³⁹³

Si en sufrir los males y defectos de la Escolástica decadente fueron los nuestros de los más castigados, en corregir aquellas enfermedades y en sacar a la Escolástica del abismo en que yacía y agonizaba, fueron también los españoles los primeros y más insignes “Nosotros tamen Hispanos”... Los nuevos escolásticos, como dice Menéndez y Pelayo, no fueron ya bárbaros... no se entretuvieron en sofisterías... fueron grandes filósofos, grandes teólogos, dignos discípulos de Santo Tomás. “Ninguna nación puede gloriarse de haber tenido tantos y tan sabios escritores como nuestra España... con la particularidad de que nadie hizo mejor uso que ellos de las sutilezas Escolásticas.” Los grandes escolásticos españoles de esta época supieron aprovechar lo bueno y aceptable que en sí llevaba el Renacimiento: la tendencia crítica, el esmero en el lenguaje y en las formas... y aplicando acertadísimamente todos estos procedimientos nuevos a las doctrinas que constituían el fondo perenne de la Filosofía de la Escuela, no sólo purgaron a esta de los defectos y máculas que la tenían en trance de muerte, sino que la elevaron a una perfección tal vez mayor que la que había alcanzado en los mejores días del siglo XIII. Egregios escolásticos españoles del siglo XVI fueron los que principalmente reformaron y perfeccionaron los métodos filosóficos, los que fundieron en nueva síntesis la doctrina

³⁹² O. c. pp. 10-11.

³⁹³ O. c. p. 11.

*filosófica de la Escuela, con arreglo a lo que exigían los tiempos modernos; los que, no contentos con dominar las ciencias hasta entonces conocidas, crearon otras nuevas, como la Lógica de la Teología, la Filosofía del Derecho, el Derecho Penal, el Derecho Internacional y de Gentes... los que penetrando en los arcanos más recónditos de la divinidad y de la libertad humana, dieron soluciones diversas y todas aceptables al difícilísimo problema de coordinar y armonizar la infruistrabilidad de la acción divina y la libertad de las determinaciones humanas; los que iniciaron los llamados sistemas morales y cimentaron el probabilismo; los que propusieron y enseñaron mil y mil doctrinas filosóficas de originalidad evidente; en suma, los que llevaron a feliz término empresas tan gigantescas que darían envidia, si los santos pudieran tenerla, a los dos escolásticos más grandes que ha conocido la historia: el Doctor Angélico y Duns Escoto*³⁹⁴

Todos estos méritos han tenido grandes elogios dentro y fuera de España. Sin pretender abusar del argumento de autoridad, Solana enumera algunas de esas manifestaciones.

*Dijo don Juan Pablo Forner: “lo que tiene de malo el Escolasticismo no lo adquirió en España; lo que tiene de bueno aquí lo adquirió,” (los españoles fueron de los escolásticos decadentes más empedernidos, ordinariamente no vivían ni filosofaban en España, sino en París.)*³⁹⁵

*El influjo en la Filosofía Escolástica de los grandes españoles del siglo XVI, no fue un fenómeno pasajero y transitorio, sino algo que dura y durará mientras haya en el mundo filósofos escolásticos... juzgando esta reforma de la Escolástica llevada a cabo por España con criterio filosófico escolástico, hay que decir con don Alejandro Pidal Y Mon: Si Santo Tomás, el representante más autorizado de la Filosofía peripatético-escolástica, se hubiera levantado de la tumba, estaría al lado de los reformadores (de la Escolástica) antes que al lado de los corruptores*³⁹⁶

El estudio de la Filosofía Escolástica en la España del siglo XVI tiene dos partes: la Escolástica decadente (abarca la menor parte del siglo XVI, porque la reforma se inició pronto y arraigó al instante, en este apartado se incluye al aragonés Gaspar Lax como principal representante) y la Escolástica reformada. Puede decirse respecto al siglo XVI lo que afirmaba en general Menéndez y Pelayo respecto a la Filosofía española en todas las épocas, que los escolásticos representan

dos terceras partes de nuestra filosofía y en cuanto a la valía y mérito de los escolásticos españoles de la XVIª centuria que llenan una de las

³⁹⁴ O. c. pp. 12-13.

³⁹⁵ O. c. p. 13.

³⁹⁶ O. c. pp. 13-14.

*páginas más brillantes de nuestra historia científica y que son los más ilustres después de Santo Tomás.*³⁹⁷

Marcial Solana critica el Proyecto de Bonilla San Martín, aunque sigue la línea establecida en el programa, mencionando dos defectos principales:

es sumamente incompleto, omite un gran número de autores que una Historia de la Filosofía debe estudiar si aspira a no callar lo verdaderamente importante. El criterio de Gumersindo Laverde ha sido clasificar a la Escolástica Española del siglo XVI “en tomistas (dominicos), escotistas (franciscanos), suaristas (jesuitas), baconistas (carmelitas), etc.” Menéndez Pelayo realiza otra clasificación que es la que seguirá Solana, por ser más adecuada y racional: “I. Escuela tomista pura (dominicos y algunos religiosos de otras órdenes) II. Escuela tomista disidente o modificada en algunos puntos (Filosofía jesuítica, suarismo) III Escuela escotista (franciscanos) y IV. Escolásticos de otras órdenes (o no pertenecientes a ninguna)

*Yo creo que la clasificación más adecuada es esta: y esta me propongo seguir, agrupando, a estos escolásticos en cuatro tendencias: tomista, jesuítica, escotista y varia o independiente.*³⁹⁸

GASPAR LAX (1487-1560)

Aragonés de Sariñena, nacido en 1487, estudió en Zaragoza, donde se hizo Maestro de Artes y Doctor en Teología. A los 20 años era Catedrático de la Universidad de París, residente en el Colegio de la Sorbona. En Zaragoza regentó la cátedra de Juan Jarabal, al que sustituyó. Le atacó duramente la enfermedad de la gota y se quedó ciego. Murió el 23 de febrero de 1560. Tuvo la fortuna de ser maestro de Luis Vives, de San Francisco de Borja y tal vez de Calixto II. Escribió muchísimo y sus obras pueden clasificarse en dos grupos: matemáticas y filosóficas. Podemos destacar como obra representativa de la dialéctica de Gaspar Lax el *Tractatus exponibilium propositionum Magistri Gasparis Lax Aragonensis de Sarinyena*.³⁹⁹

*Como filósofo tuvo Lax dos épocas claramente distintas: en la primera es representante genuino de los dialécticos empedernidos que agobiaron y arruinaron la Escolástica a principios del siglo XVI; en la segunda procuró corregir este defecto. La primera época coincide con la estancia de Lax en París como profesor de la Universidad francesa; y la segunda, con el magisterio del Escolástico de Sariñena en Zaragoza*⁴⁰⁰

Oscuridad, desorden y confusión, dedicando tiempo a cuestiones inútiles, como dialéctico insufrible... Este es Gaspar Lax en

³⁹⁷ SOLANA, M.: *H.F.E.* Santander-Madrid: Aldus, 1941, t. III, p. 14.

³⁹⁸ O. c. p. 15.

³⁹⁹ O. c. pp. 19-21.

⁴⁰⁰ O. c. p. 21.

la primera fase de su vida en la Universidad de París... Se le puede pedir al Dialéctico de Sariñena que nos deje en la oscuridad primitiva, porque no hay ojos que no cieguen ni cabeza que no se desvanezca en los laberintos del tratado Exponibilia.⁴⁰¹

En la segunda etapa de su vida corrigió Gaspar Lax esos defectos y errores tan negativos para la filosofía. El cambio en la dirección del método es el que permite salir del estancamiento y avanzar en el conocimiento. Sin este cambio de planteamiento metodológico, fomentado por los filósofos españoles, difícilmente se hubiera alcanzado el esplendor de la Escolástica en el renacimiento. El mérito de Gaspar Lax es más histórico que filosófico, puesto que nos describe una época con todo lujo de detalles, contexto social, costumbres académicas, métodos de enseñanza y modos de vida.

La mala dirección de sus estudios filosóficos era debida, principalmente, a haber vivido en un ambiente como el de la Universidad de París en los comienzos del siglo XVI, foco el más potente de escolasticismo viciado y decrepito, las obras dialécticas del Filósofo de Sariñena no tienen valor doctrinal alguno; y hasta puede decirse que son perniciosas y contraproducentes para la adquisición de la sana doctrina lógica, y que, según escribió Vives, conducen a perder el tiempo.

Pero con enormes defectos de técnica y de método, más que de fondo, los tratados de Lax tienen un valor histórico imponderable: porque en ellos se ve lo que era la Dialéctica en manos de los escolásticos parisienses de principios del siglo XVI; y constituyen un valioso specimen de los defectos que caracterizaban a la Escolástica de la época. Leyendo a Lax se explica cualquiera las duras frases de Vives en la epístola In pseudo dialecticos.

Y porque Lax fue representante genuino de las sutilezas, argucias y alambicamientos dialécticos de la Escolástica de los albores del siglo XVI, la influencia que ejerció en la Universidad de París fue tan grande...⁴⁰²

Los mayores méritos de Gaspar Lax, para estar en esta *H.F.E.* se consiguieron en la segunda etapa de su vida, con el cambio de rumbo en su pensamiento y en su pedagogía. Esta fue la fase desarrollada en su Cátedra de Zaragoza junto a los grandes escolásticos españoles de este periodo.

Otros Escolásticos decadentes:

La falange de escolásticos españoles decadentes era a principios del siglo XVI verdaderamente nutrida... No es posible que nos detengamos ahora en examinar una a una las obras filosóficas de estos escolásticos decadentes, ni tampoco es preciso este análisis para conocer lo que ellos son, pues entre sus libros media grandísima analogía. Por esto me limitaré a indicar sus nombres y a expresar las

⁴⁰¹ O. c. p. 22.

⁴⁰² O. c. pp. 32-33.

*obras que escribieron, influidos por el microbio de la mala Escolástica y del nominalismo, que casi todos profesaron.*⁴⁰³

La cantidad de autores escolásticos decadentes mencionados por Solana (y ahora suprimidos en este trabajo) nos permite otear el alcance de la investigación histórica y filosófica realizada por Marcial Solana. Son autores poco relevantes y poco estudiados hasta ahora, pero describen perfectamente la situación filosófica y didáctica de la época.

Escolásticos Tomistas:

FRAY FRANCISCO DE VITORIA (1483-1546)

*Hijo legítimo de Pedro de Vitoria y de Catalina de Compludo, de holgada posición. Por su ascendencia Fray Francisco fue indiscutiblemente alavés y vitoriano*⁴⁰⁴

Aunque Solana admite que existen dudas razonables para pensar que Francisco de Vitoria no nació en la provincia alavesa. Aceptando la autoridad del P. Arriaga y partiendo de un manuscrito del Archivo de Burgos encontrado por Gonzalo Díaz de la Lastra, Francisco de Vitoria, muy probablemente, fue burgalés. Debemos tener en cuenta que los datos biográficos más actuales con los que contaba Marcial Solana eran aquellos de los que se disponía en el primer tercio del siglo XX.

Vitoria comenzó a estudiar en Burgos y, joven aún, tomó el hábito dominicano en el Convento de San Pablo. En 1506 figura Vitoria como estudiante en San Pablo de Burgos... Por orden de sus preladados marchó Vitoria a París, donde se hallaba en 1507 para seguir cursando Filosofía y Teología... En París se ordenó presbítero en 1509; y comenzó a enseñar en el Colegio de Santiago, agregado a la Sorbona, en 1512 Artes y en 1516 Teología. El 24 de marzo de 1512 recibió Vitoria en la Sorbona el grado de Licenciado en Teología... Por orden de sus superiores tornó Vitoria a España; y desde 1523 a 1526 fue lector mayor de Teología y regente o prefecto de estudios en el Colegio San Gregorio de Valladolid... Fue a Salamanca, obedeciendo a sus preladados, para hacer oposiciones a esta cátedra, que entonces era algo así como el trono de la Teología en España. Tuvo por contrincante al Maestro Pedro Margallo, portugués doctísimo en Filosofía, Teología y Derecho Canónico... Vitoria practicó, en el verano de 1526, unos ejercicios de oposición tan magistrales, que por buena mayoría (entonces votaban y daban las cátedras los estudiantes) obtuvo el puesto, tomando posesión de él el 7 de septiembre de 1526... Hasta su muerte, salvo en cortos intervalos, no dejó Vitoria de explicar Teología en su cátedra, siendo llevado a ella hasta en hombros cuando no podía ir de otro modo. Además intervino en muchos y graves asuntos, como en la censura de las doctrinas de Erasmo de Rotterdam... en las cuestiones morales nacidas de la conquista y colonización de las Indias Occidentales; y

⁴⁰³ O. c. p. 35.

⁴⁰⁴ O. c. p. 43.

*no pudo intervenir en las deliberaciones de la primera convocatoria del Concilio de Trento, como deseaba Carlos V. Vitoria murió el 12 de agosto de 1546 en el Convento de San Esteban de Salamanca; y su cadáver fue sepultado en el claustro de este ilustre monasterio*⁴⁰⁵

La clasificación de las obras de Francisco de Vitoria se debe a Fray Luis G. Alonso Getino. Éstas son de carácter principalmente teológico, aunque contienen importantes aportaciones filosóficas. En cuanto a los documentos archivados de apuntes tomados en clase por los alumnos, ofrecen muchas dudas, no presentan garantías de fidelidad al maestro, tienen lagunas, incorrecciones y faltas.

*La Bibliografía del P. Vitoria abarca tres grupos de obras: 1º las que él publicó de otros autores; 2º las que otros publicaron de él; 3º las que se encuentran manuscritas en los archivos... La clasificación doctrinal de los libros de Vitoria no ofrece duda, porque todos ellos son teológicos... Y el más importante Relecciones Theologicae. Son las relecciones salmantinas disertaciones o conferencias extraordinarias que pronunciaban en el siglo XVI una vez en el año, por lo menos, los profesores de la Universidad.*⁴⁰⁶

En las *Relecciones* se estudian materias filosóficas muy interesantes y relacionadas con todas las ramas de la filosofía: cuestiones teológicas, ontológicas, psicológicas, morales, jurídicas... La *Relección De Potestas civili*, es de 1528. En ella se refiere a las causas de la autoridad civil, a la obligación moral que imponen leyes civiles, a las conexiones entre la autoridad eclesiástica y la civil.

Por postestad civil entiende Vitoria la autoridad, el derecho de gobernar la república o sociedad política...

*...Prueba Vitoria la legitimidad del poder monárquico, fundándose en que no pudiendo la sociedad ejercer por sí la autoridad política si ésta reside en toda la comunidad, es necesario y convenientísimo que la potestad se confíe a uno o a pocos que usen de ella acertadamente*⁴⁰⁷

En la *relección De indiis*, de 1539, trata la cuestión referida a la conquista de las Indias. Tras la controversia mantenida entre Bartolomé de las Casas y Juan Ginés de Sepúlveda, Francisco de Vitoria afirma que

cuando los españoles llegaron a América, los indios eran legítimos dueños de sus propiedades y sus príncipes verdaderos soberanos: porque estaban en posesión pacífica del dominio y de la soberanía.

A su vez, los españoles tenían perfectísimo derecho a viajar y residir en América; a comerciar con los indios; a apropiarse las cosas nullius, caso de ser los primeros ocupantes; a naturalizarse en las Indias si habían nacido en ellas y a disfrutar de todos los derechos

⁴⁰⁵ O. c. pp. 43-46.

⁴⁰⁶ O. c. pp. 46-49.

⁴⁰⁷ O. c. pp. 53-54.

*anejos a la ciudadanía; y, principalmente a predicar el Evangelio en tales tierras.*⁴⁰⁸

La monografía sobre la guerra *De iure belli* es una de las que permite a Francisco de Vitoria llegar a lo más alto en la ciencia del Derecho. Se pregunta quiénes pueden hacer la guerra, quienes pueden declararla y seguirla, cuáles son sus causas justas y a qué límites se puede llegar en ella.

No son causa justas de la guerra la diversidad de religión, ni el engrandecimiento de un reino, ni la gloria del príncipe. La única causa legítima para hacer la guerra es haber recibido verdadera injuria; porque el fin de la guerra es el castigo del culpable y no puede haber castigo justo donde no ha existido injuria. Mas no toda injuria puede ser causa justa de guerra...

... Es lícito recuperar lo arrebatado y perdido, o su valor equivalente; indemnizarse de los daños y gastos que la guerra ocasione; destruir las fortalezas del enemigo y levantar defensas en territorio de éste, si así lo requiere el afianzamiento de la paz; y castigar al adversario por los delitos que cometió contra la nación que lucha con él, ya que éste es el fin principal de la guerra...

*... Si alguno luchó juzgando prudentemente ser justa la guerra y luego adquiere la certidumbre de que era injusta, tiene obligación de restituir lo que quitó...*⁴⁰⁹

En la *relección De homicidio*, Francisco de Vitoria plantea la ilicitud del suicidio. Matarse uno a sí mismo va contra la ley natural y contra la ley divina contenidas en el Decálogo. La persona tiene derechos pero, no es propietaria absoluta de su vida.

*Matarse a sí propio es contra la inclinación natural... Quien se mata a sí propio hace injuria a la república; porque quita a ésta lo que es de ella, el mismo suicida, que es miembro y parte de la sociedad... La vida y el ser del hombre no son del mismo hombre, sino de Dios; luego quien se mata quita a Dios lo que le pertenece.*⁴¹⁰

La *relección De simonia*, de 1536. La simonía consiste en negociar la compraventa de bienes espirituales a cambio de ventajas y beneficios materiales. Dicha actividad es ilícita porque va contra el derecho natural y divino-positivo; por ello Francisco de Vitoria aporta una serie de razones contra esta actividad inmoral. La pena contra este delito conlleva, en primer lugar, la obligación de restituir lo obtenido.

Lo espiritual no puede ser comprado por lo temporal y material... El hombre no es dueño de las cosas espirituales... Lo que gratuitamente se recibe, gratuitamente se debe dispensar... Las cosas espirituales son dadas para utilidad y bien de todos; luego hace injuria quien las quiere aplicar a la utilidad particular y privada... Si

⁴⁰⁸ SOLANA, M.: *H.F.E.* Santander-Madrid: Aldus, 1941, t. III, 59-60.

⁴⁰⁹ O. c. pp. 61-62.

⁴¹⁰ O. c. pp. 71-74.

*se permitiera la venta de lo espiritual, lo poseerían, no los mejores y más dignos, sino los más ricos.*⁴¹¹

La *relección De arte magica*, de 1540. Trata sobre el poder de la magia y las actividades que realizan los magos. En ella Francisco de Vitoria se plantea el alcance del fraude de esta actividad y si ésta es lícita.

Muchas de estas cosas que realizan los magos consisten únicamente en ilusiones y engaños... Los magos no obran por virtud divina o angélica... Los magos no pueden hacer verdaderos milagros

La *relección De eo ad quod tenetur homo cum primum veniet ad usum rationis*, de 1535. Consiste en saber qué es y cómo debe llegar a tener el hombre uso de razón, qué importancia tienen los sentidos y la enseñanza para el desarrollo racional.

*El que los hombres tengan o no uso de razón proviene siempre, o la mayor parte de las veces, de las potencias sensibles, de los sentidos y especialmente de los sentidos internos; porque ninguna otra causa puede explicar que unos hombres tengan uso de razón y otros no le tengan... La diversidad de ingenios en los hombres, proviene de la diversidad de perfección de sus órganos y sentidos... En la adquisición del uso de razón influyen mucho la enseñanza y la educación.*⁴¹²

Francisco de Vitoria trata, de modo magistral y adelantándose a su tiempo, en estos y en otros temas de la *Relecciones*. Se pueden justificar los errores y equivocaciones que aparecen en la doctrina y las obras de Francisco de Vitoria...

*a que no fue éste quien publicó el texto de la relecciones y, por tanto, no pudo limar ni corregir estos defectos, que, bien pueden no ser de él, sino de los alumnos que, al oído, tomaron sus explicaciones y las transcribieron en los códices que sirvieron para imprimir las relecciones.*⁴¹³

Vitoria es el restaurador de una escuela que estuvo cerca de su destrucción por la decadencia y la relajación de los contenidos y métodos de enseñanza. Este es uno de los grandes méritos del maestro salmantino. Reformó el método escolástico llevándolo a la práctica con explicaciones y enseñanzas en la universidad salmantina durante veinte años, de 1526 hasta 1546.

*En general y respecto a la casi totalidad del contenido de las Relecciones, puede afirmarse que la doctrina filosófica de Vitoria es de la Escolástica sin modificaciones sustanciales... Vitoria es universalmente considerado y reconocido por maestro excelso, reformador de la Escolástica y creador de una nueva dirección en los estudios, que hizo gloriosa a la España del siglo XVI.*⁴¹⁴

⁴¹¹ O. c. p. 75.

⁴¹² O. c. pp. 80-81.

⁴¹³ O. c. p. 83.

⁴¹⁴ O. c. p. 84.

Grandes autores le dedican importantes alabanzas y elogios. Entre otros muchos el humanista Juan Vaseo dice:

Por el saber, Vitoria parecía un milagro de la naturaleza... Melchor Cano "tiene a Vitoria como don singular que España recibió del cielo"... Martín de Azpilicueta asegura que "Vitoria ilustró a España más que todos sus antecesores"... Domingo Báñez "cuenta que en España los escolásticos eran antes de Vitoria mucho menos peritos que lo fueron después de él y que Fray Francisco enseñó oralmente, cual otro Sócrates, la doctrina escolástica, ilustrándola con un método perspicuo y lleno de erudición". Bartolomé de Medina escribe "en tiempo de Vitoria brotaron las fuentes de las aguas de la ciencia... ordenó los conocimientos de Dialéctica, Filosofía, Patrística y Sagradas Escrituras, ordenó aptamente todos estos conocimientos y con ellos enriqueció e iluminó la doctrina de Santo Tomás de Aquino". Alonso Muñoz "piensa que toda España debe a Vitoria algo extraordinario, porque cuando la Escolástica se hallaba en nuestro suelo confusa y empolvada, muda y sin expresión, fue Fray Francisco quien la restituyó la integridad y la luz, el ornato y la belleza que le corresponden". "Alfonso García Matamoros apellida a Vitoria varón incomparable y divino, que hacía bajar del cielo a la tierra la Teología. El cronista Juan de la Cruz tiene a Vitoria por preceptor, no sólo de los teólogos que estudiaron en su tiempo, que son los mejores de España, sino aun de todos los de las épocas posteriores, porque después que murió Vitoria todos los maestros siguieron su estilo y método de enseñanza. Juan Marieta estima a Vitoria como verdadera luz de España.⁴¹⁵

Y así, una larga lista de autores que expresaron su respeto y admiración hacia este español ilustre. Es una lástima que las enseñanzas orales de Vitoria se perdieran, tenemos que contentarnos con los apuntes que tomaron los estudiantes, sobre aquellos duros bancos de madera de las aulas de Salamanca.

Sabemos que el Profesor salmantino seguía en sus disertaciones el método tradicional de la Escolástica: proponer la cuestión, enumerar las razones alegables en pro de la sentencia contraria a la que se estima más acertada, explicar los términos de la tesis, probar directamente ésta y solucionar los argumentos aducidos en pro de la opinión contraria. Pero al seguir este procedimiento didáctico, Vitoria supo purificarle de los defectos que le quitaban eficacia dentro de la Escolástica decadente y elevarla a una perfección insospechada... Vitoria aplicó el método susodicho, no a cuestiones baladíes, sino a tesis teológicas de realidad positiva y de interés inmediato... aplicó el procedimiento escolástico a dilucidar los grandes problemas morales y jurídicos que presentaba ante el teólogo la actualidad española de la primera mitad del siglo XVI.⁴¹⁶

⁴¹⁵ O. c. pp. 84-85.

⁴¹⁶ O. c. p. 85.

Francisco de Vitoria es el restaurador de los estudios teológicos en España y convirtió la Teología en ciencia universal, gracias a la aplicación del método de conocimiento y al hábito de trabajo.

En la exposición doctrinal Vitoria fue ordenado y procedió con claridad luminosa, haciendo resaltar la clave de las cuestiones, fijando bien lo que ha de discutirse, llegando a la entraña de las diversas opiniones, ponderando justamente el valor de todas las razones y escogiendo y desarrollando los argumentos que aduce con acierto magistral.

El alambicamiento de los términos y la sutileza exageradísima de los escolásticos, dialécticos monomaniáticos empedernidos, encontraron remedio en el proceder de Vitoria, quien acudió en busca de pruebas que demostraran sus conclusiones... El valor excesivo que en la Escolástica decadente y junto con la dictadura del silogismo, tuvo el argumento de autoridad, fue curado por Vitoria con una racional independencia de criterio, no enrolándose a ciegas y a priori entre los discípulos de hombre alguno, sino juzgando siempre con el propio criterio acerca del valor y el peso de las razones de las diversas sentencias y escuelas... no obstante toda su adhesión a las doctrinas del Doctor Angélico.⁴¹⁷

El estancamiento de las doctrinas, la pereza intelectual, que convertía a los escolásticos decadentes en meros repetidores de lo que maestros de otros siglos habían expuesto y demostrado, fue curado por Vitoria por el esmero con que trató de desentrañar el verdadero sentir de su guía, el Doctor Universal.⁴¹⁸

La dificultad que para la buena exposición y enseñanza de la Teología representaba el ser las Sentencias de Pedro Lombardo el texto deficiente al que se amoldaban las explicaciones de los profesores de todas las universidades europeas, fue solucionada por Vitoria procurando sustituir la obra de Pedro Lombardo por la Summa Theologica de Santo Tomás de Aquino, mucho más perfecta y adecuada que aquellas para la enseñanza de la ciencia de Dios... Vitoria usó en Salamanca la práctica de dictar a los alumnos las explicaciones, a fin de que, así conservadas, fueran algo útil y provechoso para siempre... al lenguaje bárbaro y desaliñado de los escolásticos decadentes opuso el Dominico español un latín claro, preciso y expresivo, que sin dejar de ser sencillo, como correspondía a la función didáctica, es tan correcto que, según Menéndez y Pelayo, reconcilió el Renacimiento con la Teología⁴¹⁹

Francisco de Vitoria hizo mucho por el progreso de la escolástica. Entre sus aportaciones teológico-filosóficas podemos señalar que fue el

⁴¹⁷ O. c. pp. 85-86.

⁴¹⁸ O. c. p. 86.

⁴¹⁹ O. c. p. 86.

*fundador de la egregia dinastía de San Esteban en la cátedra de prima de Teología de la Universidad salmantina, la primera en el saber escolástico en el siglo XVI, dinastía que cuenta en su serie de nombres que bastarían uno de ellos tan sólo para inmortalizar a toda una escuela; Vitoria, “maestro de maestros”, según le llama Fray Juan de Araya, que tuvo entre sus discípulos varones tan sabios como Melchor Cano, Mancio de Corpore Christi, Martín de Ledesma, Andrés de Tudela y otros mil teólogos, escriturarios, moralistas, canonistas, filósofos, civilistas... que aprendieron de él el difícil arte de enseñar con maestría y con acierto; Vitoria, el verdadero patriarca de los estudios escolásticos españoles al abrirse la Edad Moderna; Vitoria es el cimiento que da solidez y consistencia al alcázar magnífico de la Escolástica española del siglo XVI; escribió Don Eduardo de Hinojosa “De Vitoria... data el renacimiento de dichos estudios en España, el favor general que alcanzaron, el método que en lo sucesivo se empleó en la exposición y enseñanza y, sobre todo, la correlación entre los estudios teológicos y jurídicos”.*⁴²⁰

*Según escribió Menéndez y Pelayo, Vitoria es: “restaurador de la Escolástica en pleno Renacimiento, o más bien, padre y creador de una nueva ciencia teológica acomodada al gusto y necesidades de los tiempos nuevos; verdadero Sócrates de la Teología... de él procede la verdadera restauración de los estudios teológicos en España y la importancia soberana de la Teología, convertida por él en ciencia universal, que abarcaba desde los atributos divinos hasta las últimas manifestaciones del derecho público y privado, llegó a ejercer en nuestra vida nacional, haciendo de España un pueblo de teólogos”...*⁴²¹

*A Vitoria se debe el principio y gran parte del esfuerzo soberano que, en el siglo XVI, trasladó la hegemonía de la Escolástica desde la Sorbona a la Universidad de Salamanca. Como pedagogo, metodólogo y reformador de la Escolástica fue, pues, Vitoria la personalidad más insigne, no sólo en España, sino del mundo entero al principiar la Edad Moderna... Vitoria es el creador de una nueva ciencia: el Derecho Internacional... Vitoria hizo algo nuevo: estudiar todos estos datos científicos, anteriores a él; depurarlos, darlos forma adecuada, concretar las normas que deben regir la vida de las naciones y presentar de modo científico el esquema, por lo menos, del Derecho Internacional, en las relecciones De indiis et de jure belli. Por esto los versados en la historia de esta disciplina, según escribe James Brown Scott “se inclinan a considerar estas disertaciones como la base de la moderna escuela del Derecho Internacional... dio al mundo de su época la primera obra maestra sobre el Derecho de Gentes, tanto en la paz como en la guerra... la posición de Francisco de Vitoria como fundador de la escuela moderna de Derecho Internacional... parece clara”.*⁴²²

⁴²⁰ SOLANA, M.: *H.F.E.* Santander-Madrid: Aldus, 1941, t. III, p. 87.

⁴²¹ O. c. pp. 87-88.

⁴²² O. c. pp. 88-89.

*Hoy nadie niega a Vitoria este mérito: haber fundado el Derecho Internacional. Ya en el siglo XVII escribió Hugo Grocio al enumerar los autores que tuvo a la vista para redactar su tratado De jure belli ac pacis, libro que hasta que, en nuestros días, se ha hecho justicia a Vitoria ha pasado como el primero de los consagrados al Derecho Internacional... Ernesto Nys... aseguró que no creía hubiera nada en la historia literaria del Derecho Internacional comparable a las páginas de la doble disertación De Indiis... Afirma Báñez... haber organizado una ciencia nueva: El Derecho Internacional, esa es la obra de Fray Francisco de Vitoria que, con motivo, coloca a éste entre los hombres más grandes que puede presentar la historia de la cultura mundial durante los siglos todos que cuenta la humanidad.*⁴²³

Marcial Solana no admite duda alguna sobre la grandeza del maestro Francisco de Vitoria en cumplir las condiciones básicas de la Filosofía: Buscador incansable de la verdad, con vocación y devoción. Universitario que hizo grande la Universidad de Salamanca. Defensor del método: no sólo reformó, renovó y enseñó el método escolástico, sino que fue formador de formadores y educador de educadores. Fue un original reformador y restaurador de la escolástica, aportando al progreso de la filosofía el Derecho Internacional. Francisco de Vitoria es el padre de la Escuela de Salamanca y de la nueva Escolástica, en ambas puso las bases para el progreso en el conocimiento. Y de ellas salieron multitud de hombres sabios, llenos de ciencia, que transmitieron con generosidad lo que allí aprendieron.

FRAY DOMINGO DE SOTO (1494-1560)

Nació en Segovia en 1494. Sus primeros estudios los hizo en su ciudad natal y en Ochando, después en la Universidad de Alcalá de Henares, donde tuvo por maestro a Santo Tomás de Villanueva. En París fue colegial de Montaigut, en la universidad parisina se graduó en Artes. Ya en España, ganó una cátedra de Filosofía en la universidad Complutense. Como profesor de Filosofía luchó contra el nominalismo de los escolásticos decadentes, a quienes había padecido en París, logrando desterrar este mal sistema de la enseñanza complutense. Y se mostró peripatético fiel al Estagirita. Ingresó en 1524 en la Orden de Predicadores, tomando el hábito en el convento de San Pablo de Burgos, donde profesó en 1525. Como fraile dominico enseñó Lógica en el Convento de esa ciudad burgalesa. En San Esteban de Salamanca hizo oposición a Cátedra de *vísperas* de Teología en la universidad, obteniéndola con brillantez en 1532. Se graduó en la universidad salmantina de maestro de Teología. En 1545 Carlos V mandó a Domingo de Soto que partiese para Trento para asistir al Concilio como teólogo imperial, donde intervino en los debates con gran habilidad. El rey le designó como su confesor en 1548. Domingo de Soto rechazó ser obispo de la provincia de Segovia. Volvió a Salamanca, aceptó la cátedra de *prima* de Teología hasta su jubilación en 1556. Murió en el convento salmantino de San Esteban en 1560.⁴²⁴

⁴²³ O. c. pp. 88-89.

⁴²⁴ O. c. pp. 91-93.

Las obras de Domingo de Soto se clasifican en religiosas, filosóficas y jurídicas. Dentro de las obras religiosas se incluyen: sobre Sagrada Escritura, Teología Dogmática y Moral, Liturgia y predicación (sermones) La obra *De natura et gratia* es teológica pero tiene temas afines a la Filosofía: el hombre en estado natural, el ente como objeto natural del entendimiento, el alma sustancial, los sentidos, el libre albedrío (aporta cuatro argumentos para probar su existencia).

*En cuanto al método y al modo de proceder en esta obra, advierte Soto desde el principio que seguirá cánones escolásticos: porque, aunque se ha abusado mucho de este método, incurriendo al emplearlo en grandes vicios y defectos, no se le debe abandonar sino purificarle de esas máculas.*⁴²⁵

*En estas explicaciones, Soto emplea el procedimiento escolástico: razones en contra de la tesis que va a defender, proposición que va a demostrar, explicación de la misma, pruebas y soluciones de los argumentos aducidos en contra. El maestro a quien Soto sigue es Santo Tomás de Aquino.*⁴²⁶

Domingo de Soto se ocupa de temas de Lógica (normas de la buena definición), de Ontología (los accidentes y la substancia), de Física (se anticipó a Galileo, en la cuestión de la caída de los cuerpos), de Psicología (la subsistencia del alma humana), de Historia de la Filosofía (indagando en el conocimiento de los griegos clásicos y continuando con los filósofos cristianos, judíos y musulmanes).

*Las obra filosóficas de Soto, escritas en forma de comentarios a los textos usados a la sazón para el estudio de estas disciplinas, son todas ellas fruto de los años de magisterio de Fray Domingo en la Orden de Predicadores... Comentó Soto las *Summulae de Pedro Hispano (Summularum)*... una explicación de lo referente a los términos, las proposiciones y el silogismo... analizando cinco cuestiones proemiales: si la Lógica es ciencia necesaria, si es ciencia, si tiene unidad formal, si es ciencia especulativa y si versa sobre el ente de razón... Sigue el comentario al libro de los *Predicables de Porfirio... Praedicamentorum, Analíticos posteriores, De anima, de Aristóteles.*⁴²⁷*

*La generalidad de los escolásticos coloca en la abstracción, verificada por el entendimiento posible, la verdadera causa eficiente de las ideas universales, Soto empero, tiene como causa de los conceptos universales la abstracción; pero no la hecha por el entendimiento posible, sino la propia del entendimiento agente.*⁴²⁸

Relacionando esta idea con la didáctica de la filosofía, vemos el valor y el sentido de la abstracción en la enseñanza. Sin abstracción no hay filosofía ni pensamiento creativo. Que una imagen valga más que mil palabras, no significa que una

⁴²⁵ O. c. p. 97.

⁴²⁶ O. c. p. 103.

⁴²⁷ O. c. pp. 11-114.

⁴²⁸ O. c. p. 114.

palabra, llena de contenido y sugerencias, no pueda valer más que mil imágenes. Sin abstracción la lectura no tiene sentido, es incomprensible. Gracias a la abstracción, reconocemos que la lectura de un buen libro puede ser infinitamente mejor que su representación en el cine. Por lo tanto, una de las misiones primordiales en la enseñanza de la filosofía debe ser educar y fomentar esa capacidad de abstracción.

Una aportación muy valiosa de Soto, a la vez que contiene elementos originales, es su pensamiento jurídico.

Es la única obra jurídica de Soto, De justitia et jure, pero la más famosa de cuantas escribió y el fundamento más sólido de su reputación científica.

Al tornar Soto, en 1552, a explicar Teología en la Universidad de Salamanca después de haber estado en el Concilio de Trento y de haber seguido a la corte siendo confesor de Don Carlos V, le señalaron como tema de sus lecciones la doctrina de la justicia y el derecho.⁴²⁹

La importancia del método y el cuidado con la didáctica son algunas de las claves que Soto vigiló especialmente en su exposición.

El método con el que Soto desarrolla este plan es el escolástico: que no en vano defendió Fray Domingo el procedimiento didáctico de la Escuela ante el Concilio de Trento... acepta la clásica definición de ley de Santo Tomás... distingue, la ley eterna, la ley natural, la ley humana (Derecho de gentes y Derecho civil), el derecho paterno, el dominical (del señor sobre el siervo) y el conyugal, la justicia, el dominio (natural, divino y humano), la autoridad... analiza: el homicidio, la mutilación, la privación de libertad, el hurto, la injusticia del juez, del acusador, del reo, de los testigos y abogados; la contumelia, la detracción, la susurración, la mofa, la maldición, la usura y la injusticia en los contratos de compraventa, censos, sociedad, seguro y cambio... estudia el voto, el juramento, el sacrilegio, las oblaciones, el pago de diezmos, la simonía y los deberes propios de los obispos y los clérigos.⁴³⁰

En el uso del método escolástico fue Soto verdadero maestro... Fue el tratado De justitia et jure la obra maestra que sacó a Soto del montón de escolásticos innominados y le puso entre los filósofos españoles de primer orden que brillaron en el siglo XVI. Soto supo aprovechar el plan y la doctrina de Santo Tomás para componer antes que nadie un verdadero tratado de Metafísica jurídica, en el cual se estudian de intento y con detención el derecho y la justicia a la luz de los principios supremos de la Teología y también de la Filosofía; de donde debe salir la ciencia jurídica si ha de ir sólidamente cimentada⁴³¹

⁴²⁹ O. c. p. 117.

⁴³⁰ O. c. pp. 118-124.

⁴³¹ O. c. P. 129.

La repercusión en Europa de los escritos de Soto fue notable y fueron libros de cabecera de innumerables jurista.

*El influjo que han ejercido los libros de Soto y más que ninguno el tratado De justitia et jure, fue muy grande... El tratado de Soto por ser además, el primero que se escribió ex profeso sobre la justicia y el derecho, abrió el camino, sirvió de estímulo y, en cierto sentido, fue la causa de que nuestra literatura jurídica tuviera la riqueza inestimable que suponen los incontables libros españoles consagrados a analizar cuanto concierne a la justicia y al derecho.*⁴³²

El estilo, los comentarios a Aristóteles, la erudición, que demuestra Domingo de Soto en sus libros es una de sus cualidades que explica el aforismo: “*qui scit Sotum scit totum*”. Son grandes las aportaciones de Soto al pensamiento escolástico, manteniendo la fidelidad a Santo Tomás de Aquino, actualizó el método de enseñanza escolástico para dar vitalidad a la filosofía y anticipó algunas ideas brillantes para el progreso de las ciencias y del conocimiento. Además de sus importantes contribuciones a la ciencia del Derecho y a la Teología.

FRAY MELCHOR CANO (1509-1560)

Nació en Tarancón (Cuenca) hacia 1509, de familia hidalga. Estando en la universidad de Salamanca tomó el hábito de Santo Domingo en 1524. Continuó estudios en San Gregorio de Valladolid, siendo Diego de Astudillo y Francisco de Vitoria sus maestros. En el Capítulo General de la Orden celebrado en Roma obtuvo el grado de “presentado” y más tarde el de maestro. Comenzó a enseñar en San Gregorio de Valladolid como profesor de *vísperas* de Teología. Consiguió la cátedra de *prima* de Teología, por unanimidad, en la universidad de Alcalá de Henares y más tarde la misma cátedra en la universidad de Salamanca. Entre sus famosos alumnos están: Domingo Báñez, Bartolomé de Medina, Luis de León... Carlos V le nombró teólogo imperial en el Concilio de Trento. Fue prior en San Esteban de Salamanca, provincial de la Orden, obispo... Murió el 30 de septiembre de 1560, visitado personalmente por Felipe II.

Melchor Cano, con su marcada personalidad, era un pensador

*de carácter indomable y tenaz. Parece que Fray Melchor tuvo dos obsesiones en la vida: la lucha con su hermano de hábito el Arzobispo Don Fray Bartolomé Carranza de Miranda y con los jesuitas. En esta última tengo para mí que hubo en Cano algo patológico*⁴³³

Las obras de Cano se clasifican en: ascéticas (*Tratado de la victoria de sí mismo*), teológicas (*Relecciones De Sacramentis in genere, De Poenitentiae Sacramento, De Locis Theologicis*) y dictámenes morales. Nos fijamos en el tratado de *Locis theologicis*, donde Melchor Cano se propuso

⁴³² SOLANA, M.: *H.F.E.* Santander-Madrid: Aldus, 1941, t. III, pp. 129-130.

⁴³³ O. c. pp. 131-133.

*escribir una obra original, no ideada hasta entonces por autor alguno... pretende indagar cuáles son los lugares donde residen y de los que han de tomarse las pruebas que demuestren las verdades reveladas y refuten los errores a ellas opuestos... Todo argumento ha de sacarse o de la razón o de la autoridad. En las ciencias filosóficas ocupan el primer lugar las pruebas tomadas de la razón y el segundo las sacadas del criterio de autoridad... El primer lugar o sede de argumentos teológicos, La Sagrada Escritura, después, las decisiones de la Iglesia, los concilios, las declaraciones de la Sede Romana, la autoridad de los Santos Padres... El método del tratado *De locis theologicis* es escolástico: objeciones, explicación de los términos de la cuestión, conclusiones, pruebas y solución de los argumentos contrarios. En cuanto al estilo... procuró ser conciso y breve en sus explicaciones de cátedra, hasta el extremo de no emplear dos palabras para lo que podía decirse con una sola (está presente el principio de economía de Ockham), en el tratado *De locis* escribí con dicción ciceroniana.⁴³⁴*

En el siguiente texto explica Solana los méritos y la inclusión de Melchor Cano en la Historia de la Filosofía como buscador de la verdad, con algunos elementos de pensamiento original

Fray Melchor Cano no es filósofo, nada escribió de Filosofía. Todas las obras de Cano son rigurosamente teológicas. Sólo en cuanto el Dominico de Tarancón fue organizador de una ciencia nueva, que podemos llamar la Lógica de la Teología, puede Fray Melchor tener lugar adecuado en una Historia de la Filosofía Española del siglo XVI. Porque como esta nueva ciencia, creada por Cano, busca, ante todo, la acertada dirección de los actos intelectuales del hombre para conducir a éste al conocimiento y demostración de la verdad en el orden teológico, es como una parte de la ciencia que trata de dirigir rectamente al entendimiento humano a la asecuración de la verdad.⁴³⁵

*La gloria de haber creado la Lógica de la Teología corresponde indiscutiblemente a Melchor Cano... hasta que apareció el tratado *De locis theologicis* no había existido nadie que intentara siquiera hacer una crítica científica del valor de las fuentes del conocimiento teológico, demostrando que los argumentos teológicos sacados de los diez famosos lugares son legítimos y aptos para probar la verdad⁴³⁶*

Esta disciplina teológica *De locis theologicis* es la principal aportación original de Melchor Cano al progreso del conocimiento.

*Báñez dijo que el tratado *De locis theologicis* está escrito con “magna erudición et summa eloquentia”... Alfonso García*

⁴³⁴ O. c. pp. 133-146.

⁴³⁵ O. c. p. 147.

⁴³⁶ O. c. p. 147.

*Matamoros colocó a Cano entre los grandes filósofos y teólogos españoles del siglo XVI... Monseñor Martín Grabmann dice de la obra de Cano: "expone su autor las fuentes de las pruebas y razonamientos que se han de emplear en el estudio de la Teología, insistiendo con especial interés en la importancia del elemento histórico; de modo que presenta una verdadera metodología de la ciencia divina y un modelo acabado de Teología fundamental, en el que alcanzan su mejor realización los anhelos de Vitoria por armonizar del mejor modo posible el Humanismo y la Escolástica"... Cano trajo algo nuevo al acerbo común de la cultura universal "la crítica de las fuentes de conocimiento, el criticismo aplicado a la Teología" como escribió Menéndez y Pelayo.*⁴³⁷

Melchor Cano tiene el mérito de realizar aportaciones nuevas a la teología con la ayuda de la filosofía, utilizando argumentos de la razón al servicio de la ciencia divina, evitando errores y desviaciones en esta disciplina. La renovación metodológica en sus clasificaciones y el espíritu crítico, son los ingredientes principales de la sabiduría del maestro Cano.

FRAY BARTOLOMÉ DE MEDINA (1527-1580)

Nació en Medina de Rioseco (Valladolid) en 1527. Ingresó como dominico en el Convento de San Esteban de Salamanca. Estudió en los colegios dominicanos de Santo Tomás de Ávila y San Gregorio de Valladolid. Discípulo de Melchor Cano, Diego de Chaves y Pedro de Sotomayor. Ejerció el magisterio en los conventos de Santa María la Real de Trianos y en San Esteban de Salamanca. Ganó las cátedras de Durando y de *prima* de Teología en Salamanca. Tuvo amistad con Santa Teresa de Jesús, de quien fue confesor y gran defensor de su causa reformadora. Murió en 1580.

Sus obras son: *Comentarios a la Summa Theologica* y *la Instrucción de confesores*.

*Las doctrinas filosóficas que van dentro de las explicaciones teológico-escolásticas de Medina son numerosísimas y la maestría con que las desenvuelve el Profesor salmantino es verdaderamente admirable. Como ejemplos... la distinción entre la persona y la naturaleza (Metafísica), el mutuo influjo entre la voluntad y el entendimiento (Psicología), la clasificación de los actos humanos (Moral).*⁴³⁸

Aunque los comentarios de Fray Bartolomé de Medina son una obra predominantemente teológica y de doctrina tomista, tienen, sin embargo, ciertas ideas filosóficas interesantes y curiosas, que justifican y hasta reclaman, se dé un lugar en la Historia de la Filosofía del siglo XVI a este insigne escolástico... Defectos y manchas en su obra nada restan del valor ni del mérito filosófico de

⁴³⁷ O. c. pp. 148-150.

⁴³⁸ O. c. p. 154.

*Medina. Por haber sido éste el iniciador de los llamados sistemas de moral y quien primeramente presentó en forma clara y precisa el principio claro del probabilismo moral, Fray Bartolomé deja de ser uno de tantos hombres de ciencia y pasa a ser una de las figuras más elevadas de la cultura mundial.*⁴³⁹

Este es el famoso principio de filosofía moral que anunció Bartolomé de Medina, antes que ningún otro autor (si hay una opinión probable es lícito seguirla, aunque la opuesta sea más probable)

Si est opinio probabilis, licitum est eam sequi, licet opposita probabilior sit”... un verdadero sistema moral, nadie lo podrá negar. Es un método eficaz y sólidamente fundado que permite salir de la duda sobre la licitud de los actos, suministrando una certeza moral y práctica que es norma y guía al obrar. Reúne, pues, cuantos requisitos pueden exigirse para calificarle de sistema moral.

*El principio de Medina no sólo contiene en sí el fundamento de un sistema moral, sino que es el primer sistema moral que se ha enunciado... Medina abrió la senda en el establecimiento de los sistemas morales, senda que después de Fray Bartolomé siguieron los tucioristas rígidos, como los jansenistas; los tucioristas moderados, como los lovainenses... los probabilioristas, como casi todos los dominicos; los equiprobabilioristas, como san Alfonso María de Liguori; los probabilistas puros de todos los tiempos desde que escribió Medina, que en número son legión verdaderamente incontable; los probabilistas laxos, como Tamburini, Caramuel, Diana... los partidarios de la compensación suficiente... en una palabra, todos los moralistas: porque hoy puede decirse que no existe uno siquiera que, al menos en la práctica, no profese y se acoja a alguno de los sistemas lícitos para resolver las innumerables vacilaciones y perplejidades que en la vida moral se presentan de continuo.*⁴⁴⁰

Medina fue original, innovador y metódico en la búsqueda de soluciones a los problemas de moral y de conciencia

*Cuando la conciencia del hombre no ve con certeza dónde está la licitud o ilicitud de los actos humanos, por no hallar razón intrínseca al asunto que desvanezca la duda, es de una importancia imponderable el encontrar un procedimiento que, aun siendo extrínseco a la cuestión que engendra la duda, arroje luz suficiente para deshacer ésta y dar a la conciencia la certeza moral y práctica indispensable para obrar con licitud*⁴⁴¹

La iniciativa de Medina de abrir paso a los sistemas morales fue felicísima y hasta genial y de un valor extraordinario en la ciencia que ordena los actos humanos a su fin último y supremo.

⁴³⁹ O. c. pp. 167-168.

⁴⁴⁰ O. c. p. 168.

⁴⁴¹ O. c. p. 169.

El propio principio de Medina constituye también la base y la primera enunciación del sistema probabilista. Esta es tenida como verdad indubitable y axiomática entre todos los moralistas... Es pues Medina el iniciador del probabilismo... introdujo en las escuelas de Moral el sistema probabilista... El principio esencial y constitutivo del sistema probabilista es éste: siempre que el hombre tiene opinión verdadera y sólidamente probable sobre la licitud de un acto, puede lícitamente seguir tal opinión y obrar según ella, aunque la opinión opuesta a esa y que afirma la ilicitud del mismo acto, sea indudablemente más probable y más segura que la anterior⁴⁴²

Lo esencial del sistema probabilista está enunciado por Medina antes que por algún otro autor... fundador del sistema moral probabilista... gloria grandísima para Medina, para la Orden dominicana y para España... Medina tiene, sin duda, derecho evidente a ocupar un lugar preeminentísimo en la Historia de la Filosofía Española del siglo XVI como fundador genial de un sistema que ha iluminado innumerables entendimientos y ha llevado la tranquilidad y la paz a millones y millones de conciencias.⁴⁴³

El Dominicano Fray Bartolomé de Medina aportó luz y claridad a las conciencias, fue pionero, maestro y guía en este terreno de los sistemas morales. Filosofía y Teología moral se complementan con los elementos que tienen en común; y la razón humana, que con su luz natural puede alcanzar los rectos principios morales.

FRAY DOMINGO BÁÑEZ (1528-1604)

Hay dudas sobre su nacimiento en Medina del Campo o en Valladolid, en 1528, con ascendencia guipuzcoana por línea paterna y montañesa por parte materna. Cursó Artes en la Universidad de Salamanca, al concluir se hizo dominico en San Esteban de Salamanca y tuvo por maestro a Melchor Cano. Enseñó Filosofía y Teología en San Esteban de la ciudad salmantina. Maestro de Teología en el Colegio Santo Tomás de Ávila, allí conoció y fue confesor de Santa Teresa de Jesús. Enseñó en la universidad Complutense y en el Colegio San Gregorio de Valladolid. En Salamanca obtuvo las cátedras de Durando y de *prima* de Teología. Murió en el convento de San Andrés de Medina del Campo en 1604.⁴⁴⁴

Las obras de Báñez se clasifican en teológicas (comentarios a la *Summa Theológica* de Santo Tomás) y filosóficas. En ellas se propuso seguir el método escolástico con firmeza y tenacidad.

Báñez se propuso ser siempre verdadero tomista... El método que empleaba, el escolástico: propuesta de la cuestión en forma dubitativa, objeciones contra la sentencia que va a defender, advertencias y explicaciones necesarias sobre la cuestión, variedad

⁴⁴² SOLANA, M.: *H.F.E.* Santander-Madrid: Aldus, 1941, t. III, pp. 169-170.

⁴⁴³ O. c. pp. 170-171.

⁴⁴⁴ O. c. pp. 173-175.

*de opiniones, conclusión que defiende, pruebas de ésta y solución de las razones en contrario puestas al principio... El estilo, conciso, claro y sencillo.*⁴⁴⁵

Las obras específicamente filosóficas de Báñez pertenecen a la Lógica y a la Cosmología (la Física).

*La necesidad de preparar bien a los estudiantes de Metafísica y de Teología, mediante el aprendizaje de la Dialéctica y la falta de un libro claro y sencillo, que fuera apto para la enseñanza de esta última disciplina*⁴⁴⁶

Esta inquietud por la Lógica es lo que llevó a Domingo Báñez a escribir *Institutiones minoris Dialecticae quas Summulas vocant*, que sigue, básicamente, la doctrina peripatético-escolástica (Aristóteles, Santo Tomás, Cicerón, San Agustín, Boecio, Pedro Hispano...) La obra cosmológica que escribió Báñez es *Commentaria et Quaestiones in duos Aristotelis Stagyrtae de Generatione et Corruptione Libros*. En ella comenta cincuenta y dos cuestiones de la Física Escolástica, incluyendo también la Psicología donde realiza varios comentarios sobre el tema del alma humana. Las doctrinas filosóficas de Báñez se refieren a la Metafísica (basada en los principios escolásticos), la Psicología (comentarios sobre el alma racional), la Teodicea (Dios conoce los futuros contingentes, desde toda la eternidad), la Filosofía Moral (en el tratado *De iure et iustitia decisiones*, señala las conveniencias y discrepancias entre las leyes eterna y natural, la existencia del Derecho Natural y el Derecho de Gentes).⁴⁴⁷

*Si Báñez hubiera escrito únicamente las Institutionis minoris Dialecticae y los comentarios a Aristóteles hubiera sido, sin duda, un buen filósofo, digno de perpetua memoria en los anales de la Escuela; Pero habiendo publicado además, los Scholastica commentaria sobre muchas cuestiones de la Summa Theologica y organizado en ellos el sistema tomista de la premoción física, Báñez ya no es un mero filósofo, es uno de los grandes genios que registra la historia de la filosofía de la humanidad entera... Fue el escritor que más se distinguió en la presentación y defensa de la doctrina de la premoción física; y que por esto, todos llaman a esta teoría, bañeciana. Luego a Báñez corresponde la gloria de ser el jefe y adalid principal del sistema que defendieron tenazmente los dominicos españoles en las épicas discusiones de auxiliis y que después ha pasado a ser clásico en muchos sectores de la Escolástica. Sistema dignísimo de estimación y respeto... "Báñez fue uno de los filósofos de ingenio más claro, más fácil, más perspicaz y más profundo que en la Escolástica se han conocido desde que existe la Escuela" (Juan de Araya)*⁴⁴⁸

Marcial Solana presenta el siguiente ejemplo para intentar conciliar la premoción física con la libertad humana:

⁴⁴⁵ O. c. p. 177.

⁴⁴⁶ O. c. pp. 181-184.

⁴⁴⁷ O. c. pp. 191-202.

⁴⁴⁸ O. c. pp. 201-202.

*Ahora, que yo estoy escribiendo, no puedo a la vez y simultáneamente con mi acto de escribir dejar de hacerlo; pero, simultáneamente con mi acción de escribir, tengo potencialidad para no escribir. Esta mera potencialidad de la voluntad para dejar de seguir el influjo de la premoción física, que nunca pasa de potencialidad y jamás se reduce al acto, basta, a juicio de los tomistas, para que, aunque la voluntad siga indefectiblemente la premoción, sea en verdad libre bajo la acción de éste movimiento extrínseco a ella. Y basta este, de idéntico modo que, aunque a la vez que yo escribo no puedo no escribir, basta la potencialidad que hay en mí para no escribir en el instante en que estoy escribiendo para que en realidad sea libre mi acto de escribir. Y la razón es porque la esencia de la libertad, que consiste en la indiferencia para poner un acto o no ponerle, se salva aunque la voluntad posea esta indiferencia tan sólo en potencia.*⁴⁴⁹

Los méritos de Domingo Báñez, como teólogo y filósofo, son sus intentos de poner luz en la conciencia moral. Propone la conciliación de Dios como causa con la libertad de las criaturas. Que Dios predetermine la realización física de un acto no significa que determine su intencionalidad moral. El concurso divino respeta la libertad humana, de lo contrario se llegaría al absurdo de pensar: que Dios quiere que yo sea mala persona y que yo no sea libre para elegir el bien.

Claridad, erudición y orden son los elementos básicos del método que desarrolló Domingo Báñez en su acercamiento a la verdad, tanto en Teología como en Filosofía.

FRAY TOMÁS DE MERCADO (1523-1575)

*De la vida del Padre Maestro Fray Tomás de Mercado sólo he podido averiguar que fue sevillano, fraile dominico, estudiante en Salamanca y profesor de Artes y de Teología en el Convento de su Orden en Méjico. Murió en el navío en que viajaba en el año 1575.*⁴⁵⁰

En este fragmento se observa la sinceridad de Marcial Solana como pionero en la investigación biográfica cuando dice “sólo he podido averiguar”; acudió a las fuentes originales y reconoce las limitaciones en la búsqueda de documentación fiable. Cuando no hay datos fidedignos hay que decirlo con toda honradez.

Se conocen tres obras filosóficas de Tomás de Mercado: dos sobre Lógica (*Commentarii lucidissimi in textum Petri Hispani e In Logicam Magnam Aristotelis Commentarii, cum nova translatione textus*), y una sobre Moral (*Summa de tratos y contratos*) que se refiere al comportamiento de mercaderes y negociantes, permitiéndonos conocer la historia, costumbres y sociedad de la época.

⁴⁴⁹ O. c. pp. 197-198.

⁴⁵⁰ O. c. p. 203.

En la argumentación lógica, siguiendo la tradición más cercana, distingue las siguientes fases:

*discurso, medio, argumento, consecuencia, razón... al juzgar sobre los argumentos emplea las palabras claves de la Escolástica: “concedo, niego y distingo”*⁴⁵¹

*En las obras estrictamente filosóficas que compuso Fray Tomás de Mercado, parece no haber tenido otro intento que redactar un buen libro de texto, que sirviera a los alumnos para aprender sólidamente la Lógica en sus dos partes: menor y mayor. A mi entender, éste propósito lo cumplió bien el Maestro dominico. Los comentarios a Pedro Hispano, a Porfirio y a Aristóteles escritos por Mercado son claros, ordenados y completos, dentro de la concepción de la Lógica dominante en el siglo XVI; y van redactados en estilo correcto y culto... como filósofo, no es una figura de primer orden, cual lo son... Vitoria, Soto, Cano, Medina y Báñez; Es un buen profesor de Lógica peripatético-escolástica, que no incurre en los defectos de los escolásticos decadentes, sino que sigue la corriente reformadora y sana que en este orden brotó de la España del siglo XVI.*⁴⁵²

Las principales aportaciones metodológicas de Tomás de Mercado se realizan en el terreno de la lógica y la dialéctica. Y también, en el modo de presentarlas para su enseñanza de la filosofía y la teología, cuidando la didáctica y poniendo siempre orden y claridad.

Es una curiosa coincidencia recordar que Tomás de Mercado se ocupó de cuestiones mercantiles, estudió las leyes y normas del mercado, el trato de mercaderes, la guía de mercaderes... haciendo honor a su apellido.

Otros Tomistas Dominicanos:⁴⁵³

*La Orden de Predicadores gozó en la España del siglo XVI de un esplendor cual en ninguna época y en ninguna nación le tuvo: fue en verdad lucerna ardens et lucens... Según el Capítulo General celebrado en Salamanca en 1551 había en el territorio español treinta y dos universidades dominicanas con facultad para conferir los grados académicos de la Orden: presentado y maestro.*⁴⁵⁴

FRAY DIEGO DE ASTUDILLO (c.1480-1536)

Dominico, eminente filósofo, teólogo y escritor, como lo prueban los libros que compuso. Catedrático en el Colegio de San Gregorio de Valladolid. Se atribuye a Francisco de Vitoria la afirmación siguiente:

⁴⁵¹ O. c. pp. 204-206.

⁴⁵² O. c. p. 214.

⁴⁵³ O. c. pp. 215-219.

⁴⁵⁴ O. c. p. 215.

*Fray Diego de Astudillo sabe más que yo, pero no vende tan bien sus cosas*⁴⁵⁵

Al margen de la modestia, esta frase indica la importancia de la presentación, del cuidado de las formas, de la exposición didáctica, del contenido y del continente... ¿Sólo le ocurren cosas maravillosas a quien las sabe contar? ¿Vende más una pobre información bien contada o una buena noticia mal contada?

FRAY DIEGO DE ZÚÑIGA (O.S.A.) (1536-1597/8)

Nació en Salamanca en 1536. Profesa en el convento agustiniano de esta ciudad en 1568. Graduado de maestro en Sagrada Escritura por el General de la Orden de San Agustín. Fue Catedrático en la universidad de Osuna en 1573. Se instaló en Toledo, donde vivió hasta su muerte en 1597 ó 1598. En la Orden agustiniana desempeñó Diego de Zúñiga cargos muy importantes: visitador de Andalucía y definidor provincial.⁴⁵⁶

Las obras de Zúñiga se pueden dividir en tres grupos: escriturarias, apologéticas y filosóficas. Sus obras escriturarias fueron: *In Zachariam Prophetam, commentaria* e *In Job commentaria*. En ésta última obra,

parece que Zúñiga defendió el sistema de Nicolás Copérnico, porque con él se explica mejor que con el de Ptolomeo cómo el poder de Dios conmueve la tierra y hace estremecer las bases y apoyos en que ésta se funda...

*Vuelve Zúñiga a hablar del sistema de Copérnico al tratar De totius mundi constitutione... Esta aceptación del sistema de Copérnico antes de que la Universidad de Salamanca le admitiera en sus enseñanzas y cuando los hombres cultos aun vacilaban, es un mérito insigne de Fray Diego de Zúñiga. (Zúñiga aceptó esta teoría bastante antes de 1584, en que se imprimió, pues la licencia para la impresión es de 1579)*⁴⁵⁷

Es destacable la valentía de Diego de Zúñiga para introducir en España las teorías del “sospechoso” Nicolás Copérnico en aquella época. De hecho, el libro del salmantino está mutilado por la censura. Su obra apologética: *De vera Religione in omnes sui temporis Haereticos*, impresa en Salamanca y dedicada al Rey Felipe II. En esta obra se ocupa especialmente del libre albedrío que

*depende, no sólo de la voluntad sino también de la razón... prueban la existencia del libre albedrío el existir las leyes y las penas que imponen los jueces: porque no es justo castigar ni premiar ni alabar sino a quien obra libremente*⁴⁵⁸

⁴⁵⁵ SOLANA, M.: *H.F.E.* Santander-Madrid: Aldus, 1941, t. III, p. 216.

⁴⁵⁶ O. c. pp. 221-222.

⁴⁵⁷ O. c. pp. 222-225.

⁴⁵⁸ O. c. pp. 225-229.

Sería absurdo alabar y reprender sin la existencia de la libertad, de la misma manera que un padre no castiga a su hijo por feo, ni premia a su hija por guapa, puesto que ninguno de sus hijos eligió eso voluntaria y libremente.

Su obra filosófica es el tratado *Philosophiae prima pars*.

En esta obra toma Zúñiga la Filosofía en un sentido enciclopédico, como ciencia que tiene por objeto la verdad en general... se propone satisfacer una necesidad entonces sentida por todos los aficionados a la Filosofía: poseer un tratado que explicara esta ciencia guardando los límites propios de ella y sin entrometerse en la jurisdicción de ninguna otra disciplina... escrito en un lenguaje correcto y clásico... dividiendo el tratado en tres partes, en las cuales pensaba estudiar todas las disciplinas que a la sazón se incluían en la Filosofía, con la sola excepción de la Historia... En la primera parte expone: Metafísica, Dialéctica, Retórica y Física.⁴⁵⁹

Al exponer no se adapta el Filósofo agustino al método escolástico, sino que trata los asuntos según un procedimiento enteramente moderno, como pudiera hacerlo un escritor de nuestros días.⁴⁶⁰

En el siglo XVI era corriente estudiar la Metafísica después de todas las demás disciplinas filosóficas... Zúñiga estudia la Metafísica antes que todas las demás partes de la Filosofía... en toda ciencia o disciplina se debe estudiar primeramente aquello que es más universal... No vale decir que la Dialéctica es el camino para alcanzar todos los conocimientos y que, por esto, debe principiarse por ella, porque la recta razón pide que antes de caminar conozcamos el camino. Es absurdo pensar que antes de alcanzar cualquier ciencia y conocimiento debe inquirirse el modo de saber. Si esta razón fuera eficaz, antes de la Dialéctica debería explicarse la Dialéctica de la Dialéctica, para enseñar a adquirir esta disciplina.⁴⁶¹

Metafísica, Cosmología, Psicología... son algunas de las disciplinas de las que más se ocupó y en las que manifestó mayor originalidad de pensamiento Diego de Zúñiga como filósofo

*Que Fray Diego de Zúñiga sea un filósofo dignísimo de atención y de loa, no es posible negarlo si se conocen sus libros y singularmente la *Philosophiae prima pars*. Leyó parte de esta obra un profesor tan poco semejante en ideas filosóficas al Agustino de Salamanca como Don Julián Sanz del Río, importador del krausismo a España y con todo entusiasmo consignó su juicio sobre Zúñiga y su tratado.⁴⁶²*

⁴⁵⁹ O. c. p. 231.

⁴⁶⁰ O. c. p. 232.

⁴⁶¹ O. c. pp. 239-240.

⁴⁶² O. c. p. 250.

Fue una afirmación significativa y llena de admiración la que manifestó Julián Sanz del Río acerca de Diego de Zúñiga:

Si pensamos determinar comparación entre este filósofo y los demás, juzgo que por el carácter de su método y el punto de vista fundamental, se aproxima a Krause más que ningún otro... Entre los españoles le es debido el primer lugar, porque hasta hoy es el único que ha realizado una reforma fundamental filosófica, movido sólo del amor puro religioso a la verdad y dirigido sólo de la ley absoluta del método. Entre los filósofos de fuera de España le es debido un lugar igual a Platón y Aristóteles, porque es tan original como ambos y más profundo y universal en método y claridad; superior a Spinoza, cuyo principio conoció antes que él, habiéndole librado del error fundamental de que adolece la doctrina de este filósofo; igual a Krause y Hegel, en cuanto reconoció con la misma originalidad e intimidad que éstos el principio absoluto de la ciencia y proyectó, con una admirable fuerza de espíritu y de lógica, el edificio de la ciencia en muchas partes principales; De manera que aquello en que queda inferior a ellos, procedió de la limitación inevitable de la época en que vivió... No me mueve a escribir esta convicción que he formulado, otro motivo que el de cumplir con el deber santo que todo hombre tiene de dar testimonio de sus convicciones y sus sentimientos, respecto de los grandes genios que santificaron su vida en el amor de la humanidad y de los cuales los que vivimos hoy recibimos luz de verdad y ejemplo de virtud.

Toledo 2 de agosto de 1843. Julián Sanz del Río”⁴⁶³

A pesar de los defectos y errores de Diego de Zúñiga, dice Marcial Solana que los aspectos positivos son muy superiores

la justicia obliga también a reconocer muchos y muy grandes méritos filosóficos en la labor de Fray Diego de Zúñiga. Expone las cuestiones más abstrusas con la amenidad que es posible; y tal vez por esto y para hacerlas asequibles a mayor número de personas, abandonó el método escolástico y escribió en forma moderna... Zúñiga se adelantó a su época y planteó problemas, como los de la verdad de nuestro conocimiento, la realidad del concepto de tiempo... que más que del siglo XVI son de la época contemporánea. Pero, sobre todo, muchísimos años antes que Juan Bautista de Hamel y Cristian Wolf, hablaran de la necesidad de limitar en la Metafísica una parte, la Ontología, para estudiar en ella las nociones y verdades supremas y más trascendentales del ser y de considerar en otra, la Teodicea, a Dios en cuanto puede ser conocido por la sola luz de la razón natural, Zúñiga se había anticipado en la proposición de todo esto, escribiendo un tratado de Ontología en el sentido dicho e indicando la necesidad de admitir como ciencia aparte la Teodicea, que él llamó Teología Natural.⁴⁶⁴

⁴⁶³ O. c. pp. 256-257.

⁴⁶⁴ O. c. pp. 258-259.

La metodología de Diego de Zúñiga era más propia de la modernidad que del renacimiento, al renovar los planteamientos escolásticos.

En cuanto al método Fray Diego procuró que en la Física o Filosofía Natural fuera menos racionadora y apriorística y más observadora y fundada en los hechos (parece una clara anticipación al empirismo y a la ciencia moderna). En erudición y noticia de doctrinas y autores, Zúñiga tuvo lectura inmensa y copiosísimo caudal de conocimientos. Respecto a originalidad de ideas, hemos visto que en Zúñiga existen doctrinas de alguna novedad, aunque en estos mismos puntos yo hallo en Fray Diego más ingenio que solidez. En síntesis: el mérito mayor de la Filosofía de Zúñiga está, a mi juicio, en haber procurado noblemente adaptar el fondo perenne de la doctrina peripatético-escolástica a lo que pedían los tiempos renacientes; y en haber dado así nuevo brillo y esplendor a las verdades inmutables de la Escuela.⁴⁶⁵

Sus aportaciones a la didáctica de la Filosofía son dignas de mérito, en un momento en que hacía falta amenidad y presentar el saber de un modo más asequible. Fue decidido al proponer el estudio de la Metafísica en primer lugar.

Zúñiga puso un esmero singularísimo en la dicción y el lenguaje... el fondo de su doctrina es aristotélico-escolástico... esta adhesión a los grandes maestros de la Escuela no quita a Zúñiga la conveniente libertad para censurar lo que en ellos es censurable... En cuanto al fondo de la doctrina, ya vimos que Zúñiga no tiene reparo en apartarse de opiniones aceptadísimas siempre que le parezca existir motivo para ello (podemos observar su anticipación al criticismo...). Es, por consiguiente, Zúñiga un filósofo peripatético-escolástico; pero con independencia de criterio y libertad de opinión muy acentuadas, a la vez que un crítico y un reformador de la Escuela y un elegante escritor en lo que cabe en tratados filosóficos. Puede, pues, llamarse a Fray Diego de Zúñiga el Vives de la Escolástica española a finales del siglo XVI.⁴⁶⁶

Diego de Zúñiga cumple notablemente las condiciones que debe cumplir el buen filósofo: buscador de la verdad con valentía y originalidad. Su amor al saber le llevó a conseguir esa admirable recopilación y síntesis de conocimientos. Fue el renovador del método para acercarlo a la modernidad desde su libertad de pensamiento. En su trabajo intelectual, siempre poniendo amor en las cosas que hacía para que éstas tuvieran sentido, como aconsejaba su maestro y fundador San Agustín. Y con sus progresos se anticipó a ideas posteriores como la de unificar las ciencias filosóficas en un mismo edificio del saber.

⁴⁶⁵ SOLANA, M.: *H.F.E.* Santander-Madrid: Aldus, 1941, t. III, p. 259.

⁴⁶⁶ O. c. pp. 259-260.

Otros Escolásticos Agustinos:

FRAY LORENZO DE VILLAVICENCIO (1501-1581)

Natural de Jerez de la Frontera (Cádiz)

teólogo y conocedor como pocos de las lenguas sabias, doctor por la universidad de Lovaina, auxiliar del Rey Prudente en la empresa de conservar el catolicismo y atajar la herejía protestante en los Países Bajos, prior del convento agustiniano de Lovaina, vicario general de los Agustinos en Flandes, predicador real y acompañante del Rey Don Felipe II, habiendo muerto en el año 1583.

Sobresalió Villavicencio como hombre laboriosísimo e infatigable, lo mismo en la acción y en la palabra que con la pluma.⁴⁶⁷

Respecto a sus obras debemos mencionar: *De oeconomia sacra circa pauperum curam*, que trata sobre el cuidado de los pobres. *De formandis sacris concionibus, seu de interpretatione Scripturarum populari*.

Pero la obra principal, entre todas las firmadas por Villavicencio y la que, de ser suya, le daría acceso al Areópago escolástico del siglo XVI, es el tratado De recte formando Theologiae studio libri IV... Quiso el Autor de esta obra exponer cómo se han de realizar los estudios teológicos para que sean provechosos; es decir, se propuso componer algo así como una metodología de la Teología.⁴⁶⁸

Es destacable de esta obra la relación que se establece entre Filosofía y Teología:

el teólogo ha de conocer bien la Filosofía y servirse de ella, no como de juez y norma de los dogmas, sino como de auxiliar que ayude a la razón humana en la inteligencia de las verdades reveladas y en la demostración de que no repugnan ni contradicen a la misma razón. Es, pues, la Filosofía compañera y sirvienta de la Teología, correspondiendo exclusivamente a ésta el señorío y la dominación.

Distingue en la Filosofía, al estudiar la necesidad que de ella tiene el teólogo, tres partes: Lógica, que trata de las palabras; Física, que estudia las cosas naturales; Ética, que considera las costumbres e instituciones de la vida. La Lógica la divide en otras tres partes: Gramática, Dialéctica y Retórica.⁴⁶⁹

Estas tres materias se corresponden con el *Trivium* que eran las asignaturas que se estudiaba desde antaño en las universidades medievales.

Aconseja a los jóvenes teólogos que manejen los escritos de los filósofos y principalmente los de Platón, Aristóteles y Cicerón, para sacar de ellos cuanto puede ser aprovechable en el estudio de la

⁴⁶⁷ O. c. p. 261.

⁴⁶⁸ O. c. pp. 261-262.

⁴⁶⁹ O. c. p. 263.

*Religión Cristiana... el valor que tiene esta obra como tratado de metodología teológica es muy grande... todos estos primores metodológicos van expuestos en un estilo y con latín verdaderamente clásicos, que hacen de este tratado una de las obras científicas más hermosas, aun literariamente considerada, de las muchas que produjo el Renacimiento... (Esta obra aunque firmada por Villavicencio, pude pertenecer a André Hyperius). Si esta obra fuera realmente de Villavicencio, éste merecería ser contado entre los grandes reformadores de los estudios escolásticos del siglo XVI.*⁴⁷⁰

Lorenzo de Villavicencio destaca por su labor asistencial y social, por su trabajo incansable con los más pobres. Esta actividad, tan poco reconocida por la historia, ha dejado en el olvido a tantas personas sencillas pero de corazón grande. Y, como hemos visto, queda condicionada su aportación metodológica y didáctica filosófica a la autenticidad, o no, de su obra firmada.

Enumera Marcial Solana, a continuación, otros filósofos agustinos:

*Hubo en la España del siglo XVI otros varios hijos de la Orden del Doctor de Hipona cuyos nombres... deben quedar consignados aquí como escolásticos dignos de perpetuo recuerdo...*⁴⁷¹

FRAY ALONSO DE LA VERACRUZ (1507-1584)

*castellano de Caspueñas, donde nació a principios del siglo XVI... discípulo de Fray Francisco de Vitoria; maestro en Artes en la Universidad de Salamanca... compañero del venerable Fray Francisco de la Cruz en la expedición evangélica a Nueva España; religioso agustino desde que pisó tierra mejicana en Veracruz, por lo cual tomó este sobrenombre; maestro de novicios y lector de Filosofía y Teología... Provincial agustino en Nueva España, Catedrático de prima de Teología en la Universidad de Méjico, gran bibliófilo y renunció a varias mitras que insistentemente le fueron ofrecidas*⁴⁷²

Así colaboró Alonso de Veracruz para que llegara a América la Filosofía Escolástica en el siglo XVI, según el testimonio de Marcelino Menéndez Pelayo:

*Fray Alonso de Veracruz... llevó al Nuevo Mundo la filosofía peripatética, imprimiendo en 1544 el primer tratado de Dialéctica y en 1557 el primer tratado de Física, obras que le dan buen lugar entre los neoescolásticos del siglo XVI, modificados en método y estilo por la influencia del Renacimiento*⁴⁷³

⁴⁷⁰ O. c. pp. 264-266.

⁴⁷¹ O. c. p. 267.

⁴⁷² O. c. p. 267.

⁴⁷³ O. c. pp. 267-268.

No olvidemos que una de las principales misiones de España en América fue llevar la universidad como foco de cultura y sabiduría, fueron más de veinte las universidades implantadas en el Nuevo Mundo.

*Viendo Fray Alonso, en su larga carrera de profesor, cuánto trabajo suponía para los alumnos el estudio de la Dialéctica según los textos y usos viciados por la Escolástica decadente, redactó un librito intitulado *Recognitio summularum...* tratar cuanto atañe a la Dialéctica de modo que, quitando todo lo inútil, no falte, sin embargo, nada de lo conveniente; y no porque fuera a exponer novedades hasta entonces jamás vistas ni oídas, sino porque pretendía ordenar la doctrina antigua y clásica, de suerte que en poco tiempo pudiera ser entendida y aprendida... Tuvo tal crédito el Padre Veracruz como autor de libros de texto, que el Capítulo provincial de los agustinos de Castilla, celebrado en 1569, ordenó a los lectores de Artes se sirvieran en sus clases del Curso del Maestro Veracruz como muy docto y provechoso y hasta empleado por religiosos de otras órdenes.*⁴⁷⁴

Orden de la Merced:

FRAY FRANCISCO ZUMEL (1540-1607)

Nació en Palencia hacia 1540 ó 1541, oriundo de Paredes de Nava. Profesó en el Convento de la Merced, en Salamanca. En ésta ciudad cursó Artes y Teología. Ganó la cátedra de Artes en la universidad salmantina en 1571, donde se graduó en Teología. Titular de dos cátedras: la de Física y la de Filosofía Moral. En la Orden de la Merced, Francisco Zumel fue rector de los colegios de Alcalá de Henares y Salamanca, definidor, provincial de Castilla y general de toda la Orden. Murió en Salamanca en 1607.⁴⁷⁵

Francisco Zumel escribió obras teológicas, obras sobre la Orden Mercedaria y obras filosóficas (Ontología, Psicología, Teodicea). Defiende, como notas distintivas de su pensamiento, la existencia y el conocimiento de la verdad...

*la verdad es pasión o propiedad del ente, lo verdadero se convierte con el ente, porque todo lo verdadero es ente y todo ente es verdadero.*⁴⁷⁶

Y, como clave de su sistema filosófico-teológico, propone la doctrina de la premoción física:

Dios promueve al hombre para que éste realice los actos libres buenos y, sobre todo, los actos sobrenaturales... Por la premoción pasa la libre voluntad humana del acto primero al acto segundo, es decir, a la operación... Aunque la premoción mueve y determina

⁴⁷⁴ O. c. p. 268.

⁴⁷⁵ O. c. pp. 270-271.

⁴⁷⁶ O. c. p. 280.

*eficazmente la voluntad humana, lo hace con suavidad y dejando intacta la existencia de la libertad.*⁴⁷⁷

Marcial Solana recopila los testimonios sobre la figura de Francisco Zumel, acudiendo a los argumentos de autoridad, para emitir su juicio sobre este filósofo comprometido con la verdad y el progreso del saber.

*Tuvo Zumel entre sus contemporáneos gran predicamento de varón insigne por su sabiduría... Báñez apellidó a Zumel sapientísimo maestro; Y refiriéndose a la Tertia defensio, dice que Zumel escribía con suma diligencia y admirable erudición... Entre los frailes mercedarios hubo el intento de consagrar a Zumel como maestro de los estudios escolásticos; y así en el Capítulo general que la Orden celebró en Guadalajara en 1609 se mandó que los catedráticos mercedarios explicasen a Santo Tomás “en todas las materias como el reverendísimo padre maestro Fray Francisco Zumel... lo sigue y explica en sus libros y escritos; y se sigan y expliquen en sus lecturas como a maestro al dicho padre maestro Zumel y síganle sus opiniones y las defiendan y hagan escuela de él”... Zumel fue un escolástico muy estudiado y que influyó poderosamente entre sus contemporáneos... Zumel expone bien: con orden y claridad, es agudo y posee erudición abundantísima y de buena ley... en general se puede decir que no tiene originalidad de pensamiento y que se limita a exponer y desarrollar la doctrina de la Escuela Tomista... los defectos, sirven para dar carácter humano a la noble figura del Escolástico de Palencia*⁴⁷⁸

FRAY PEDRO DE OÑA (¿?-1626)

*Nació en Burgos a mediados del siglo XVI: en las portadas de sus libros se apellida siempre burguense. Ingresó en la Orden de nuestra Señora de la Merced y Redención de cautivos en Valladolid. Fue profesor de Filosofía en el Colegio mercedario de Alcalá y de Teología en Compostela en 1593. En la Religión Mercedaria llegó el Padre Oña a ser Provincial de Castilla. En 1602 fue electo Obispo de Venezuela... Don Felipe III le presentó, en 1604, para el Obispado de Gaeta (Italia). Desempeñó este cargo hasta el año 1626, en que murió en su Diócesis.*⁴⁷⁹

Sus obras se ordenan en tres grupos: religiosas (ascética y predicación), económicas (sobre la moneda de vellón) y filosóficas (Lógica y Cosmología o Física Filosófica) La primera obra de Lógica que escribió el mercedario burgalés: *Almae Florentissimae Complutensium Academiae, Commentaria una cum quaestionibus super universam Aristotelis Logicam Magnam dicata*, fue escrita para

⁴⁷⁷ O. c. pp. 271-286.

⁴⁷⁸ O. c. pp. 287-288.

⁴⁷⁹ O. c. p. 289.

*ayudar a los aspirantes al grado de bachiller a preparar el examen que habían de sufrir... versa sobre la división de las ciencias y el ser propio de la Lógica o Dialéctica: si es ciencia, si tiene unidad, si es especulativa o práctica, cuál es su objeto, cuáles son su dignidad y su fin, cómo se divide y qué relaciones guarda con las demás ciencias... sigue el método genuinamente escolástico: opiniones, argumentos, conclusiones, pruebas y solución de los argumentos. Todo va escrito con erudición y conocimiento de la materia... La otra obra de Lógica atribuida al Padre Oña: *Introductionem ad Aristotelis Dialecticam, quam vulgo Summulas seu Parva logicalia nuncupant, cum argumentis*. La obra cosmológica de Pedro de Oña es: *Super octo libros Aristotelis De Phisica abscultatione. Commentaria una cum quaestionibus*.⁴⁸⁰*

Así describe Marcial Solana los méritos de Pedro de Oña como filósofo, que sin ser un genio realizó aportaciones valiosas en la didáctica y en el progreso de la filosofía escolástica.

Fray Pedro de Oña es un buen filósofo escolástico, del escolasticismo sano y libre de defectos que tan hermosamente creó España en el siglo XVI.

*El mercedario de Burgos escribe y expone con orden y claridad: es un excelente profesor de Filosofía. Tiene erudición copiosísima, demostrando conocer maravillosamente al Estagirita y a sus principales comentaristas: Porfirio, Simplicio, Filipomo, Temistio, Averroes, Santo Tomás de Aquino, etc. También utiliza al exponer la doctrina del Filósofo los autores españoles del siglo XVI que habían estudiado a éste antes que el Padre Oña, como Juan Luis Vives, Domingo de Soto, Francisco Vallés, Francisco de Toledo... De éstos, es el último en quien más se apoya Fray Pedro.*⁴⁸¹

Escolásticos Jesuitas:

EL CARDENAL FRANCISCO DE TOLEDO (1533-1596)

Nació en Córdoba el 11 de octubre de 1533... Estudió en la Universidad de Salamanca, siendo discípulo predilecto de Fray Domingo de Soto. Se graduó de Maestro de Artes en la Universidad de Zaragoza; y en la de Salamanca obtuvo y explicó una cátedra de la Facultad de Artes... Ya sacerdote y hombre sabio y formado, ingresó Toledo en el Noviciado de la Compañía de Jesús. En 1559 y siendo aun novicio, fue trasladado a Roma por indicación de San Francisco de Borja al Padre Diego Laynez, a la sazón Preósito General de la Compañía de Jesús, para que enseñara públicamente. En Roma explicó primeramente Filosofía y después Teología... consultor de varias Congregaciones y predicador ordinario del Pontífice y del Sacro Colegio Cardenalicio. Desempeñó importantes misiones

⁴⁸⁰ SOLANA, M.: *H.F.E.* Santander-Madrid: Aldus, 1941, t. III, pp. 289-296.

⁴⁸¹ O. c. p. 307.

*diplomáticas... En 1594 El Papa Clemente VIII hizo al Padre Toledo Cardenal de la Santa Iglesia Romana... el 14 de febrero de 1596 murió el Padre Toledo y su cadáver fue sepultado en la basílica de Santa María la Mayor.*⁴⁸²

Las obras del Cardenal Toledo se clasifican en: exegéticas (comentarios sobre los Evangelios), teológicas (*Instructio sacerdotum ac de septem peccatis mortalibus*, e *In Summan Theologiae Sancti Thomae Aquinatis Enarratio*) y filosóficas (Lógica, Física, Cosmología, Psicología, Teodicea) Francisco de Toledo, en la primera obra teológica dedicada a los confesores...

*divide la verdad subjetiva en la locución humana en tres miembros: verdad lógica, si la locución se adecua y conforma con la realidad de la cosa; verdad moral, si la locución se amolda y conforma con el conocimiento, aunque no se adecue con la realidad de la cosa; y verdad completa y perfecta, si la alocución se adecua, tanto con el pensamiento, como con la realidad de la cosa.*⁴⁸³

Además de esta afirmación, se ocupa de conceptos que tienen relación con la filosofía moral como la justicia, la ley, la fama, la honra, alabanza y otras aportaciones filosóficas contenidas en sus obras

*en 1599 comenzó Toledo a explicar Filosofía en el Colegio Romano y fue tan grande el éxito que tuvo como catedrático que, a petición de sus discípulos y por orden de sus superiores, fue dando a la imprenta los tratados que había explicado. Publicado el curso filosófico del Padre Toledo, fue aceptadísimo este trabajo, no solamente en Roma, donde se imprimió, sino en España, introduciéndose como texto en los colegios de la Compañía de Jesús...*⁴⁸⁴

Las obras que constituyen el Curso filosófico del Cardenal Toledo son: Introductio in Dialecticam Aristotelis. Per Magistrum Franciscum Toletum sacerdotem Societatis Jesu, ac Philosophiae in Romano Societatis Collegio Professore, es un verdadero tratado de Dialéctica, pero tan breve y compendiado cuanto lo sufre la materia... expone la doctrina sobre el ser de la Dialéctica: la definición, división, argumentación y disputa; los términos, el nombre, el verbo; la oración y la enumeración; la suposición, ampliación, restricción, alienación, disminución y apelación de los términos; la oposición, equipolencia y conversión de las proposiciones; las proposiciones modales y exponibles; la argumentación y el silogismo, tanto del recto y bien construido como del falaz y sofístico... La doctrina es enteramente peripatético-escolástica.

Y la segunda obra de Lógica: D. Francisci Toleti, Societatis Jesu, Commentaria una cum quaestionibus in universam Aristotelis Logicam. Más que comentario, esta obra es lo que los escolásticos llamaban cuestiones sobre la Lógica... Las cuestiones que Toledo

⁴⁸² O. c. pp. 311-312.

⁴⁸³ O. c. p. 316.

⁴⁸⁴ O. c. p. 318.

*desarrolla están muy bien escogidas y son las necesarias para la acertada instrucción de los estudiantes en esta disciplina... el procedimiento es rigurosamente escolástico... El criterio y la doctrina son de Aristóteles... No obstante esta preferencia por Aristóteles, Toledo cita y demuestra conocer bien otros varios filósofos clásicos y desde luego a los principales escolásticos.*⁴⁸⁵

Las obras físicas o cosmológicas son: “D. Francisci Toleti, Societatis Jesu, Commentaria una cum quaestionibus in octo Libros de Phisica auscultatione, (se detiene a discutir escolásticamente la doctrina peripatética). Y D. Francisci Toleti, Societatis Jesu, Commentaria una cum quaestionibus in duos libros Aristotelis De generatione et corruptione.

*La obra psicológica es: Commetaria una cum quaestionibus in tres libros Aristotelis De Anima”... plantea cuestiones que resuelve escolásticamente.*⁴⁸⁶

Por sus cualidades como maestro, por su originalidad en el desarrollo de las doctrinas, por la eficacia de su método de enseñanza y por su erudición, Francisco de Toledo es considerado

*un filósofo muy digno de ocupar un puesto distinguido entre los escolásticos jesuitas, tanto por el acierto con que explicó a Aristóteles, como por la perfección de su método docente, y también por la novedad y originalidad relativa de algunas de sus doctrinas. Proclamado por San Francisco de Borja “uno de los más doctos y de gran entendimiento que hay en España”... elogiado como filósofo por el protestante Búdeo; propuesto como teólogo cual guía de confesores por San Francisco de Sales; ensalzado como predicador por el célebre Cardenal Federico Borromeo; y tenido por el Papa León XIII como una de las antorchas luminosas que han ilustrado a la Compañía de Jesús y aun a la Iglesia misma*⁴⁸⁷

PEDRO DE FONSECA (1528-1599)

Nació en 1528 en el pueblo lusitano de Cortizada. Perteneció a la Orden Militar de San Juan de Jerusalén. Ingresó después en la Compañía de Jesús en 1548. Ejerció como profesor de Filosofía en la universidad portuguesa de Coimbra. En Roma fue asistente del Prepósito General de los jesuitas. También Prepósito de la Compañía en San Roque de Lisboa y Visitador de la Provincia Lusitana de la Compañía de Jesús. Murió en Lisboa el 4 de noviembre de 1599.⁴⁸⁸

El Padre Fonseca publicó solamente obras de Filosofía, aunque también tomó parte, en 1598, en la redacción de la Ratio

⁴⁸⁵ O. c. pp. 319-322.

⁴⁸⁶ O. c. pp. 323-324.

⁴⁸⁷ O. c. pp. 336-337.

⁴⁸⁸ O. c. p. 339.

*studiorum Societatis Jesu... Obras lógicas: Institutionum Dialecticarum libri octo... es una obra didáctica... se propuso Fonseca presentar la doctrina dialéctica de Aristóteles con mayor claridad que éste; y con la brevedad necesaria para que toda ella pudiera ser convenientemente expuesta por el maestro y aprendida por los discípulos en un curso... Isagoge Philosophica... los superiores de la Compañía de Jesús, viendo que el Isagoge de Porfirio tenía muchos defectos, que le hacían poco adecuado para servir de texto a los filósofos y teólogos antes de que principiaran a estudiar la doctrina de las Categorías aristotélicas, encomendaron a Fonseca la redacción de una obra que fuera apta para el fin consabido.*⁴⁸⁹

Esta es su aportación a la enseñanza de la filosofía: claridad en el método para llegar a la verdad, haciendo asequibles los estudios filosóficos y facilitando el progreso en el conocimiento.

La obra metafísica de Pedro de Fonseca tiene como objetivo principal la búsqueda de la verdad, siguiendo a Aristóteles:

*Commentariorum Petri Fonsecae Lusitani Doctoris Theologi Societatis Jesu, in libros Metaphysicorum Aristotelis Stagiritae (estudio completo de cada uno de los capítulos de la Metafísica aristotélica)... el Doctor jesuita procuró, sin descuidar la exactitud de la versión, desentrañar y exponer el verdadero sentido de las cláusulas del Filósofo... seguir sólo a la verdad donde quiera que ella esté y de no jurar nunca por la palabra de ningún maestro humano. Sin embargo no rechaza, ni mucho menos, el valor de las doctrinas de los doctores que le precedieron y principalmente escoge como guía a Santo Tomás de Aquino.*⁴⁹⁰

Completan sus obras otras disciplinas como la Lógica, la Ontología, la Cosmología y la Teodicea. La personalidad y la orientación filosófica de Pedro de Fonseca representan

cierta novedad dentro de la Historia de la Filosofía; novedad que se refiere al método y a la doctrina... quiso poner el texto mismo de Aristóteles al alcance de los estudiantes de Filosofía; y para ello vertió del griego al latín la Metafísica del Estagirita, haciendo una traducción tan correcta y tan clara que Suárez dice de ella que “tam est elegans et dilucida, ut fere sine expositore a quovis intelligi possi”.

Pero la sola presentación del texto aristotélico no bastaba para la cabal adquisición de la ciencia filosófica. Era preciso examinarle, discutir y juzgar si la doctrina del Estagirita es verdadera y aceptable... Fonseca compuso las instituciones dialécticas y los comentarios a los libros de la Metafísica, en los que analiza y

⁴⁸⁹ SOLANA, M.: *H.F.E.* Santander-Madrid: Aldus, 1941, t. III, pp. 340-341.

⁴⁹⁰O. c. pp. 344-345.

*aquilata la exactitud y verdad que encierran las enseñanzas del Filósofo.*⁴⁹¹

Propone algunas cuestiones interesantes sobre la didáctica de la filosofía. En la enseñanza de aquella época era frecuente

que las explicaciones filosóficas las proporcionaran los profesores dictándolas desde la cátedra para que los alumnos las tomaran por escrito. Daba este procedimiento harto quehacer a los discípulos, porque les obligaba a escribir mucho y muy deprisa; era expuestísimo a que los oyentes entendieran mal al catedrático, escribieran dislates garrafales y en vez de la verdad se quedasen con errores y confusiones; Requería tanto tiempo que no dejaba posibilidad para que se realizasen en las clases otros ejercicios muy necesarios, como las repeticiones, disputas, disertaciones por los alumnos, etc. y desde luego, impedía que el profesor pudiera exponer todos los tratados filosóficos de Aristóteles. Fonseca corrigió estos defectos de la enseñanza, siendo el primero de los profesores de la Universidad de Coimbra que imprimió sus explicaciones; y con sus libros dio medios a los discípulos para que en el tiempo estrictamente indispensable pudieran conocer la doctrina de Aristóteles y juzgar la verdad que en ella se encierra.

*Por consiguiente, por lo bien que logró aunar en la enseñanza de la Filosofía el método clásico con el escolástico y por lo mucho que trabajó para dar a conocer la verdad de la doctrina del Estagirita, bien mereció Fonseca el dictado de Aristóteles de Coimbra, que con entera justicia le aplica la posteridad.*⁴⁹²

Centrándonos en la originalidad de la doctrina filosófica, así como las aportaciones al método y al progreso en el conocimiento de Pedro de Fonseca

distinguió con la precisión y claridad con que no lo había hecho ninguno de sus predecesores las distintas especies de objetos sobre los que puede recaer el conocimiento divino: los posibles... los futuros... los futuribles o futuros condicionales... era lógico que a la ciencia natural, la que tiene por objeto los posibles y a la ciencia libre, la que versa sobre los futuros, se añadiera una tercera, que tuviera por objeto los futuribles; y surgió la denominación de ciencia media, adecuada a la naturaleza de los futuribles, que son algo intermedio entre lo meramente posible y lo futuro.

Este es, pues, el gran mérito filosófico de Fonseca: haber sido el organizador de la doctrina sobre la ciencia media... para solucionar ese conjunto de difícilísimos problemas filosóficos y teológicos que suscita la conciliación de la acción y el concurso divino en las operaciones humanas y el libre albedrío de la voluntad del hombre.

En resumen: por el método y por la doctrina y, sobre todo, por las enseñanzas acerca de la ciencia media, Fonseca fue, no sólo el

⁴⁹¹ O. c. p. 364.

⁴⁹² O. c. pp. 364-365.

*más ilustre de los escolásticos portugueses de la época del Renacimiento, sino también uno de los grandes filósofos que en dichos siglos ofrecen a la historia las naciones europeas.*⁴⁹³

EL “CURSUS CONIMBRICENSIS” (1591-1595)

Por la relación que tiene esta obra filosófica con Pedro de Fonseca y por las importantes aportaciones que ofrece para el conocimiento de la filosofía en el renacimiento, Marcial Solana da el mismo tratamiento a esta obra que a cualquier otro autor de la época.

*La Universidad de Coimbra quedó definitivamente instalada en esta ciudad en 1537 por orden del Rey Juan III de Portugal... Componían la Universidad de Coimbra dos estudios perfectamente distintos: la Universidad mayor, que explicaba Teología, Derecho Canónico y Civil y Medicina; y el Colegio de Artes, que enseñaba latín, griego, hebreo, Retórica y Filosofía... Procuró Don Juan III dotar a la Universidad de los mejores profesores que pudo y fueron varios los que llevó de España... Los profesores de Filosofía redactaron el *Cursus philosophicus Conimbricensis*. Según la práctica entonces en uso explicaban la Filosofía dictando las lecciones a los alumnos.*⁴⁹⁴

*A mi entender y salvo algunos pequeños defectos, al *Cursus Conimbricensis* no le falta más que una cosa para ser obra perfecta en orden al fin que sus redactores se propusieron; y es la exposición y comprobación de la verdad contenida en todas las obras filosóficas de Aristóteles, ser completo... En cuanto al contenido y a la manera de estar redactados los tomos del *Cursus Conimbricensis*, pueden señalarse en los mismos dos tipos: Uno es el que podemos llamar completo, que encierra el texto griego, la versión latina, la declaración del texto griego acomodada a la traducción latina y las cuestiones o estudio sobre la verdad contenida en las páginas del Estagirita, según el método escolástico... Otro es el tipo que podemos denominar incompleto, que contiene solamente las cuestiones o discusión escolástica de la doctrina aristotélica; pero que omite el texto griego, la versión latina y la declaración del texto... La traducción que hacen los PP. Conimbricenses del texto griego de Aristóteles es fiel y correcta; la declaración de las palabras del Estagirita que necesitan explicación, es sobria y clara; y la discusión de la verdad que existe en las enseñanzas del Filósofo es muy bastante, está hecha con erudición y no incurre en los defectos propios de la Escolástica decadente.*⁴⁹⁵

⁴⁹³ O. c. pp. 365-366.

⁴⁹⁴ O. c. p. 366.

⁴⁹⁵ O. c. pp. 366-368.

El valor más importante del *Cursus Conimbricensis* reside en su aportación a la didáctica y aprendizaje de la filosofía. Por otro lado hay que destacar que, la universidad de Coimbra se nutrió de algunos de los grandes maestros españoles. Conviene volver a recordar que Portugal y España estuvieron unidas entre 1580 y 1640, recibiendo el nombre de “Las Españas” todos los reinos que completaban la Península Ibérica, durante los reinados de Felipe II, III y IV.

BENITO PERERIO (1535-1610)

Nació en 1535 en Ruzafa, barrio de la ciudad de Valencia. Ingresó en la Compañía de Jesús en 1552. En Roma permaneció Benito Pererio todo el resto de su vida, dedicado siempre a la enseñanza y a la redacción de sus libros. Fue profesor de Gramática, Retórica, Filosofía, Teología y Sagrada Escritura... sobresalió en el conocimiento de las lenguas sabias: latín, griego, hebreo, caldeo y siríaco. Siendo catedrático en Roma, murió en 1610. Sus obras se clasifican en: escriturarias, teológicas y filosóficas.⁴⁹⁶ Entre las obras escriturarias de Benito Pererio podemos mencionar: *Commentariorum in Daniele Prophetam. Commentariorum et Disputationum in Genesim* y una *Selectarum Disputationum in Sacram Scripturam*.

el trabajo de Pererio en estos comentarios puede calificarse de verdaderamente egregio y colosal; supone una erudición inmensa; una suma de conocimientos teológicos, filosóficos, científicos, históricos y filológicos abrumadora; y una destreza admirable para explicar y esclarecer aun lo más difícil... son muchas las verdades filosóficas que estudia, atañentes a la Cosmología, la Psicología y la Teodicea... La obra teológica que escribió: Adversus fallaces et superstitiosas artes, id est, de magia, de observatione somniorum et de divinatione astrologica libri tre... Para combatir las artes supersticiosas y engañosas Pererio estudia la magia, tanto en general como en sus varias especies: astronómica, cabalística, nigromántica y alquimia; la adivinación por los sueños y la adivinación por medio de los astros.⁴⁹⁷

Sus obras filosóficas son: *Ratio brevis studendi* (sobre Metodología y didáctica). *De communibus omnium rerum naturalium principiis et affectionibus. Libri quindecim* es la obra a la que principalmente debe su reputación como filósofo, va dividida en tres partes. La primera (Filosofía en general y Filosofía Natural) La segunda parte analiza los principios y causas de las cosas naturales: la materia y la privación, la forma, la naturaleza, las causas, la fortuna, el acaso y lo contingente. La tercera considera las afecciones generales comunes a todas las cosas naturales: cantidad, lugar, tiempo, eternidad, evo, movimiento y termina con el estudio de la cuestión de la eternidad del mundo.⁴⁹⁸

En Ontología trata el principio de individuación y la distinción entre esencia y existencia. En Psicología, se plantea el tema de la libertad humana y la relación entre la

⁴⁹⁶ O. c. p. 373.

⁴⁹⁷ O. c. pp. 374-382.

⁴⁹⁸ O. c. p. 383.

acción divina y la conducta humana. Estas son las cuestiones donde aparece con claridad la originalidad de Benito Pererio como filósofo.

Benito Pererio es un excelente escolástico, mucho menos conocido de lo que merece, siendo una verdadera lástima que sus hermanos de Orden, los jesuitas, no hayan aun editado todas las obras que el filósofo de Ruzafa dejó escritas.

*Pererio expone con claridad y orden, aun tratándose de conceptos y cuestiones difíciles y escribe en un latín sencillísimo, como corresponde a obras didácticas, pero correcto... Menéndez y Pelayo opina que el tratado *De communibus omnium rerum naturalium principiis et affectionibus*, más que escolástico, es de la Filosofía del Renacimiento...*

Benito Pererio tiene ideas de relativa originalidad y alguna novedad... el Jesuita valenciano posee enorme lectura y evidentemente de primera mano, tanto de autores clásicos... como de los doctores escolásticos...

Pererio vindica la independencia de criterio en el filósofo para resolver las cuestiones de la Filosofía, en la cual se ha de estar, ante todo, a lo que demuestra la razón, dejando para postrer lugar los argumentos de autoridad; y así escribe: “Ego multum Platoni tribuo, plus Aristoteli, sed rationi plurimum”... señala con singularísimo tino el orden de valía de los argumentos utilizados en la Física... fija con gran cordura la norma que se ha de seguir en el manejo de los libros de los filósofos gentiles y cristianos... La fuente principal que para escribir su tratado filosófico utilizó Pererio fue Aristóteles... Para conocer mejor el pensamiento del Estagirita se sirvió Pererio de los más afamados intérpretes que el Filósofo tuvo entre los griegos (Alejandro de Afrodisia, Temistio, Simplicio...), árabes (Avicena, Averroes) y escolásticos.⁴⁹⁹

Pererio sigue la línea aristotélica y escolástica en la búsqueda del saber, pero “*rationi plurimum*”, para salvar su independencia de pensamiento. Se anticipó a Francisco Suárez al negar la distinción real entre esencia y existencia. Fue el primero de los jesuitas en plantear el principio de individuación. Y realizó progresos en los aspectos didáctico y metodológico de la filosofía.

LUIS DE MOLINA (1535-1600)

Natural de Cuenca (1535), realizó sus primeros estudios en ésta ciudad, luego pasó a Salamanca y Alcalá de Henares. Ingresó en la Compañía de Jesús en 1553. De Castilla se trasladó a Portugal a pie, mendigando y en el colegio jesuítico de Coimbra concluyó el noviciado y los estudios eclesiásticos, en los que tuvo por maestro al famoso Padre Pedro de Fonseca. Enseñó filosofía en Coimbra y fue tanto lo que se acreditó como hombre de ciencia, que el Infante Don Enrique de Portugal, que entonces estaba fundando la universidad de Évora, pidió a los superiores de la Compañía de Jesús que destinaran a Molina para maestro de la naciente universidad. En ella ejerció Luis de

⁴⁹⁹ SOLANA, M.: *H.F.E.* Santander-Madrid: Aldus, 1941, t. III, pp. 397-400.

Molina el magisterio durante veinte años, mereciendo ser llamado el Doctor de Évora. En 1600 fue destinado a enseñar Teología Moral en el Colegio Imperial de Madrid. Murió el 12 de octubre de ese mismo año. Sus obras tratan sobre Teología y Filosofía.⁵⁰⁰

Sobre la obra de Luis de Molina *Concordia liberi arbitrii cum gratiae donis*.

No hay en toda la Escolástica Española un libro de historia más larga, agitada e interesante que este famosísimo tratado... Quiso Molina escribir un libro contra los protestantes mostrando y deshaciendo los errores de Lutero, Calvino y sus secuaces, (tras algunos contratiempos, la Inquisición portuguesa autorizó su impresión)... Los dominicos impugnaban la Concordia y los jesuitas la defendían... El Papa designó una comisión de teólogos que examinaran el tratado... (Tras veinte años de controversias) el libro de Molina no fue aprobado pero tampoco condenado; y la Concordia pudo desde entonces circular, leerse y ser defendida como obra que nada contiene en contra del dogma... El libro de Molina, escrito con método escolástico y con un lenguaje propio de la cátedra, está presentado en forma de un amplio comentario a seis artículos de la primera parte de la Summa Theologica.⁵⁰¹

También escribió Luis de Molina otras dos obras más, el tratado *De Justitia et Jure* (obra de Teología Moral y jurisprudencia) y *Commentaria in primam Divi Thomae partem*. Los méritos de este escolástico jesuita son, la originalidad, los progresos didácticos y el avance en el conocimiento de la filosofía. Uno de los progresos que la Metafísica debe al cristianismo es la distinción, planteada por Luis de Molina, entre los conceptos de naturaleza y persona, una distinción totalmente desconocida por los filósofos clásicos y que es fundamental para entender el misterio de la Trinidad.

Molina hizo lo que antes que él nadie había realizado: recogió todos los elementos y materiales científicos y, con destreza y profundidad, los dio trabazón lógica y puso de manifiesto cómo con ellos se podían conciliar ideas que la inteligencia humana no acertaba a concordar, aunque la fe cristiana creía firmemente que existía tal concordia.

Este fue el gran mérito que ennoblece y eleva a Molina y hasta oscurece los defectos y maculillas de orden filosófico que, como en toda obra de ingenio humano, cabe poner a la Filosofía del Jesuita de Cuenca. El molinismo es “uno de los mayores esfuerzos que el pensamiento católico ha hecho para explicarse a sí mismo; es, al mismo tiempo, un esfuerzo metafísico enorme” (dice Alberto Bonet). Por su conciliación del libre albedrío del hombre con la gracia eficaz, la presciencia, la providencia y la predestinación y reprobación divinas, El Doctor de Évora es verdaderamente inmortal.⁵⁰²

⁵⁰⁰ O. c. pp. 401-402.

⁵⁰¹ O. c. pp. 402-405.

⁵⁰² O. c. p. 423.

GABRIEL VÁZQUEZ (1549-1604)

En 1549 nació en Villaescusa de Haro, Cuenca. Estudió en Belmonte y después en Alcalá de Henares, donde cursó Artes. Ingresó en la Compañía de Jesús en 1569. Se dedicó a enseñar y a escribir. Enseñó filosofía en las casas jesuíticas de Madrid y Ocaña y Teología en el Colegio Romano y en el Complutense. Como maestro logró tal reputación que en Alcalá se le llamó *Augustinus alter*. Murió en Alcalá de Henares, donde está enterrado.⁵⁰³

Las obras de Vázquez se refieren a estudios teológico-filosóficos característicos de la escolástica. En Teología (Comentarios a la *Summa* de Santo Tomás), en Lógica (La verdad como adecuación entre pensamiento y realidad), en Ontología (el concepto de ente y la verdad trascendental), en Cosmología (los conceptos de infinito y eternidad), en Psicología (sobre la inteligencia y la voluntad), en Teodicea (las demostraciones de la existencia de Dios), en Filosofía Moral (la naturaleza de la ley en general y la Ley Natural).⁵⁰⁴ Así describe Marcial Solana los méritos de Gabriel Vázquez como filósofo:

El Jesuita de Villaescusa de Haro es un escritor que emplea un lenguaje correcto y sencillo; un verdadero erudito, que conoce en sus propias fuentes los autores que le han precedido, a quienes alude y cita frecuentísimamente; un talento ágil y sutilísimo, que razona con vigor y lógica contundentes; una inteligencia clarísima, que expone con nitidez los conceptos más oscuros e intrincados; un pensador independiente, que en todo momento discurre por cuenta propia y acepta y sostiene sólo lo que juzga verdadero, aunque para ello tenga que apartarse y disentir de los grandes maestros de la Escolástica, un filósofo original en muchas de sus doctrinas como... la inestabilidad del fundamento de la distinción de razón racionada y racionante, de la naturaleza y no el supuesto el verdadero principio ut quod de la operación, de la composición esencial relativa del juicio, del constitutivo de la libertad divina, de la esencia de la Ley Natural...

*Bien merece, pues, Vázquez, el juicio que de él emitió Fray Juan de San Juan Bautista llamándole “Sol de la Teología y maestro de maestros y doctores... hombre admirable... ángel en vida y entendimiento”.*⁵⁰⁵

⁵⁰³ O. c. P. 425.

⁵⁰⁴ O. c. pp. 426-450.

⁵⁰⁵ O. c. pp. 450-451.

FRANCISCO SUÁREZ (1548-1617)

Así describe Solana una de la biografías más comentadas y difundidas de la historia,

Nació en Granada el 5 de enero de 1548... Niño aun recibió Suárez la primera tonsura en 1558... En 1561 comenzó a estudiar Cánones en la Universidad de Salamanca... determinó ingresar en la Compañía de Jesús (1564). Rechazado en el Colegio de Salamanca por falta de aptitudes intelectuales consiguió, al fin, ser admitido en Valladolid por el Provincial de Castilla, Padre Juan Suárez, en concepto de indiferente, esto es, para ser sacerdote o hermano coadjutor según la aptitud y las disposiciones que demostrara.

Comenzó Suárez el noviciado en Medina del Campo y el mismo año 1564 volvió a Salamanca para estudiar Filosofía. Parecía que la inteligencia de Suárez era cortísima y le hacía incapaz de llegar al sacerdocio; pero de pronto despertó aquel talento gigante y dio pruebas evidentes de su valía extraordinaria. Concluidos los estudios de Filosofía y Teología, que realizó en el Colegio jesuítico de Salamanca, Suárez emitió su última profesión religiosa el 15 de diciembre de 1571 y celebró la primera misa el 25 de marzo de 1572.

Desde esta fecha la vida de Suárez casi está reducida a explicar y a escribir. Fue profesor: primero de Filosofía en los Colegios jesuíticos de Salamanca y Segovia... pasante de Teología en Valladolid... catedrático titular de Teología: lector en los colegios de la Compañía de Jesús de Segovia, Ávila y Valladolid... en el Colegio Romano... en el Colegio de Alcalá... en el de Salamanca... catedrático de prima de Teología de la Universidad de Coimbra por petición del Rey Don Felipe II a la Compañía de Jesús... se doctoró oficialmente en Teología en la Universidad de Évora... Los asuntos prácticos de importancia excepcional en los que intervino Suárez, buscado por todos por su gran prudencia y sabiduría, fueron muchos: la Ratio studiorum, o plan de estudios de la Compañía de Jesús; las cuestiones entre la Señoría de Venecia y Roma, entre el Rey Jacobo I de Inglaterra y el Papa, etc.

Considerado como el oráculo de la Cristiandad en su tiempo y llamado aun en vida Doctor Eximio y Piadoso por el Papa Paulo V... Suárez murió santamente en la casa profesa de la Compañía de Jesús en Lisboa... siendo enterrado en la capilla de San Juan de Iglesia lisbonense de San Roque.⁵⁰⁶

Las obras de Suárez se clasifican en dos grupos: teológicas y filosóficas. Las primeras son comentario a la *Summa Theologica* de Santo Tomás de Aquino, donde se estudia a Dios en sí mismo, en el tratado *De Deo uno et trino*. Dios en sus operaciones *ad extra* considerándole como Creador: tratado *De opere sex dierum*. Y Dios como santificador: *De vera intelligentia auxilii efficacis eiusque concordia cum libero arbitrio*, *De divina gratia* y la colección *Varia opuscula Theologica*. Además, un grupo de obras que estudia al hombre como ser moral y otro grupo que trata sobre Dios-Hombre

⁵⁰⁶ O. c. pp. 453-455.

(Cristología). Las segundas, sobre Filosofía, son: *Metaphysicarum Disputationum*. El tratado *De anima* y tratados para sus lecciones de cátedra (explicaciones a los libros de Aristóteles).⁵⁰⁷ Su obra más importante es *Metaphysicarum disputationum, in quibus universa naturalis theologia ordinate traditur, et quaestiones ad omnes duodecim Aristotelis libros pertinentes, accurate disputantur*.

Suárez se apartó del método entonces usual en la enseñanza de la Filosofía: seguir el texto de Aristóteles, explicándole en comentarios adecuados y contemplándole con disertaciones escolásticas; y tuvo la originalidad de redactar su libro abrazando en toda su extensión el objeto de la Metafísica y exponerlo luego según lo pedía el orden natural...

El plan: estudiar íntegramente el objeto adecuado de la Metafísica: el ser real... el ser en general... el ser en cuanto causa y el ser en sus divisiones o especies más inmediatas y universales...

Solamente la redacción en el siglo XVI de una obra de Metafísica con arreglo a este plan supone una originalidad manifiesta. Comprendió Suárez que, para el conocimiento perfecto de la Metafísica, convenía dejar el método tradicional y, prescindiendo de Aristóteles, formó el plan que juzgó debía seguirse. Que el plan de Suárez contiene cuanto hay de aceptable y perfecto en el de Aristóteles y que, además, suple lagunas y corrige imperfecciones... En el desarrollo de su plan tuvo Suárez tanto acierto como en la concepción del mismo. Hay tratados en los que la maestría es tan extraordinaria que llega a superar a los dos mayores metafísicos que ha conocido la historia: Aristóteles y Santo Tomás de Aquino... da una explicación tan acabada y completa de cuanto atañe al ser, que el entendimiento más curioso casi no tiene nada que desear; y presenta esta doctrina con trabazón lógica evidente según un orden racional clarísimo... un prodigio de erudición y de sabiduría en la exposición de la doctrina, de ingenio y claridad en las pruebas y de facilidad y agudeza en la solución de las objeciones... la Metafísica de Suárez no sólo es el mejor de los libros que escribió este fecundísimo Autor, sino que, para mí, es el más excelente de cuantos tratados de Filosofía han salido de pluma española.⁵⁰⁸

Prueba de la importancia de esta obra es su acogida y utilización en las universidades protestantes alemanas durante el siglo XVII y más tarde cuando Heidegger la proponía como manual básico para sus alumnos.

El tratado *De anima* realizado por Suárez en 1621 quedó incompleto, lamentablemente.

*De haber concluido Suárez su obra, este tratado hubiera sido para la Psicología racional lo que para la Metafísica fueron las *Disputationes Metaphysicae*: una síntesis admirable de todo el saber escolástico, dispuesto según las exigencias de los tiempos del Renacimiento.*

⁵⁰⁷ O. c. pp. 455-456.

⁵⁰⁸ O. c. pp. 465-471.

Las líneas generales del trabajo son estas: estudio del alma en sí, en su sustancia; de las facultades del alma; y de la vida de ésta separada del cuerpo... esta obra es una de las más valiosas de la Psicología racional y filosófica que se han descrito en el mundo; y que en ella, Suárez se muestra, en verdad, insigne psicólogo, como escribió con toda exactitud Menéndez y Pelayo.⁵⁰⁹

Su obra de filosofía Moral es *Tractatus de legibus ac de Deo legislatore*, (trata sobre la ley en general y la ley en especial, los fundamentos de la Filosofía del Derecho).

Aunque Suárez sólo hubiera escrito el tratado De legibus merecería ser leído eternamente⁵¹⁰

La Filosofía de Suárez abarca la mayoría de las ramificaciones del saber: Lógica, Metafísica, Ontología, Cosmología, Psicología, Teodicea, Teología, Filosofía Moral y Jurídica...

En cuanto al método y a la forma, el modo de proceder de Suárez consiste: en proponer dubitativamente las cuestiones que son objeto de las secciones de las disputas o de los capítulos de los libros; exponer luego las distintas opiniones que hasta entonces se habían formulado sobre cada una de dichas cuestiones, deteniéndose en desarrollar todos los argumentos que puede tener a su favor cada opinión; elegir sobre cada cuestión el parecer que juzga preferible, demostrándole con toda suerte de pruebas; y responder a las razones de las sentencias opuestas a la que él ha escogido y a las objeciones que el propio Doctor Eximio presenta a sus tesis y doctrinas... con un lenguaje preciso y didáctico; manifestando una erudición asombrosa, como que leyéndole se conoce puntualmente cuanto de notable habían enseñado los filósofos anteriores a él... amplitud en la discusión de las razones... esmero en la ponderación del valor demostrativo de las mismas.⁵¹¹

El juicio de Marcial Solana sobre el valor y la existencia de la filosofía suarista es el siguiente:

Suárez fue un escolástico sapientísimo que no desmerece aun colocado junto a las más excelsas figuras de la Escuela. Pero ¿fue también un filósofo original, con ideas propias y personalidad distinta e independiente de la dirección escolástico-tomista?

En 1876 escribía don Gumersindo Laverde que “la existencia del suarismo, por ningún autor razonable había sido puesta... en tela de juicio”. Mas desde la fecha en que el Profesor montañés escribió estas palabras hasta hoy han negado la existencia de la Filosofía suarista, es decir, la originalidad doctrinal del Doctor Eximio y el hecho de que él fundara verdadera escuela filosófica, no ya los

⁵⁰⁹ SOLANA, M.: *H.F.E.* Santander-Madrid: Aldus, 1941, t. III, pp. 471-474.

⁵¹⁰ O. c. pp. 474-476.

⁵¹¹ O. c. pp. 476-477.

escritores racionalistas y krausistas contra quienes Menéndez y Pelayo dirigió parte de la Ciencia española, sino publicistas católicos irreprochables y escolásticos decididos.

Por una parte los dominicos, temiendo, tal vez, que el Doctor Eximio y el suarismo llegaran a oscurecer en algo al Angélico Maestro y al Tomismo, escriben como el Cardenal Don Fray Ceferino González: “La Filosofía de Suárez... es la Filosofía de Santo Tomás, a quien cita y sigue en cada página de sus obras filosóficas”.

Por otra parte, los jesuitas, que, por espíritu de colectividad, parecía debieran ser defensores decididos de la personalidad filosófica independiente de Suárez y de la existencia del Suarismo, sin duda, para que el Doctor Eximio y la Compañía de Jesús no aparezcan en oposición con la Filosofía de Santo Tomás de Aquino.⁵¹²

Las razones que propone Marcial Solana para afirmar que existe propiamente el sistema suarista diferenciado del tomista son las siguientes:

Suárez, en todas las partes de la Filosofía, se aparta en algo de la opinión de los tomistas, unas veces para aproximarse a los escotistas y admitir las sentencias de éstos, otras para seguir a otros maestros y otras para defender doctrinas propias suyas, que hasta que él las enseñó nadie había expuesto ni defendido...

Si estos puntos filosóficos en los que Suárez disiente y se aparta del Tomismo son o no fundamentales para este sistema, que lo digan los tomistas...

Luego la Filosofía de Suárez, aunque coincide con la tomista en lo fundamental, porque ambas son aristotélicas, escolásticas y, sobre todo, ortodoxas y totalmente conformes con la Fe de nuestro Señor Jesucristo, se aparta de ella en cuestiones de indiscutible importancia filosófica...

Suárez ha tenido y tiene discípulos y partidarios... Hasta en los mismos protestantes nortños ejerció influjo la Metafísica de Suárez...

Suárez tuvo cátedras dedicadas expresamente a enseñar su doctrina en las más famosas universidades españolas: Salamanca, Alcalá y Valladolid, siendo así colocado en idéntico plano que los más grandes doctores escolásticos, como Santo Tomás de Aquino y Fray Juan Duns Escoto, jefes, respectivamente, de las direcciones dominicana y franciscana.

Luego, como escribe Menéndez y Pelayo “Suárez no es discípulo, sino maestro”, organizador de una doctrina y jefe de una escuela. Porque “desarrolla un sistema completo, que abarca la Ontología, la Cosmología, la Psicología, la Teodicea, la Ética y la Filosofía del Derecho; sistema que se aleja bastante del tomismo y está con él en la misma relación que las escuelas alemanas modernas con el Kantismo, padre de todas ellas”. Porque “un mero expositor de filosofías extrañas no funda escuela, ni tiene discípulos, ni ejerce influencia más allá de su patria, como lo hizo Suárez”. Porque quien no es astro de primera magnitud y doctor verdaderamente original no logra que se creen cátedras para exponer sus doctrinas...

⁵¹² O. c. pp. 508-509.

Pero es que, dentro de la Escolástica “¿no pasan por sistemas distintos del tomismo el escotismo, el okamismo y otros?, Escribe Menéndez y Pelayo. ¿Pues por qué no ha de serlo el suarismo?”... ni Santo Tomás de Aquino, ni Fray Juan Duns Escoto, ni ningún otro doctor agotaron la originalidad posible en la Filosofía Escolástica. Suárez posee ideas y puntos de vista personalísimos suyos y muy numerosos, que se extienden a todas las partes de la Filosofía. Y sin embargo, porque el Doctor Eximio se inspire y tenga como fundamento básico de su doctrina la Filosofía de la Escuela, sintetizada por el Angélico Maestro en el siglo XIII, ¿hemos de negar que el Jesuita español sea un filósofo original y con personalidad propia e inconfundible dentro del sistema escolástico? Pero, ¿es que Santo Tomás no tuvo filósofos anteriores a él que le sirvieron de base para la construcción del tomismo?... dice Mauricio de Wulf, “Suárez est aussi le plus éclectique des scolastiques espagnols...”⁵¹³

La lista de méritos y elogios de los diferentes autores y filósofos hacia Francisco Suárez es interminable

Pues bien, como Santo Tomás de Aquino en el siglo XIII, el Doctor Eximio en el ocaso del siglo XVI y en los albores del XVII fundió en nueva síntesis el contenido de la tradición escolástica; y analizando minuciosamente las opiniones de los filósofos todos, aquilatando con maravilloso esmero el valor racional de todos los pareceres, descubriendo ingeniosamente problemas jamás planteados y soluciones nuevas, apoyado siempre en razones solidísimas y en una dialéctica irreprochable y sin incurrir en ninguno de los defectos de la Escolástica decadente, presentó al mundo y legó a la historia, en un todo armoniosísimo, la Filosofía Escolástica de los siglos medievales de modo adecuado a lo que pedían el criterio moderno y el espíritu de la época; y logró que en medio de circunstancias sumamente adversas, traídas por el Renacimiento y el Protestantismo, la Filosofía de la Escuela vista en conjunto y apreciada en sus más mínimos detalles, apareciera ante los hombres cultos de aquel entonces como la única razonable y verdadera. Suárez fue el único escolástico que tuvo alientos para acometer esta empresa titánica y para llevarla a feliz término.⁵¹⁴

Luego Suárez, por la fecundidad de su labor científica, por la erudición de sus libros, por la amplitud de los horizontes filosóficos en que se mueve, por la penetración con que llega a la entraña de las cuestiones y descubre el valor de todas las teorías y enseñanzas, por el acierto con que sintetiza los pareceres, por la solidez y agudeza con que raciocina, por la originalidad de muchas de sus doctrinas y por la refundición de la Filosofía de la Escuela que llevó a cabo, es en verdad “le premier philosophe de son temps”, como dijo Adolfo Franck; el más glorioso de los escolásticos españoles, según le llamó Menéndez y Pelayo; “príncipe de los modernos escolásticos” para

⁵¹³ O. c. pp. 509-512.

⁵¹⁴ O. c. p. 512.

*Don Gumersindo Laverde; “el más escolástico ente los escolásticos”, en frase de Fray Ceferino González; y entre todos los maestros y filósofos, el Doctor Eximio y excelente por universal aclamación del mundo todo”.*⁵¹⁵

En Francisco Suárez se cumplen, perfectamente, los objetivos que pretende conseguir la filosofía: la búsqueda insaciable de la verdad, en un momento clave como fue el de la Contrarreforma. La originalidad del método de trabajo en Teología y Filosofía, distanciándose de la disciplina aristotélica y diferenciándose del tomismo. Y el progreso en el camino del conocimiento con sus tratados metafísicos, que han servido de guía a tantas generaciones de filósofos y teólogos.

GREGORIO DE VALENCIA (1549-1603)

Nació en Medina del Campo (Valladolid) en 1549. Estudió Artes en la universidad de Salamanca, donde se graduó como bachiller en 1565. Ese mismo año ingresó en la Compañía de Jesús en el Colegio de Salamanca. Realizó el noviciado en su localidad natal, Medina del Campo. Continuó estudios en Salamanca, donde tuvo como profesor a Francisco Suárez. También estudió en Valladolid y en Roma. Profesor de Filosofía en el Colegio Romano y de Teología en la Universidad de Dilinga e Ingolstadt. Debató con escritos y disputas contra teólogos dominicos, consultores, prelados, cardenales y el mismo Papa Clemente VIII. Murió en Nápoles en 1603.⁵¹⁶

Su aportación bibliográfica se centra en la teología, con el tratado *De rebus fidei hoc tempore controversis* donde se aprecia el

*asombro de los mismos protestantes alemanes por la abrumadora copia de ciencia y por la argumentación sobria y potente, hasta el punto de aclamar a su autor scriptor aeternitate dignissimus” (Menéndez Pelayo).*⁵¹⁷

Los temas que trata en sus obras teológicas son: la fe, la Trinidad, los Sacramentos, la idolatría, la Sagrada Escritura, etc.

En cuanto al método, para exponer la doctrina del Doctor Angélico, Valencia, siguiendo el sistema que fray Domingo de Soto utilizó en el tratado De justitia et jure, no transcribe el texto de Santo Tomás, sino que, refiriéndose a los lugares en los que el Santo maestro desenvuelve sus doctrinas, ordena éstas, concretándolas en puntos sintéticos, aptos para abarcar debidamente las doctrinas, examinando las sentencias de los autores que le habían precedido, escogiendo la que le parecía verdadera y más aceptable y probándola con toda suerte de argumentos de Escritura, de los Santos Padres y de razón. Cuando entiende que el cabal conocimiento de la materia requiere tratar algo que omitió Santo Tomás, lo estudia

⁵¹⁵ SOLANA, M.: *H.F.E.* Santander-Madrid: Aldus, 1941, t. III, p. 513.

⁵¹⁶ O. c. pp. 515-517.

⁵¹⁷ O. c. p. 520.

detenidamente. Por último responde a las objeciones en contra de la tesis defendida.

La obra de Valencia, por su amplitud y erudición pasmosas, por el método y buen orden que en ella brilla y por la profundidad y agudeza que siempre demuestra, es un hermoso tratado de tipo español en la gran época del florecimiento de nuestra Escolástica... “ejerció singular influencia en Alemania, por el cuidado que el autor tuvo de escribir a la moderna y de circuncidar las nimias y espinosas dificultades escolásticas” (dice Menéndez Pelayo).⁵¹⁸

En cuanto a su aportación filosófica, hay dudas sobre la existencia de obras específicas en esta materia, ya que se dedicó principalmente a la teología.

En las obras teológicas... en los comentarios a la Summa, hay un verdadero océano de ciencia filosófica. Basta para convencerse de ello examinar el Index rerum philosophicarum... Valencia examina casi todos los puntos doctrinales que entonces se exponían en las cátedras de Filosofía... Valencia expone y se adhiere a las enseñanzas corrientes de la Filosofía Escolástica, con una predilección evidente y marcadísima por Santo Tomás de Aquino.⁵¹⁹

Cuando trata cuestiones de Lógica se ocupa del tema de la verdad y afirma que la verdad lógica no sólo está en la composición y división del intelecto sino también en la simple aprehensión, ya que la simple aprehensión puede al igual que el juicio conformarse con la cosa conocida.⁵²⁰ En Psicología se centra en asuntos como la voluntad y la libertad humanas. En Teodicea estudia los atributos de Dios y la acción divina en los actos humanos libres

la clave que usa Valencia para resolver el conflicto entre el concurso divino y la libertad humana, es un concepto del libre albedrío, el no ser éste un acto, sino la esencia misma de la voluntad libre; del mismo modo que esa clave, para Báñez es la premoción física y para Molina, la ciencia media.⁵²¹

Gregorio de Valencia tiene grandes valores en su pensamiento filosófico y teológico, originalidad y claridad en sus ideas. El desarrollo del método está encaminado a descubrir la verdad.

Valencia no es un astro de primera magnitud en la Escolástica española del siglo XVI. No puede reputársele como precursor del molinismo, según algunos han pensado. Y lo más característico y original del Profesor de Dilinga e Ingolstadt en el orden filosófico, lo que puede llamarse el valencianismo: el concepto de libre albedrío humano, identificando el acto libre con la esencia de la voluntad libre... Valencia escribe con claridad y con método excelente, que expone con transparencia los conceptos más difíciles, que raciocina

⁵¹⁸ O. c. p. 524.

⁵¹⁹ O. c. p. 525.

⁵²⁰ O. c. p. 526.

⁵²¹ O. c. p. 533.

*con agudeza y seguridad, que es erudito y que posee algunas ideas y doctrinas de novedad inequívoca... puede decirse con Menéndez y Pelayo que, Gregorio de Valencia ha dejado un “nombre glorioso”; y esto no sólo como teólogo y apologista, sino también como filósofo escolástico.*⁵²²

JUAN DE MARIANA (1536-1623)

En 1536 nació en Talavera de la Reina (Toledo). Estudió en la universidad de Alcalá de Henares. En 1554 ingreso en el noviciado de los Jesuitas de Simancas. Con veinticinco años ocupó la cátedra de Filosofía del Colegio Romano, tuvo por compañeros de profesión a Francisco de Toledo y a Benito Pererio. Enseñó Teología en Sicilia y en París. Murió en la casa de la Compañía de Jesús en Toledo, en el año 1623.⁵²³

*Las obras de Mariana pueden clasificarse en dos grupos: obras propias y trabajos sobre obras ajenas. Los escritos del primer grupo pueden, a su vez, ordenarse en cinco secciones: obras sobre las Sagradas Escrituras, obras filosóficas, obras históricas, obras sociales y económicas y obras varias*⁵²⁴

Sobre las Sagradas Escrituras escribió, *Pro editione vulgata disputatio* y *Scholia in Vetus et Novum Testamentum*. Referente a la obra histórica, escribió: *Historiae de Rebus Hispaniae*

Es la historia general de España desde sus primeros fundadores (Tubal) hasta la muerte de Don Fernando el Católico... quiso escribir esta obra, al observar, durante los largos años de su magisterio en Italia y en Francia, el gran desconocimiento que en el extranjero había respecto a las cosas de España; y deseoso de remediar este mal, presentando al mundo los gloriosos hechos de nuestra nación. Para que su obra fuera más fácilmente entendida en toda Europa, la escribió en latín.

La historia de Mariana está hecha al modo clásico, incluso con discursos y arengas en boca de los personajes... Mariana se propuso, no sólo narrar la verdad de los hechos, sino componer una obra literaria, bella y elocuente... El defecto principal que afea esta obra es la falta de crítica, por aceptar a ciegas malas fuentes históricas. El mérito mayor de Mariana es haber escrito antes que nadie y cuando ni los documentos ni los libros hasta entonces publicados daban base suficiente para hacerlo con perfección, una historia general de España en estilo grave y enérgico... “autor de la primera historia científica de la nación española... pretendió redactar una obra sintética y de conjunto y cumplió a maravilla su propósito en lenguaje elegante y modelada construcción, tanto en el original

⁵²² O. c. pp. 533-534.

⁵²³ O. c. pp. 535-536.

⁵²⁴ O. c. p. 537.

latino... como en la traducción castellana” (Antonio Ballesteros y Beretta). Para que los españoles que ignoraban el latín pudieran conocer la historia... tradujo su obra al castellano y con el título de Historia general de España, la publicó en Toledo.⁵²⁵

Las obras de carácter económico-social son: *De spectaculis liber singularis* (sobre la censura contra los males de todo orden) *De Monetae mutatione* (“no se debe alterar el valor de la moneda”) *De ponderibus et mensuris* (estudio de los pesos y medidas de los hebreos, griegos y romanos, cotejándolos con sus equivalentes en España) *Discurso de las cosas de la Compañía* (sobre el modo de vida y gobierno de la institución) y *Defensorio a favor de la Compañía*.⁵²⁶ El tratado *De morte et immortalitate* (sobre el bien y el dolor en la muerte y la inmortalidad) El tratado *De rege* (plantea la educación del príncipe, presenta si es lícito resistir y matar al tirano, las distintas formas de gobierno, la sucesión a la corona...)

Fue el Padre Mariana un verdadero polígrafo. Como historiador (Historia general de España)... Como economista (estudio de lo que hoy se llama inflación de la moneda)... Como filósofo, Don Gumersindo Laverde asegura que Mariana es “respetable también en calidad de metafísico”. Como escritor latino, Menéndez y Pelayo afirma que Mariana manejó la pluma “en forma tal, que al mismo Cicerón diera envidia”. Como prosista castellano, teólogo, latinista y conocedor de las lenguas orientales...⁵²⁷

En los libros filosóficos de Mariana hay multitud de grandes éxitos y excelencias... Las ideas y doctrinas están expuestas en los libros filosóficos de Mariana, por lo general, con bastante orden y claridad, según el método escolástico, salvo la forma dialogada y en prosa muy amena. Leer a Mariana es un verdadero deleite... En cuanto a la doctrina filosófica del Jesuita de Talavera de la Reina es un escolástico... Aunque Mariana no hubiera escrito otras páginas que las que en el tratado De rege dedica a estudiar el problema de la resistencia al tirano, su nombre merecería pasar a la Historia de la Filosofía Política.⁵²⁸

A este tema de la resistencia a la tiranía dedica Marcial Solana una obra y un artículo, explicando la postura de los tratadistas del siglo de oro español sobre el tiranicidio y su posible aplicación a los modernos sistemas jurídicos democráticos y constitucionales.

Otros Escolásticos Jesuitas:

El desarrollo que la Orden ignaciana adquirió entre nosotros en los sesenta últimos años del siglo XVI fue sorprendente... Desde el año 1544, en que se abrió en Valencia el primer colegio hispano de la Compañía de Jesús, fueron creciendo asombrosamente las casas de

⁵²⁵ O. c. pp. 538-539.

⁵²⁶ O. c. pp. 541-545.

⁵²⁷ O. c. pp. 560-561.

⁵²⁸ O. c. pp. 561-563.

*estudios jesuíticos en el suelo español... El Santo guipuzcoano recomienda a los suyos que para el estudio de la Filosofía utilicen los libros de Aristóteles, del mismo modo que propone a Santo Tomás de Aquino para preceptor de la Teología Escolástica... durante el siglo XVI hubo muchos y grandes filósofos jesuitas en España y preferentemente siguieron la dirección peripatético-tomista.*⁵²⁹

Escolásticos Franciscanos:

ALONSO DE CASTRO (1495-¿?)

Nació en Zamora en 1495. Ingresó en el Convento franciscano de Salamanca en 1510. Estudió Teología en la Universidad de Alcalá de Henares. Se dedicó a la enseñanza de la Teología y a la predicación.

*Explicó Teología durante treinta años en el Convento franciscano de Salamanca cuando sus cátedras eran ocupadas por los tres más ilustres escolásticos que tuvo en España la Orden Seráfica durante el siglo XVI: Fray Andrés de Vega, Fray Luis de Carvajal y nuestro Fray Alonso de Castro. Como predicador de la divina palabra en España, en Flandes y en Inglaterra, logró Fray Alonso gran crédito... Los reyes españoles, conocedores de los talentos y virtudes del Fraile zamorano, se valieron de éste para asuntos importantísimos*⁵³⁰

Confesor de Carlos V y acompañó a Flandes al rey Felipe II, como consejero y predicador. Participó como teólogo en Trento. Murió en Bruselas y fue enterrado en esa ciudad belga.

Sus obras son de carácter teológico: Exegéticas (*Miserere mei Deus*, conjunto de homilías) Apologéticas (*Adversus omnes haereses*, sobre la herejía) Jurídicas (*De justa haereticorum punitione*, sobre el castigo a los herejes y la prevención de la herejía)⁵³¹

Las doctrinas filosófico-jurídicas que desarrolla se refieren al Derecho Internacional, a las causas legítimas de la guerra y al Derecho Penal.

*La obra que colocó a Fray Alonso de Castro en la cumbre de la celebridad fue el tratado *De potestate legis poenalis*.⁵³² Se ocupa de las leyes y las penas, de las obligaciones del súbdito, de los delitos, de la pena de muerte, la ignorancia...*

*Los tratados *De justa haereticorum punitione* y *De potestate legis poenalis* no contienen propiamente una Filosofía completa del Derecho Penal: porque no abarcan la totalidad de los problemas que constituyen esta ciencia. Además, aunque Fray Alonso de Castro discurre con seguridad y procura apoyar sus conclusiones en*

⁵²⁹ O. c. pp. 565-566.

⁵³⁰ O. c. pp. 571-572.

⁵³¹ O. c. pp. 572-576.

⁵³² O. c. p. 580.

*argumentos de valor indudable y preferentemente a posteriori, no se remonta de ordinario a las causas supremas y a los principios metafísicos últimos de las verdades que demuestra... “en los tratados del Franciscano de Zamora existen méritos relevantísimos: Analizó ex profeso y antes que nadie lo hiciera, en obras dedicadas únicamente a materia penal, muchos de los puntos básicos de esta ciencia... En muchos puntos Fray Alonso se anticipó a su época... más de tres siglos a las doctrinas que han sostenido en nuestros días Rivier, Cuché, Saleilles... Y todo esto lo hizo Fray Alonso de Castro en 1551, cuando faltaban más de dos siglos para que el Marqués Cesar Beccaría publicara su libro Dei delitti e delle pene, que pasa por ser el primer tratado sistemático de Derecho Penal.”*⁵³³

Otros Escolásticos Franciscanos, que aportaron obras escritas de Filosofía, fueron:

FRAY ANDRÉS DE VEGA

Catedrático de Durando en la Universidad de Salamanca antes de ser religioso y después de su ingreso en la Orden Seráfica, profesor de Teología en el Convento franciscano de la ciudad del Tormes; teólogo imperial en el Concilio de Trento; y especialista en la materia de la justificación del hombre, cuestión tan debatida y de tanta actualidad en el siglo XVI, por los errores que sobre ella defendieron los protestantes.

*Fray Andrés de Vega expuso ante el Concilio la doctrina católica sobre la justificación y la dedicó dos obras: Doctrina univversa de justificatione libris XV absolute tradita et contra omnes omnium errores defensa y De justificationes... más libros escriturarios y teológicos escribió el Padre Vega; Pero estos dos citados justifican plenamente que le llamen “virum cum primis eruditum”, San Pedro Canisio y “vir plane doctus et eruditus”, el gran Gabriel Vázquez.*⁵³⁴

LUIS DE CARBAJAL (1531-c. 1618)

Este franciscano andaluz

cursó en París, conociendo así por propia experiencia cuánta era entonces la corrupción de la Escolástica que él había de contribuir a reformar. Brilló el Padre Carbajal como teólogo en Trento en las reuniones conciliares habidas durante el pontificado del Papa Paulo IV... La más famosa de las obras de Fray Luis de Carbajal... Ludovici Carvaiali Bethici De restituta Theologia liber unus. Opus recens aeditum, in quo lector videbis Theologiam a sophistica et barbarie magna industria regurgatam... se propone purificar la Teología de toda barbarie y sofistería... (las razones para escribir esta obra son): El precepto de sus superiores y el considerar que había muchas

⁵³³ SOLANA, M.: *H.F.E.* Santander-Madrid: Aldus, 1941, t. III, pp. 589-590.

⁵³⁴ O. c. p. 592.

*cuestiones necesarias en el siglo XVI que los teólogos medievales no tocaban, o que lo hacían con limitadísima extensión... Investiga las relaciones de la Teología con las demás ciencias y el auxilio que de ellas recibe.*⁵³⁵

El mérito principal de Luis de Carbajal es su actitud reformadora de la Escolástica decadente. Su espíritu renacentista le llevó a mejorar el método en los estudios filosófico-teológicos y no le impidió criticar a Erasmo de Rotterdam por las agresiones contra los religiosos.

*Son innumerables las doctrinas filosóficas que pueden señalarse en el libro De restituta Theologia. Por ejemplo: la clasificación de las ciencias filosóficas o naturales; la división del ser; la distinción entre la esencia, la naturaleza, por un lado y la persona o supuesto, por otro; el concepto filosófico-teológico de persona... Para la Historia de la Filosofía es muy importante este tratado. Sirve para corroborar más y más lo lamentable del estado en que se hallaban los estudios escolásticos antes de que se efectuara su reforma, debida principalmente a los egregios españoles del siglo XVI.*⁵³⁶

*El defecto principal de Fray Luis en el orden filosófico está en que, por afán de huir de todo lo que tuviera conexión aun remota, con la Escolástica decadente y bárbara, abandonó por completo el método silogístico y escolástico... En cambio, el método de Carbajal para el gusto de los humanistas renacientes era perfectísimo. Fray Luis cumple a maravilla el fin que se propusieron tantos varones en el siglo XVI: Reconciliar los estudios teológicos y filosóficos con el Renacimiento. Da importancia a la indagación racional, pero no excesiva; se preocupa del saber de la antigüedad clásica y del de los Santos Padres... demostrando siempre erudición copiosa y legítima y en cuanto al estilo “claro y ameno” (Menéndez y Pelayo)... En cuanto al criterio y a la doctrina, Fray Luis de Carbajal es escolástico; pero con suficiente independencia de juicio para abrazar la verdad donde quiera que la encuentra... El carácter distintivo y el mérito principal de nuestro Autor está en haber conocido la necesidad de corregir los defectos de la Escolástica decadente... haber escrito un libro corrigiendo estos defectos y exponiendo la doctrina escolástica según el gusto renaciente... con mucha razón escribió Menéndez y Pelayo que Fray Luis de Carbajal es “una de las figuras más notables del Renacimiento español”.*⁵³⁷

⁵³⁵ O. c. pp. 592-594.

⁵³⁶ O. c. pp. 595-597.

⁵³⁷ O. c. pp. 598-601.

4.2.6 Epílogo

Un memorable epílogo para concluir la *H.F.E.* es el que propone Marcial Solana, sintetizando las grandes aportaciones de los filósofos españoles del siglo XVI. Veamos una selección de las afirmaciones más relevantes:

El cuadro que ofrece la Filosofía Española del siglo XVI es asombroso y admirable... Perfeccionamiento de sistemas filosóficos... invención y organización de nuevos sistemas y doctrinas; síntesis admirables de filosofías antiguas; presentación de ideas originalísimas; descubrimiento de ciencias desconocidas; depuración y perfeccionamiento de métodos y procedimientos... cuanto puede pedir en el orden filosófico el crítico más exigente, todo eso se encuentra en la España del siglo XVI.

El platonismo fue perfeccionado por Sebastián Fox Morcillo con la perfección más excelsa a que podía aspirar: la de resolver en armónica concordia la oposición que le enfrentaba con el Peripatetismo.

*El Estagirita era: traducido al latín por Juan Ginés de Sepúlveda, Pedro de Fonseca... y al castellano por Pedro Simón Abril... parafraseado por Don Diego de Mendoza; explicado y comentado por el mismo Sepúlveda, Pedro Juan Núñez, Juan Bautista Monllor, Juan Monzó, Domingo de Soto, Domingo Báñez, Tomás de Mercado, Francisco de Toledo... defendido por Gaspar Cardillo de Villalpando, Pedro Martínez, Antonio de Govea... y ordenado para que pudiera ser fácilmente conocido y estudiado por Fray Francisco Ruiz en el *Index locupletissimus*.*

Nuevas direcciones o sistemas filosóficos aparecieron... el vivismo, en quien se hallan muchos de los principios de la Filosofía Moderna; y el suarismo, sistema escolástico distinto del escotismo y del tomismo, que gozó desde su nacimiento de vitalidad potente y robusta.

Ideas originales de los filósofos españoles de la decimosexta centuria... Síntesis de doctrinas antiguas y ya clásicas en la Filosofía... Nuevas ciencias y en número crecido brotaron los libros de los filósofos españoles del primer siglo de reinado de los Austrias... La depuración de los métodos filosóficos hasta entonces usados y la presentación de otros nuevos, no la hizo nadie en la época del Renacimiento como los filósofos españoles... el trabajo y el esfuerzo de innumerables maestros y escritores que en otra esfera de acción más modesta hicieron también progresar la Filosofía.

En verdad que, según escribió Menéndez y Pelayo, el siglo XVI puede considerarse como la edad dorada de la Filosofía en España: porque no ha habido otro en la Patria en el que brillara tanto el genio filosófico de nuestra raza; y porque no hay nación en la historia que, después de la Redención, pueda presentar un siglo tan importante para la Filosofía, por el número de pensadores, la trascendencia de los libros, el perfeccionamiento de los métodos, la novedad de las

*ideas y la originalidad de los sistemas, como lo fue el siglo XVI en España.*⁵³⁸

La originalidad del pensamiento, el afán en la búsqueda de la verdad, los métodos de trabajo para lograr el objetivo y el progreso decidido en el conocimiento por parte de los filósofos españoles del renacimiento, son las claves que han guiado toda la investigación de Marcial Solana. Éste nunca dio la empresa por terminada, sino que inició un camino que otros continuarán y completarán.

4.3. Pensamiento jurídico-político

La primera obra de Marcial Solana de carácter jurídico es su tesis doctoral en Derecho, leída y defendida el 22 de junio de 1904, que tiene por título: *Exposición de la teoría penal clásica*. En este trabajo expone Marcial Solana, en primer lugar, el concepto de derecho y seguidamente se ocupa del delito y de la pena, el primero es la negación del derecho y la segunda tiene como fin reparar y restaurar el orden jurídico perturbado por el delito. Es preciso distinguir, lógicamente, entre el delito frustrado y el delito cometido, a la hora de decidir las penas. Además debe haber proporción, cualitativa y cuantitativamente, entre la pena y el delito. Y concluye, afirmando que

*la facultad de castigar los delitos y establecer las penas debe ser función propia y exclusiva de la autoridad social. El órgano encargado de aplicar la pena al delito es la autoridad política.*⁵³⁹

Hay, en el desarrollo de esta obra, varias referencias a la filosofía del derecho y muchas citas de Santo Tomás de Aquino y en concreto, de la *Summa Teológica*.

Del año 1918 es la publicación de la obra: *El regionalismo*. Que contiene dos discursos de Marcial Solana. El primero lleva por título: *El Regionalismo catalán*, pronunciado en Barcelona el 9 de diciembre de 1917,

El Partido Integrista quiere analizar ante vosotros este problema [la personalidad propia y la autarquía de Cataluña] y deciros sinceramente cuál es el juicio que de él forma con arreglo al criterio que le suministran los principios capitales de su credo político... El sistema centralista y liberal no admite el ser ni la personalidad natural de la región, ni del municipio, ni de la familia, ni puede admitirlas; porque según la doctrina del pacto roussonianiano, en que se apoya, entre el individuo y el estado no hay ninguna sociedad intermedia: luego la teoría liberal, en cuanto a la constitución material de los estados, es irracional e injusta... Tal vez el único criterio racional para constituir políticamente a los Estados, es fundarse en la historia; porque si la constitución pasada fue apta para llevar a un pueblo a su felicidad, es muy difícil, casi imposible moralmente, que se torne en rémora y obstáculo para el bien

⁵³⁸ SOLANA, M.: *H.F.E.* Santander-Madrid: Aldus, 1941, t. III, pp. 619-621.

⁵³⁹ SOLANA, M.: *Exposición de la teoría penal clásica*, Santander: Imprenta y Librería Católica de Vicente Oria, 1904, p. 123.

*público... con el sistema regionalista y foral, España fue tan grande como no lo ha sido nación alguna en la tierra”... el español sincero... ha de ser partidario de la descentralización regionalista, y enemigo decidido del uniformismo centralista y del liberalismo antiforal*⁵⁴⁰

Presenta la defensa del tradicionalismo católico y un recorrido por los grandes autores catalanes: Ramón Martí, Subirats, Lulio, Raimundo Sabunde, Balmes y El Criterio

El espíritu nacional y el alma de los pueblos no está tan solo en la región, en la lengua, en el territorio, en las instituciones políticas, etc. tomados aisladamente, sino en todos ellos considerados en conjunto, es imposible prescindir de la historia, o de la lengua, o de la religión, etc. cuando se trata de reconstruir y dar nuevo vigor al alma de las naciones... La vida pública de Cataluña es inexplicable si se prescinde del elemento religioso, del principio católico...

*...Luego es la historia externa, es la organización social, es el derecho, es el arte, es la ciencia, es la vida toda de Cataluña quienes dicen a voces que vuestra alma nacional ha nacido y se ha formado dentro de Catolicismo*⁵⁴¹

El segundo de los discursos se denomina: **El Regionalismo vascongado**, pronunciado en el teatro de Bellas Artes de San Sebastián el 9 de junio de 1918. Solana se pregunta cómo debe ser “la vida pública y colectiva de Guipúzcoa” según el criterio político del integrismo

*El Partido Integrista... sienta como principio capital de su doctrina política el reconocimiento de la personalidad propia de cada una de las regiones naturales e históricas que han constituido la Patria española, en todo lo que se refiere al orden jurídico, administrativo, económico y político; y, como consecuencia de ello, quiere la reintegración absoluta y completa al régimen tradicional que regulaba la vida de nuestros antiguos reinos, principados, señoríos y provincias, y que imperaba en la Patria cuando España terminaba la reconquista*⁵⁴²

El partido integrista defiende el siguiente ideario político

*régimen descentralizador de libertad y autarquía para las regiones españolas...Siendo el fin de la sociedad política lograr la felicidad pública y colectiva de sus miembros... La sola patria digna de ser madre de Guipúzcoa es España... Un regionalismo guipuzcoano, católico y español*⁵⁴³

⁵⁴⁰ SOLANA, M.: *El Regionalismo Catalán*, discurso pronunciado en Barcelona el 9 de diciembre de 1917, durante la Asamblea Nacional de Juventudes Integristas. Santander, Imprenta B. Hernández y Hermano, (1918) 2-10.

⁵⁴¹ O. c. pp. 12-17.

⁵⁴² O. c. p. 22.

⁵⁴³ O. c. pp. 22-34.

Solana insiste, entre ovaciones, en la unión de Guipúzcoa, voluntariamente, con Castilla y España. Recuerda a los grandes marinos vascos y sus hazañas: Elcano, Legazpi, Urdaneta, Churrua, Oquendo... Y critica al liberalismo de “igualitario y uniformista”,⁵⁴⁴

En 1925 escribe: *Exposición y crítica de los modernos sistemas jurídicos a la luz de la teoría tomista del conocimiento*. Trabajo presentado a concurso y premiado con motivo del VI Centenario de la canonización de Santo Tomás de Aquino, el 29 de marzo de 1925, en la Universidad de Salamanca.

Comienza exponiendo las doctrinas materialistas y positivistas modernas. A continuación critica esas doctrinas desde el punto de vista de las enseñanzas de Sto. Tomás, en particular desde la teoría del derecho natural. Seguidamente presenta las doctrinas racionalistas de Kant sobre el conocimiento, el criticismo, la moral, la libertad, el derecho... para someterlas al análisis y a la luz de la ciencia de Sto. Tomás. Finalmente muestra los sistemas jurídicos panteístas (Fichte, Schelling, Hegel, Krause) y la réplica contenida en las enseñanzas del aquinate. Si sólo existe una sustancia, entonces

*en el panteísmo es imposible el derecho... En la hipótesis panteísta no hay distinción de personas ni de sustancias... no puede haber ley si no hay distinción de sustancias y de personas*⁵⁴⁵

Concluye el trabajo Solana de la siguiente manera:

*Muchos sistemas, antes que los sistemas jurídicos modernos explicaran sus doctrinas características, ya Santo Tomás había fijado verdades fundamentales con arreglo a las cuales se puede discernir lo que en esos sistemas hay de verdadero y lo que en ellos hay de falso. Con anticipación semi-profética, que es uno de los rasgos distintivos de los grandes genios, antes de que se expusieran muchos de los errores modernos, ya Santo Tomás los había refutado. Si, no obstante, se dieron estos errores, y al explicar lo que es el derecho incurrieron en innumerables equivocaciones positivistas, racionalistas y panteístas, fue porque se apartaron de la doctrina tomista*⁵⁴⁶

Del mismo modo que “la luz luce en las tinieblas, pero las tinieblas no la recibieron” (Juan 1, 5) establece el paralelismo teológico-jurídico entre la luz de Santo Tomás de Aquino y las tinieblas de las doctrinas modernas

*Santo Tomás fue la luz que brilló en los hemisferios de las ciencias filosóficas y teológicas. Los sistemas jurídicos falsos de los tiempos modernos no vieron esta luz; y, por esto, no alcanzaron la verdad y cayeron en el error*⁵⁴⁷

⁵⁴⁴ O. c. p. 35.

⁵⁴⁵ SOLANA, M.: *Exposición y crítica de los modernos sistemas jurídicos a la luz de la teoría tomista del conocimiento*, original mecanografiado sin publicar, Salamanca, 29 de marzo de 1925, pp.556-558.

⁵⁴⁶ O. c. p. 560.

⁵⁴⁷ O. c. p. 361.

La españolización de España por la Tradición, es el título de una conferencia pronunciada por Solana en la Sala Narbón de Santander, el día 10 de enero de 1932, organizada por el Centro Tradicionalista Montañés.

*Aunque los estudios sociales y políticos no son los míos, de vez en cuando, por la natural curiosidad de mi espíritu, me asomo a la política y estudio algo que se refiere a la vida y gobernación de los pueblos*⁵⁴⁸

Solana comienza su intervención, denunciando el mal que sufre España: a la que denomina “extranjeritis aguda”. Esto ya ocurrió con la filosofía, ahora sucede con la vida política,

*un afán desmedido de imitar y seguir lo extranjero, mientras que lo propio, lo nacional y español, es o desconocido o menospreciado. Esta enfermedad nacional se manifiesta en el orden político, en el cultural, en el de las costumbres...*⁵⁴⁹

En el tema político, ante una nueva constitución para España, se imitan los errores de Francia, Estados Unidos, Méjico o Rusia. En el aspecto cultural...

*Se han dado casos verdaderamente bochornosos de enviar a estudiar Filosofía al Extranjero, y de que a la patria de Séneca y San Isidoro, de Averroes y Maimónides, del Beato Lull, y Juan Luis Vives y Francisco Suárez, se han traído sistemas absurdos y completamente desacreditados en el suelo en que nacieron, como el krausismo, que ha dominado durante lustros enteros en las Universidades españolas con imperio despótico y absoluto*⁵⁵⁰

También ocurre esto mismo en teología (se acude a textos extranjeros y se desconocen los clásicos nacionales como Melchor Cano o Luis de Molina) en medicina (se ignoran los grandes tratados médicos de Pereira, Vallés o Servet) en lo referente a las costumbres cita este curioso ejemplo:

*El deporte y la fiesta más en boga entre nosotros es el futbol, que ha vencido en popularidad a nuestras clásicas corridas de toros*⁵⁵¹

¿Cuál ha sido el resultado para España de esa imitación de lo extranjero? La pérdida de prestigio en América, en lo económico tenemos *nuestra riqueza depreciadísima*, en lo internacional... ¿Cuál es la solución?

*El tradicionalismo político español logra este fin salvador, mediante lo que yo llamo españolización de España por la tradición*⁵⁵²

⁵⁴⁸ SOLANA, M.: *La españolización de España por la tradición*, El Siglo Futuro, Madrid (1932) 1.

⁵⁴⁹ O. c. p. 1.

⁵⁵⁰ O. c. p. 2.

⁵⁵¹ O. c. p. 3.

⁵⁵² O. c. p. 3.

*... La vida de España, si ha de ser en verdad vida española, ha de conformarse con nuestra tradición y nuestra historia, ha de ser tradicional*⁵⁵³

Solana presenta un recorrido por la historia de España. En la época de iberos, celtas o fenicios, no había unidad ni en lo político ni en lo individual. Roma impuso una unidad imperfecta (a la unidad política, a la unidad del idioma y de la cultura le faltaba la unidad religiosa del Cristianismo, que llegó seguidamente) la llegada de los bárbaros, después los musulmanes en el siglo VIII, comenzó la reconquista, la unidad política llegó con la monarquía.

*Los constitutivos del principio vital de la nación española, del alma colectiva de España son: la cultura clásica... la lengua del Lacio...la monarquía...y el Catolicismo*⁵⁵⁴

Marcial Solana se centra ahora en los siglos XV, XVI y XVII, época de esplendor del alma española en la cultura (navegación, arquitectura, escultura, pintura) la filosofía, la teología, la exégesis y los estudios bíblicos. Con sus autores protagonistas: Vives, Soto, Báñez, Molina, Suárez...

*En el orden intelectual... aumento del deseo nobilísimo de saber... nuevas universidades como la de Tarragona y Oviedo y la celeberrima complutense; y se acrecentó el esplendor y la importancia de otras ya existentes, cual la de Compostela, Sevilla y Valencia; y la hegemonía y el cetro intelectual... la Universidad de Salamanca, cuyas cátedras tuvieron verdaderas dinastías de sabios sin igual... Brotaron los colegios... las casas de estudios... los conventos universitarios... los colegios universidades... las universidades de Méjico y de Lima... bibliotecas que aun hoy admiran a los bibliófilos... los archivos nacionales... la historia de la Patria; y lo hicieron con más de un siglo de anticipación respecto a Francia... y sabios hispanos salieron en número grandísimo de la Patria e iluminaron al mundo desde las cátedras de las universidades más famosas de la tierra*⁵⁵⁵

*En el orden político, España produjo una Monarquía templada, verdadero prototipo de forma de gobierno perfecta. En ella la soberanía residía en el Rey, pero el poder de éste no era absoluto ni ilimitado, estaba contenido por las Cortes... Pero donde el alma española realizó empresas que, más que hechos históricos, parecen episodios de poema, fue en América y Oceanía... Colón... Balboa, Magallanes y Elcano... Cortés, Pizarro, Almagro, Valdivia y Legazpi*⁵⁵⁶

⁵⁵³ O. c. p. 4.

⁵⁵⁴ O. c. p. 6.

⁵⁵⁵ O. c. pp. 7-8.

⁵⁵⁶ O. c. pp. 11-12.

Esta tradición choca frontalmente con la segunda república española y sus leyes, por ello, tras criticar esta forma de gobierno, Solana afirma:

*España no es la segunda República; España es la tradición*⁵⁵⁷

Concluye Solana con el siguiente planteamiento ¿Cuál es el modo y la razón de españolizar España?

Sabemos cuál fue en lo pasado el alma española, y qué actos produjo al obrar en los principales órdenes de la vida humana; tenemos, pues, lo suficiente para conocer cómo la tradición puede hoy infundir esa misma vida en el cuerpo social de España. Para ello es preciso que entre nosotros se aprieten más y más los vínculos... el vínculo histórico... el vínculo de los ideales... el vínculo cultural... el vínculo filológico... el vínculo político... y... el vínculo religioso...

*... Para curar toda clase de males que aquejen a España, aunque se empleen los remedios externos que sean adecuados, es imprescindible conservar el ser y las funciones características de España, es decir, es indispensable lo que conocemos con la frase de españolizar a España por la tradición.*⁵⁵⁸

El liberalismo, he ahí el enemigo. Breve artículo publicado en la revista Tradición, el 15 de Marzo de 1933.

*Si el enemigo natural de la salud es la enfermedad... Ese enemigo natural e irreconciliable del Tradicionalismo es el liberalismo*⁵⁵⁹

Lo esencial del tradicionalismo está constituida por la “soberanía de Dios” y por la “monarquía templada, respetuosa con la autarquía de todas las personas infrasoberanas”. Estos dos elementos los niega el liberalismo. Nótese el uso de las mayúsculas y las minúsculas para referirse a estas dos corrientes políticas.

En el orden político-religioso y en el estrictamente político, el Tradicionalismo y el liberalismo son mutuamente opuestos. Luego si prevalece el liberalismo se destruye el Tradicionalismo. Luego la enemistad entre el Tradicionalismo y el liberalismo es absoluta e irreconciliable.

*De aquí que nadie puede ser verdadero tradicionalista sin ser sinceramente antiliberal; y la medida con que una persona profese el antiliberalismo da la de su tradicionalismo*⁵⁶⁰

En junio de 1933, publica en Tradición, ***Doña Cirila González-Camino, tradicionalista ejemplar.*** Se trata de un breve artículo en el que narra una anécdota referente a una acusación de conspiración contra su abuelo carlista y a la intervención decidida de Cirila, presentada como modelo de mujer tradicionalista.

⁵⁵⁷ O. c. p. 12.

⁵⁵⁸ O. c. pp. 13-14.

⁵⁵⁹ SOLANA, M.: *El liberalismo, he ahí el enemigo*, Tradición, Santander-Madrid, Aldus, (1933) 149.

⁵⁶⁰ O. c. p. 150.

Cirila pudo salvar de la cárcel y tal vez de la muerte a su cuñado el coronel Pedro Solana Collado. Los acontecimientos ocurrieron en la España de 1855. Siendo Espartero presidente del gobierno y para evitar un nuevo alzamiento tradicionalista que llevara al trono a Carlos VI, el coronel Solana fue encarcelado en Santander por las autoridades, acusado de preparar un complot carlista (las cartas y los papeles comprometedores quedaron en su casa de La Concha de Villaescusa)

El régimen carcelario permitía a don Pedro recibir diariamente la comida de su casa, que a las horas convenientes le llevaba una criada. En esto vio el Coronel el medio adecuado para intentar la destrucción de los papeles dejados en La Concha, que le podían dar muy serios disgustos si iban a las manos de las autoridades isabelinas. Escribió una esquela, diciendo en qué mueble se hallaban guardados los papeles en cuestión y pidiendo los inutilizaran al instante; y, entre los objetos del servicio, envió a su casa el billete⁵⁶¹

Entonces Cirila, disfrazada de pasiega para no levantar sospechas, pudo llegar a tiempo a La Concha de Villaescusa para quemar los papeles. Cuando los guardias registraron la casa, lógicamente, no encontraron nada. Y, sin pruebas del complot, Pedro Solana fue puesto en libertad por las autoridades isabelinas.

El 15 de junio de 1933, durante la segunda república, Solana publica: *¿Qué es el tradicionalismo político español?* En este artículo de la revista Tradición, afirma:

En el Tradicionalismo político español se incluyen dos cosas distintivas: un régimen político, y un espíritu o tendencia que informa y dirige aquel sistema de gobierno...

...Las principales notas características de este régimen político son tres:

Primera: Monarquía hereditaria

Segunda: Monarquía templada

Tercera: Descentralización y autarquía...

Por consiguiente, los adversarios del Tradicionalismo político español en el orden público y político son: la monarquía absoluta, la monarquía constitucional y parlamentaria, las repúblicas y oligarquías de toda índole, y el centralismo absorbente y avasallador...

... el enemigo capital e irreconciliable del Tradicionalismo es el liberalismo; porque la esencia del liberalismo está en sustituir a Dios por el hombre en el orden político, colocando al hombre en el lugar primero que en la esfera pública, como en todas las demás, corresponde a Dios: luego la oposición entre el Tradicionalismo y el liberalismo es absoluta.⁵⁶²

⁵⁶¹ SOLANA, M.: *Doña Cirila González Camino tradicionalista ejemplar*, Tradición, Santander-Madrid, Aldus, (1933) 274.

⁵⁶² SOLANA, M.: *¿Qué es el tradicionalismo político español?*, Tradición, Santander-Madrid, Aldus, (1933) 281-283.

Del mismo año 1933 es la publicación en tres capítulos de la revista Tradición: ***La intransigencia del tradicionalismo.***

El principio esencial del Tradicionalismo español, de índole religiosa es proclamar y desear y trabajar por la implantación sólida y permanente en España de la soberanía social de Dios, Nuestro Señor, mediante el reconocimiento de esta soberanía por los individuos, las sociedades infrasoberanas y el Estado, de un modo real y efectivo.

En el orden exclusivamente político la esencia del Tradicionalismo español la constituye proclamar, aspirar y trabajar para que en el régimen y gobierno de España sea un hecho constante y permanente el sistema político tradicional...

*Luego esos dos principios han de ser el límite que nunca sobrepase la intransigencia tradicionalista.*⁵⁶³

*La intransigencia tradicionalista es la negativa inquebrantable a traspasar dentro del orden político, por motivos de orden intelectual o volitivo, aunque a veces se vea obligados a traspasarlos por motivo de orden físico, el límite constituido por los dos principios esenciales del tradicionalismo español: la soberanía social de Dios y el régimen monárquico tradicional de España*⁵⁶⁴

*... monstruoso, contradictorio y absurdo es el acto de transigir por motivos intelectuales o morales y traspasar el límite que marcan los dos principios constitutivos del Tradicionalismo español*⁵⁶⁵

*El tradicionalismo político español no sostiene una intransigencia necia; nunca ha querido, ni dicho, ni dice, ni quiere buscar y conseguir en un momento lo que real y verdaderamente es imposible conseguir en ese momento; la intransigencia tradicionalista se amolda en cada momento a lo que resulta factible y hacedero en él, sin renunciar jamás a los otros puntos de su programa que en aquel momento no pueden ser realizados.*⁵⁶⁶

En 1934, Solana escribe: ***Dictamen sobre la sucesión de los derechos de Don Alfonso Carlos I a la Corona de España, que por orden de Su Majestad emite Marcial Solana.***

Se trata de un documento escrito a modo de carta, sin publicar. Con toda probabilidad es copia mecanografiada del original. Está firmado en Santander el 27 de abril de 1934 y corresponde a la respuesta a una carta anterior del 23 del mismo mes.

¿Puede el rey por sí solo nombrar heredero?... el Rey por sí solo y sin anuencia de las legítimas Cortes españolas no puede

⁵⁶³ SOLANA, M.: *La intransigencia del tradicionalismo*, Tradición, Santander-Madrid, (1933) 463.

⁵⁶⁴ O. c. p. 492.

⁵⁶⁵ O. c. p. 493.

⁵⁶⁶ O. c. p. 514.

nombrar sucesor a la Corona, sino que ha de atenerse en todo a lo que sobre el particular dispongan las leyes fundamentales del Reino...

... Es doctrina básica del Tradicionalismo político español que tratándose de las leyes fundamentales del Reino, que el rey debe jurar guardar y cumplir antes de entrar a ejercer la potestad regia, el Monarca no puede innovar ni hacer nada sin el consentimiento del Reino representado por Cortes Legítimas... el Reglamento no sólo no faculta al Rey para designar sucesor en la Corona, sino que parece que se lo veda... sería ir contra el Reglamento...

... Al designar el Rey por sí la persona que haya de sucederle en los derechos de la Corona de España, sería además algo inútil y que no conseguiría fuera acatado por todos; y, consiguientemente, no evitaría las pugnas que, seguramente, habrían de presentarse. Para pensar así me fundo en la historia española y en la realidad actual.

Carta de Marcial Solana examinando si es aplicable a los miembros de la Dinastía Isabelina la pena que a los rebeldes contra el Rey señala la ley promulgada por Don Enrique III en las Cortes de Madrid del año 1390. Firmada el 20 de mayo de 1934 en Santander

La rebelión contra el legítimo soberano, efectúela quien la efectúe, incluso el heredero de la corona, es un delito y merece castigo... El Derecho natural no determina cual ha de ser el castigo en cada caso concreto de rebelión... El Derecho positivo español no ha impuesto castigo determinado a tal delito, y que no es posible que los hombres que, como yo, carecemos de potestad legislativa podamos sostener que corresponde una pena determinada y no otra

Respuesta a la pregunta de Su Majestad sobre si existe en el Derecho Español alguna disposición que castigue con la pérdida de los derechos sucesorios al miembro de la Familia Real que se rebele y haga armas contra el Rey legítimo, la da Marcial Solana. Firmada el 20 de mayo de 1934

El resultado de mis indagaciones en los cuerpos legales castellanos es el siguiente:

Nada dicen sobre la sucesión a la Corona el Fuero Viejo de Castilla, las Leyes de Estilo, el Fuero Real de España, el Ordenamiento de Alcalá, las Órdenes Reales de Castilla dispuestas por el Doctor Alfonso Díaz de Montalvo y la Nueva Recopilación

Tradicionalismo igual Navarrismo. Conferencia organizada por la Sociedad Tradicionalista de Pamplona, el domingo 13 de Mayo de 1934, en el teatro Gayarre de la capital navarra. Solana pronuncia un apasionado discurso donde presenta a Navarra como...

el corazón del tradicionalismo hispano, como una monarquía hereditaria templada y autárquica, como una monarquía tradicionalista.

En la historia de Navarra, en lo público y en lo individual, en lo militar y en lo literario e intelectual, en todo, prueba que una de las

notas y rasgos distintivos del espíritu genuinamente navarro es el españolismo...

Y las ciencias, y la historia, y la literatura, y las bellas artes, y las manifestaciones todas que la cultura ha tenido en Navarra ¿a qué quedarían reducidas si, por hipótesis, prescindieramos del Cristianismo y su influencia? Yo no dudo en responder que casi a la nada... Los navarros deben profesar una política que sea sinceramente católica, cual lo es el tradicionalismo...

El Tradicionalismo reconoce y proclama que Dios está sobre todo: y que sobre El no hay nadie, ni el Rey, ni aun la Patria... El Tradicionalismo es enemigo irreconciliable del liberalismo... El Tradicionalismo reconoce que el error y el mal no deben poseer derechos, y que deben ser perseguidos y castigados por el Estado.

Tradición, igual navarrismo: porque las instituciones forales exigen que la constitución política de Navarra sea monárquica, como monarquía templada, hereditaria y autárquica; porque el genuino espíritu navarro es español y católico⁵⁶⁷

En 1951 publica: ***El Tradicionalismo político español y la ciencia hispana***. Este libro tiene por lema:

Pro Religione, pro Patria defensionem suscipere, legitimum ac naturale ius est

Esta obra, aunque estaba concluida en 1938, en tiempos de guerra, no vio la luz hasta 1951. Es la más interesante e importante en materia jurídica y pensamiento político de nuestro autor, en ella recopila y sintetiza las ideas de los artículos anteriormente publicados. Él mismo realiza una síntesis de los objetivos de esta obra de la siguiente manera:

En el libro primero examinaremos los dos dogmas básicos del Tradicionalismo político español: la soberanía social de Dios, nuestro Señor; y la grandeza de la Patria, España. Como antítesis de estos dogmas, veremos lo que es el liberalismo; y cómo, por su propia naturaleza se opone y contradice a aquellos dos dogmas. En el libro segundo inquiriremos cómo ha de organizarse la sociedad política española según el criterio tradicionalista, y a fin de que tengan realidad entre nosotros los dos dogmas básicos susodichos; y, al efecto, indagaremos las relaciones que han de mediar entre la sociedad política y la Iglesia Católica, las regiones, municipios, familias... En el libro tercero demostraremos que si se buscan el bien y la prosperidad y grandeza de España, el régimen político español ha de ser monárquico, con monarquía templada y hereditaria, y con un monarca y una dinastía que posean legitimidad de origen y de ejercicio en el poder⁵⁶⁸

⁵⁶⁷ SOLANA, M.: *Tradicionalismo igual Navarrismo*, Pamplona, Gráficas Vasconia, (domingo 13 de Mayo de 1934) 3-15.

⁵⁶⁸ SOLANA, M.: *El Tradicionalismo político español y la ciencia hispana*, Madrid: Editorial Tradicionalista, S.A. Impresos Alonso, 1951, pp. 20-21.

Para Marcial Solana y para el tradicionalismo, los fundamentos de la soberanía social se basan en que Dios es la causa eficiente, la causa ejemplar y la causa final de la sociedad política. Para tratar la cuestión social debe darse una relación de unión entre la Iglesia y el Estado. Y la solución para España no es la monarquía absoluta ni la monarquía constitucional, sino la monarquía templada o moderada y hereditaria.

En conclusión y siguiendo el recorrido de todas estas obras, podemos ver con claridad el concepto de España que defiende Solana: Si volvemos la mirada a los momentos de la historia en que esta nación alcanzó su esplendor, si comparamos esos rasgos durante el siglo de oro con los acontecimientos de los siglos XIX y XX... Solana mantiene la defensa de una España tradicional, la de la reconquista, la de la monarquía y el imperio, la de la unidad geográfica y religiosa. España y el cristianismo van unidos, por ello insiste en la defensa de la soberanía de Dios a lo largo de los siglos y sobre estos territorios. La monarquía tradicional, moderada y hereditaria fue el modelo en los momentos de esplendor y debe seguirlo siendo hoy, a juicio de Marcial Solana. El autogobierno y la identidad propia de las regiones de España son los elementos que hay que defender frente al centralismo del liberalismo, al que considera el principal enemigo político. El integrismo, que defiende Solana, pretende mantener esa unidad entre religión, patria, ley y monarquía tradicional.

4.4. Pensamiento historiográfico

La vocación de Solana como historiador queda patente a lo largo de toda su vida, aunque una de sus manifestaciones más claras fue el periodo de madurez en que se ocupó de los estudios historiográficos en el C.E.M. y de los trabajos en la S.M.P.

Un ejemplo significativo de la pasión de Marcial Solana por la biografía histórica es la obra de 1945, dedicada a su abuelo paterno, que fue inicialmente oficial del ejército de Fernando VII y más tarde militar carlista con Zumalacárregui, que lleva por título: *Notas sobre la vida militar de Don Pedro Solana y Collado Coronel de Infantería. (1801-1868)*

Al escribir las páginas que siguen he procurado no sólo referir la verdad de los hechos, que éste es deber primordial de quien se propone historiar con honradez, sino justificar documentalmente mi relato. Por esta razón puedo afirmar con exactitud que más bien que yo van a hablar los documentos y los libros que comprueban mi narración.⁵⁶⁹

Marcial Solana, siguiendo la hoja de servicios de su abuelo y el parte de Zumalacárregui, describe prudentemente los hechos históricos y la biografía del protagonista desde el nombramiento como cadete, en 1823, hasta obtener el cargo de coronel, en 1837. Llama la atención el rigor con que se narran los acontecimientos, las continuas referencias a los hechos contrastados con los documentos, la forma condicional de escribir “pudo ser” “pudo participar” cuando la evidencia no es completa.

⁵⁶⁹ SOLANA, M.: *Notas sobre la vida militar de don Pedro Solana Collado. Coronel de Infantería, (1801-1868)* Santander-Madrid: Aldus, 1945, p. 5.

Pedro Solana, en las filas carlistas, pudo participar en la batalla de Alsasua, en los combates de Lumbier (con el 2º Batallón Navarra) en la sorpresa de Muez, en la acción-combate de Gulina, en la batalla de Artaza. (Asciende a capitán en 1834 y toma el mando de la 3ª Compañía de Guías) Pudo colaborar en las victorias de Viana, Alegría y Salvatierra, en la escaramuza en Sesma, en la expedición Real por la Ribera de Navarra (siendo comandante del 4º Batallón Navarra) en las derrotas de Mendaza y Asarta, en las batallas del puente de Arquijas, en Ormaíztegui y nuevamente en Arquijas, en la toma de Los Arcos, en las batallas de Donamaría, Arróniz y la victoria en las Amézcoas, en la toma del fuerte de Irurzun, en la plaza de Treviño, en la toma de Villafranca de Guipúzcoa. Pudo asistir a la rendición de Vergara, al Sitio de Bilbao, presenciar la muerte de Zumalacárregui, contemplar el desastre del ejército carlista. Pudo intervenir en las batallas de Mendigorriá, Arrigorriaga, Arlabán (siendo comandante en el Batallón de Granaderos) en la toma de Lequeitio, en las batallas de Oriamendi (donde obtiene el grado de coronel del Estado Mayor) en la acción de Urbasa, en las batallas de Valmaseda y Ramales de la Victoria, en 1839... Hasta el final de la guerra, en que Pedro Solana emigra a Francia donde permanece desde 1839 a 1845, por rechazar el convenio de Vergara entre Maroto y Espartero. Años más tarde pudo regresar a La Montaña, casarse y revalidar el grado de Coronel.⁵⁷⁰

Del 20 de julio de 1926, es la publicación del discurso titulado: ***D. Tomás Antonio Sánchez, según sus cartas. Homenaje a D. Tomás Antonio Sánchez en el II Centenario de su nacimiento.*** Acto organizado por la S.M.P.

Solana, en este trabajo, reconstruye la biografía de Sánchez a partir de una serie de cartas que se encuentran en la biblioteca de Menéndez Pelayo. Las características más importantes con las que presente a Tomás Antonio son tres: Montañés, por abolengo y por nacimiento; Académico de la Historia, como miembro de número; Y miembro de la Biblioteca Real.

El 26 de junio de 1931, Marcial Solana dedica a su difunta hermana un libro que narra los acontecimientos más importantes de la biografía de su “tercer abuelo”: ***Don Francisco Xavier de Villanueva y Sota. Comisario Ordenador de Marina (1763-1815)***

Julián Francisco Xavier de Villanueva y Sota, nombre completo del biografiado, fue protagonista de algunos importantes episodios nacionales que vivió España entre los siglos XVIII y XIX

*Villanueva fue hombre a quien le pasó algo, y que sirvió a España en los puestos en que le colocó la Providencia... Al componer este trabajillo me sujeto siempre y en todo a los papeles y documentos de Villanueva, y nada digo sobre éste que no encuentre prueba completa en aquellos.*⁵⁷¹

Efectivamente, cada capítulo del libro comienza con una relación de documentos que confirman los datos del biografiado. La fidelidad y el rigor con la hoja de servicios de Villanueva son las claves de Solana para esta narración.

⁵⁷⁰ O. c. pp. 21-208.

⁵⁷¹ SOLANA, M.: *Don Francisco Xavier de Villanueva y Sota. Comisario Ordenador de Marina (1763-1815)* Santander: Artes Gráficas de la Viuda de F. Fons, 26 de junio de 1931, p. 27.

Villanueva, natural de Anero en Cantabria, era hidalgo notorio de sangre, noble y cristiano viejo. Prestó sus servicios en la Armada Española, que para el ingreso tuvo que superar la prueba genealógica de hidalguía. Pasó por los cargos de contador de navío y oficial segundo, éste último obtenido en Cuba. Fue marino en el navío Santa Ana y partícipe de la batalla de Trafalgar, en 1805. Ocupó el cargo de ministro Principal de Hacienda de las Reales Fábricas de Artillería de Liérganes y La Cavada en 1807. Allí se encontraban los hornos para la fundición del hierro destinado a “cañones, bombas, balas, metralla...” Ese mismo año, 1807, se casó con Catalina Sota Alfonso, también de Anero, con quien tuvo cuatro hijos. La guerra de la independencia contra los franceses, en 1808, le cogió a Villanueva siendo jefe de las mencionadas Reales Fábricas. Y más tarde como Intendente del VII Ejército. Fue Ministro Principal de la Hacienda Pública e Intendente de la Provincia de Santander. De esta época es su enfrentamiento con el Brigadier Francisco Manglano.

*Los muchos años de servicios como comisario de guerra de Marina, los méritos extraordinarios y las penalidades sin cuento de la Guerra de la Independencia, fueron, al fin, recompensados: porque por Real Despacho fechado en Madrid el 19 de Agosto de 1815 Don Fernando VII ascendió a Villanueva a Comisario Ordenador de Marina en propiedad, esto es, no meramente graduado, sino efectivo.*⁵⁷²

Esta obra se completa con otra publicación de 1948 *El navío Santa Ana en Trafalgar* discurso de Marcial Solana dedicado a la *Conmemoración del VII Centenario de la conquista de Sevilla y de la creación de la Marina Real de Castilla*.

*El heroísmo en una derrota brilla muchísimo más que el que tiene lugar en un triunfo evidente... ejecutar actos extraordinarios cuando todo se vuelve en contra y el fracaso está a la vista y la derrota es definitiva, eso sí que es sobrehumano y da fundamento para calificar a quien así obra de ser portentoso, hombre excelso y héroe verdadero*⁵⁷³

Al describir la victoria de la flota inglesa, en 1805, señala el protagonismo heroico de los marinos españoles y, en especial, el de su antepasado Villanueva y Sota.

En 1953, Solana colaboró en la colección *Antología de Escritores y Artistas Montañeses*, dedicando el nº XXXIII a una selección y estudio de **Fernando Fernández de Velasco**

Comienza la biografía con una extensa exposición genealógica de este burgalés nacido en 1835, pero

⁵⁷² O. c. p. 160.

⁵⁷³ SOLANA, M.: *El navío Santa Ana en Trafalgar*, Número extraordinario dedicado a la Conmemoración del VII Centenario de la conquista de Sevilla y de la creación de la Marina Real de Castilla (1248-1948) Discurso de Marcial Solana, Altamira del C.E.M. Santander (23 de agosto de 1948) 68.

*genuinamente montañés por abolengo, por afecto y por residencia en la Montaña durante la mayor parte de su vida*⁵⁷⁴

Estuvo temporalmente agregado a la embajada española en Roma. Después fue cruzado caballero de la Orden de Calatrava. Y, siguiendo su tradición carlista, se ocupó del tradicionalismo político, sin dejar de lado sus estudios históricos y literarios. Resultó elegido diputado a Cortes por Santander en 1867 y “Organizó las fuerzas carlistas de la Montaña”. Carlos VII le nombró comisario regio de Cantabria. Fue condecorado con “la placa de la Real Orden Española de Carlos III y con la Gran Cruz del Mérito Militar”. Al escindirse el partido carlista optó por la rama de integrismo. En 1899 fue nombrado académico correspondiente de la Real de la Historia. Y murió en 1912 en su palacio de Villacarriedo.⁵⁷⁵

De la selección bibliográfica destacan: el *Discurso sobre la prensa* preparado para el Congreso Católico de Zaragoza en 1890. *Don Juan Fernández de Isla, sus empresas y sus fábricas. Pedro Merino en San Quintín. Estudios Genealógicos y Cartas Carredanas.*

Del año 1957, es la colaboración de Solana sobre las biografías de montañeses ilustres, junto a otros autores. Y lleva por título: ***Banco de Santander (1857-1957) Aportación al estudio de la historia económica de la Montaña.***

Albores de la vida económica de la Montaña: Los Cántabros, su manera de ser y de vivir. Así comienza el trabajo Solana y estos son los contenidos sobre los que habla en la presentación:

Santander y su provincia pertenecieron a la verdadera Cantabria... La obra comienza con “la belicosidad de los cántabros”, su “guerra contra Augusto”, su “fiereza de costumbres”. Nos narra las noticias de Estrabón “para conocer cómo vivían los cántabros”: religión, idioma, cultura, civilización, tribus, ciudades y puertos cántabros. La familia, la mujer, el vestido, la comida, las bebidas, “los usos y costumbres de los montañeses”. Su agricultura, arboricultura y bosques. La ganadería, la pesca y la navegación. La minería, el comercio y la industria. Y “los cántabros después de haber sido dominados por Roma”⁵⁷⁶

Algunos montañeses que ha logrado renombre en el mundo de los negocios:

Don Alonso de Camino, señor de la villa de Pie de Concha y del lugar de Bárcena. Natural de Ajo, en la merindad de Trasmiera, de principios del siglo XVI, “sintió inclinación muy marcada a los negocios” probablemente a la banca, teniendo una de las grandes fortunas de su época.

⁵⁷⁴ SOLANA, M.: Fernando Fernández de Velasco. Selección y Estudio de Marcial Solana. Antología de Escritores y Artistas Montañeses, vol. XXXIII. Santander: Imprenta de la Librería Moderna, 13 de julio de 1953, p. X.

⁵⁷⁵ O. c. pp. XXXV a XLV.

⁵⁷⁶ AA.VV.: Banco de Santander (1857-1957) Aportación al estudio de la historia económica de la Montaña, Santander: Editorial Cantabria, 1957, pp. 23-69.

Don Domingo Herrera de la Concha y Miera, señor de la villa de Villasana. Natural de Vega de Carriedo, en el siglo XVI. Este hidalgo carredano entró al servicio del Conde Duque de Olivares. Más tarde ujier de cámara del rey Felipe IV. Muy despierto y emprendedor para los negocios.

Don Isidro Gutiérrez de Cossío, primer Conde de San Isidro. Natural de Novales, en el siglo XVII emigró a América, sirvió como alférez en la Armada del Mar del Sur. “Fue elegido Prior del Consulado de Lima, supremo honor para los comerciantes peruanos”. Caballero de la Orden de Alcántara.

Don Juan Antonio de Tagle Bracho, primer Conde de Casa Tagle de Trassierra. Nació en Cigüenza, en Alfoz de Lloredo, en 1680. Se dedicó a los negocios en Perú, logrando una gran fortuna. Prior del Consulado de Lima, Capitán de Milicias y Sargento Mayor del Comercio y caballero de la Orden de Calatrava.

Don Francisco de Valdivielso y Mier, primer Conde de San Pedro del Álamo. Natural del Valle de Valdivielso, estuvo al frente del Corregimiento de Santillana del Mar. Hizo fortuna en Méjico y tuvo buenas relaciones con el rey Felipe V.

Don José de Tagle Bracho y Pérez de la Riva, Marqués de Torre Tagle. Natural de Ruiloba en Alfoz de Lloredo,

se estableció en el Perú, donde ejerció el comercio en gran escala y se enriqueció considerablemente⁵⁷⁷

Estuvo casado con Rosa Juliana Sánchez de Tagle e Hidalgo, con quien tuvo diez hijos. Hizo testamento en Lima, el 12 de octubre de 1734.

Don Francisco de Carriedo y Peredo. Nació en Ganzo, localidad próxima a Torrelavega. Aunque en un Registro de Manila se afirma que era “natural de México”. Solana termina por afirmar sin duda que “nación en la Montaña”.

Carriedo se dedicó al comercio en Filipinas, en la “*Nao Acapulco*” realizó sus viajes entre las islas y Nueva España. Se casó en Manila con M^a Ana de Cossío, no tuvieron descendencia, ambos murieron en Manila dejando una buena fortuna en su testamento. Parte de esa herencia fue destinada a actos de caridad, como “La Obra de los pobres” y acciones sociales, como “La Obra del agua”

Don Juan de Santelices, primer Marqués de Santa María de Otaví. Natural de Escalante, en Trasmiera. Se fue a Perú donde consiguió importantes beneficios de la minería, en la localidad de Potosí. El rey Felipe V le confirmó el título de marqués, que previamente le fue concedido por el virrey de Perú. Santelices murió sin descendencia.

Don Juan Antonio de la Fuente Fresnedo. Nacido en Laredo a comienzos del siglo XVIII. Fue un gran benefactor de su localidad natal, fundando la Escuela de Náutica, aportó dinero para los pobres, destinó una casa para la educación de niñas huérfanas y pobres; destinó ayudas para pertrechar los barcos pesqueros, para las pérdidas y escasez en las cosechas, además de préstamos para sus paisanos...

⁵⁷⁷ O. c. 712.

*Con sus negocios adquirió Fuente Fresnedo un caudal muy considerable, que, en gran parte, destinó a obras benéficas y provechosas para su Villa natal, con las cuales justamente ha ganado el sobrenombre de inmortal patriota laredano*⁵⁷⁸

Don Gaspar de Quijano Velarde y Ceballos, primer Conde de Torre Velarde. Natural de Somahoz en el Valle de Buelna, de familia hidalga. Fue capitán de Mar y Guerra *pero sin sueldo* y donó su navío para el servicio del rey. Perteneció como Caballero a la Orden Militar de Calatrava.

Don Juan Manuel González de Cossío y de la Herrán, primer Conde de la Torre de Cossío. Nació en Santotís, en el Valle de Tudanca. Se dedicó a los negocios en Méjico, donde obtuvo importantes beneficios que, a su vez, le permitieron dar espléndidos donativos. En su testamento legó ayudas para sufragar los gastos de la escuela de Tudanca. También fue caballero de la Orden de Calatrava.

*En Méjico, don Juan Manuel González de Cossío y de la Herrán fue Maestre de Campo de las Compañías de Milicias de Matepec, Coronel del Regimiento provincial de Infantería de Milicias de Toluca, Alcalde de esta ciudad, Cónsul del Tribunal del Consulado y uno de los fundadores de la Congregación y Capilla del Santo Cristo de Burgos*⁵⁷⁹

Don Juan Sixto García de la Prada, señor de Término Redondo. Nacido en el seno de familia hidalga en La Penilla, en el Valle de Cayón. Se dedicó a los negocios en Madrid, perteneció al Gremio Mayor de Lienzos y a la junta directiva de la *Casa Diputación de los Cinco Gremios Mayores de Madrid*. Fue bienhechor de su localidad natal y Caballero de la Orden de Carlos III

Don Servando Gómez de la Cortina, primer Conde de la Cortina. Natural de Cosgaya. Sucesor del Mayorazgo al que pertenecían las fincas mejicanas de San Francisco de Tlahuelipán y Santa Bárbara. Era capitán del Regimiento de Milicias Urbanas de la Ciudad de México. En esta ciudad murió, siendo Caballero del hábito de Santiago.

Don Francisco Antonio Pérez de Soñanes y Crespo, primer Conde de la Contramina. Oriundo de la Abadilla, en el Valle de Cayón. Murió en Villacarriedo a finales del siglo XVIII

*mereció ser Caballero de la Orden Militar de Santiago, Gentilhombre, con entrada, de la Real Cámara de S. M. Consiliario de la Real Academia de San Carlos y de las Nobles Artes de Nueva España, Coronel del Regimiento Provincial de Infantería de Toluca...*⁵⁸⁰

⁵⁷⁸ O. c. 744.

⁵⁷⁹ O. c. p. 796.

⁵⁸⁰ O. c. p. 815.

El mérito de Solana en esta recopilación de ilustres montañeses fue acudir a las fuentes documentales originales, a la vez que sienta las bases para el conocimiento de estos personajes -en su mayoría indianos- y propone futuras investigaciones históricas.

En conclusión, la faceta de historiador es la que mejor define a Marcial Solana como polígrafo. Los personajes biografiados son las razones principales de su investigación, acudiendo siempre a las fuentes originales y tratando con rigor de reconstruir los hechos históricos. Así vemos su interés por la historia de la Montaña, la historia de España, la historia de personajes célebres (particularmente las biografías de sus familiares célebres más cercanos) que se completa con el estudio histórico, biográfico y bibliográfico de los filósofos españoles más importantes.

4.4.1. Pensamiento sobre genealogía y heráldica

Marcial Solana sentía especial atracción por los temas referentes a la hidalguía, los estudios heráldicos y genealógicos. Prueba de ello son algunas obras que seleccionamos a continuación, además de una serie de árboles genealógicos familiares en los que trabajó durante varios años y las pruebas de hidalguía que tuvo que defender sobre sí mismo, sus apellidos y sobre algunos de sus antepasados. En su archivo personal se conservan muchos de los documentos originales, que son la fuente original de estas obras.

Solana escribió, en 1945, un pequeño opúsculo sobre las *Ideas de Quevedo en torno a la hidalguía*.

*No parece inadecuado que en este número del Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo, destinado a conmemorar el tercer centenario de la muerte del famosísimo satírico español, exponamos esas sus ideas atañentes a la hidalguía. Aunque Quevedo no se dedicó expresamente a este tema, nos dejó ideas y pensamientos sueltos, agudos e ingeniosísimos, aunque expuestos frecuentemente en forma conceptista.*⁵⁸¹

En esta obra, Marcial Solana, expone el concepto clásico de hidalguía acudiendo, como fuente principal, a *Las Siete Partidas* de Alfonso X el Sabio.

*La nobleza o gentileza está constituida por la bondad, esto es, la perfección, la excelencia en el hombre... que le viene de sus antecesoras, del linaje de donde procede, esa es la hidalguía... la nobleza heredada obliga al hidalgo a vivir honesta y virtuosamente. El bien obrar es tan necesario a la hidalguía que, el hijodalgo que dejara de obrar bien y se hiciera malvado, ipso facto dejaría de ser hidalgo y se tornaría en hombre vil.*⁵⁸²

⁵⁸¹ SOLANA, M.: *Ideas de Quevedo en torno a la hidalguía*, B.B.M.P. N° XXI. Santander, Taller de Artes Gráficas de los Hermanos Bedia, (1945) 449.

⁵⁸² O. c. pp. 450-452.

Y como muestra representativa destacamos algunas de las afirmaciones de Francisco de Quevedo y Villegas recogidas por Solana:

“El que por su virtud merece ser hijo de otro, no lo siendo, tiene mejor línea que el que lo es y no lo merece.”

“Puede el hombre con ardimiento y con bondad ser valiente y virtuoso; más faltándole el estudio, no sabrá ser virtuoso ni valiente.”

“Aquel hombre que pierde la honra por el negocio, pierde el negocio y la honra.”

“Es peor no saber vencer que ser vencido”⁵⁸³

Solana tiene publicada, en el año 1952, *La Heráldica en el Real Valle de Villaescusa. Biografía, Heráldica, Genealogía*, que contiene los estudios heráldicos de los escudos del lugar de Liaño (Casa de Solana en Socabarga, casa del Río de la Concha y casas del apellido Liaño); Escudos del lugar de La Concha de Villaescusa (Casas de Herrera, Ceballos del Río, familia de la Bárcena, casas del Río, de Liaño de la Concha y de Solana del Río); Los escudos del lugar de Villanueva de la Concha (Casas de Obregón, de Liaño Obregón y de Castanedo Ceballos) y por último el Escudo del lugar de Obregón. Todos ellos con sus apellidos y padrones correspondientes al año 1651 y 1753. Solana nos describe, con claridad, la metodología que iban a seguir para realizar este trabajo. Era preciso...

recorrer uno a uno todos los pueblos de nuestra región y obtener fotografías de los escudos que en cada uno de ellos existieran. Después trataríamos de leer los cuarteles de cada escudo, concretando el apellido al que cada cual correspondiera. Luego, reuniríamos los datos y noticias necesarios para explicar el escudo, especialmente los referentes a la persona y la estirpe a las que perteneciera el blasón. Por último, preparados así los materiales y elementos que habían de constituir la obra, los ordenaríamos convenientemente y los pondríamos a la disposición del público en el número de volúmenes que fuera preciso.⁵⁸⁴

Este estudio comenzó en el otoño de 1935 en el pueblo de Esles y contó con la colaboración inicial hasta su muerte, en 1937, de Francisco González Camino y Aguirre. Y este era su plan de trabajo previsto:

La investigación la realizaríamos juntamente ambos, procurando que en cada valle nos acompañara y asesorara una persona competente en la historia y, especialmente, en la heráldica de dicho valle... Reunidos así los datos de la heráldica de cada valle, uno de nosotros dos, a modo de ponente, los daría forma adecuada. Luego, examinaríamos ambos y discutiríamos, si era preciso, esta

⁵⁸³ FERNÁNDEZ GUERRA ORBE, A.: *Obras de Don Francisco de Quevedo y Villegas. La vida de Marco Bruto*, vol. I, pp. 134-139.

⁵⁸⁴ SOLANA, M.: *La Heráldica en el Real Valle de Villaescusa*, Santander: C.E.M. Editorial Cantabria, 1951, p. IX.

*redacción provisional, y convendríamos en qué forma había de quedar el capítulo. Después el ponente haría la redacción definitiva, según lo acordado, y firmaría el capítulo.*⁵⁸⁵

El año 1953, en la revista *Altamira*, Marcial Solana publicó *Acuarelas y grabados heráldicos de mi archivo*, para difundir los cuadros, dibujos y fondos gráficos que poseía en la Casa Vieja de La Concha de Villaescusa denominados: “Alfonso y alianzas”, “Cordero y alianzas”, “Cotero”, “Dutari”, “Solana y alianzas”, “Villanueva y alianzas” y “Villasante”

El propósito y la metodología de este trabajo consisten en...

contribuir, en lo poco que está a mi alcance, a que los fondos gráficos y heráldicos que existen en los archivos montañeses se conozcan y divulguen, para que las personas a quienes les interesen: historiadores, genealogistas, arqueólogos, críticos, artistas... puedan trabajar teniendo a mano medios adecuados de investigación y de estudio. Y esto es aún más necesario respecto a los materiales que existen en los archivos particulares que a los que se conservan en los archivos públicos, porque la facilidad para consultar los primeros es mucho menor que la que hay para estudiar los segundos.

*Respecto a cada uno de los escudos de que voy a tratar, me fijaré en tres cosas: la acuarela o el grabado, que es base del estudio; la talla en piedra y el sitio público del escudo a que se refiere la acuarela o el grabado, indicando dónde se halla esa piedra heráldica, y si son varias las existentes... y, por último, el fundamento jurídico de ese escudo, es decir, por qué razón la persona a quien se le atribuye la acuarela o el grabado podía usarle legítimamente*⁵⁸⁶

Del año 1922 es *El escudo de la ciudad de Santander. Informe de D. Marcial Solana*.

Solana revisa la memoria sobre el blasón de Santander, realizado por Julián Fresnedo de la Calzada. Comienza dejando claro que no pretende dar argumentos *ad hominem* sino que quiere criticar con objetividad los aspectos históricos y heráldicos presentados. Cierto es que Fresnedo no queda en buen lugar ante la cantidad de errores cometidos y todos los aspectos discutibles de su trabajo sobre el escudo. El plan consiste en debatir la vigencia, o no, del escudo y los elementos que contiene con todos sus significados:

La corona del Marqués

Las cabezas de los mártires San Emeterio y San Celedonio. Son patronos de la ciudad en el “jefe del escudo”

Dos leyendas

La nave y la torre

Sellos y escudos

⁵⁸⁵ O. c. p. X.

⁵⁸⁶ SOLANA, M.: *Acuarelas y grabados heráldicos de mi archivo*, *Altamira*, números 1-3, Imprenta Provincial de Santander, (1953) 3-4.

Conclusión: Cómo debe ser el escudo de Santander

*Procuremos que el blasón que hoy usa Santander se ennoblezca más y más por los hechos ilustres de los hijos de nuestra Ciudad; pero ¡no toquemos el escudo que, fundado en la historia, sancionado por la tradición, autorizado por el uso, y consagrado por el afecto de todos, es hoy el signo heráldico del pueblo de Santander*⁵⁸⁷

En definitiva, la investigación sobre heráldica y los estudios genealógicos fueron una afición personal y un complemento interesante a los trabajos historiográficos realizados por Solana. De hecho, son investigaciones paralelas y siguen estrategias muy similares, la historia y la heráldica.

4.5. Pensamiento teológico

Marcial Solana no se considera teólogo, ni hay constancia de que realizara estudios teológicos (salvo los realizados en su época de estudiante universitario en Deusto) Es una disciplina a la que dedicó una serie de obras, discursos, artículos y notas bibliográficas. Son notables algunas de sus aportaciones sobre el carisma de distintas órdenes religiosas, como franciscanos, jesuitas, escolapios, carmelitas (especialmente Santa Teresa y San Juan de la Cruz). Dedicó varios trabajos al tema de la eucaristía, a la gracia eficaz, al dogma de la Asunción, al Papa y los obispos...

En todas estas obras teológicas predomina el espíritu apologético de Solana, defendiendo con vehemencia la fe recibida. Se trata, más bien, de una teología popular; sus sentimientos y devociones están enraizados en la tradición histórica y en la autoridad de la Iglesia.

Una de sus primeras disertaciones es de 1927 lleva por título: *La Sagrada Eucaristía y el alma nacional española*. Se conserva un extracto de este discurso de Solana, presentado en la catedral burgalesa como ex-Diputado a Cortes, en la sesión de clausura de la *Crónica de la Asamblea Eucarística de la Ciudad de Burgos del 23 de Octubre de 1927*.

*Yo no soy exégeta, ni teólogo, ni filósofo, ni erudito, ni literato, ni artista, sino un español entusiasmado con mi Patria, necesito traer el tema al único punto en que le puedo estudiar, y considerar la Sagrada Eucaristía formando parte del alma nacional española*⁵⁸⁸

Partiendo del concepto aristotélico de alma y de la noción de los medievales sobre los conceptos universales, concluye Solana que “la Sagrada Eucaristía es el alma nacional de España”, argumento *a posteriori* basado en la tradición de la liturgia gótica

⁵⁸⁷ SOLANA, M.: *El escudo de la ciudad de Santander. Informe de Marcial Solana*, Santander: Librería Nacional y Extranjera, Imprenta Católica de Vicente Oria, 28 de junio de 1922, p. 148.

⁵⁸⁸ SOLANA, M.: *La Sagrada Eucaristía y el alma nacional española*, Sesión de clausura de la *Asamblea Eucarística de la Ciudad de Burgos del 11 al 23 de Octubre de 1927*, (La crónica fue redactada por TORRE GARRIDO, Daniel) Burgos, Imprenta Aldecoa, (1927) 151.

o mozárabe, las aportaciones de los santos españoles como San Ignacio de Loyola o San Juan de Ávila, las costumbres populares, las ordenanzas militares y las leyes del estado hasta 1778.

Para demostrar en concreto cómo España penetró más que nación alguna en el estudio teológico de la Eucaristía, conviene fijarse en la discusión sobre la naturaleza de la transustanciación eucarística. Originalidad de las doctrinas que sobre este punto exponen Vázquez, Suárez, Toledo, Valencia y Lugo. No hay nación alguna en el mundo que haya penetrado tanto como España en los arcanos de este Misterio...

*... Luego es la historia y la vida toda de España, sus costumbres y sus leyes, la ciencia y la literatura, las artes hispanas, las manifestaciones todas de la actividad nacional, quienes demuestran que la Sagrada Eucaristía ha sido punto en el que coinciden todos los actos del ser nacional español, nexo y núcleo de la vida colectiva de España.*⁵⁸⁹

Una obra de carácter histórico-biográfico, con contenido teológico, escrita en 1931 lleva por título: ***El Arzobispo Don Joaquín de Santiyán según sus cartas íntimas.***

Santiyán nació en 1733, en Arce (Valle de Piélagos). Tras describir su larga genealogía familiar, Solana nos relata los estudios de bachiller, artes y teología en la universidad de Santiago. Fue Colegial mayor de San Bartolomé en Salamanca. Canónigo de Palencia y Astorga. Pasó por las diócesis de Tuy, Lugo y Urgel. Murió siendo arzobispo de Tarragona en 1783.

La figura del Ilmo. Sr. Don Joaquín de Santiyán que nos trazan sus cartas íntimas, es simpatiquísima: inteligencia bien probada, que demuestra su saber en ejercicios científicos rigurosísimos; corazón bueno... montañés apasionado por su tierra... prelado celoso, que defiende a sus fieles de los peligros de la herejía calvinista; espíritu religiosísimo... alma sencilla, como de niño con mitra...

*En una palabra: en el epistolario consabido el arzobispo Santiyán aparece como verdadero hombre grande, con todas las cualidades necesarias para serlo en realidad; y, también, con esas pequeñeces muy humanas que se manifiestan de ordinario en los mismos hombres cúspides, a veces, precisamente, porque han llegado a serlo.*⁵⁹⁰

En 1934, un momento difícil para España, a las puertas de la guerra civil, Solana publica en Acción Española: ***La Soberanía de Dios, nuestro Señor, según el Derecho histórico castellano***

Analiza la soberanía de Dios sobre los individuos (sujeción del hombre y su entendimiento a Dios) Soberanía sobre la nación y el estado (la autoridad procede de

⁵⁸⁹ O. c. p. 154.

⁵⁹⁰ SOLANA, M.: *El Arzobispo Don Joaquín de Santiyán según sus cartas íntimas*, La Revista de Santander, t. IV, nº 2, Santander, Imprenta Librería Moderna, (27 de diciembre de 1931) 157-158.

Dios, los delitos contra Dios, las herejías, los excomulgados, la blasfemia, el perjurio, los delitos contra la religión, los libros antirreligiosos...) Y el respeto a la Santa Iglesia Católica y a sus derechos. Todo ello para defender el nacional-catolicismo, expresión que nunca utilizó en sus obras.

*Después de haber examinado todas estas disposiciones del Derecho histórico castellano, que prueban cómo en realidad Dios, nuestro Señor, fue tenido y acatado como verdadero soberano de nuestra Patria, se fija la vista en la legislación de la desdichada segunda República española... se advierte al instante que la legislación republicana está en este punto en absoluta oposición con el Derecho histórico castellano, porque contradice la soberanía de Dios, nuestro Señor, en España y rezuma agresividad e inquina contra el reinado de Dios en la Patria*⁵⁹¹

Solana enumera todos los órdenes, individual, social, eclesial en que observa esas contradicciones entre la constitución y el derecho histórico

*Pues bien: mientras esta legislación, opuesta a la soberanía de Dios, nuestro Señor, no desaparezca; mientras no se torne a admitir y a anhelar y a procurar que Dios reine en la Patria; mientras no se dé nuevamente efectividad y desarrollo a las disposiciones del Derecho histórico que procuraban la realidad de aquel reinado, España, no sólo no dará a Dios la gloria que el Señor le exige, y no llegará a la perfección y bienaventuranza a que debe aspirar, sino que, por hallarse en diametral oposición y desacuerdo con su ser genuino, retratado en este caso por las leyes tradicionales e histórica, España no será verdadera España.*⁵⁹²

De enero de 1945 es el artículo aparecido en la revista *Cristiandad* titulado: **La presentación del cristianismo ante los filósofos**. Aquí Solana reflexiona sobre el discurso presentado por San Pablo en la cuna de la filosofía, a propósito de la visita al monumento dedicado “al Dios desconocido”, narrado en los *Hechos de los Apóstoles*, 17, 22. Cae en la cuenta de este momento histórico en que la filosofía y el cristianismo se encuentran, produciéndose el primer diálogo entre ambos.

*Este discurso de San Pablo a los griegos, pronunciado en Atenas, civitas philosophorum, y en el Areópago, ante uno de los auditorios más cultos que entonces había en la tierra, parece que puede considerarse como la presentación oficial del Cristianismo a los filósofos... La verdad cabal y completa no está en las enseñanzas de los filósofos anteriores a Nuestro Señor Jesucristo, ni siquiera en aquellos que defendieron doctrinas más perfectas...*⁵⁹³

⁵⁹¹ SOLANA, M.: *La Soberanía de Dios, nuestro Señor, según el Derecho histórico castellano*, Acción Española, tomos X y XI, números 56-63, Madrid, (Julio-Octubre de 1934) 54-55.

⁵⁹² O. c. p. 56.

⁵⁹³ SOLANA, M.: *La presentación del cristianismo ante los filósofos*, *Cristiandad*, nº 19, Año II. Sección “*Plura ut Unum*” Madrid, (1 de enero de 1945) 14.

La verdad completa no está en los filósofos de la antigua Grecia “no está en Sócrates”, “tampoco está en Platón”, ni “siquiera en los libros de Aristóteles”. “Las doctrinas de la Filosofía gentilicia y pagana tampoco contienen toda la verdad”. Esa verdad, tanto de las cosas naturales como de las sobrenaturales, “se encuentra en el cristianismo”, que la ha enseñado con “claridad y sencillez” para que todos la puedan entender.

*La predicación del cristianismo fue, pues, el perfeccionamiento de todas y cada una de las escuelas filosóficas precristianas, aún de las más excelsas, en lo que ellas tenían de verdadero; fue el hecho más trascendental que ha existido en los siglos en orden a la cultura de la humanidad; fue el poner, con certeza absoluta y con sencillez perfecta, las verdades más sublimes y necesarias al alcance incluso de los niños; fue dar a los hombres la enseñanza precisa para que lleguen a ser siempre felices...*⁵⁹⁴

Otro artículo publicado también en la revista *Cristiandad*, el 15 de abril de 1945, lleva por título: ***España, martillo del Protestantismo***. Este texto hace referencia a la expresión de Menéndez Pelayo sobre España, “martillo de herejes”⁵⁹⁵ en su enfrentamiento con el protestantismo luterano. De los muchos libros y tratados citados sobre este asunto, Solana se fija en el de Alonso de Castro: *Adversus omnes haereses, libri quatordecim*, para rebatir esta idea clave del luteranismo: la fe sin las obras basta para salvarse.

Si la fe fuera suficiente para salvarse; si la fe sin las buenas obras, justificara al hombre, entonces...

*Ningún sacramento valdría nada, no servirían de nada la limosna, el ayuno, la oración...; ni ningún crimen ni pecado serían obstáculo para que el criminal fuera justo y se salvase, siempre que él crea, porque, en tal hipótesis, es solo la fe quien justifica y salva... esta doctrina implica verdadero desprecio de la excomunión: porque si sola la fe justifica, si el excomulgado cree, no será obstáculo la excomunión para que él sea justo.*⁵⁹⁶

Tras la exposición de los diferentes argumentos propuestos por Alonso de Castro, para rechazar la herejía luterana, Marcial Solana concluye:

*También nosotros, después de haber expuesto la contundente refutación teológica del error protestante: sola la fe justifica al hombre, podemos concluir afirmando que si, como es verdad, España fue martillo de herejes, de modo muy especial lo fue del Protestantismo, por medio de los golpes certeros y triunfadores que en las páginas de los *Adversus omnes haereces, libri quatordecim*,*

⁵⁹⁴ O. c. p. 17.

⁵⁹⁵ MENÉNDEZ PELAYO, M.: *Historia de los Heterodoxos Españoles*, Epílogo, t. III. Madrid: 1882, p. 834.

⁵⁹⁶ SOLANA, M.: *España, martillo del Protestantismo*, *Cristiandad* n° 26. Año II, Sección “*Plura ut Unum*” Barcelona-Madrid, Ariel, (15 de abril de 1945) 178.

*descargó contra esta herejía el inmortal zamorano Fr. Alonso de Castro*⁵⁹⁷

Del año 1946 es su obra histórico-teológica más relevante: ***Estudios sobre el Concilio de Trento en su Cuarto Centenario. Valor teológico de la tradición. Un Abad de Santander en el Concilio de Trento***

El libro tiene dos partes bien diferenciadas, la primera sobre el valor de la tradición y la segunda sobre la aportación del abad santanderino. Comienza con una cita de los *Heterodoxos* de Menéndez Pelayo sobre la intervención de España en el concilio. A continuación expone lo más relevante del decreto tridentino:

*Uno de los puntos dogmáticos más importantes que definió el Concilio de Trento en contra de los errores protestantes, fue el concerniente al valor de la tradición como fuente de doctrina revelada por Dios.*⁵⁹⁸

Para los protestantes no existe verdad revelada alguna que no esté en la Sagrada Escritura, aunque esté presente en la tradición. Este decreto,

*reconoce y sanciona el valor de la Tradición como fuente de doctrina revelada por Dios a los hombres*⁵⁹⁹

Solana propone dos formas de trabajo para investigar: la histórica, acudiendo a las actas y documentos del Concilio. Y la teológica,

*exponer la doctrina católica sobre el valor de la tradición en cuanto fuente de verdades reveladas*⁶⁰⁰

Elige esta segunda opción, tomando como guía en la explicación y la prueba, a Martín Pérez de Ayala, que presenta hasta 10 aseveraciones, siendo esta última la más significativa:

*a las tradiciones apostólicas se las ha de reconocer el mismo valor y autoridad que las Sagradas Escrituras*⁶⁰¹

Seguidamente presenta los argumentos tomados de las Sagradas Escrituras (de las Cartas de San Pablo) De las doctrinas de los Santos Padres (S. Dionisio, S. Ignacio, San Clemente, S. Ireneo, Tertuliano, S. Jerónimo, S. Cipriano, S. Atanasio, S. Gregorio Nacianceno, S. Basilio Magno, S. Crisóstomo, S. Epifanio, S. Juan Damasceno, S. Agustín, S. León Magno, S. Inocencio, S. Calixto, S. Nicolás) De los Concilios antiguos (Gangrense, Nicea I, Aretalense III, Nicea II, Constantinopolitano IV, Toledano IV) Y de razón teológica...

⁵⁹⁷ O. c. p. 181.

⁵⁹⁸ SOLANA, M.: *Estudios sobre el Concilio de Trento en su Cuarto Centenario. Valor teológico de la tradición. Un Abad de Santander en el Concilio de Trento*, Santander: Anejos del B.B.M.P. Nº 1, Imprenta Provincial, 22 de diciembre de 1946, p. 19.

⁵⁹⁹ O. c. p. 22.

⁶⁰⁰ O. c. p. 23.

⁶⁰¹ O. c. p. 85.

... los adversarios de las tradiciones van contra Nuestro Señor Jesucristo... contra los Apóstoles... contra la Santa Iglesia... contra el orden y la paz de la Iglesia...⁶⁰²

Siguiendo la dialéctica escolástica expone nueve objeciones de los adversarios y las respuestas a dichas objeciones. Para concluir...

*la tradición es verdadero depósito de la revelación y que, por esto, tiene fuerza y valor indiscutibles en la Iglesia de Dios*⁶⁰³

La segunda parte del libro se ocupa del abad de Santander en el Concilio. Se trata de Don Pedro González de Mendoza. Aunque de procedencia manchega, tenía antecedentes familiares montañeses y fue abad de Santander y de Santillana. Asistió a la tercera etapa del Concilio, por mandato del rey Felipe II. Escribe una relación autobiográfica de lo sucedido en el Sínodo. En las reuniones se debatió sobre las siguientes cuestiones: Sobre la autoridad y obligatoriedad de residencia de los obispos en sus respectivas diócesis. Discusión sobre si el episcopado es de derecho divino. Sobre la superioridad de los obispos sobre los sacerdotes, por derecho divino. Sobre el sacramento del matrimonio (los matrimonios clandestinos, el consentimiento paterno para el enlace y el tema del divorcio) Sobre el Purgatorio, la veneración de los santos, las reliquias e indulgencias. Sobre las distintas reformas eclesíásticas. Y, por último, sobre la intervención de Felipe II en el Concilio.

El 8 de febrero de 1949 Solana firmó el prólogo al libro *Cantabria por María, Santuarios Marianos Montañeses* escrito por Jerónimo de la Hoz Teja, Arcipreste de la Catedral de Santander. Comienza Solana presentado al autor del que destaca el haber tenido a su cargo, durante veinte años, el archivo de la catedral santanderina y elogia su especial dedicación a investigar y escribir sobre Mariología montañesa.

Un breve documento sin publicar, incluido en su archivo y firmado el 19 de febrero de 1949 por Solana lleva por título: ***La Pasión de Nuestro Señor Jesucristo nos abrió las puertas del cielo.***

Solana se limita a transcribir estas palabras pronunciadas por el Apóstol San Pablo que a su vez son explicadas por Santo Tomás de Aquino: si el pecado impedía la salvación del hombre, entonces...

*la Pasión es el precio por el que el Redentor pagó la deuda de ese pecado”, dicha Pasión por la que somos perdonados, “produce en nosotros la caridad” y “nos abre las puertas de la Gloria*⁶⁰⁴

Aunque fue editada en 1950, ***La Asunción de la Santísima Virgen en cuerpo y alma a los cielos, demostrada en el siglo XIV por Don Juan Manuel***, es una conferencia presentada en el congreso de la A.E.P.C. celebrada en San Sebastián en abril de 1947. En ella, Solana, presenta ocho razones teológicas para demostrar el hecho dogmático de la Asunción de la Virgen.

⁶⁰² O. c. p. 99.

⁶⁰³ O. c. p. 123.

⁶⁰⁴ SOLANA, M.: *La Pasión de Nuestro Señor Jesucristo nos abrió las puertas del cielo*, Santander: Manuscrito A.C.S. 19 de febrero de 1949, pp. 1-3.

Una publicación póstuma de Solana en la *Revista de Filosofía* fue: ***Corroboración filosófica del dogma de la Trinidad por Ramón Martí***. Escrita en 1958 y publicado, tras la muerte de Marcial, en el nº de julio-diciembre de 1963. Aunque el título de esta obra parece tener pretensiones filosóficas, tiene un claro contenido teológico y apologético. El dominico catalán del siglo XIII, Fray Ramón Martí, escribió para que “los cristianos que vivían entre judíos y musulmanes” tuvieran argumentos para defender este dogma. De los seis argumentos filosóficos o de razón natural, se analiza únicamente el primero:

*Todo efecto da a conocer a su respectiva causa eficiente principal, adecuada y per se. En todos los seres creados por Dios hay unidad en cuanto a la esencia y trinidad en cuanto a los atributos o propiedades trascendentales del ser: unidad, verdad y bondad. Luego en Dios, causa eficiente principal, adecuada y per se de todos los seres creados, ha de haber unidad y trinidad.*⁶⁰⁵

El propio Martí reconoce que la prueba de este dogma es estrictamente teológica, lo cual no impide buscar razones filosóficas y ejemplos: Un hombre puede ser a la vez obispo, médico y maestro, sin necesidad de ser tres hombres. Si unimos tres velas tenemos una sola llama sin posibilidad de distinguir la parte de llama que corresponde a cada vela. El sol, la luz y el calor forman una unidad para referirnos al astro rey. Con todo ello y tras el análisis del silogismo anterior, Solana reconoce que se trata de ejemplos que reflejan una “semejanza imperfecta” con la Trinidad, ya que las comparaciones se refieren a cosas temporales y Dios es eterno, y concluye:

*El argumento de Fray Ramón Martí y la razón por él aducida no prueban apodícticamente que en Dios hay unidad de Esencia y Trinidad de Personas. Y aquí conviene recordar lo que al principio de este trabajo dijimos, que Fray Ramón Martí reconoce que las pruebas de razón natural o meramente filosóficas no pueden demostrar perfectamente que Dios es uno en la Esencia y trino en las Personas*⁶⁰⁶

Marcial Solana presenta en el siguiente trabajo a la figura de Santo Tomás, que como filósofo y teólogo se ocupa de los conceptos de persona, sustancia, hipóstasis, divinidad... para explicar este dogma de la Trinidad. Lleva por título: ***El misterio de la Santísima Trinidad estudiado por Santo Tomás de Aquino***. Se trata de una obra sin publicar y sin fecha. Hay, además, una serie de comentarios añadidos por Solana, que completan este estudio.

Un tema de especial predilección para Solana era la reflexión sobre la ***Transustanciación Eucarística***. Proyectó un estudio filosófico sobre esta cuestión al presentarse como candidato a la Academia Pontificia de Ciencias, a propuesta del Cardenal Segura, aunque no se llegó a efectuar tal candidatura. Los manuscritos de este

⁶⁰⁵ SOLANA, M.: *Corroboración filosófica del dogma de la Trinidad por Ramón Martí*, Revista de Filosofía. C.S.I.C. Instituto Luis Vives de Filosofía, Año XXII, números 86-87. Madrid. Diana, Artes Gráficas, (Escrito en 1958 y publicado, tras la muerte de su autor, en el nº correspondiente a julio-diciembre de 1963) 335.

⁶⁰⁶ O. c. p. 368.

trabajo se encuentran en el A.C.S. Un pequeño fragmento de este estudio teológico está incluido en la obra: *Fueron los españoles quienes elevaron la Filosofía escolástica a la perfección que alcanzó en el siglo XVI*. Solana lo presenta como una cuestión teológico-filosófica para manifestar la perfección a la que llegaron los clásicos escolásticos españoles. Y esas fueron sus aportaciones al Concilio de Trento....

*la transustanciación eucarística es una conversión sustancial y total... es la singular y admirable conversión, verificada en virtud de la consagración, de toda la sustancia del pan en la sustancia del Cuerpo de nuestro Señor Jesucristo, y de toda la sustancia del vino en la Sangre del mismo Redentor, permaneciendo, no obstante, las especies o accidentes del pan y del vino*⁶⁰⁷

Mantiene que la transustanciación es *intrínsecamente posible* y no encierra contradicción alguna, ya que se encuentra verificada la Sagrada Escritura, en la tradición, en los concilios, en los Santos Padres, en los teólogos escolásticos... En el análisis se plantean dos cuestiones: cómo dejan de existir las sustancias del pan y del vino; y cómo se hacen presentes las sustancias del Cuerpo y de la Sangre de Jesucristo. Las sustancias del pan y el vino no son aniquiladas, no desaparecen, tampoco hay producción de nuevas sustancias. Las sustancias se sustituyen, se suceden.

*El estudio del misterio de la Sagrada Eucaristía fue quien hizo ver a los teólogos, y también a los filósofos, que al accidente absoluto y no puramente modal no le es esencial la inherencia actual, sino que le basta la inherencia aptitudinal o exigitiva en la sustancia, y que, consiguientemente, es metafísica e intrínsecamente posible que los accidentes absolutos existan separados de su natural sujeto de inhesión, y sin estar inherentes en ningún otro sujeto o sustancia... Los teólogos y filósofos cristianos... distinguieron dos modos distintos de sustentar la sustancia a los accidentes: como sujeto de inhesión, en el que se halla inherente y en el cual existe, por lo tanto, el accidente; y con causalidad eficiente, que conserva el ser y la existencia del accidente, aunque éste no se halla inherente en ella.*⁶⁰⁸

La teología de Solana está claramente anclada en la tradición y en la autoridad de la Iglesia, intenta en todo momento ser fiel defensor de los dogmas y enseñanzas del magisterio eclesial. Su pensamiento teológico está sólidamente asentado en bases tradicionalistas, para quien Dios y España, catolicismo y patria, son elementos históricamente inseparables... Es laico, no laicista, su teología está enmarcada dentro del movimiento seglar, comprometido siempre con la propaganda y la acción católicas.

⁶⁰⁷ SOLANA, M.: *Fueron los españoles quienes elevaron la Filosofía Escolástica a la perfección que alcanzó en el siglo XVI*, Las Ciencias. Anales de la R.A.C.M.P. Madrid, Impresor C. Bermejo, (1955) 104.

⁶⁰⁸ O. c. p. 114.

5. MARCIAL SOLANA Y MENÉNDEZ PELAYO

5.1. Paralelismo biográfico

Fue grande la influencia de los maestros en la vida y el pensamiento de Solana, como Gumersindo Laverde o Bonilla San Martín, pero sobre todos ellos destacó la figura imponente de D. Marcelino.

Son muchos y curiosos los paralelismos que se pueden establecer entre Menéndez Pelayo y Marcial Solana, los cuales nos servirán para conocer mejor a estos autores, entender su pensamiento y el tiempo en el que vivieron. Sin pretender enumerarlos todos, nos fijamos en las semejanzas principales y en los puntos en común entre ambos personajes:

Don Marcelino y Don Marcial son santanderinos y pertenecientes a la época contemporánea, orgullosos de sus raíces montañesas, viven en la encrucijada de los siglos XIX y XX. Cuando nace Marcial Solana en 1880, el joven Menéndez Pelayo publica el primer tomo de *Historia de los heterodoxos españoles* y está a punto de ingresar en la Real Academia Española. Cuando muere Don Marcelino a los 55 años, Marcial Solana cuenta con 32 y está comenzando su carrera como escritor, éste sintió profundamente la pérdida de su maestro y amigo. Los dos autores asisten a la crisis del 98 y al cambio de siglo con todos los sobresaltos y consecuencias. Los archivos del Instituto Santa Clara de la capital santanderina conservaron el paso por sus antiguas aulas de estos dos ilustres estudiantes.

Durante la infancia y juventud de Marcial Solana, Menéndez Pelayo culminó su carrera como escritor: *Historia de las Ideas Estéticas en España* (1882), *Historia de los heterodoxos españoles*, sus *Obras Completas* (1905). Su carrera política: Diputado por Mallorca (1884) y por Zaragoza (1891), Senador por la Universidad de Oviedo y representante de la Real Academia Española en el Senado (1893). Completa su trayectoria como Académico de la Historia (1882), Académico de las Ciencias Morales y Políticas (1889), Academia de Bellas Artes de San Fernando (1901). Bibliotecario de la Academia de la Historia (1892) y Director de la Biblioteca Nacional (1898)

En 1890 muere Gumersindo Laverde Ruiz, una dolorosa pérdida para Menéndez Pelayo, Marcial Solana era un niño de 10 años que comenzaba el Bachillerato en Orduña (Vizcaya). Años más tarde recogerá éste el testigo del pensamiento de Laverde: Rescatar del olvido a los grandes maestros españoles y situar a la filosofía española en el lugar de privilegio que le corresponde.

Son maestro y alumno sin coincidir en el aula. Marcial Solana siempre consideró como su profesor a Don Marcelino y siempre estuvo agradecido a su aportación humana, intelectual y cultural. El alumno pasó muchas horas en la biblioteca del maestro llenando su archivo personal de notas y fichas que serían el germen de nuevas obras, llenas de respeto y admiración hacia la figura de Menéndez Pelayo.

Ambos son polígrafos por la variedad de temas reflejados en sus obras: Filosofía, Historia, Historia de la Filosofía, Literatura, Derecho, Poesía, Teología, Biografía histórica, Heráldica y Genealogía... con buen y gran dominio de las lenguas clásicas, lo cual les permitió leer a los grandes filósofos en sus lenguajes originales y

evitaron dejar esos libros abandonados u olvidados durante mucho tiempo en las bibliotecas.

Don Marcelino y Don Marcial son hispanistas, conocen la cultura española, aman profundamente a España y defienden la existencia de la Filosofía Española. Reivindican el conocimiento de los grandes genios españoles que tanto aportaron a la historia. Ya no es posible borrar de la historia los nombres de Sabunde, León Hebreo, Fox Morcillo, Juan Luis Vives, Gómez Pereira, Huarte de San Juan, Miguel Servet, Vitoria, Suárez y tantos otros. Solana fue consciente, desde el principio, de que no debía escribir nada sobre estos filósofos del siglo de oro sin leer antes lo que dijo sobre ellos Menéndez Pelayo. Y así lo cumplió Solana, manifestándolo en la multitud de citas contenidas en sus obras.

Supieron volver a los clásicos y aprendieron de ellos y se propusieron restaurar y actualizar su pensamiento dentro de la Historia de la Filosofía. Acudieron a las raíces de la cultura, bebieron de las fuentes clásicas griegas y romanas, de Platón y Aristóteles, de Cicerón y de Horacio. Se alimentaron de los sabios medievales, Santo Tomás a la cabeza, sin olvidar a San Agustín o Lulio...

Son historiadores de la filosofía y filósofos o críticos de la filosofía, con alguna pequeña discordancia. Cuando Menéndez Pelayo afirma “no soy tomista” no está negando su vinculación con la filosofía. Marcial Solana, con poca fortuna, manifiesta que Menéndez Pelayo “no es filósofo”, aunque es difícil mantener esta afirmación al contemplar el caudal de pensamiento e ideas que encontramos en la obra de don Marcelino. Quizás, pensaba que su maestro era mucho más que filósofo.

Los dos son doctores: en Filosofía y Letras, Menéndez Pelayo. En Derecho y en Filosofía, Marcial Solana. Sus experiencias universitarias marcaron el desarrollo de su pedagogía, orientaron su espíritu combativo en la vida social y política, así como en todos sus pensamientos posteriores.

Son Académicos: Menéndez Pelayo en las cuatro Reales Academias, Lengua, Ciencias Morales y Políticas, Historia, Bellas Artes de San Fernando. Marcial Solana, académico correspondiente, en la R.A.C.M.P. Sus méritos fueron reconocidos y valorados por las instituciones más importantes del Estado.

Ejercieron la política como diputados: Menéndez Pelayo por las provincias de Mallorca y Zaragoza; y Marcial Solana por la circunscripción de Santander en 1916. Trataron de llevar a la práctica social las ideas asentadas a lo largo de los años. Fueron buenos conferenciantes y grandes oradores, supieron expresar con la palabra en las Cortes lo que antes expresaron con la pluma. Miguel de Unamuno denominaba a Menéndez Pelayo “orador por escrito”, porque expresaba la fuerza de la palabra en lo que redactaba. En ambos casos su paso por la política fue fugaz, sin demasiadas ataduras y muy limitado en el tiempo.

Son críticos con el liberalismo, principalmente Marcial Solana desde las filas del Tradicionalismo, considerando la doctrina liberal como el “enemigo político”, como un “árbol malo” del que no se pueden esperar buenos frutos y que ha producido “males y catástrofes”. Menéndez Pelayo coincidía en lo básico y fundamental con el tradicionalismo político español. Las principales objeciones contra el liberalismo se

refieren a la ignorancia vencible y a las incomprensiones conscientes desplegadas en el pasado histórico del pensamiento español.

Se sienten católicos, conscientes de sus fundamentos cristianos, orgullosos de la fe recibida de sus padres y mantenida a lo largo de sus vidas. Están agradecidos a la formación humana y espiritual que recibieron y mantuvieron en sus obras, uniendo fe y cultura siendo apologistas de una fe a “machamartillo” reflejada en sus obras, escritos y conferencias. Se dice de Menéndez Pelayo que sus últimas palabras fueron: “¡Qué pena morir, cuando me queda tanto por leer!”. En realidad debieron ser las penúltimas, ya que, según Marcial Solana, murió intentando terminar el Padrenuestro

*rezando con voz débil, como de agonizante, pero perceptible para cuantos le rodeaban, el Pater noster, que la muerte le impidió concluir*⁶⁰⁹

Y en otro artículo del mismo año afirma Marcial Solana:

*Don Marcelino recibió con pleno conocimiento y lucidez los Santos Sacramentos y el 19 de Mayo de 1912 murió, después de besar devotamente el Crucifijo, ante la imagen de Nuestra Señora de la Piedad y rezando con voz apagada, como de agonizante, pero clara y perceptible para los circundantes, la oración del Padre nuestro*⁶¹⁰

Menéndez Pelayo y Marcial Solana son protagonistas y espectadores privilegiados de la Edad de Plata del pensamiento español. Ambos tuvieron como modelo de referencia histórica y filosófica la Edad de Oro de la cultura española. Supieron unir con maestría y rigor esas dos etapas claves de nuestra historia.

Marcial Solana y Menéndez Pelayo mantienen una posición bien definida ante la polémica sobre *La Ciencia Española* y la existencia de la Filosofía Española, entre el escepticismo de la izquierda y la posición de la derecha ultraescolástica, entre la actitud de los krausistas (que creían superada dicha filosofía) y la postura de los integristas tradicionalistas (que sólo aceptan la filosofía perenne del tomismo)

Ambos donaron sus bibliotecas personales a la ciudad de Santander: El primero a la Biblioteca Menéndez Pelayo. Y Solana, al Seminario de Monte Corbán. Sus valiosos tesoros bibliográficos quedaron bien guardados y valorados, entregados a la ciudad que vio nacer a estos dos ilustres bibliófilos. Gracias a su generosidad, esos libros pueden ser consultados y estudiados con detenimiento, muchos de ellos tienen anotaciones manuscritas y tienen subrayados que realizó Marcial Solana, los cuales nos sirven de orientación para ver la evolución de sus pensamientos, sus comentarios, las críticas, las citas registradas, los puntos de interés y las influencias de otros autores.

⁶⁰⁹ SOLANA, M.: Devoción de Menéndez Pelayo a la Santísima Virgen. Su opinión sobre la venida de la Virgen María en carne mortal a Zaragoza, Doce de Octubre, nº 11, Zaragoza (1952) 105.

⁶¹⁰ SOLANA, M.: La Madre María Jesús Menéndez Pelayo. Memoria (1852-1952) Colegio de la Orden de Nuestra Señora (Enseñanza) Santander. Talleres Tipográficos Resma, Santander, Mayo de 1952, p. 32.

5.2. Menéndez Pelayo en las obras de Solana

En las siguientes obras se puede ver la sintonía intelectual entre maestro y alumno, la influencia de Menéndez Pelayo en Marcial Solana y la motivación, en ambos, por la Filosofía Española. De todas las obras escritas por Marcial Solana nos fijamos en aquellas que tienen especial vinculación con la vida, la historia y el pensamiento de Menéndez Pelayo. De esas obras podemos seleccionar y destacar las siguientes:

En primer lugar recordamos esta cita de Don Marcelino:

España, madre de los más ilustres escolásticos después de Santo Tomás
(*La Ciencia Española* Menéndez Pelayo, t. II, p. 123, de 1887)

Esta frase va a ser el estímulo decisivo para iniciar la investigación sobre los grandes filósofos españoles, el aliciente para profundizar en la Escolástica y la excusa para seguir fielmente la doctrina de Santo Tomás de Aquino por parte de Marcial Solana.

La cita mencionada es el lema del libro que escribe Solana en 1928, *Los grandes escolásticos españoles de los siglos XVI y XVII: sus doctrinas filosóficas y su significación en la Historia de la Filosofía*. En esta obra se propone sacar del olvido a los grandes sabios españoles. Para su estudio acude a las fuentes originales y a las citas de autoridad de Menéndez Pelayo. El germen de esta idea de dar a conocer a los clásicos del siglo de oro se la debe Marcial Solana, en gran medida, a su maestro y así lo reconoce el alumno en repetidas ocasiones.

Entre los años 1927 y 1929 escribe *Apostillas de Menéndez Pelayo a los estudios sobre la Filosofía de Santo Tomás*. Son las anotaciones manuscritas de Menéndez Pelayo a la obra de Zeferino González: *Estudios sobre la Filosofía de Santo Tomás*, que Marcial Solana recopila e interpreta en varios artículos del B.B.M.P. Las correcciones y anotaciones manuscritas de Menéndez Pelayo son comentadas por Marcial Solana:

*Fue subrayando los pasajes que le llamaban la atención y consignando en notas marginales muchas de las observaciones que se le iban ocurriendo según leía.*⁶¹¹

Al comienzo de esta obra retrata Marcial Solana la inclinación filosófica de su maestro:

Sin Metafísica no se piensa, ni siquiera para negar la Metafísica, - afirma Don Marcelino -... Menéndez Pelayo trató de Filosofía para analizar las doctrinas de distintos pensadores, poniendo en claro lo que cada uno de estos aportó, como prestación personal característica, al acervo común de la cultura filosófica... "Menéndez Pelayo no fue en rigor metafísico ni filósofo, fue

⁶¹¹ SOLANA. M.: *Apostillas de Menéndez Pelayo a los estudios sobre la Filosofía de Santo Tomás* por Zeferino González, B.B.M.P. Santander (1927) 106.

historiador y crítico de la Filosofía”... “Repetidas veces dijo Menéndez que él no era tomista, sino partidario del criticismo vivista; pero que no obstante veneraba, respetaba y acataba la doctrina escolástica”... “No soy tomista a la hora presente, quizá lo seré mañana”... Menéndez Pelayo “abraza sin duda alguna a los sistemas más completos, luminosos y prepotentes que han ejercitado al entendimiento humano y que el escolasticismo tomista en su parte filosófica... es una gran parte de la verdad”. Y más adelante afirma: “Yo no tengo inconveniente en decirme tomista, si el tomismo se entiende en el sentido amplio en que lo toma nuestro actual Pontífice”⁶¹² - se refiere a León XIII -

Seguidamente, dedica Menéndez Pelayo unas páginas a los escolásticos españoles:

En cuanto al número, representan dos terceras partes de nuestra filosofía”, en lo que se refiere a sus valores intelectuales y aportaciones “llenaban una de las páginas más brillantes de nuestra historia científica... y son los más ilustres después de Santo Tomás”. Se fija especialmente en Melchor Cano, al que considera que “no es escolástico sino discípulo de Vives y escritor del Renacimiento” Melchor Cano aportó algo que “ni soñó Santo Tomás ni pudo soñarse en la Edad Media: la crítica de las fuentes del conocimiento, el criticismo aplicado a la Teología”. Y entre los muchos elogios denomina a Melchor Cano: “Quintiliano de los teólogos” y “Cicerón de las Escuelas.”⁶¹³

Corrige Marcial Solana, manifestando que Melchor Cano no es un escolástico vulgar ni decadente y que pertenece al grupo de los grandes reformadores de la Escuela. También dedica grandes elogios a la figura de Francisco de Vitoria, que nunca debe ocupar un lugar secundario como parece reflejar Zeferino González. Dice Menéndez Pelayo:

Vitoria fue en verdad, juntamente con Suárez lo mejor y más valioso que produjo la escolástica española de nuestra edad de oro. Vitoria fue: uno de los organizadores de la ciencia del Derecho Político; verdadero fundador del Derecho Internacional; restaurador de la Escolástica, purgándola de los defectos que la habían puesto en trance de muerte y elevándola a gloria como la que alcanzó en los mejores días del siglo XIII, sino que fue mayor ésta; padre a quien se debe toda la generación de filósofos y teólogos escolásticos que produjo España en los siglos XVI y XVII, como se debe el fruto al germen y el efecto a la causa.”⁶¹⁴

Se ocupa también de otros filósofos españoles: del extremeño Benito Arias Montano, de Jaime Balmes y su escuela del sentido común, de Francisco Suárez...

⁶¹² O. c. pp. 103-105.

⁶¹³ O. c. pp. 105-112.

⁶¹⁴ O. c. p. 306.

*cree mucho más glorioso para España que Suárez y Balmes puedan ser considerados con verdad como filósofos originales que como discípulos de nadie... En La Ciencia Española, Menéndez Pelayo colocó al suarismo como uno de los sistemas filosóficos creados por el pensamiento ibérico, a la vez que el senequismo, el averroísmo, el panteísmo judaico hispano de Avicibrón, el lulismo y el vivismo.*⁶¹⁵

Estas son las cartas de presentación del pensamiento español ante la historia. Y concluye esta obra haciendo una clara defensa de la filosofía española:

*La verdad no tiene patria, porque es universal; pero las diversas formas de concebir y expresar la verdad se amoldan siempre al genio y al modo de ser de los pueblos y filósofos que las exponen... donde no se conserve piadosamente la herencia del pasado, pobre o rica, grande o pequeña, no esperemos que brote un pensamiento original, ni una idea dominadora.*⁶¹⁶

Solana en 1932 publica: ***La colaboración de Laverde en la Ciencia Española de Menéndez Pelayo***. Gumersindo Laverde inicia el proyecto de trabajo sobre la filosofía hispana, sigue Menéndez Pelayo, continúa Adolfo Bonilla San Martín, participan los hermanos Carreras Artau y culmina el proyecto de Filosofía del Renacimiento Marcial Solana. En esta obra se pretende reconocer

*la parte que tuvo Laverde en la redacción de las polémicas, indicaciones y proyectos sobre La Ciencia Española de Menéndez Pelayo*⁶¹⁷

Ante la afirmación de Gumersindo de Azcárate, negando la actividad filosófica en España durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Laverde pide a Menéndez Pelayo que replique a Azcárate y dé a conocer la actividad científica e intelectual de España en esos tres siglos. Se suma a la polémica Manuel de la Revilla, afirmando que la filosofía española carece de importancia, que esa filosofía es un mito y tacha de ilusos a los que mantienen esta idea. La respuesta de Menéndez Pelayo a Manuel de la Revilla no se hace esperar:

*creerá que nada significan en la Historia de la Filosofía, Séneca, Averroes, Maimónides, San Isidoro, Lulio, Suárez, Vives...*⁶¹⁸

También se dan respuesta a las críticas realizadas por Salmerón, Zeferino González, Alejandro Pidal y Mon, José de Perojo... entre otros autores y desde distintos puntos de vista. En la conclusión de esta obra, afirma Marcial Solana:

La colaboración de Laverde en la Ciencia Española de Menéndez Pelayo fue efectiva y muy importante. Gumersindo fue quien concibió antes que Menéndez Pelayo la idea de escribir sobre

⁶¹⁵ O. c. Año 1928, p. 41.

⁶¹⁶ O. c. Año 1929, pp. 166-167.

⁶¹⁷ SOLANA, M.: *Colaboración de Laverde en "la Ciencia Española" de Menéndez Pelayo*, B.B.M.P. Santander (1932) 4.

⁶¹⁸ O. c. pp. 9-10.

*este tema... trazó el esquema... dio título a algunas cartas... ideó parte del epígrafe general, apuntó infinidad de datos y pormenores... corrigió cuartillas autógrafas, anotó las erratas... no hubiera sido algo injusto y sin fundamento que hubieran firmado La Ciencia Española como autores Menéndez Pelayo y Gumersindo Laverde*⁶¹⁹

Un nuevo opúsculo sobre Menéndez Pelayo, discurso sobre Fox Morcillo. Esta pequeña obra de 1944, es la disertación académica sobre Sebastián Fox Morcillo, que fue firmada por Gumersindo Laverde y en nombre de éste leyó el señor Fernández, en la inauguración del curso académico 1884-85 en la Universidad de Santiago de Compostela. Fue escrita por Don Marcelino Menéndez Pelayo y ligeramente retocada por Laverde.⁶²⁰ Los propósitos y los contenidos de esta disertación son presentar los

*Trabajos realizados por Laverde para dar a conocer la existencia y el mérito de la Filosofía española, desconocida y sin valor para la generalidad de los tratadistas e historiadores de la Filosofía a la sazón en boga, aun para los que podían calificarse de españoles, como el insigne Balmes. Algunos buenos españoles colaboraron con Laverde en esta tarea de vindicar nuestra Filosofía.*⁶²¹

Y en esta ocasión se centra en la figura del filósofo hispalense Sebastián Fox Morcillo, intentando comprender y dar a conocer sus aportaciones filosóficas, entre las cuales se encuentra el propósito de conciliar a los seguidores de Platón y Aristóteles en la época del renacimiento.

También del año 1944 es la nota bibliográfica de Marcial Solana: ***Los jesuitas en Menéndez Pelayo del Padre Cascón***.

*Menéndez Pelayo es, quien más despacio y con mayor acierto ha estudiado cuanto atañe al desenvolvimiento de la cultura española... La Compañía de Jesús en los cuatro siglos que cuenta de vida, ha contribuido valiosísimamente al perfeccionamiento de la cultura hispana en todos los órdenes que ésta abarca... La Compañía de Jesús, para Menéndez Pelayo, fue suscitada por Dios “para defender la libertad humana que negaban los protestantes con salvaje ferocidad, para purificar el Renacimiento de herrumbres y escorias paganas”... Según Menéndez Pelayo, San Ignacio de Loyola es “la personificación más viva del espíritu español en su edad de oro”... “Si media Europa no es protestante se lo debe en gran manera a la Compañía de Jesús”...*⁶²²

Concluye esta obra Menéndez Pelayo reconociendo la labor cultural que realizaron los jesuitas, a quienes defiende y elogia con respeto. Aportaron grandes

⁶¹⁹ O. c. p. 48.

⁶²⁰ SOLANA, M.: *Un nuevo opúsculo de Menéndez Pelayo (Discurso sobre Fox Morcillo)*, B.B.M.P. Santander, (1944) 230-231.

⁶²¹ O. c. p. 225.

⁶²² SOLANA, M.: *Los jesuitas en Menéndez Pelayo, del Padre Cascón*. Nota bibliográfica, B.B.M.P. Santander, (1944) 235-236.

avances en didáctica y enseñanza de la filosofía desde el siglo XVI: realizando grandes síntesis doctrinales y sembrando escuelas por todo el mundo. Y parte de la filosofía moderna y contemporánea no podría entenderse si ignoramos a los grandes maestros filósofos y teólogos de la Compañía de Jesús.

En 1946, Marcial Solana escribe: *Menéndez Pelayo candidato a la dirección de la Real Academia Española* Esta pequeña obra recuerda a su maestro, cuarenta años después de que ocurrieran los hechos.

Cuando muere en Madrid el Conde de Cheste (1809-1906) Director de la Real Academia Española, se presentan dos candidaturas para sustituirle en el cargo: Marcelino Menéndez Pelayo y Alejandro Pidal y Mon (1846-1913: escolástico tomista, discípulo del Cardenal Zeferino González). Manifiesta ante todo Solana la estima y amistad que sentía por Don Alejandro Pidal, para que no queden dudas sobre posibles rivalidades previas. Y tras enumerar la lista de los grandes méritos de Menéndez Pelayo: filósofo, historiador, crítico, humanista, bibliófilo, poeta, polígrafo, académico de las cuatro Reales Academias y miembro de otras muchas instituciones, sociedades y academias... estar en posesión de la Gran Cruz de Alfonso XII y pertenece a La Legión de Honor.⁶²³

Otra obra en la que Marcial Solana tiene muy presente a su maestro es: *Existencia y caracteres distintivos de la Filosofía Española, según Menéndez Pelayo* editada el 9 de noviembre de 1954. En ella se lamenta Don Marcelino de que, en otros países, filósofos mediocres son elevados a las alturas del saber mientras, aquí en España, nuestros grandes filósofos pasan desapercibidos e ignorados.

Las críticas de Manuel de la Revilla negando la existencia de la filosofía española, desatan la polémica y el debate. Responde Menéndez Pelayo: si hay sistemas filosóficos españoles (lulismo, vivismo y suarismo), si los españoles han aportado originalidad en la metodología, si han progresado en el conocimiento de la verdad, podemos hablar con propiedad de Filosofía Española.⁶²⁴ Esta obra es una de las claves para entender el problema de la existencia de la Filosofía Española y los debates que se produjeron a favor y en contra de ella.

Concluye este recorrido bibliográfico de la relación de Marcial Solana con Menéndez Pelayo, con una obra síntesis: *Fueron los españoles quienes elevaron la Filosofía Escolástica a la perfección que alcanzó en el siglo XVI* publicada en 1955. Esta publicación hace referencia al trabajo y a la aportación filosófica que

*realizaron españoles insignes y que pone de manifiesto glorias intelectuales que corresponden solamente a España*⁶²⁵

⁶²³ SOLANA, M.: *Menéndez Pelayo Candidato a la Dirección de la Real Academia Española*, B.B.M.P. Santander, (1946) 5-35. *Menéndez Pelayo es ciudadano libre en la república de las letras, con predilección por el criticismo vivista*. Considera Marcial Solana que es el candidato perfecto para ocupar el cargo, pero pierde la votación en 1906. En 1907 se repite la votación y se produce una nueva derrota de Menéndez Pelayo y se renueva la amargura y contrariedad del año anterior.

⁶²⁴ SOLANA, M.: *Existencia y caracteres distintivos de la Filosofía Española, según Menéndez Pelayo*, Madrid: R.A.C.M.P. Impresor C. Bermejo, 1954, p. 38.

⁶²⁵ SOLANA, M.: *Fueron los españoles quienes elevaron la filosofía escolástica a la perfección que alcanzó en el siglo XVI*, Madrid: R.A.C.M.P. Impresor C. Bermejo, 1955, p. 81.

Esta síntesis es el homenaje que el autor rinde a los hombres que restauraron la Filosofía Escolástica cuando ésta estaba a punto de desaparecer. Y esta idea y su desarrollo es la deuda principal de Marcial Solana a su maestro.

Marcial Solana, también protagonista de la Edad de Plata de la cultura española, se centra en la investigación del Siglo de Oro, pone en conexión el siglo XX con el XVI, une la edad contemporánea con el Renacimiento. Es un espectador privilegiado de las generaciones de pensadores más importantes de la época contemporánea española: Generación del 98, Generación del 14 y Generación del 27.

La herencia intelectual y humana del maestro, Don Marcelino, ha sido conservada y aumentada por el discípulo Don Marcial. Teniendo ambos como referencia la valiosa enseñanza de los clásicos. Solana, gracias a su *H.F.E.* enriqueció la lista de *Heterodoxos* de Menéndez Pelayo con la legión de “ortodoxos” que aportaron su filosofía, su ciencia y su saber al pensamiento español.

Solana ha sido el altavoz y el difusor de las ideas de M. Pelayo, ha permitido la propagación de su pensamiento, debido a las obras de divulgación publicadas y gracias a su compromiso con la S.M.P. con el C.E.M. y otras asociaciones.

5.3. Sobre la existencia de una filosofía española

El origen de este problema se encuentra en la polémica sobre *La Ciencia Española* de Menéndez Pelayo, que la reproduce y comenta Marcial Solana en sus obras más relevantes. La primera referencia la encontramos en un discurso de 1917 que pronunció en Barcelona:

Fue entonces cuando nuestros sabios no tenían igual en el mundo, y el cetro de la filosofía renaciente le empuñaba el valenciano Juan Luis Vives, y en la escolástica el andaluz Francisco Suárez, y el saber era tan colosal que desbordaba el cuadro clásico de las ciencias, y por eso surgieron nuevas disciplinas, y brotó la lógica de la teología de la pluma de Melchor Cano, y el derecho penal de las páginas de Alonso de Castro, y el derecho internacional de las “relecciones” de Francisco de Vitoria, y el saber estaba tan extendido, que hasta las mujeres, como doña Oliva Sabuco de Nantes, se dedicaban a la filosofía; fue entonces cuando la hegemonía intelectual, que en otros tiempos tuvieron Oxford, la Sorbona y Bolonia, pasó con universal ascenso a nuestra Universidad de Salamanca... entonces, España fue verdaderamente España⁶²⁶

Las siguientes referencias, ya más elaboradas, las encontramos en sus obras: *“Existencia y caracteres distintivos de la Filosofía Española, según Menéndez Pelayo”*. El desarrollo más amplio de dicha cuestión aparece en su *H.F.E.* y en *Los grandes escolásticos españoles de los siglos XVI y XVII: sus doctrinas filosóficas y su significación en la Historia de la Filosofía*.

⁶²⁶ SOLANA, M.: *El regionalismo catalán*. Discurso pronunciado el 9 de diciembre de 1917 en Barcelona y publicado el 9 de junio de 1918 en Santander, Imprenta B. Hernández y Hno. 9-10.

¿Existe la Filosofía Española? Si la filosofía se caracteriza por ser universal, ¿existe alguna filosofía nacional? Aceptamos con frecuencia las expresiones: “filosofía alemana”, “filosofía inglesa”... pero surgen reparos al hablar de “Filosofía Española” ¿Es suficiente un lenguaje común para hablar de filosofía nacional? Esto nos llevaría a serios problemas geográficos tratando de localizar las distintas lenguas filosóficas. ¿Cuántos siglos de filosofía son necesarios para consolidar la existencia de una filosofía nacional? El criterio de la continuidad en el tiempo exige la imparcialidad de un buen tribunal. ¿Es un mito la Filosofía Española, como afirma Manuel de la Revilla?

El siglo XVI en España es el período del “Siglo de Oro”, en un momento de esplendor cultural, con un idioma común: el español, con un conjunto de grandes filósofos y pensadores escolásticos, dominicos, jesuitas, franciscanos, escépticos, panteístas... Esa etapa, ¿cumple las debidas condiciones y justifica el que podamos hablar de la existencia de la “Filosofía Española”?

Una objeción contra la filosofía española es reconocer que fue un hecho puntual, un momento de gloria en ese siglo de oro, algo que pasó y terminó, una filosofía fugaz y por lo tanto sin continuidad en el tiempo. Sin pretender hacer odiosas comparaciones, no olvidemos que la filosofía griega, de la que nadie duda ni debe dudar, tuvo su origen y esplendor en esa cuna de la civilización, brilló con luz propia, alcanzó una madurez asombrosa... pero Grecia no ha despertado desde la época clásica y helenística, aquella luz se apagó durante siglos y no hemos visto continuidad en el tiempo con nuevos filósofos griegos... de hecho, parece un contrasentido hablar de filósofos griegos medievales, o de filósofos griegos modernos. Es cierto que la influencia de los clásicos griegos no tiene parangón y ha marcado toda la historia de ese pueblo. Los propios profesores griegos de filosofía se siguen preguntando qué sucedió para que la filosofía griega no resurgiera o renaciera en la historia, precisamente en la tierra donde brotó.

Los estudios y compendios más importantes sobre filosofía española son del siglo XIX, en los que se recopilaban las aportaciones de todos los siglos anteriores. El mérito de este interés por la filosofía española corresponde a los filósofos y pensadores que la hicieron posible. Un pionero en esta empresa fue Gumersindo Laverde Ruiz, su ilustre continuador fue Menéndez Pelayo, el proyecto que se hizo realidad fue el de Adolfo Bonilla San Martín, con las aportaciones de los hermanos Carreras Artau y Marcial Solana, entre otros muchos hispanistas. El plan de Bonilla San Martín para una *Historia de la Filosofía Española* contiene, a grandes rasgos: Los tiempos primitivos, la época romana, la época goda. El periodo cristiano, la filosofía judaica, la filosofía musulmana (siglos VIII a XII) La filosofía de los siglos XIII y XIV (Alfonso X, las Universidades, Raimundo Lulio, Pedro Hispano) Los siglos XIV y XV, (Los precursores de renacimiento y los traductores) El Renacimiento, siglos XVI y XVII, periodo que elaboró Marcial Solana. Las etapas siguientes, la época moderna y contemporánea, quedaron sin concluir en dicho plan. En el último capítulo del proyecto afirma Adolfo Bonilla San Martín:

*De cómo la evolución histórica del pensamiento filosófico español autoriza para afirmar la existencia en la Península Ibérica de una Filosofía con caracteres propios y definidos*⁶²⁷

⁶²⁷ Plan de Adolfo Bonilla San Martín para una *Historia de la Filosofía Española*. Y, ABELLÁN, J.L. *Historia crítica del pensamiento español*, Madrid: Espasa-Calpe, 1986, t. I, pp. 359-370.

Es sorprendente ver la importancia que se da en otros países a pensadores mediocres mientras que en España muchos grandes filósofos han pasado por desconocidos o ignorados hasta que se les ha sacado a la luz.

*Es triste que mientras en otras naciones, como en Francia y Alemania, singularmente, hasta filósofos oscuros son objeto de extensos análisis y de discusiones doctas, entre los españoles, casi ni se leen ni se conocen los tratados de nuestros grandes filósofos.*⁶²⁸

Marcial Solana sigue fielmente a su maestro Menéndez Pelayo y a su precursor Gumersindo Laverde, en este debate, para sacar del olvido a los sabios españoles y exponer sus aportaciones. El remedio propuesto consiste en lo siguiente:

*Estudios críticos y catálogos bibliográficos y, sobre todo, la resurrección de nuestras antiguas Universidades y la creación de cátedras para los diversos ramos de la ciencia española.*⁶²⁹

Afirma Menéndez Pelayo ante la posición que ocupa el pensamiento español en el panorama internacional:

*La ridícula pretensión de creer que los españoles estamos conformados y dispuestos para la filosofía de un modo distinto que el de los demás mortales*⁶³⁰

Ni mejores ni peores y sin complejos de ningún tipo, la historia puede juzgar el legado transmitido a lo largo de los siglos. No se trata de rechazar todo lo que no sea español ni de aislarse del pensamiento ajeno, el chauvinismo no va con el carácter español.

*Las ideas son de todo el mundo, o más bien no son de nadie*⁶³¹ en esto consiste la universalidad de la filosofía.

*La Filosofía objetivamente considerada, en cuanto conjunto de verdades, es una y la misma para todos los hombres y naciones. Pero, subjetivamente considerada, en cuanto consiste en el conjunto de ideas que reside en la mente de cada uno de los filósofos, es múltiple y puede ser diversa en los distintos hombres y naciones.*⁶³²

Aunque el modo español de filosofar, o, digámoslo mejor, el conjunto de disposiciones metafísicas, avivadas por el ejercicio y enriquecidas por la tradición, no difiera esencialmente en España de lo que es en las otras gentes latinas, cabe infinita variedad y riqueza

⁶²⁸ SOLANA, M.: *Existencia y caracteres distintivos de la Filosofía española según Menéndez Pelayo*, Las Ciencias. Anales de la R.A.C.M.P. Madrid, Impresor C. Bermejo, 1954, pp. 8-9.

⁶²⁹ MENÉNDEZ PELAYO, M.: *La Ciencia Española*, Santander: 1953, t. I, pp. 273-274.

⁶³⁰ MENÉNDEZ PELAYO, M.: *La Ciencia Española*, Santander: 1953, t. II, p. 369.

⁶³¹ O. c. p. 369.

⁶³² O. c. en n. 628. p. 12.

de pormenores y accidentes, si no de colores, a lo menos de matices
633

Gumersindo Laverde defendía con total claridad estas dos tesis complementarias sobre la filosofía española:

*el genio español es apto para los estudios filosóficos y hay grandes filósofos que España puede presentar como astros que iluminaron la ciencia.*⁶³⁴

Laverde estaba irritado ante el olvido voluntario de los tesoros de la sabiduría española y ante el homenaje hacia las triviales y chabacanas producciones de la ciencia extranjera. Dedicó su investigación a nuestros sabios teólogos, filósofos, eruditos y naturalistas, obteniendo como resultado la evidencia de nuestra superioridad científica junto al desconocimiento de nuestros grandes pensadores y las obras que produjeron.⁶³⁵ Gumersindo Laverde fue el defensor y “restaurador” de los estudios filosóficos en España pero, debido a la dolorosa enfermedad que padecía, no pudo desarrollar su proyecto y tuvo que delegar en su sucesor Menéndez Pelayo, al que se dirige en los siguientes términos:

*Queda en pie usted, joven alentado, corazón sano, cabeza potentísima, para continuar la tradición de mis ideas y proyectos*⁶³⁶

Los medios propuestos para dar consistencia y continuidad a la filosofía española son:

*Primero. Formación de una Academia, cuyo fin sea fomentar en España los estudios filosóficos, poniéndonos al corriente de lo que sobre Filosofía se piensa y escribe... Publicar una biblioteca de filósofos españoles... Esta Academia de Filosofía ha de tener una publicación periódica... Abrir anualmente certámenes para premiar los trabajos que se presenten y lo merezcan... Segundo. Redacción y publicación por la Academia consabida de una obra que, como introducción, tenga un estudio histórico-crítico de nuestra Filosofía en su desenvolvimiento sucesivo, considerada en sí misma y en sus relaciones con la marcha general de la Humanidad... Tercero. Creación en la Universidad Central de una Facultad*⁶³⁷

Todo esto es fundamental para el estudio y la regeneración de la filosofía española y poder obtener las titulaciones oficiales correspondientes. El interés y excelencia de la filosofía no estriba tanto en la solución cuanto en el trabajo de buscarla y en el ejercicio del entendimiento para perseguir la verdad. La forma es importante en filosofía, se trata de la facultad de ordenar las ideas componiendo un sistema coherente y riguroso.

⁶³³ MENÉNDEZ PELAYO, M.: *La Ciencia Española*, Santander: 1953, t. II, p. 369.

⁶³⁴ SOLANA, M.: *Existencia y caracteres distintivos de la Filosofía española según Menéndez Pelayo*, Las Ciencias. Anales de la R.A.C.M.P. Madrid, Impresor C. Bermejo, 1954, p. 8.

⁶³⁵ O. c. p. 8.

⁶³⁶ O. c. p. 11.

⁶³⁷ O. c. pp. 9-10.

*Poco se adelanta con decir que tal o cual metafísico es panteísta o dualista, que es sensualista o que es escéptico; lo que nos importa es averiguar cómo y por qué lo es, cómo se eslabonan las ideas en su mente, cuál es el ritmo que las somete y disciplina... y es burda y grosera crítica hablar de plagios en filosofía.*⁶³⁸

Lo importante es relacionar cada corriente filosófica con la herencia de los siglos pasados. Y este patrimonio común consiste en la originalidad y la valentía de imitar a los clásicos, aprendiendo de ellos. La Filosofía,

*en su entidad propia y objetiva es una, en su modalidad subjetiva, peculiar de los individuos que son filósofos, es varia.*⁶³⁹

La pluralidad de métodos, escuelas y corrientes han enriquecido esta disciplina, porque son muchos los caminos que llevan a la misma verdad. El mérito no está en la propaganda de las obras filosóficas, ni en el número de seguidores de las distintas tendencias, sino en la calidad y en el rigor del sistema filosófico.

*Es materialmente imposible... que pensadores de la misma sangre, nacidos en el mismo suelo, sujetos a las mismas influencias físicas y morales y, educados más o menos directamente los unos por los otros, dejen de parecerse en algo y en mucho, aunque hayan militado o militen en escuelas diversas y aun enemigas.*⁶⁴⁰

El ejemplo más claro es el de Vives, Lulio y Suárez, que representan el trío principal de los sistemas filosóficos ortodoxos en España, formaron tradición y escuela, fueron precursores y ejercieron influencia posterior en España y fuera de ella, siendo innumerable el número de discípulos y seguidores. Se puede afirmar que la Historia de la Filosofía Española considerada en su integridad, si tiene historia tiene también realidad, pues es evidente que no puede tener historia lo que nunca ha existido. El pensamiento español es algo que tiene existencia, vida propia y peculiar y que debe ser considerado y tratado expresamente, como hicieron Menéndez Pelayo, Bonilla San Martín, los Hermanos Carreras Artau y Marcial Solana, principalmente. Es esta

*entidad realísima e innegable, aunque lograda por abstracción, que llamamos genio o carácter nacional.*⁶⁴¹

Manuel de la Revilla Moreno niega la existencia de una filosofía nacional y rechaza su influencia y sus señas de identidad

*la filosofía española, en el sentido de escuela nacional que haya ejercido verdadera influencia en el pensamiento humano, no existe ni ha existido nunca*⁶⁴²

⁶³⁸ O. c. p. 13.

⁶³⁹ O. c. p. 13.

⁶⁴⁰ MENENDEZ PELAYO, M.: *La Ciencia Española*, Santander: 1953, t. II, p. 369.

⁶⁴¹ O. c. p. 369.

⁶⁴² O. c. p. 197. (Marcial Solana no cita literalmente, en ningún lugar de esta obra, a Manuel de la Revilla en notas a pie de página)

Si existe la filosofía española, tiene que haber caracteres, actitudes y rasgos de identidad entre los pensadores implicados. Esta filosofía tiene que ser demostrada por la realidad de los hechos, es necesario que existan caracteres que unan el pensamiento, unas notas distintivas que la identifiquen. Si esto ocurre podemos afirmar que hay filosofía española y debe ser reconocida como tal. Los caracteres de la filosofía española pueden ser externos o internos, los primeros se refieren a los filósofos españoles, los segundos atañen a las doctrinas sustentadas por estos filósofos españoles.⁶⁴³

¿Habría algún historiador de la filosofía que se atreva a borrar de ella a Séneca, a San Isidoro a Averroes, a Avicena, a Maimónides, a Tofail, a Lulio, a Sabunde, a Fernando de Córdoba, a León Hebreo, a Fox Morcillo, a Luis Vives, a Gómez Pereira, a Huarte de San Juan, a Francisco Sánchez, a Miguel Servet, a Suárez, a Molina y a la escuela mística? Ciertamente estos filósofos han demostrado originalidad en sus ideas y han influido decisivamente en la filosofía posterior.⁶⁴⁴ Sorprende la poca atención que se les dedica a estos autores en los programas de filosofía en bachillerato, incluso en algunos estudios universitarios, esgrimiendo falta de tiempo y los muchos filósofos y escuelas que se deben explicar en un curso académico... pero eso no explica las omisiones imperdonables del conocimiento de nuestros autores nacionales que se adelantaron a su tiempo.

¿Es un mito la filosofía española? Manuel de la Revilla, en la polémica con Menéndez Pelayo, afirma que sí lo es. Por otro lado, si mito es la explicación fantástica o imaginaria de algo cuya causa se desconoce, la clave puede estar en el descubrimiento de aquellos filósofos protagonistas que desmitificaron dicha filosofía. Los filósofos: Lulio, Vives, Fox, Suárez, Soto, Báñez, Gómez Pereira... ¿son mitos? ¿Son despreciables o dignos de alguna consideración?

*Lulismo, vivismo y suarismo son las tres creaciones filosóficas españolas que forman tradición y escuela, y que influyen en verdad en España y fuera de España.*⁶⁴⁵

Estas tres escuelas cumplen los requisitos para que pueda hablarse de filosofía española, hay unidad en la búsqueda de la verdad, existe una diversidad de métodos para llegar al mismo fin, hay originalidad en sus planteamientos y se consigue un progreso digno de admiración para la historia de la filosofía universal. Las tres escuelas cumplen las condiciones que pide Manuel de la Revilla para la existencia de la filosofía española. Pero no le parecen suficientes...

Es muy importante el pensamiento de los místicos españoles del siglo XVI, pero ¿el misticismo es filosofía? Responde Marcial Solana:

*El misticismo no es filosofía es más que filosofía, pues comienza donde ésta termina y por esto puede resolver las perpetuas dudas de la filosofía.*⁶⁴⁶

⁶⁴³ SOLANA, M.: *Existencia y caracteres distintivos de la Filosofía española según Menéndez Pelayo*, Las Ciencias. Anales de la R.A.C.M.P. Madrid (1954) 14-15.

⁶⁴⁴ O. c. pp. 15-16.

⁶⁴⁵ MENENDEZ PELAYO, M.: *La Ciencia Española*. Santander: 1953, t. II, p. 212.

Santa Teresa de Ávila y San Juan de la Cruz tienen el mérito de expresar literariamente un pensamiento sencillo, magistral y de modo sublime. Solana defiende la idea tomista de que la Filosofía sirve de base y fundamento a la Teología.

Otra polémica en este debate es la que mantuvo Alejandro Pidal y Mon, recogido en la segunda parte de *La Ciencia Española*. Este autor, por defender la integridad de la filosofía tomista, niega el valor de filosofía propia e independiente a las corrientes y sistemas del siglo XVI en España, las cuales son sólo sombras del tomismo.

*Hablando propiamente, no se puede decir que haya filosofía española, porque la única nota característica y de gran importancia que une a casi todos nuestros filósofos y sistemas es la del Catolicismo... no admitimos el suarismo como sistema distinto del tomismo*⁶⁴⁷

Ninguna de las tres corrientes mencionadas por Menéndez Pelayo, vivismo, suarismo y lulismo

*pueden, ni siquiera aspirar al título de filosofía española por excelencia*⁶⁴⁸

El problema de fondo de Alejandro Pidal es considerar que el tomismo es la verdad completa, cuando es tan sólo una parte de ella, muy importante, pero una parte de la verdad. ¿Hay un cierto miedo, en Alejandro Pidal, a que los “hijos” de la escolástica hagan sombra al “padre”? Además, en el falso debate entre razón y revelación, cuando ambas deberían caminar unidas en busca de la verdad, quien salió más perjudicada fue la razón.

¿Hubo Filosofía Española? Sí, la hubo... ¿Fue ésta la mayor manifestación de nuestro genio? Sí; que nunca alcanzó España gloria más grande que la que dieron sus teólogos escolásticos del siglo XVI... ¿Debemos volver los ojos a la filosofía española? Sí; porque es la perennis philosophia de la que nos habla Leibnitz”...⁶⁴⁹ “La filosofía escolástica es española por derecho de conquista, pues son tantos y tan importantes los escolásticos españoles que Leibnitz llamó a la escolástica filosofía española”⁶⁵⁰ “Es imposible que filósofos de un mismo pueblo y raza no ofrezcan uno y aun muchos puntos de semejanza en el encadenamiento de las ideas”⁶⁵¹

Esta unidad de pensamiento filosófico es lo que buscó Marcial Solana al analizar a los filósofos españoles del renacimiento.

En síntesis:

⁶⁴⁶ SOLANA, M.: *Existencia y caracteres distintivos de la Filosofía española según Menéndez Pelayo*, Las Ciencias. Anales de la R.A.C.M.P. Madrid, (1954) 18.

⁶⁴⁷ O. c. p. 26.

⁶⁴⁸ O. c. p. 29.

⁶⁴⁹ O. c. p. 28.

⁶⁵⁰ O. c. p. 23.

⁶⁵¹ O. c. p. 30.

*Para que exista una filosofía española es preciso: Primero. Que haya habido sistemas filosóficos españoles que hayan poseído verdadera originalidad y que hayan influido en España y fuera de ella. Segundo. Que esos sistemas filosóficos españoles coincidan en ciertas notas y caracteres internos. Ahora bien, de los varios sistemas filosóficos españoles, tres de ellos, cuando menos, el lulismo, el vivismo y el suarismo, poseen verdadera originalidad y han influido en España y fuera de ella, y existen notas o caracteres internos en los que coinciden los sistemas filosóficos españoles, a saber: los ortodoxos en ser críticos y armónicos y los heterodoxos en ser panteístas, exclusivos y cerrados. Luego existe la filosofía española*⁶⁵²

Así, el problema planteado en el título de este capítulo deja de ser tal problema para convertirse en solución y riqueza para la filosofía española, que es una realidad manifiesta y clara.

El objetivo último de este trabajo intelectual, realizado con gran erudición por Marcial Solana en sus obras, es recopilar todas las aportaciones de los filósofos españoles del siglo XVI y parte del XVII, acudiendo a las fuentes originales, para concluir que la filosofía española es una realidad. Efectivamente, fueron los filósofos españoles los que elevaron la filosofía, en este momento histórico, a tan alto nivel y la dejaron en tan buen lugar.

Esta polémica de *La Ciencia Española*, reivindicando la existencia de una tradición científica y filosófica en España, puede clarificarse, en gran medida, teniendo en cuenta las aportaciones y las investigaciones presentadas por Solana a lo largo de su intenso trabajo: buscar la verdad, el buen uso de un método adecuado, la originalidad de los planteamientos y el progreso firme en el conocimiento de la realidad, estos son los cuatro requisitos que debe cumplir la filosofía. Y los españoles del renacimiento se propusieron buscar la verdad como primer objetivo. Para ello siguieron uno o varios métodos, que son los caminos a seguir en dirección a la verdad. La originalidad de su pensamiento sirvió de base a las futuras generaciones. Si una disciplina no progresa se estanca y desaparece, el avance en la filosofía se pone de manifiesto en las aportaciones de los españoles, desde Séneca con su espíritu crítico y su sentido práctico de la filosofía, pasando por el esplendor del siglo de oro y continuando hasta nuestros días, se avanza corrigiendo errores, aportando ideas y creando ciencias nuevas.

Gumersindo de Azcárate comenzó indirectamente este debate y no participó en él, se mantuvo a la expectativa esperando resultados; Gumersindo Laverde, Menéndez Pelayo y Marcial Solana reafirmaron los rasgos y caracteres de esa valiosa filosofía española; Manuel de la Revilla, Nicolás Salmerón y otros krausistas abrieron el pensamiento español a la filosofía alemana y negaron el valor histórico de esa filosofía hispana, con su propósito de sustituir la filosofía tradicional renovando la cultura española y mirando a Europa como modelo; Luis Araquistain, José de Perojo desde el periodismo crítico de izquierdas. La derecha tradicionalista de Alejandro Pidal y Joaquín Fonseca con su actitud inmovilista... De las polémicas, debates, críticas, encuentros y desencuentros entre estos autores contemporáneos salió beneficiada y enriquecida la filosofía española. En cualquier caso, lo que se debe hacer es continuar

⁶⁵² MENENDEZ PELAYO, M.: *La Ciencia Española*, Santander: 1953, t. II, p. 309.

investigando a fondo las raíces de esta filosofía española y a sus filósofos para juzgar con rigor.

Es mucho e importante lo que España aportó a Europa, los filósofos y teólogos españoles del renacimiento ocuparon el lugar más alto en la historia del pensamiento, Marcial Solana responde con los textos a Masson de Morvilliers, el autor que en el siglo XVIII manifestó un profundo desconocimiento de la Filosofía Española de los siglos XVI y XVII.

6. CONCLUSIONES

Todo el trabajo realizado ha ido encaminado a conocer la figura, la obra y el pensamiento de Marcial Solana.

La orientación de la tesis ha sido fundamental y básicamente descriptiva de la persona, de la bibliografía y del pensamiento de Solana, como primer paso necesario para entrar en posteriores consideraciones. No se ha tratado de hacer una apología ni una crítica de Solana y de su pensamiento, sino de buscar la verdad con objetividad, ajustándonos en lo posible a la realidad.

Para ello hemos reconstruido su biografía acudiendo a las fuentes originales en archivos y bibliotecas: documentos, certificados, cartas, fotografías, expedientes académicos, notificaciones, censos y padrones municipales, apuntes, manuscritos, testimonios particulares, etc. Los acontecimientos más importantes y los hechos históricos transcurridos, integrados en su biografía, han tratado de reconstruir el contexto social, la ciencia y la cultura de la época, desde el año 1880 en que nació hasta el año de su muerte en 1958.

Seguidamente hemos localizado y recopilado su bibliografía completa. Las obras escritas de Solana, contabilizando obras de primer orden y obras menores -artículos, reseñas bibliográficas, prólogos, conferencias, opúsculos y manuscritos- sobrepasan el centenar. Lógicamente, de las obras de este polígrafo, nos han interesado más las filosóficas e histórico-filosóficas, quedando en segundo plano las obras de biografía histórica, los escritos sobre teología las obras jurídicas y los temas de heráldica y genealogía. Las obras de Marcial Solana sólo pueden consultarse en bibliotecas, archivos y casualmente en algún anticuario, puesto que todas sus ediciones se agotaron y no se encuentran a la venta.

También está localizada su biblioteca personal, una importante fuente de inspiración para las obras que escribió. Dicha biblioteca se encuentra en el Seminario de Corbán en Santander y, prácticamente, todos sus libros están fichados y catalogados.

Su breve correspondencia epistolar contiene 100 cartas, es la cantidad que se ha podido localizar hasta el momento, nos permite ver su lado más humano y nos ayuda a entender mejor el contexto histórico, cultural y social de Solana en su tiempo. A su vez, esas cartas nos han servido de pruebas para confirmar acontecimientos de su vida y la evolución de su pensamiento.

Una dificultad importante en el trabajo ha sido la reunificación de todas esas obras, documentos, fotos, cartas y otros materiales, debido a su gran dispersión. A la muerte del autor todo estaba unido, pero debido a las herencias, repartos diversos y al descuido en algunos casos, muchos documentos quedaron traspapelados y otros se perdieron...

El presente trabajo recoge lo esencial de sus obras y su pensamiento filosófico, sin descuidar su labor como polígrafo al ocuparse de diferentes materias. La síntesis de sus obras y el análisis de los aspectos más importantes han ido encaminados a desentrañar dicho pensamiento.

El núcleo central de la tesis ha consistido en ver cómo Solana trata el problema de la existencia de la filosofía española. Para lo cual siguió a sus maestros y antecesores: Gumersindo Laverde, Marcelino Menéndez Pelayo, Adolfo Bonilla San Martín, principalmente. Situando su actividad intelectual histórico-filosófica en el contexto de la polémica de *La Ciencia Española*. Marcial Solana fue pionero en el conocimiento de grandes filósofos españoles que permanecían casi en el olvido. La labor del polígrafo santanderino ha consistido en poner en un lugar privilegiado a estos grandes maestros de la Filosofía. Sin esa labor de investigación, traducción e interpretación, muchos de esos filósofos y sus obras hubieran pasado inadvertidos o semidesconocidos. He ahí el gran mérito que debe serle reconocido.

La guía principal para el estudio de los filósofos del renacimiento ha sido detectar y confirmar las cuatro condiciones principales de la disciplina filosófica, según el propio autor: Búsqueda de la verdad como objetivo de la filosofía, valor y alcance del método de trabajo para la investigación, originalidad en las aportaciones y progreso en el conocimiento filosófico e histórico. La selección de textos y las citas tomadas de Marcial Solana, así como el elenco de los filósofos citados ha ido encaminada a responder a ese cuádruple objetivo.

Como la investigación de Marcial Solana se centra en el siglo XVI y parte del XVII, época del renacimiento, hemos seguido el rastro de estos autores para comprobar que tienen la verdad como principal objetivo de su estudio. Que siguen uno o varios métodos filosóficos para conseguir el fin propuesto, cuidando especialmente la didáctica. Y que realizaron avances y progresos en las ciencias filosóficas, con aportaciones originales de gran mérito. Verdad, método, originalidad y progreso, son las cuatro claves propuestas por Solana, que han guiado el estudio y el análisis de cada filósofo español del renacimiento.

Marcial Solana no admite dudas sobre la existencia de la filosofía española, de la misma forma que hablamos de filosofía alemana o filosofía inglesa y francesa. Siguiendo a su maestro Menéndez Pelayo, rechaza todas las críticas contra esta Filosofía, tanto de integristas escolásticos como de krausistas. Al igual que su precursor, presenta como modelos de referencia para este periodo del renacimiento español los sistemas del vivismo y del suarismo.

Si esta disciplina filosófica cumple todos los requisitos y condiciones necesarios: originalidad, verdad, método y progreso, no hay impedimento para llamarla filosofía y española. Negar su existencia supondría un gran vacío en las bibliotecas de todo el mundo y eliminar ese título de tantos y tantos libros dedicados a la Filosofía sería una pérdida irreparable.

Podemos concluir con Solana, que existe la filosofía española en el renacimiento. Siguiendo la tradición menendez-pelayista, vivismo y suarismo son dos modelos de sistemas filosóficos de este periodo que cumplen las condiciones para ser denominados como filosofía española. La gran cantidad de filósofos, unos ya reconocidos y otros casi olvidados del siglo XVI y XVII, salen a la luz y sus méritos pueden ser apreciados.

Los logros de la investigación que realizó Marcial Solana han servido de altavoz para dar protagonismo a los grandes maestros de la filosofía y para situarlos dentro de la Historia de la Filosofía con pleno derecho.

Solana volvió a los clásicos, buscó sus obras originales en las bibliotecas de España y otros países de Europa. Tradujo del latín, del griego, del francés... los documentos fundamentales para interpretar a sus autores. Citó con rigor las fuentes de las que sacó los datos y la información. Respetó la autoridad de sus maestros y fue crítico cuando debía anteponer los sentimientos a los argumentos de la razón. Marcial Solana es, ante todo, un historiador de la Filosofía.

Nuestro autor profundiza en las claves para ver las anticipaciones y adelantos de los filósofos españoles del renacimiento con respecto a los filósofos modernos. Es sorprendente el número de “coincidencias y casualidades” que aparecen en los españoles del siglo XVI y que años más tarde reproducen autores como Descartes, Kant, los empiristas...

¿Los filósofos españoles del renacimiento fueron precursores en el tiempo de los grandes temas de la filosofía moderna que ésta presentó como originales? Para Solana no hay duda: temas como el criticismo, el valor de la experiencia, los argumentos de la razón frente a los argumentos de autoridad, la reforma del método, el significado de la duda, el estudio de las pasiones, el debate entre la razón y los sentidos, la valoración de la tradición y la autoridad, las discusiones entre inducción y deducción... son algunos ejemplos.

El problema de la filosofía española del renacimiento, en realidad no es tal problema, sino solución, aportación, reforma y progreso. Esta cuestión se resuelve y aclara con la presentación objetiva de los filósofos que lideraron ese periodo de esplendor. El protagonismo de los textos va encaminado a dar respuesta a ese problema inicial que se resuelve con la verdad como finalidad, el método como camino, la originalidad como referencia y el progreso filosófico como resultado.

El somero análisis de las citas nos ha permitido comprobar el seguimiento de Marcial Solana a los autores que le sirvieron de guía (Sto. Tomás, Menéndez Pelayo, Balmes...) y el rastro que en otros pensadores e historiadores ha dejado el autor montañés (Guillermo Fraile, José Luis Abellán, Ferrater Mora, Copleston...)

Todas las fotografías de Marcial Solana, los certificados y los documentos originales localizados se publicarán posteriormente en formato digital, por su interés histórico, cultural y didáctico.

Hacía falta un biógrafo metódico, un pensador sistemático, un historiador de la filosofía... Hacía falta un organizador riguroso que completara el trabajo iniciado por otros maestros anteriores, este autor se llama: Marcial Solana.

En resumen y conclusión. Solana puede ser considerado como un polígrafo de la Edad de Plata (etapa que coincide con la primera mitad de su vida, durante el periodo comprendido entre 1880 y 1936), durante la que investigó y analizó a fondo la Edad de Oro de la Filosofía Española de los siglos XVI y XVII. El nombre de Marcial Solana pasó casi inadvertido y no ha figurado entre los escritores de esa etapa, pero es claro que

sus méritos y trabajos merecen un sitio en esta corriente histórica. Solana, desde esa época de plata se sumerge en el conocimiento de los clásicos del siglo de Oro y pone en conexión ambos períodos clave de la historia de España. Puede decirse que en gran medida la Edad de Plata del siglo XX es heredera de la brillante Edad de Oro del pensamiento español. Nuestro autor ha sido protagonista directo e indirecto de los momentos clave del pensamiento contemporáneo: Generación del 98, Generación del 14, Generación del 27 y durante este periodo mencionado de la Edad de Plata.

7. BIBLIOGRAFIA GENERAL

Teniendo en cuenta que no hay trabajos dedicados a estudiar la vida, obra y pensamiento de Marcial Solana, por no repetir las referencias aisladas que hemos encontrado y que están recogidas en el estado de la cuestión, se recogen aquí algunas pocas obras de carácter general.

AA.VV. *El legado filosófico español e hispanoamericano del siglo XX*. Coordinadores: Garrido, M. Orringer, N. Valdés, L. Valdés, M. Madrid: Cátedra, 2009.

AA. VV. *Historia del Pensamiento*. (4 tomos). Dirección: Juan Manuel Prado. Barcelona: Orbis, 1985.

AA. VV. *Obras escogidas de filósofos. Biblioteca de autores españoles. Desde la formación del lenguaje hasta nuestros días. Discurso preliminar de Adolfo de Castro*. Madrid: R.A.E., t. LXV. 1873.

ABELLÁN, J. L. *Historia crítica del pensamiento español*. Madrid: Espasa-Calpe, 1979-1989, 5 ts.

ALSINA ROCA, J.M. *El tradicionalismo filosófico en España (Su génesis en la generación romántica catalana)* Prólogo de Francisco Canals Vidal. Barcelona: P.P.U., 1985.

FRAILE, G. *Historia de la filosofía española*. Madrid: BAC, 1971, 2ª ed., 1985.

GARCÍA MORENTE, M. *Lecciones preliminares de Filosofía*. México: Porrúa, 1977, 7 ed.

HULL, L.W.H. *Historia y Filosofía de la Ciencia*. Traducción de Manuel Sacristán. Barcelona: Ariel, 1961.

LÓPEZ QUINTÁS, A. *Filosofía Española Contemporánea, temas y autores*. Madrid: Editorial Católica, BAC. 1970.

MACEIRAS, M. (ed.): *Pensamiento filosófico español*. Madrid: Síntesis, 2002, 2 vols.

MARÍAS AGUILERA, J. *Historia de la Filosofía*. Prólogo de Xavier Zubiri y Epílogo de José Ortega y Gasset. Madrid: Alianza Editorial, 2002.

MENÉNDEZ PELAYO, M. *Obras Completas. Historia de los Heterodoxos Españoles. Historia de las Ideas Estéticas en España. La Ciencia Española*. Edición Nacional de las Obras Completas a cargo de Enrique Sánchez Reyes. Santander: C.S.I.C. 1940-1974, 66. vols.

También, *Menéndez Pelayo Digital*. En CD-ROM. Biblioteca virtual de polígrafos españoles. Patrocinado por la Obra Social de Caja Cantabria. Con la colaboración de la Fundación Hernando de Larramendi y el C.S.I.C. Promovido por la Fundación Histórica Tavera y la Biblioteca Menéndez Pelayo. Madrid: Digibis, 1999.

MENÉNDEZ PELAYO, M. *La filosofía española*. Selección e introducción de Constantino Lascaris Comneno. Madrid: Biblioteca del pensamiento actual, Rialp, "Ediciones Castilla S.A." 1955.

ORTEGA Y GASSET, J. *Obras Completas. Meditaciones del Quijote. España invertebrada*. Madrid: Alianza Editorial, Revista de Occidente, 1983.

REALE, G y ANTISERI, D. *Historia del pensamiento Filosófico y científico*. t. II: *Del humanismo a Kant*. Barcelona: Herder, 2001.

SÁNCHEZ DE MUNIAIN, J.M. *Antología General de Menéndez Pelayo. Recopilación orgánica de su doctrina*. Madrid: BAC, 1956.

SUÁREZ, F. *Disputaciones Metafísicas*. Madrid: Biblioteca Hispánica de Filosofía, Gredos, 1962.

TOVAR, A. *La conciencia española (Recopilación de la obra de Marcelino Menéndez Pelayo)*. Madrid: Ediciones y Publicaciones Españolas S.A. (EPESA) 1948.

VÁZQUEZ DE MELLA, J. *El tradicionalismo español. Ideario social y político*. Estudio preliminar, selección y notas de Rafael Gamba. Buenos Aires: Ediciones Dictio, 1980.

VERNEAUX, R. *Inmanuel Kant: Crítica de la Razón Pura*. Madrid: Crítica Filosófica, Magisterio Español, S.A. 1978.

ZUBIRI APALATEGUI, X. *Cinco lecciones de Filosofía (Lección II, Kant)* Madrid: Alianza Editorial, Sección Humanidades, 1980. (La 1ª edición es del 11 de diciembre de 1963. Madrid: Editorial Moneda y Crédito, Sociedad de Estudios y Publicaciones.)

8. ANEXO: PRESENTACIÓN DE FOTOGRAFÍAS, DOCUMENTOS, CERTIFICADOS, OBRAS, CARTAS, ...

**MARCIAL
SOLANA
(1880 – 1958)**

Marcial Augusto Justino
Solana González
Camino.

Nació el 7 de octubre de
1880, en Santander y
murió el 15 de octubre
de 1958, en esa misma
ciudad.

Con tres años, en 1883.



Solana
Licenciado
en
Filosofía.

Deusto,
1899

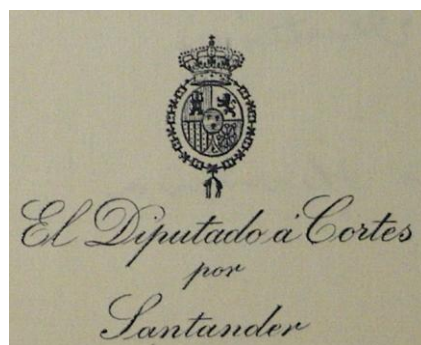


Marcial,
primero de la
derecha

Con su madre,
algunos
familiares y
amigos.



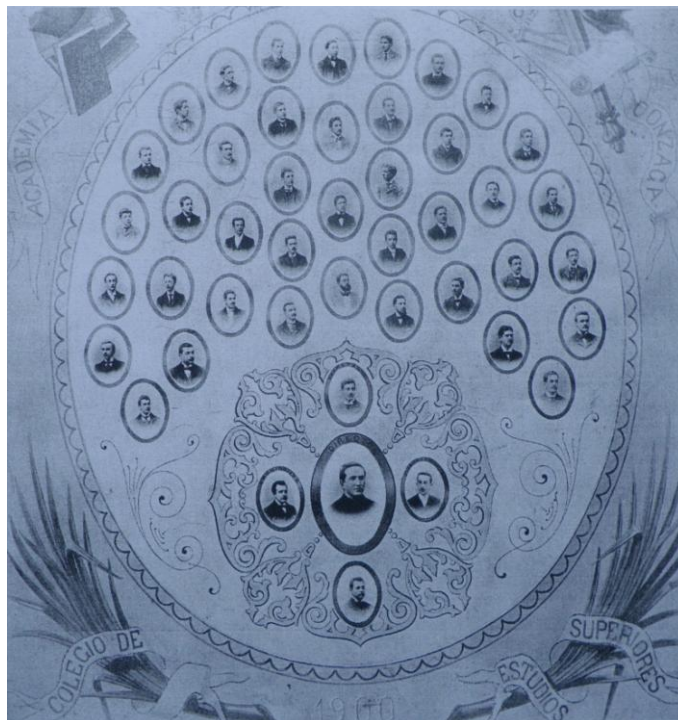
Solana Diputado
en 1916



Título de Licenciado en Filosofía y Letras.
Expedido el 18 de junio de 1902.



Miembros
de la
Academia
S. Luis.
Deusto,
1900



Nombramiento. Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1951

- Elección de Marcial Solana como Académico Correspondiente en Santander
- Acordada en la junta del 6 de febrero y firmada el 7 de febrero de 1951.

EXCMO. SEÑOR

Esta Rl. Academia, en junta de ayer, y con arreglo a sus Estatutos y Reglamento, ha elegido Académico Correspondiente en Santander al Señor DON MARCIAL SOLANA Y GONZÁLEZ DEL CAMINO.

Lo que tengo el honor de poner en el Superior conocimiento de VE., por acuerdo de la misma.

Dios guarde a VE muchos años.
 Madrid a 7 de febrero de 1951
 EL ACADEMICO SECRETARIO PERPA/

EXCMO SR MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL
 (SECC. CENTRAL, ASUNTOS GRAVES.)

Defunción de Marcial Solana a los 78 años (15 de octubre de 1958). Archivo Parroquial de Santa Lucía, Santander

158

Marcial Solana y González-Camino

En la ciudad y diócesis de Santander, el día diez y seis de Octubre de mil novecientos cincuenta y ocho yo don Feliciano Cabrita de la Riba, cura ecónomo de la parroquia de Santa Lucía, mandé dar sepultura eclesiástica al cadáver de Marcial Solana y González-Camino natural de Santander provincia de id de edad de setenta y ocho años, que según certificado facultativo, había muerto el día de ayer a consecuencia de en la calle de General Mola número quinientos.

Era hijo legítimo de Marcial e Juana, difunta, soltero. Recibió los sacramentos de la Eucaristía, Sagrado Viático y Extrema Unción, por don Feliciano Cabrita de la Riba, cura ecónomo, de la misma parroquia de Santa Lucía.

Fichero bibliográfico de Solana



Obra escrita de Marcial Solana junto a la de Menéndez Pelayo en Corbán, marzo de 2012



Obras de Marcial Solana

- Sin duda, su obra más importante
- Madrid, 1941.

